

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIVOR

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

ANA YOLANDA HERNANDEZ DAZA



“CHIVOR
ES

2012

“CHIVOR ES POSIBLE”

GABINETE MUNICIPAL DE CHIVOR

ANA YOLANDA HERNANDEZ DAZA
Alcaldesa

**HECTOR ALFONSO LÓPEZ
SANCHEZ**
Secretario de Gobierno

PEDRO ARBEY JAIME ROA
Secretario de Planeación

BIBIANA PÁOLA MARTÍN AREVALO
Personera

**ANDREA LILIANA MOLINA
GUTIERREZ**
Comisaría

**HERMES LEONARDO FORERO
LÓPEZ**
Comandante Estación Policía

**OSCAR HUMBERTO MARIÑO
VALBUENA**
Ingeniero Agrónomo

YAMILE VICTORIA RUIZ MARTÍN
Tesorera

**PEDRO JULIO BONILLA
LEGUIZAMÓN**
Contador

DIEGO LEONARDO CARDENAS
Médico

ORLANDO MORENO MORENO
Asesor Jurídico

ANA LIYER BECERRA PINEDA
Rectora

LINO SALAZAR FRANCO
Párroco Municipal

IVAN ALFREDO MURILLO ROJAS
Psicólogo

ALBA LUCERO RAMIREZ GARCÍA
Servicios Públicos

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DIOMAR ARNOLDO DAZA ROA
Presidente

ZULY GISEL MONTENEGRO SANCHEZ
Primer Vicepresidenta

FELIX EDUARDO GARCIA LÓPEZ
Segundo Vicepresidente

WILLIAM RICARDO ALDANA GONZALEZ
Concejal

HERNAN MONTENEGRO VACA
Concejal

LUZ DEL TRANSITO PERILLA MARTINEZ
Concejal

DILMA DEL CARMEN MARTINEZ DAZA
Concejal

LEYDY KATHERIN ROA VACA
Secretaria

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

DECRETO N° 009 DE FEBRERO 21 DE 2012

INTEGRANTES

INGENIERO OSCAR HUMBERTO MARIÑO VALBUENA
PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

MIRYAM RAMIREZ DAZA
SECRETARIA

Sector Económico	BENJAMIN EDUARDO PEÑA JIMENEZ
Sector Comunitario	ELENA ROA
Sector Seguridad y Justicia	COMANDANTE ESTACION DE POLICIA
Sector Salud	DIEGO LEONARDO CARDENAS AMAYA
Sector Educación	SOFIA TORRES CORREDOR
Representante Estudiantes	PERSONERO ESTUDIANTIL
Ecológico y Ambiental	LUIS GONZALEZ NOVOA
Sector Agrícola	OSCAR HUMBERTO MARIÑO VALBUENA
Sector Arte y Cultura	ROBINSON ROMERO LINARES
Infancia y Adolescencia	ANDREA LILIANA MOLINA
Madres Comunitarias	MIRYAM RAMIREZ DAZA
Deporte	LUIS CARLOS MORENO MALDONADO
Programas Sociales	MARCELA VASQUEZ VASQUEZ
Sector Minero	ERNESTO ROMERO CANO

CONTENIDO

	pág.
ARTÍCULO 1	20
PRIMERA PARTE	24
1. DIAGNÓSTICO	24
1.1 ANÁLISIS DEL TERRITORIO	24
1.1.1 Reseña histórica	24
1.1.2 Creación como municipio	25
1.1.3 División política	25
1.2 COMPONENTE DEMOGRAFICO	30
1.2.1 Tamaño demográfico	30
1.2.2 Distribucion de la poblacion por grupos de edad y area de residencia	34
1.3 TURISMO	36
1.3.1 Sitios naturales de interés	38
1.4 CULTURA	40
1.4.1 Creencias, mitos y leyendas	40
1.4.2 Gastronomía	40
1.4.3 Trajes típicos	40
1.4.4 Las artesanías	41
1.4.5 La talla gemológica	41
1.4.6 Música y danzas	41
1.4.7 Eventos más destacados	41

1.4.8 Religión	42
1.5 COMPONENTE SOCIOECONOMICO	42
1.5.1 Analisis económico	42
1.5.2 Condiciones de vida	44
1.6 EDUCACION	45
1.6.1 Coberturas	46
1.6.2 Infraestructura educativa	53
1.6.3 Alimentación escolar	54
1.7 SALUD	54
1.7.1 Factores condicionantes	55
1.7.2 Aseguramiento	59
1.7.3 Oferta de servicios	60
1.7.4 Perfil epidemiológico	61
1.7.5 Eventos de interes en salud pública	69
1.7.6 Coberturas de vacunación por biologico	71
1.7.7 Diagnóstico de factores de riesgos sociales y ambientales	72
1.7.8 Metas de resultado y de producto del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas 2008-2011	75
1.7.9 Definiciones y comentarios de algunos de los indicadores	76
1.7.10 Recursos humanos	78
1.8 POBLACION VULNERABLE	78
1.8.1 Infancia, adolescencia y familia	78
1.8.2 Pobreza extrema red Unidos	101

1.8.3 Programas sociales	103
1.9 EMPLEO	104
1.10 FACTOR AGROPECUARIO	104
1.10.1 Consumo agropecuario	104
1.10.2 Sistema de producción pecuario	105
1.10.3 Factor minero	106
1.10.4 Servicios públicos domiciliarios	112
1.11 SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	124
1.11.1 Sostenibilidad en armonía con el medio ambiente	124
1.11.2 Aspectos ambientales de la minería	126
1.11.3 Conflictos de uso de suelo	128
1.11.4 Fuentes hídricas	129
1.11.5 Tenencia de la tierra	130
1.11.6 Medio ambiente	131
1.11.7 Zonas de vida	133
1.11.8 Tipos de cobertura presentes en el municipio de Chivor	133
1.11.9 Flora y fauna	134
1.11.10 Ecosistemas estratégicos	134
1.11.11 Suelos	135
1.11.12 Riesgos y desastres naturales y/o antrópicos	137
1.12 DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN	138
1.12.1 Recurso humano	138

1.12.2 Dependencias	139
1.12.3 Características de la actual administración	139
1.12.4 Sistema de gestión de la calidad	140
1.12.5 Cultura participativa en la gestión pública	140
1.12.6 Servicios complementarios	143
1.12.7 Equipamiento municipal	143
1.12.8 Infraestructura vial	144
1.12.9 Inventario vial	145
1.12.10 Medios de transporte	146
1.12.11 Empresas de transporte	146
1.13 RECREACION Y DEPORTE	146
1.13.1 Espacios deportivos existentes	146
1.13.2 Eventos deportivos	146
1.14 ANÁLISIS FINANCIERO	148
1.14.1 Desempeño fiscal histórico	148
1.14.2 Principales fuentes de ingresos	148
1.15 SITUACIÓN INSTITUCIONAL	151
1.15.1 Plan financiero	152
SEGUNDA PARTE: COMPONENTE GENERAL Y ESTRATEGICO	155
TÍTULO I: OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN	155
ARTÍCULO 2.- MISIÓN	155
ARTÍCULO 3.- VISIÓN	155
ARTÍCULO 4.- OBJETIVO GENERAL	156

ARTÍCULO 5.- PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	156
ARTÍCULO 6.- POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO	157
ARTÍCULO 7.- MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN	158
ARTÍCULO 8.- OBJETIVO DEL PLAN	158
ARTÍCULO 9.- EJE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	160
ARTÍCULO 10.- EJE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	200
ARTÍCULO 11.- EJE DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE	215
ARTÍCULO 12.- EJE BUEN GOBIERNO	229
ARTÍCULO 13.- EJE DE INTEGRACIÓN REGIONAL	243
TERCERA PARTE: COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN	244
TÍTULO I: ESTRATEGIA FINANCIERA	244
ARTÍCULO 14.- ESTRATEGIA FINANCIERA	244
ARTÍCULO 15.- PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS	245
ARTÍCULO 16.- PROYECCIÓN DEL GASTO	246
ARTÍCULO 17.- INVERSIÓN POR PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS	248
TÍTULO II: PROCESOS DE COORDINACIÓN	253
ARTÍCULO 18.- COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	253
ARTICULO 19.- COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL	253
ARTICULO 20.- BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	253
TÍTULO III: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	254
ARTÍCULO 21.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	254

ARTICULO 22.- FACULTADES PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS	254
ARTÍCULO 23.- FACULTADES PARA GESTIONAR Y CONTRATAR	255
ARTÍCULO 24.- AJUSTES AL PLAN	255
ARTICULO 25.- FACULTADES PARA EFECTUAR LOS CRÉDITOS Y CONTRA CRÉDITOS	255
ARTÍCULO 26.- INFORME ANUAL	255
ARTÍCULO 27.- COMISIÓN DE CORRECCIÓN	255
ARTÍCULO 28.- COPIA DEL PRESENTE ACUERDO	255
ARTÍCULO 29.- VIGENCIA	255
BIBLIOGRAFÍA	256
ANEXOS	258

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Relación de veredas con área y límites del municipio de Chivor	25
Cuadro 2. Población 2005-2011	30
Cuadro 3. Población por genero 2005-2011	31
Cuadro 4. Tamaño de la población según informacion Sisben	32
Cuadro 5. Población por género 2011 (censo Dane 2005)	32
Cuadro 6. Población por lugar de residencia 2011 (censo Dane 2005)	32
Cuadro 7. Distribucion de la población por rango de edad y genero 2011 (censo Dane 2005)	33
Cuadro 8. Distribución de la población por grupos de edad, género y área de residencia, año 2011	34
Cuadro 9. Distribución de la población desplazada por grupos de edad y género, año 2011	35
Cuadro 10. Matriz DOFA aspecto cultural y turístico	38
Cuadro 11. Matriz DOFA sector económico	42
Cuadro 12. Evolución de la matrícula por grado	46
Cuadro 13. Evolución de la matrícula por sector	47
Cuadro 14. Relación matrícula oficial / privada por años	48
Cuadro 15. Evolución de la matrícula por zona	49
Cuadro 16. Tasa de repitencia	50
Cuadro 17. Cobertura de matrícula por institución municipio de Chivor año 2004	51
Cuadro 18. Cobertura de matrícula año 2005	51

Cuadro 19. Cobertura de matrícula año 2006	51
Cuadro 20. Cobertura de matrícula año 2007	52
Cuadro 21. Cobertura de matrícula año 2008	52
Cuadro 22. Cobertura de matrícula año 2009	52
Cuadro 23. Cobertura de matrícula año 2010	53
Cuadro 24. Cobertura de matrícula año 2011	53
Cuadro 25. Características de las viviendas, año 2011	56
Cuadro 26. Servicios públicos en el municipio, zona urbana año 2010	57
Cuadro 27. Servicios públicos en el municipio, zona rural año 2011	57
Cuadro 28. Vigilancia de la calidad del agua	58
Cuadro 29. Sistemas de abastecimiento de agua municipal, zona urbana, año 2011	58
Cuadro 30. Sistemas de abastecimiento de agua municipal, zona rural, año 2011	58
Cuadro 31. Contaminación del ecosistema 2011	59
Cuadro 32. Afiliados al régimen de seguridad social en salud	59
Cuadro 33. Afiliados al régimen subsidiado, 2005 a 2010	60
Cuadro 34. Prestadores de servicios de salud, año 2010	61
Cuadro 35. Oferta de servicios - recursos humanos	61
Cuadro 36. Indicadores básicos	62
Cuadro 37. Tasa bruta de natalidad, año 2004-2008	62
Cuadro 38. Nacimientos por tipo de parto y sitio de parto	63
Cuadro 39. Nacimientos por persona que atendió el parto según sitio de parto	63

Cuadro 40. Nacimientos por peso al nacer según área de residencia de la madre	64
Cuadro 41. Nacimientos por tiempo de gestación según área de residencia de la madre	64
Cuadro 42. Nacimientos por área y género, según municipio de residencia de la madre	65
Cuadro 43. Morbilidad general, año 2010	66
Cuadro 44. Tasa de mortalidad, año 2004 a 2009	67
Cuadro 45. Mortalidad general en todos los grupos de edad a nivel municipal 2010	67
Cuadro 46. Defunciones por causa externa por grupos de edad y genero, según lista de causas agrupadas 6/67 cie -10 de ops, año 2010	68
Cuadro 47. Eventos de interés en salud pública, año 2004 a 2008	69
Cuadro 48. Eventos de interés en salud pública, año 2009	70
Cuadro 49. Cobertura de vacunación por biológico, periodo 2005-2008	71
Cuadro 50. Factores de riesgo sociales	72
Cuadro 51. Factores de riesgo del ambiente	72
Cuadro 52. Causas de morbilidad sentida	74
Cuadro 53. Causas de mortalidad sentida	75
Cuadro 54. Metas del plan de salud	75
Cuadro 55. Recursos humanos	78
Cuadro 56. Relacion de personas por rangos de edad (niños, adolescentes y jóvenes)	78
Cuadro 57. Primera infancia. Indicadores objetivo todos vivos	79
Cuadro 58. Objetivo de política. Ninguno desnutrido	80
Cuadro 59. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	81

Cuadro 60. Coberturas de vacunación. BCG, polio, el DPT, Hepatitis B, influenza, rotavirus, triple viral en niños y niñas menores de 1 año	82
Cuadro 61. Causas de morbilidad en menores de 5 años	84
Cuadro 62. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	85
Cuadro 63. Porcentaje de niños, niñas escolarizados	86
Cuadro 64. Tasa neta cobertura escolar para educación básica primaria	87
Cuadro 65. Tasa neta cobertura escolar para educación básica secundaria	87
Cuadro 66. Tasa neta cobertura escolar para educación media	88
Cuadro 67. Tasa de deserción escolar interanual	88
Cuadro 68. Tasa de repitencia en educación básica primaria	89
Cuadro 69. Tasa de repitencia en educación básica secundaria	90
Cuadro 70. Tasa de repitencia en educación básica media	91
Cuadro 71. Promedio prueba Saber grado quinto	91
Cuadro 72. Promedio prueba Saber grado noveno	92
Cuadro 73. Promedio pruebas ICFES 2005 - 2011 municipio de Chivor	92
Cuadro 74. Porcentaje y número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	94
Cuadro 75. Porcentaje de gobiernos escolares operando	94
Cuadro 76. Número de menores de 0 a 1 año registrados según lugar de residencia de la madre	95
Cuadro 77. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	96
Cuadro 78. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	97

Cuadro 79. Número de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	98
Cuadro 80. Tasa de dictámenes sexológicos en menores de 18 años	99
Cuadro 81. Porcentaje de personas menores de 18 años desplazados por la violencia	99
Cuadro 82. Número de Adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal Vinculados a procesos judiciales	100
Cuadro 83. Indicadores de pobreza extrema	101
Cuadro 84. Estado de logros.	102
Cuadro 85. Programas sociales a través de ENLACE Municipal.	103
Cuadro 86. Áreas de subcontratos, licencias y concesiones, información según Minercol Ltda y licencias ambientales según Corpochivor 1999	110
Cuadro 87. Reporte de áreas mineras de yeso, oro, plata, cobre y sulfuros polimetálicos	110
Cuadro 88. Destino de exportaciones de esmeraldas de procedencia de Chivor	111
Cuadro 89. Distribución de regalías por exportaciones de esmeraldas en el año de 1999	112
Cuadro 90. Cobertura en acueducto	113
Cuadro 91. Aducción	116
Cuadro 92. Acueductos rurales	120
Cuadro 93. Planta de tratamiento aguas residuales	122
Cuadro 94. Servicio de aseo	123
Cuadro 95. Sistema tarifario	124
Cuadro 96. Impactos ambientales originados por la explotación minera de La Esmeralda	126
Cuadro 97. Estudio para el otorgamiento de licencias ambientales	127

Cuadro 98. Cruce de unidades de uso actual y aptitud de uso para definir conflictos de uso para el municipio de Chivor	128
Cuadro 99. Relación de fuentes de agua.	131
Cuadro 100. Clases de suelo	136
Cuadro 101. Relación del personal vinculado a la administración municipal	138
Cuadro 102. Participación social	141
Cuadro 103. Equipamiento municipal	143
Cuadro 104. Relación de las vías	145
Cuadro 105. Desempeño fiscal del municipio de chivor durante las vigencias 2000-2010	148
Cuadro 106. Fuentes de ingresos	149
Cuadro 107. Desempeño fiscal	149
Cuadro 108. Gobierno abierto	151
Cuadro 109. Indicadores de capacidad Institucional	152
Cuadro 110. Metas de Educación	163
Cuadro 111. Construcción comunidades educativas	164
Cuadro 112. Programas, subprogramas y metas población en pobreza extrema	184
Cuadro 113. Metas del Sector Agropecuario	202
Cuadro 114. Programa del sector Vivienda	224
Cuadro 115. Metas de sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo	228
Cuadro 116. Metas de Fortalecimiento Institucional	232
Cuadro 117. Programas y metas de Empleo y Eficiencia Institucional	235
Cuadro 118. Proyección de los ingresos	245

Cuadro 119. Proyección del gasto	246
Cuadro 120. Plan plurianual de inversiones 2012-2015	248

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Planta de tratamiento de agua potable	116
Figura 2. Componente participativo	153
Figura 3. Cronograma formulacion del PDM “Chivor es posible”	154
Figura 4. Ciclo del plan	156

LISTA DE GRÁFICAS

	pág.
Gráfica 1. Población 2005-2011	31
Gráfica 2. Población por género 2005-2011	31
Gráfica 3. Población por género 2011	32
Gráfica 4. Población por lugar de residencia 2011	33
Gráfica 5. Variación total población 1993 - 2011	34
Gráfica 6. Rango de edad de la población femenina y masculina del municipio de Chivor	35
Gráfica 7. Población desplazada	36
Gráfica 8. Matrícula por grado	47
Gráfica 9. Matrícula por sector	48
Gráfica 10. Matrícula oficial	49
Gráfica 11. Evolución matrícula por zona	50
Gráfica 12. Características de la vivienda	56
Gráfica 13. Afiliados al régimen subsidiado	60
Gráfica 14. Nacimientos por tiempo de gestación	65
Gráfica 15. Nacimientos por área y género	66
Gráfica 16. Mortalidad general	68
Gráfica 17. Defunciones por causa externa	68
Gráfica 18. Eventos de interés salud pública 2009	71
Gráfica 19. Controles de crecimiento y desarrollo	85

Gráfica 20. Niños y niñas escolarizados	86
Gráfica 21. Tasa cobertura escolar secundaria	87
Gráfica 22. Cobertura escolar media	88
Gráfica 23. Deserción escolar anual	89
Gráfica 24. Tasa repitencia en primaria	90
Gráfica 25. Tasa de repitencia en secundaria	90
Gráfica 26. Repitencia educacion media	91
Gráfica 27. Pruebas Saber grado quinto	92
Gráfica 28. Pruebas ICFES 2010	93
Gráfica 29. Niños registrados según lugar de residencia de la madre	96
Gráfica 30. Denuncias de niños maltratados	97
Gráfica 31. Presunto delito de maltrato infantil	98
Gráfica 32. Informes periciales sexológicos	98
Gráfica 33. Estado de logros	102
Gráfica 34. Cobertura acueducto	113
Gráfica 35. Mediciones bocatoma	115
Gráfica 36. Medidas desarenador	115

ACUERDO No. 018 DE 2012
()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015
“CHIVOR ES POSIBLE”

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, en uso de sus facultades Constitucionales y legales conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- Adóptase el Plan de Desarrollo para el municipio de CHIVOR denominado; “CHIVOR ES POSIBLE 2012 - 2015”, con el siguiente contenido:

PRIMERA PARTE
DIAGNÓSTICO

SEGUNDA PARTE
COMPONENTE GENERAL Y ESTRATEGICO

TÍTULO I
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN
MISIÓN Y VISIÓN

Artículo 2.- Misión

Artículo 3.- Visión

Artículo 4.- Objetivo general

Artículo 5.- Principios que orientan la ejecución del plan de desarrollo.

Artículo 6.- Políticas generales del plan de desarrollo

Artículo 7.- Mecanismos de gestión del plan

TÍTULO II
EJES TEMÁTICOS, SECTORES Y PRIORIDADES, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS,
PROGRAMAS Y METAS DE CADA SECTOR

Artículo 8.- EJE SOCIAL - SECTOR EDUCACIÓN,

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Educación.

Artículo 9.- EJE SOCIAL - SECTOR SALUD

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los Programas de Salud.

Artículo 10.- EJE SOCIAL - SECTOR VIVIENDA

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Vivienda.

Artículo 11.- EJE SOCIAL - SECTOR POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de población vulnerable.

Artículo 12.- EJE SOCIAL - SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Niñez y Adolescencia.

Artículo 13.- EJE SOCIAL - SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los Programas deporte y recreación.

Artículo 14.- EJE AMBIENTAL - SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Infraestructura y servicios públicos.

Artículo 15.- EJE AMBIENTAL - SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de medio ambiente, prevención y atención de desastres.

Artículo 16.- EJE ECONÓMICO - SECTOR DESARROLLO CULTURAL Y TURISTICO

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos, Metas, Acciones y

Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas del desarrollo cultural y turístico.

Artículo 17.- EJE ECONÓMICO - SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos, Metas, Acciones y Mecanismos institucionales para ejecución de los programas de desarrollo comunitario y participación ciudadana.

Artículo 18.- EJE ECONÓMICO - SECTOR SECTOR AGROPECUARIO.

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas y proyectos, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas del sector agropecuario.

Artículo 19.- EJE ECONÓMICO - SECTOR EMPLEO Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de empleo y eficiencia institucional.

Artículo 20.- EJE BUEN GOBIERNO - SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de participación ciudadana.

Artículo 21.- EJE BUEN GOBIERNO - SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Convivencia y seguridad ciudadana.

Artículo 22.- EJE INTEGRACION REGIONAL

**TERCERA PARTE
COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN**

**TÍTULO I
ESTRATEGIA FINANCIERA**

Artículo 23.- Estrategia financiera

Artículo 24.- Proyección de los Ingresos

Artículo 25.- Proyección del gasto

Artículo 26.- Inversión por Prioridades y estrategias

TÍTULO II PROCESOS DE COORDINACION

Artículo 27.- Coordinación interinstitucional

Artículo 28.- Coordinación con los niveles nacional, regional y local

Artículo 29.- Banco de Programas y Proyectos de Inversión

TÍTULO III EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Artículo 30.- Evaluación y seguimiento

Artículo 31.- Facultades para Celebrar los Contratos o Convenios

Artículo 32.- Facultades para Gestionar y Contratar

Artículo 33.- Ajustes al Plan

Artículo 34.- Facultades para Efectuar los Créditos y Contra Créditos

Artículo 35.- Informe Anual

Artículo 36.- Comisión de Corrección

Artículo 37.- Copia del Presente Acuerdo

Artículo 38.- Vigencia

ANEXOS

PRIMERA PARTE

1. DIAGNÓSTICO

1.1 ANÁLISIS DEL TERRITORIO

El valle de Tenza donde descansa Chivor, parte de la Sabana de Bogotá hacia el oriente de Boyacá por la puerta del Sisga, a pocos kilómetros del altiplano, las colinas parecen que se echan unas sobre otras, allí donde los ríos Súnuba y Garagoa se reúnen para seguir su camino hasta el Upia sin antes servir de fuente alimentaria para la Represa de Chivor, el Valle de Tenza en realidad es una suma de vegas y vertientes, se ha señalado inmemorialmente como una región opulenta, diferente por su pluralismo.¹

El Municipio de Chivor se localiza al sur-oriente del departamento de Boyacá en la región del Valle de Tenza. Se encuentra a una altura de 1800 m.s.n.m. y tiene un área de 111 Km².

Su cabecera está ubicada astronómicamente a 04° 55´ 27” de latitud norte y 0° 43´45” del meridiano de Bogotá. Limita por el sur con el municipio de Ubalá (Cundinamarca), al norte con el municipio de Macanal, al Oriente con el municipio de santa María, al occidente con los municipios de Almeida y Guayatá, se encuentra a una altura de 1800 metros sobre el nivel del mar y dista de la ciudad capital del Departamento a 161 kilómetros.²

Conformado por 14 veredas, en su territorio existe un clima lluvioso, con alta nubosidad determinando por un régimen de lluvias de tipo monomodal que se extiende desde abril a noviembre, con máximo de precipitación en el mes de junio. Las precipitaciones bajas se presentan en el mes de enero. La temperatura promedio es de 16.6 °C y por su característica geográfica el Municipio presenta todos los pisos térmicos.

1.1.1 Reseña histórica. Su fundación se llevó a cabo en el año de 1930 por el señor Florencio Novoa, quien donó los terrenos para la construcción de la Capilla, parque y escuela. En esa época existían cuatro o cinco viviendas localizadas de manera muy cercana, construidas en pared pisada y techo en paja; una de estas casas se ocupaba como Escuela e Iglesia.³

En el desarrollo de la localidad se han destacado varias personas en campo

¹ CHIVOR. ALCALDÍA MUNICIPAL. Chivor y su historia 2008 - 2011.

² Ibid.

³ CHIVOR. ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan de DEsarrollo Municipal 2008 -2011.

empresarial, productivo, administrativo y político, sentando cada una de las bases que hoy sostienen y hacen crecer la Municipalidad.

1.1.2 Creación como municipio. Como Municipio fue creado mediante ordenanza 023 de diciembre 16 de 1990. Anteriormente, Chivor era una inspección de policía perteneciente al municipio de Almeida. En 1918 por ministerio de la ordenanza 20 de 1917 donde se obligaba la construcción de monografías municipales aparece Chivor como una vereda del municipio de Trinidad (Nombre anterior al municipio de Almeida) en un conjunto de otras veredas que actualmente hacen parte de Chivor como son: Camoyo (hoy Camoyo), Guali y Molino (hoy San francisco). Las demás veredas no tienen un reconocimiento específico.

1.1.3 División política. Chivor está constituido como municipio con un componente de trece veredas y el centro del municipio en donde se concentra la dinámica pública, administrativa, económica y social del mismo. El cuadro 1 representa su composición, área en kilómetros cuadrados y límites respectivos.

Cuadro 1. Relación de veredas con área y límites del municipio de Chivor.

Nombre de la vereda	Área KM ²	Límites
CAMOYO	7,5	NORTE: M. Macanal- Embalse la Esmeralda ORIENTE: Vrda. Culima de Mambita SUR: Vereda Gualí OCCIDENTE Verda Guabio de Macanal
ESMERALDA	9.83	NORTE:Vereda Esperanza ORIENTE: vereda Culima de M. Santa María SUR: Hormigueros - Río Guabio OCCIDENTE : Río Rucio (Cundinamarca)
ESPERANZA	9.42	NORTE: Vereda Esmeralda Quebrada El Rosario ORIENTE: Cuchilla Negra M. Santa maría SUR: Vereda Sinaí OCCIDENTE: Río Rucio (Cundinamarca)
SINAI	12.89	NORTE: Vereda Alimentos ORIENTE: Municipio de santa María SUR: Vereda Esperanza OCCIDENTE: Vereda Sana Francisco - Río Rucio
SAN FRANCISCO	8.32	NORTE: Vereda Alimentos ORIENTE: vereda Sinaí SUR: Vereda Jagua - Río Rucio (Cund.) OCCIDENTE: Vereda jagua

SAN CAYETANO	14.86	NORTE: M. Guayatá ORIENTE: Vereda El Pino y Vereda Jagua SUR: Vereda Jagua OCCIDENTE: Departamento de Cundinamarca
SAN MARTIN	7.59	NORTE: Vereda Centro ORIENTE: Vereda Guavio de Macanal SUR: Vereda Chivor Chiquito OCCIDENTE: Cerro Sauche - Municipio de Almedia
CHIVOR CHIQUITO	6.06	NORTE: Vereda San Martín ORIENTE: Vereda Centro SUR: Vereda El Pino OCCIDENTE: Cerro Negro
ALIMENTOS	1.7	NORTE: Quebrada la Mula ORIENTE: Cerro de Santa- Quebrada Blanca SUR: Puente Tabla - Vereda Sinaí OCCIDENTE: Cuchilla San Roque - Municipio Santa María
GUALÍ	16.27	NORTE: Vereda Guavio Municipio de Macanal ORIENTE: Municipio de Santa María SUR: Vereda Alimentos OCCIDENTE: Vereda Centro
CENTRO	4.91	NORTE: Vereda San Martín ORIENTE: Vereda Gualí SUR: Vereda Pino - Higuerón OCCIDENTE: Vereda Chivor Chiquito - Cerro Negro
JAGUA-LA PLAYA	7.15	NORTE: Vereda San Cayetano ORIENTE: Vereda Sana Francisco SUR: Río Rucio - Santa Rosa OCCIDENTE: Vereda La Playa
EL PINO	3.01	NORTE: Vereda Chivor Chiquito ORIENTE: Vereda Centro SUR: Vereda Higuerón OCCIDENTE: Vereda Sana Cayetano
HIGUERON	2.27	NORTE: Vereda San Cayetano ORIENTE: Vereda Alimentos SUR: Vereda El Pino OCCIDENTE: Vereda Jagua
AREA URBANA	99.000 m ²	Está rodeada por la Vereda Centro.

Fuente: Municipio de Chivor.

Camoyo. Tiene una extensión de 7.5 kilómetros cuadrados, situada en la parte sur oriental del municipio, lugar del terraplén, sobre la cordillera oriental, terreno quebradizo, su comunicación se realiza por vía naviera saliendo de puerto cañales - tierrero - rebosadero - puente bata. El recorrido es gratuito y se realiza en 20 minutos.

Es la vereda con mayores atractivos turísticos naturales entre los cuales se tiene Puente Piedra, Cascada del 70 sobre la quebrada de las mulas, Túnel natural sobre la quebrada de Chivor, Terraplén y Represa de Chivor.

Sus cultivos se basan en maíz, caña de azúcar, café, yuca, plátano y pastos de corte.

Limita al norte con el municipio de Macanal por el embalse de la Esmeralda; por el oriente con la vereda Culima de Santa María; por el sur con la vereda Gualí y por el occidente con la vereda Guavio de Macanal.

La Esmeralda. Su extensión es de 9.83 kilómetros cuadrados. Localizada en la parte oriental del municipio. Su clima templado de 19 a 24°C. Terreno quebradizo. Posee recursos naturales en flora como cedro, ocobo, macano, ceiba y palo de tigre y en fauna cuenta con mirlas, copetones, tigrillos y pumas entre otros.

La ganadería es doble propósito y sus productos agrícolas son el maíz, plátano, yuca y algunos frutales. Cuenta con recursos mineros como el cobre, el recebo y la arena.

Limita por el norte con la vereda la Esperanza, por el oriente con la vereda Culima de Santa María, por el sur con Hormigueros y río Guavio y por el occidente con río Sucio de Cundinamarca.

Esperanza. Tiene una extensión de 9.42 kilómetros cuadrados. Se ubica en la parte sur del municipio y para llegar a ella se debe pasar por las veredas de Gualí, Alimentos y Sinai.

Clima cálido que va de 20 a 22°C. Su terreno quebradizo entre las cuchillas Negra y Quebrada Honda. Goza de un sin número de aljibes. Su riqueza minera el cuarzo y las arenas. Las viviendas en su mayoría están en tapia pisada, madera, teja de zinc y su agricultura se representa en hortalizas caceras, maíz, lulo, yuca, guatila, caña de azúcar y frijol. Su ganadería excipiente es de doble propósito y sus límites son: por el oriente con la vereda Esmeralda y quebrada el Rosario, por el sur con la vereda Sinaí, por el oriente con la vereda Cuchilla Negra del municipio de Santa María y por el occidente con Río Sucio de Cundinamarca.

Sinaí. Extensión de 12.89 kilómetros cuadrados. Localizada al sur oriente del municipio entre las cuchillas negra y el alto de la mina. Su terreno quebradizo

cubierto de bosques nativos y la mayoría de sus terrenos está destinado al pastoreo de ganados.

Se destacan allí el Cerro del Sinaí la Piedra del Pulpito que son atractivos turísticos. El clima varía de los 18 a los 20°C clasificado como clima templado medio.

Los recursos hídricos son abundantes gracias a los límites de paramo con que cuenta la vereda en el sector volconda donde nace la quebrada piedras moradas que en oportunidades se convierte en lugar de recreación acuática.

Su actividad económica se basa en el maíz, caña de azúcar, yuca, plátano, café, lulo, frijol bola roja. La ganadería doble propósito criollo por cebú.

El acceso por vía carretable está en perímetro urbano entre el alto de alimentos - Sinaí - Rio Sucio. Sus viviendas típicas en la construcción por ser en adobe, madera, tapia pisada, bloque y techos de zinc. Limita por el norte con la vereda Alimentos, por el sur con la vereda Esperanza, por el oriente con el municipio de Santa María y por el occidente con la vereda San Francisco y Rio sucio.

San Francisco. Su extensión es de 8.32 kilómetros cuadrados. Situada en la parte centro - oriental del municipio, su relieve es bastante montañoso con gran actividad minera y periodos frecuentes de lluvia y nubosidad con temperaturas que oscilan entre 14 y 20°C.

La vegetación compuesta por pastos naturales, helechos nativos, lanzo, guaramos, musgos, platanillo y gramíneas. La fauna representada por chafies, ardillas, comadreas, conejos, avispas, sapos y serpientes entre otros.

Su principal actividad la minería y sus atractivos turísticos son los complejos mineros de oriente, el coliflor y San Pedro.

El punto denominado *la catorce*, es un alto que ofrece una panorámica de la zona minera muy interesante. La agricultura y la ganadería aparecen como segundo renglón en la productividad y allí se cultiva el maíz, el lulo, la yuca, el frijol, la arveja y la arracacha a menor escala.

Por el norte limita con la vereda Alimentos e Higuerón, por el sur con la vereda Jagua y Rio Sucio de Cundinamarca, por el oriente con la vereda Sinaí y por el occidente con la vereda Jagua.

San Cayetano. Su extensión de 14.86 kilómetros cuadrados. Ubicada al norte del municipio con temperatura de 7 a 14°C. Clima frío, territorio quebradizo y montañoso; posee grandes fuentes hídricas entre las que se encuentra Rio Sucio,

Quebradas negra y amarilla y la Cascada Indígena. La flora la componen; el siete cueros, eucalipto, guamo, chizos y las acacias,

La actividad económica está representada en el maíz, papa, yuca, frijol, arracacha, arveja, y lulo. La ganadería de doble propósito carne por leche. Sus límites por el norte con el municipio de Guayatá, por el sur con la vereda Jagua, por el oriente con las veredas el Pino y Jagua y por el occidente con el Departamento de Cundinamarca.

San Martín. Extensión 7.59 kilómetros cuadrados. Situada al oriente del municipio, terreno quebradizo, su clima oscila entre 10 y 20 °C; con diversidad de fauna como armadillos, zorros, lapas, serpientes, aves, miras, chafis, copetones y azulejos; la flora es maravillosa destacándose el siete cueros en la montaña del sauche, polvillo, sorquín, lanzo, pino manzano, arrayan y chizo gaque; su actividad económica es agropecuaria en donde se cultiva maíz, lulo, plantano, frijol bola roja y su ganadería es multipropósito. Sitio de recreación Pozo Pinal sobre la quebrada de Chivor en donde existen excavaciones para sustracción de piezas arqueológicas.

Sus límites son por el norte con vereda Guavio de Macanal, por el sur con la vereda Chivor Chiquito, por el oriente con vereda Centro y por el occidente con Cerro Sauche del municipio de Almeida.

Chivor Chiquito. Su extensión es de 6.06 kilómetros cuadrados, clima va de 12 a 18 °C, terreno quebradizo, su flora y fauna se distinguen por el pino, eucalipto y chizo; la agricultura está representada en lulo, maíz, tomate de árbol, pasto de corte, yuca, arracacha y la ganadería es de doble propósito. Cuenta con pozos para la recreación acuática y allí también se han identificado asentamientos indígenas por los hallazgos en cerámicas de barro.

Limita por el norte con la vereda San Martín, al sur con la vereda el Pino, al oriente con la vereda Centro y al occidente con Cerro Negro

Alimentos. Su extensión no supera el kilómetro y medio cuadrado, está ubicada al suroriente del municipio; su temperatura oscila entre los 12 y 19 °C teniendo como actividad principal la agricultura que se representa en maíz, lulo, yuca, tomate de árbol, frijol, papa, hortalizas caceras y su ganadería es doble propósito. La flora y la fauna están representadas en pino, eucalipto, gaques, miras, copetones y chafis entre otros.

Por el norte limita con quebrada la Mula, por el sur con Puente Tabla de la vereda Sinaí, por el oriente con quebrada Blanca y por el occidente con Cuchilla San Roque del municipio de Santa María.

Gualí. Extensión 16.27 kilómetros cuadrados, ubicada en la parte sur oriental del

municipio de Chivor; se puede llegar a ella por la vía a Camoyo o vía minas de oriente; su clima medio entre 15 y 20 °C con predominación de lluvias en cualquier época.

Sus recursos naturales están representados en minas de esmeraldas, cristales y marmajas contando con un generoso potencial hídrico. Cuenta con quebradas como Guali, azul, Rio Rucio y algunos aljibes. Su agricultura es similar a la de las veredas ya citadas y su ganadería es doble propósito.

Sus sitios de interés son las minas de esmeraldas, la capilla de la Virgen del Pilar y sus límites son por el norte con la vereda el Guavio del municipio de Macanal, por el sur con la vereda Alimentos, por el oriente con el municipio de Santa María y por el occidente con la vereda Centro.

Jagua - La Playa. Extensión de 7.15 kilómetros cuadrados. Ubicada al noroccidente del municipio, su temperatura está entre los 12 y 18°C. En ella se encuentran algunos yacimientos de esmeraldas ya abandonados, su principal actividad la agricultura y sus límites son por el norte con la vereda San Cayetano, por el sur con Rio Rucio y Santa Rosa, por el oriente con la vereda San Francisco y por el occidente con la vereda la Playa.

El Pino. Extensión 3.01 kilómetros cuadrados, ubicada al occidente del perímetro urbano del municipio. Temperatura entre 12 y 18 ° C con importante riqueza hídrica representada en aljibes, nacederos, chorros y quebradas en donde se mantienen pequeños bosques nativos. Su agricultura y ganadería similar a las demás veredas; se encuentra en esta vereda el cementerio indígena del cual sustrajeron piezas y elementos arqueológicos de gran importancia para la historia de Colombia.

Sus límites son con el norte con Chivor Chiquito, por el sur con la vereda el Higuerón, por el oriente con la vereda Centro y por el occidente con la vereda San Cayetano.⁴

1.2 COMPONENTE DEMOGRAFICO

1.2.1 Tamaño demográfico

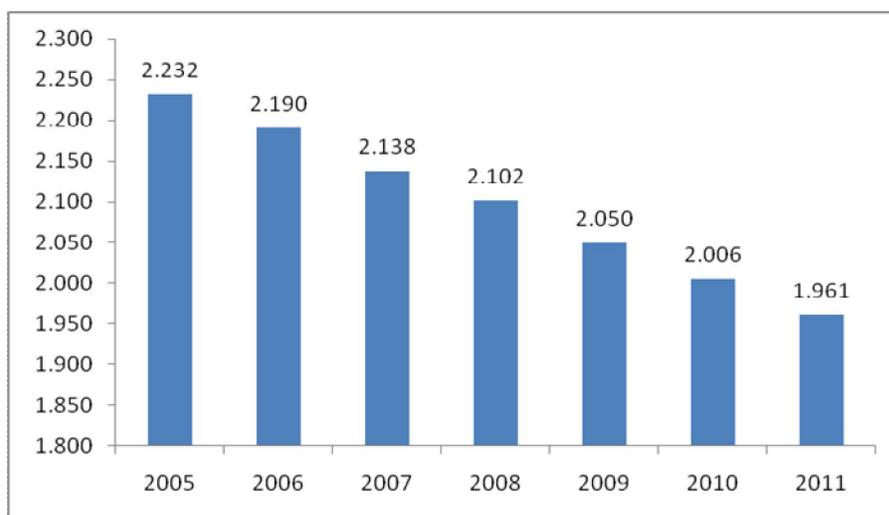
Cuadro 2. Población 2005-2011.

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
2.232	2.190	2.138	2.102	2.050	2.006	1.961

Fuente: DANE, Proyecciones de población.

⁴ CHIVOR. ALCALDÍA MUNICIPAL. Chivor y su historia 2008 - 2011.

Gráfica 1. Población 2005-2011.



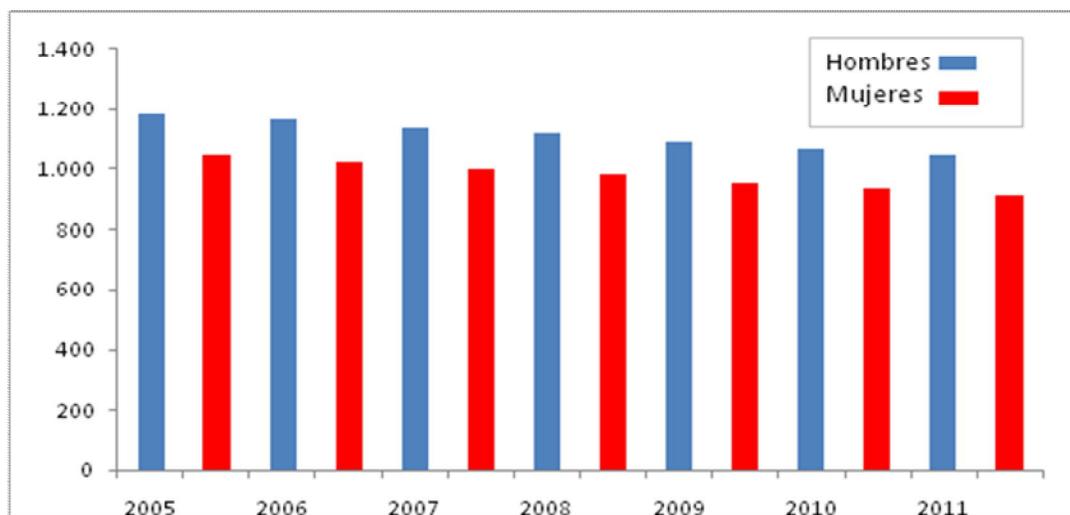
Cuadro 3. Población por género 2005-2011.

2005			2006			2007			2008		
T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
2.232	1.187	1.045	2.190	1.167	1.023	2.138	1.140	998	2.102	1.121	981

2009			2010			2011		
T	H	M	T	H	M	T	H	M
2.050	1.095	955	2.066	1.072	934	1.961	1.046	915

Fuente: DANE, Proyecciones de población.

Gráfica 2. Población por género 2005-2011.



Cuadro 4. Tamaño de la población según información Sisben.

Población total	2.232
Población con NBI	334
Población SISBEN 1	1.746
Población SISBEN 2	189
Población SISBEN 3	32
Población afiliada a EPES	1.838
Población Carnetizada	1.838
Población Régimen Contributivo	149

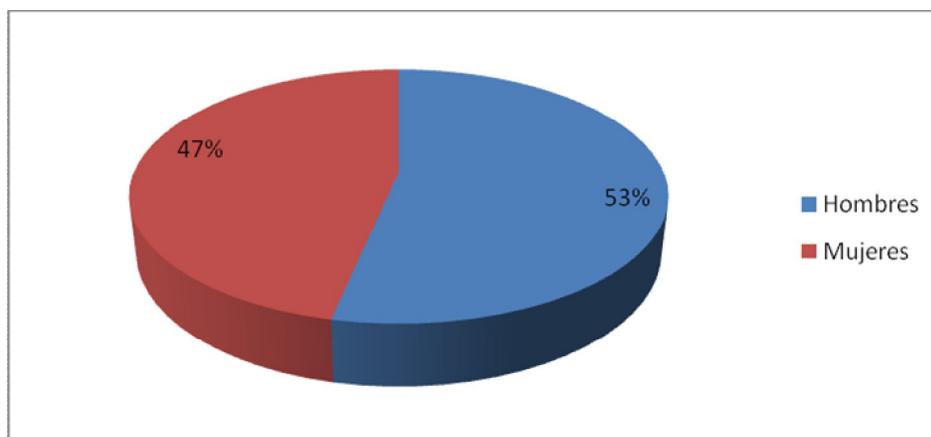
Fuente: Sisben Municipal 2011.

Cuadro 5. Población por género 2011 (censo Dane 2005).

Total	Hombres	Mujeres
1.961	1.046	915

Fuente: DANE

Gráfica 3. Población por género 2011.



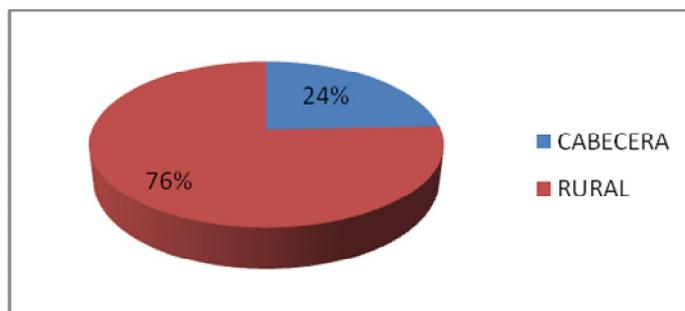
Fuente: DANE.

Cuadro 6. Población por lugar de residencia 2011 (censo Dane 2005).

Lugar residencia	Cabecera	Resto
No. Habitantes	477	1.484

Fuente: DANE.

Gráfica 4. Población por lugar de residencia 2011.



Fuente: DANE.

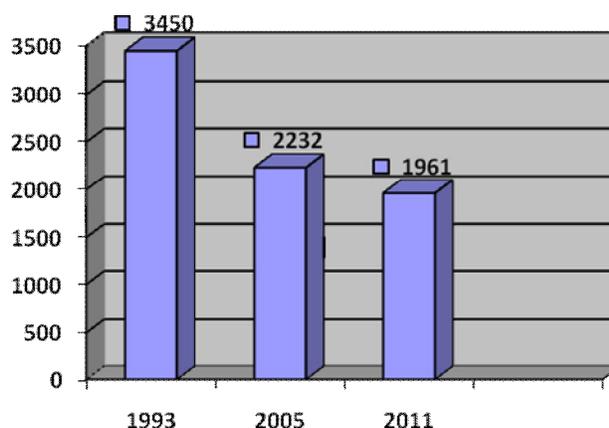
Cuadro 7. Distribucion de la población por rango de edad y genero 2011 (censo Dane 2005)

Rango	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
0-4	208	108	110
5-9	214	113	101
10-14	215	117	98
15-19	211	119	92
20-24	154	89	65
25-29	127	70	57
30-34	108	58	50
35-39	114	58	56
40-44	117	61	56
45-49	102	52	50
50-54	87	44	43
55-59	73	36	37
60-64	71	36	35
65-69	54	29	25
70-74	45	25	20
75-79	32	17	15
80 y más	29	15	14
Total	1.961	1.046	915

Fuente: DANE.

Analizada la información DANE, nos podemos dar cuenta que un 32,48% de la población es población joven, el 8,15% es adulto mayor y el 59,37% es población activa.

Gráfica 5. Variación total población 1993 - 2011.



Fuente: DANE.

Según estadísticas DANE la población de Chivor ha venido disminuyendo en forma acelerada, pues del año 1993 al año 2011, ha disminuido en un 43.15%, y según censo del año de 2005, al año 2011 ha disminuido la población en un 12.14%, debido a la migración hacia otros lugares en busca de mejores oportunidades, que en el municipio no encuentran, especialmente la población joven.

La población total a diciembre de 2011, según estadísticas SISBEN del municipio es de 2.232 habitantes, que comparada con la información DANE (1.961), varía en un 12.14% menos, lo que nos indica que la población del municipio es menor según la información DANE en 271 habitantes. Para el análisis de este documento tomamos la población Sisben que nos da mayor certeza y credibilidad ya que es tomada directamente de la fuente primaria.

1.2.2 Distribución de la población por grupos de edad y área de residencia

Cuadro 8. Distribución de la población por grupos de edad, género y área de residencia, año 2011.

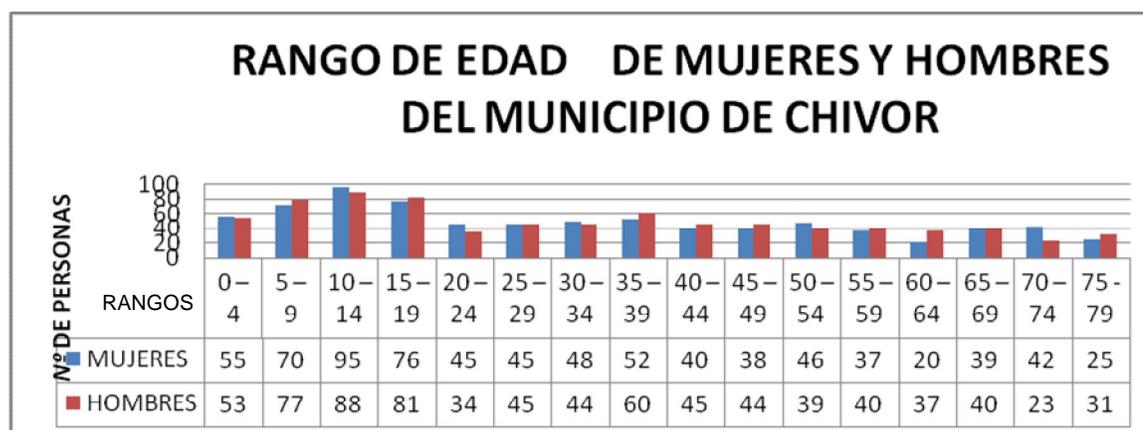
Edad en años	Total	Mujeres		Hombres		Urbano		Rural	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
0 - 4	108	55	50.9	53	49.1	40	37	68	63
5 - 9	147	70	47.6	77	52.4	60	40	87	60
10 - 14	155	95	60	88	48	60	28	95	62
15 - 19	157	76	48.4	81	51.6	70	44	87	56
20 - 24	79	45	57	34	43	31	39	48	61
25 - 29	90	45	50	45	50	48	53	42	47

30 - 34	92	48	53	44	47	45	49	47	51
35 - 39	112	52	46	60	54	42	38	70	62
40 - 44	85	40	47	45	53	35	41	50	59
45 - 49	82	38	46	44	54	40	48	42	52
50 - 54	85	46	54	39	46	30	36	55	64
55 - 59	77	37	48	40	52	22	28	55	72
60 - 64	57	20	36	37	64	8	14	49	86
65 - 69	79	39	49	40	51	17	21	62	79
70 - 74	65	42	65	23	35	10	15	55	85
75 -79	56	25	45	31	55	12	21	44	79
80 Y MAS	44	21	47	23	53	7	18	36	82
TOTAL	1569	794	49.68	804	50.31	577	36	992	64

Fuente: Base de Datos SICAPS/2011.

La tabla anterior muestra la forma como está distribuida la población tanto por rangos de edad, como por sexo y su residencia (urbano o rural).

Gráfica 6. Rango de edad de la población femenina y masculina del municipio de Chivor.



Fuente: Base de datos SICAPS.

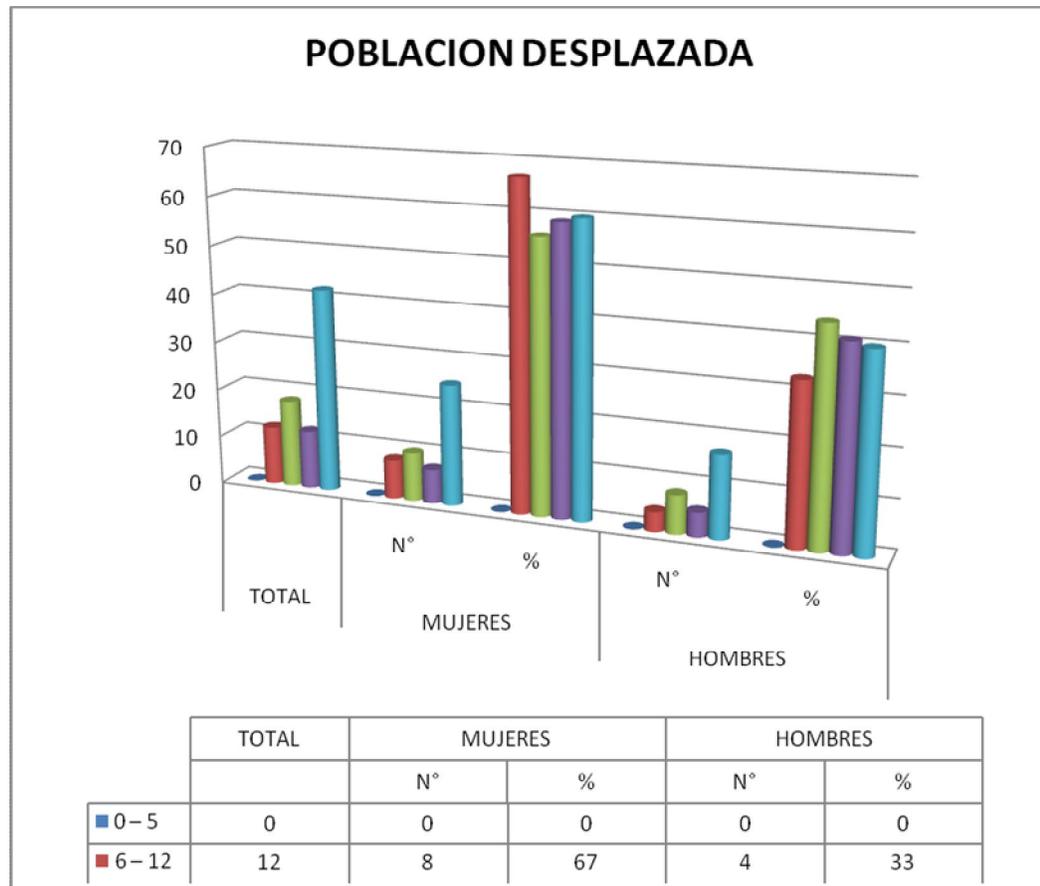
Cuadro 9. Distribución de la población desplazada por grupos de edad y género, año 2011.

Edad en años	Total	Mujeres		Hombres	
		Nº	%	Nº	%
0 - 5	0	0	0	0	0
6 - 12	12	8	67	4	33
13 - 26	18	10	56	8	44
27 - 60	12	7	59	5	41
Total	42	25	60	17	40

Fuente: Personería Municipal.

El anterior cuadro, indica que existen 25 mujeres en condición de desplazamiento, que corresponde al 60% del total de la población desplazada. Igual muestra que hay 17 hombres lo que significa un 40% de la población en condición de desplazamiento.

Gráfica 7. Poblacion desplazada.



1.3 TURISMO

Chivor mantiene un importante patrimonio arqueológico integrado por los bienes muebles e inmuebles originarios de culturas desaparecidas, o que pertenecen a la época colonial como es el caso de la acequia o “acueducto indígena” construido por los indígenas, dirigidos por los españoles explotadores de las minas de esmeraldas, relacionados con estas culturas. Igualmente los elementos geológicos y paleontológicos relacionado con la historia del hombre y sus orígenes.

La producción minera y el desarrollo económico han jugado papel importante en la causa para nuestra identidad cultural haciendo que se mezcle con culturas de otras partes. Sin embargo, se mantiene el lema; “*Chivor Tierra verde y rica.*”

Actualmente, un grupo de ciudadanos del municipio están participando en el proyecto de ecoturismo del Valle de Tenza, alianza estratégica entre la Unión Europea y el proyecto Desarrollo Económico Local y Comercio en Colombia DEL, cuyo objetivo general es el de la integración y fortalecimiento de la cadena de valor del ecoturismo del Valle de Tenza como un aporte a la cohesión social, la generación de empleo y la reactivación económica a partir del desarrollo humano.

En este proyecto, Chivor se encuentra ubicado en el plan de mejoramiento zona C, zona que está ubicada al extremo sur del departamento de Boyacá y tiene un área de 88,759.04 hectáreas y un perímetro de 194.290.41 metros, integrada por los municipios de Macanal, Santa María, Campohermoso y Chivor.

Esta zona tiene 10 prestadores de servicios turísticos, discriminados en 4 de alojamiento, 1 de gastronomía y 5 de animación.

Para la puesta en marcha de la ruta se generó una estrella con 4 picos, donde cada pico simboliza un día de visita al territorio; cumpliendo con los fines de las rutas temáticas del Valle de Tenza, cada pico maneja una de las temáticas del proyecto de ecoturismo; seguridad alimentaria, oficios manuales y cuatro elementos más.

Chivor está considerado en la ruta en el día segundo, en donde se parte de la finca Crecer en Macanal, se llega a Chivor y allí se realiza visita al Taller demostrativo de Artesanía que es de la Asociación Sendero Verde, se desplaza al personal a la finca Campo Hermoso y se realiza una actividad demostrativa en el Trapiche con Yunta y se recorre por el sendero los Quinches de Chivor. Terminada esta actividad, se realiza el desplazamiento nuevamente de los visitantes hacia la Finca Crecer de Macanal. Se le ha denominado la Ruta de la Seguridad Alimentaria.

Para el diseño de las rutas se tuvo en cuenta el POMCA ya que este tiene por objeto principal el planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos. Para esto, con base en estudios de los principales aspectos biofísicos y sociales de la cuenca, trata de diseñar una infraestructura ecológica ideal deseada y posible, o un conjunto armónico de ecosistemas estratégicos articulados para garantizar las condiciones y oferta ambientales referidas, para en comparación con la situación actual, proponer un Plan que permita pasar de esta a la situación deseada, lo cual incluye también los ordenamientos institucionales y comunitarios que se consideran imprescindibles para tal fin.⁵

⁵ Atlas geográfico y Ambiental de Corpochivor, Capítulo VI - POMCA Rio Garagoa- finalidades, principios y directrices de la ordenación. p. 177.

1.3.1 Sitios naturales de interés. Los sitios naturales identificados por la Asociación Sendero Verde en el municipio, son los siguientes:

- Laguna Encantada la esmeralda
- Riorucio
- Cascada del setenta
- Aguas Subterráneas en la Vereda Camoyo
- Fenómenos naturales clásicos, rocas y montañas de Chivor
- Reservas naturales de flora y fauna veredas San Cayetano y San Francisco
- Pozo el Pinal
- Minas de Esmeraldas
- La Piedra del Pulpito
- Cueva Mundial
- Acueducto Indígena la sequía, vereda San Cayetano
- Tanque Español
- Paisajes naturales Vereda Sinaí, Gualí, Camoyo, San Francisco y San Cayetano
- La Cueva santa Vereda Chivor Chiquito

Así mismo, el sector turístico del municipio ha encontrado en una matriz DOFA, algunas situaciones que permitirían en un futuro próximo un desarrollo económico importante siempre y cuando exista voluntad política por parte de la administración municipal y compromiso de la administración central para desarrollar actividades que redunden en beneficio del municipio y de la región.

El cuadro siguiente nos significa una matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas encontradas en ese análisis que vale la pena estudiar para superar y facilitar el ejercicio del turismo en una región tan importante del departamento.

Cuadro 10. Matriz DOFA aspecto cultural y turístico.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Exuberantes recursos naturales con biodiversidad de fauna y flora. - oferta y muestra artesanal en chin, totumo, guadua, barro entre otros. - Apoyo desde diferentes instituciones a través de proyectos. - Biodiversidad representada en una gran variedad de ecosistemas naturales. - gran oferta hídrica, para su uso en actividades recreativas. - La existencia de reservas como escenario para la práctica del Ecoturismo. - Existencia de planes de manejo ambiental turístico en los algunos atractivos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones institucionalizadas promotoras de proyectos. - Participación y actores en el proyecto "Integración de la Cadena de Valor del Ecoturismo del Valle de Tenza, Como Aporte de la Cohesión Social, Generación de Empleo y Reactivación Económica desde el desarrollo humano" liderado por la UPTC - UE en el marco de los proyectos DEL. - La puesta en valor del Embalse la Esmeralda para la práctica de actividades turísticas. Municipios de Macanal, Chivor, Santa María. - El desarrollo de productos de Ecoturismo, con base en la oferta natural existente en las

<p>(Corpochivor).</p> <ul style="list-style-type: none"> - La existencia fincas como proyecto piloto en el tema de aseguramiento de la gestión de calidad para el servicio del alojamiento rural. - La hospitalidad y Amabilidad tradicional del ValleTenzano. - Variada oferta de servicios turísticos. - Prestadores de servicios con formación y en proceso de certificación e implementación de buenas prácticas sostenibles y de calidad. - Oferta variada con productos típicos de la región. - Organizaciones creadas para la atención de turistas y visitantes. - Guías e información turística y de interés 	<p>áreas de reserva natural públicas y privadas; especialmente en los municipios de Santa María, Macanal, Chivor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento del interés por el ecoturismo. - La formulación de un nuevo Plan de Desarrollo Turístico para la región.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Articulación entre los prestadores de servicios. - Falta de control y reglamentación sobre las iniciativas turísticas emprendidas. - Existen organizaciones que no implementan procesos de calidad con buenas prácticas sostenibles. - Pocas actividades Culturales complementarias a la oferta turística de la región. - Falta definir la imagen del territorio. - Hace falta mayor apoyo y valoración del recurso y de los actores que trabajan artesanalmente. - No existe reglamentación para la protección del paisaje natural. - Bajo nivel de asociación de los empresarios de la actividad turística. - Los altos costos del destino y la no existencia de una política de precios. - Existen organizaciones prestando servicios en la informalidad. - Falta de adecuada infraestructura vial, terrestre, y de acceso a los lugares de interés. - No existe señalización vial, ni señalización turística para llegar a los sitios turísticos. - Algunos municipios no han desarrollado acciones de planificación turística. - Establecen EOT o POT sin planificar ni contemplar diferentes figuras para la definición de áreas susceptibles de uso turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del turismo sin planificación causando impactos negativos a la comunidad y a los atractivos naturales y culturales. - La transformación del paisaje natural, como resultado de dinámicas sociales y económicas. - Los impactos ambientales generados por el aumento de los residuos, a partir de la práctica del turismo. - Destinos nacionales competitivos y con enfoques similares. - Oportunidades de empleo bajas y sin políticas de trato justo y correcto. - Ausencia de políticas y de inclusión en los planes de desarrollo turístico departamental.

Fuente: Plan de Acción para adecuación de rutas Turísticas. Proyecto de Ecoturismo Valle de Tenza.

1.4 CULTURA

1.4.1 Creencias, mitos y leyendas. La tradición oral que mantiene la comunidad de esta región y en particular los habitantes de Chivor, dan cuenta de la existencia de diferentes creencias y leyendas entre las cuales podemos mencionara las siguientes:

- *El Cerro de la Vieja*, en la vereda de la esmeralda es un lugar donde nadie ha llegado a conocer por el embrujo que la rodea.
- *Una bola de destellos de mil colores*; se le aparecía al cruzar la quebrada de Gualí a las niñas para que ellas la cogieran, y la que la atrapaba se desaparecía para siempre.
- *El Cucacuy*; era un hombre poseído por el diablo que se dedicaba a silbar y asustar a las mujeres que vivían solas.
- *La mulafique*; vota rayos de candela por los cascos.
- *Los Mojanes*; que son hombres viejos, de cuerpo pequeño, que siempre están acompañados de riquezas.
- *La brujería*; es otro de los métodos utilizados, en algunos casos para curaciones o para agredir al que se considere enemigo de quien utiliza este método. Los cuentos de almas en pena que aparecen con aspecto humano pero desaparecen.

1.4.2 Gastronomía. Los platos más destacados que se preparan en el municipio son: Carne al caldero, ternera a la llanera Sancocho con gallina o cerdo, Piquete con pollo, Arepas a la laja, Envueltos y arepas de maíz pelado, Maíz en agua, Mazamorra de dulce, Yuca, plátano y cuajada en melado, puré de malanga, Colaciones de sagú y maíz, Guiso de calabaza con frijol. También se prepara el pan de maíz, como alimento diario ya típico por su calidad y sabor.

Las bebidas más destacadas; Masato de maíz y Guarapo.⁶

1.4.3 Trajes típicos. Los hombres; Poncho, Sombrero jipa de paja, Sombrero pelo guama, Ruana.

En cuanto a las damas, sus principales atuendos están dados por: el uso de pantalón y slack y las prendas modernas, según la moda actual.

⁶ Chivor y su historia 2008 - 2011

1.4.4 Las artesanías. Se trabaja la elaboración de canastos en chin de castilla, bejuco, esparto, los juncos o esteras. Se trabaja en lana en cuadros, cobertores, cobijas, ruanas entre otros. El fique es transformado en lazos, alpargatas o cotizas, bolsos. En madera el tallado de raíces, troncos representando figuras de animales, elaboración de cucharas en madera, cucharones, artesas, arados y yugos (Arado con bueyes), gaveras. A través del pirograbado, actualmente se elabora cuadros relojes, recordatorios.

1.4.5 La talla gemológica. Con motivo de la presencia minera y la existencia de piedras preciosas, un nuevo arte se involucró en la región, forjando hermosas artesanías, mediante la talla de esmeraldas, cuarzos y otras piedras encontradas en la región. En este aspecto, una organización denominada; ASOCIACION VERDE ESMERALDA, que aplica el lema ; “Chivor, un destino para VerDe Verdad” y está promoviendo un sistema de explotación turística en la cual se incluyen paseos ecológicos, almuerzos, visitas a la Mina y a sitios de interés del Municipio.

1.4.6 Música y danzas. Los ritmos más destacados que aún se conservan aunque muy limitadamente y a punto de desaparecer, son; el bambuco y torbellino. Con lo avances técnicos se ha venido mezclando música de carrilera, mexicana, norteña, Vallenatos y la música comercial, moderna y muchos ritmos de distintas regiones del mundo.

El baile más antiguo es el baile del tres (A ritmo de Torbellino) para lo cual se usa la vestimenta original donde la mujeres se vestían con una camisa con escote y un falda de colores y medias de colores y zapatos de amarrar. El hombre con camisa blanca y pantalón de diferente color.

Existen algunas expresiones de carácter oral, como son los copleros identificados dentro del municipio y que son representados por; Benjamín Zamora, Marcos Bernal, La profesora Rosa Martín, Gerardo Sánchez.

1.4.7 Eventos más destacados. Durante el año, se celebran algunos eventos con la participación de la comunidad, entre estos tenemos: el año nuevo, la Semana Santa, la fiesta de la Virgen del Carmen, el Divino Niño, el 20 de julio, el 7 de agosto, el 12 de octubre y en especial la fiesta de la Virgen del Pilar patrona de los chivoreños, que a nivel institucional las autoridades y las instituciones educativas celebran con desfiles y actos culturales, en ocasiones la fiesta en honor a San Isidro Labrador. En el mes de diciembre las tradicionales ferias y fiestas las cuales se vienen celebrando desde el año 1998. Otro de los eventos que se realizaba era el *Aguinaldo Chivoreño* del 16 al 24 de Diciembre cada noche amenizada por una de las veredas. Este evento de tradición cultural, hace varios años se dejó de celebrar, perdiéndose un espacio de alegría y manera de compartir la comunidad.

1.4.8 Religión. En el municipal se profesa en su mayoría la Religión católica, en una minoría. La religión Evangélica con la Iglesia pentecostal y trinitaria.

1.5 COMPONENTE SOCIOECONOMICO

Quienes hemos estado involucrados en la formulación y elaboración del presente Plan de Desarrollo, con sorpresa vemos como desde el año 1999 se ha venido diciendo que Chivor es un emporio de riqueza y que sus potenciales están vigentes pero sin reacción por parte de las administraciones municipales que han pasado desde esas fechas.

Nos parece importante presentar a continuación la evaluación estratégica realizada por estudiosos del tema económico en los años 1999 y 2000 cuando se formuló el Esquema de Ordenamiento Territorial, quienes desde entonces citan lo que hoy igualmente concluimos frente a la economía del municipio.

Esperamos que esta remembranza no se quede en el papel y por el contrario la actual administración comience a hacer ejecutorias validas que permitan el desarrollo y la armonía que debe tener un municipio como Chivor frente a sus responsabilidades con la región, el Departamento y el País.

La conclusión de nuestras apreciaciones en el trabajo con la comunidad, nos dan como resultado en el diagnóstico, lo que se dijo hace doce años. Este resultado es herramienta fundamental para formular, en el plan estratégico y general del Plan, metas, políticas, estrategias y acciones que con dicha formulación, de herramientas a la Alcadesa para que con su gestión realice lo que hace doce años debió hacerse por y en el municipio y aun no se ha llevado a cabo.

“Para realizar este análisis se utiliza la matriz Dofa o matriz de evaluación estratégica que permite evaluar las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas del sistema Económico para lograr la formulación de estrategias para el desarrollo.

1.5.1 Analisis económico

Cuadro 11. Matriz DOFA sector económico.

Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Estructura de los suelos del municipio que son altamente erodables. - La red vial municipal se encuentra en mal estado y no existen vías de acceso pavimentadas - Los excedentes de producción se están 	<ul style="list-style-type: none"> - La producción de lulo que es la mas alta del departamento en rendimiento por Hectárea si se maneja técnicamente. - EL paisaje y el tener áreas inundadas en el Embalse de la Esmeralda además de la existencia de minas abandonadas que pueden ser utilizadas como potencial turístico.

<p>transfiriendo a las metrópolis y la inversión no se esta viendo reflejada en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mano de obra del municipio no es calificada. - Incipiente agricultura generada por la baja producción en la mina. - Baja transferencia de tecnología en las explotaciones mineras. - - No se realizan procesos que añadan valor agregado a los productos del sector primario - Muy baja capacidad de ahorro de los habitantes generada por la disminución en los ingresos - Concentración de la propiedad en el municipio y alto porcentaje del territorio en sucesiones ilíquidas con alta subdivisión predial. - Falta de direccionamiento administrativo hacia la promoción de programas de choque en el Sector agrícola y Pecuario. - Alto nivel de desempleo de la Población económicamente activa, especialmente los jóvenes. - La vocación minera del municipio requiere de mucha más inversión, pero esta inversión es muy especializada lo que limita la utilización de la tecnología minera en otros sectores de la economía. - Falta infraestructura hotelera además de capacitación a los comerciantes y prestadores de servicios en atención al cliente y manejo financiero de sus negocios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gran cantidad de fuentes hídricas que son básicas para el suministro de energía realizado por la empresa Chivor S.A. - La Chucilla Negra y San Cayetano son reservas que pueden ser utilizadas para el ecoturismo además que se puede establecer una barrera de Bosques productores protectores de estas áreas del municipio. - Cercanía a centros de Producción Como Bogotá y Tunja. - Cobertura en pastos que puede ser utilizada para mejorar el número de reces por Ha y entrar a competir en el mercado con los llanos orientales, de igual manera se puede cubrir el déficit en la demanda de porcinos en el mercado de Bogotá. - La caña de azúcar no presenta problemas fitosanitarios que no puedan ser manejados y la comercialización de la miel en mayores niveles puede mejorar el nivel de ingresos de la población. - La implementación y reactivación de sistemas de producción piscícolas con miras a mercados nacionales. - El interés de la comunidad Internacional en la Recuperación Morfológica de las áreas degradadas por explotaciones mineras. - La exportación de piedras talladas y no en bruto. - La utilización de la morraya como producto para abrir otros mercados menos especializados y complementarios.
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Amor y respeto al territorio por los habitantes del municipio. - Conocimiento sobre las explotaciones mineras de los habitantes desde las tecnologías más rudimentarias hasta las más especializadas - Capacidad de trabajo de los habitantes del municipio. - Disponibilidad de recursos naturales y la 	<ul style="list-style-type: none"> - La presencia de enfermedades fitosanitarias en el cultivo de lulo que están generando pérdidas para los agricultores. - Mayores cambios en la temperatura ocasionadas por el Embalse. - Agotamiento de recursos naturales no renovables. - La disociación existente entre las

<p>existencia de asociaciones que aunque no tienen funciones continuas generan procesos de concientización sobre la utilización de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La existencia de la infraestructura del centro minero y las maquinas para talla de esmeraldas. - La existencia de una estructura administrativa que aunque es necesario dinamizar cuenta con profesionales que pueden liderar estos procesos de transformación. - La ubicación geográfica del municipio cerca de centros de consumo. - El área de la formación lutitas de Macanal que son de potencial Esmeraldífero, abarca la mayoría del territorio municipal. - Disponibilidad de tierras para sustento agrícola que no están siendo utilizadas por la tradición económica que se basa en la minería. 	<p>explotaciones mineras y la conservación del medio ambiente que afecta la producción hídrica y la calidad de agua consumida por los habitantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El manejo irracional de recursos generados por la mina que son suficientes para mejorar las condiciones de vida de la población a través de la agricultura o la ganadería lo mismo que el aumento en la capacidad de ahorro de los habitantes. - Las condiciones de orden público que vive el país y el reconocimiento de la región como conflictiva a nivel nacional sin serlo. - Las políticas en materia minera que suponen la desaparición de Minercol , además que estas no son claras para los inversionistas extranjeros. - Falta de enlace de la minería con otros sectores de la economía. - La no existencia de mecanismos financieros para la minería, lo mismo que la existencia de concesiones ficticias, el no pago por la producción y el descongelamiento de áreas concedidas que no están siendo explotadas. - Los inversionistas extranjeros dirigen las utilidades entregadas por la minería a sus países de origen y no se logra la reinversión en el municipio. - No se logra certificar el origen de las piedras y por tanto no llegan las regalías al municipio.
--	---

Fuente: EOT 2000⁷

1.5.2 Condiciones de vida. De acuerdo a la información suministrada por el Sisben, las condiciones de vida de una parte de la comunidad, son precarias. Para el año 2011, 2 ciudadanos sufren de ceguera total, 9 sordera total, 2 mudos, 27 con dificultad para moverse o valerse por sí mismo, 4 dependen de los demás en cuanto a su movilidad, 7 tienen dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía, 14 tienen dificultad para aprender o entender. Lo anterior nos da a entender que 65 habitantes de Chivor tienen dificultades para su movilidad situación que de una población total de 1690, según cifras Sisben departamental,

⁷ CHIVOR. ALCALDÍA MUNICIPAL. Esquema Ordenamiento Territorial. Síntesis económica 2000. p. 13-15.

nos indican un 3.8% de población que se debe tener en cuenta en los programas de atención a discapacitados y otros programas que ofrece el municipio y las redes sociales.

De la población mencionada de 1690 habitantes, se destaca que 471 asisten a centros educativos en tanto que 1219 no lo hacen. De los que asisten, 19 asisten a hogares del bienestar familiar, 30 van a sala cunas, 416 van a escuelas, colegios, técnicos y universitarios públicos y 5 a escuelas, colegios, técnicos o universidades privadas. De todos 1 únicamente asiste al SENA.

El nivel educativo alcanzado con corte a diciembre de 2011 es de 84 personas que no lograron ningún nivel, 207 primaria, 194 secundaria, 4 técnica o tecnología, 2 universidad y 1 posgrado para un total de 492 habitantes.

La tenencia del hogar en Chivor se encuentra de la siguiente forma: 94 viven en arriendo, 27 poseen propia pagando, 240 propia pagada, 157 en otra condición para un total de 518 familias. 252 familias utilizan 1 cuarto para dormir en tanto que 194 utilizan 2 y 59, 3 cuartos.

De 518 viviendas, 204 tienen inodoro sin conexión a alcantarillado ni pozo séptico. Así mismo 25 viviendas carecen de inodoro. 444 viviendas de las 518 cuentan con un solo sanitario. 229 viviendas carecen de ducha o regadera conectada al acueducto. 227 viviendas toman el agua para el consumo humano de río, manantial, quebrada o nacimiento.

De las 518 viviendas urbanas y rurales, a 287 llega el agua los 7 días de la semana en tanto que a 227 llega irregularmente y a 4 no les llega.

66 familias aun viven en la penumbra porque no cuentan con el servicio de energía eléctrica. 237 viviendas no cuentan con televisor. Solo 18 de las 518 familias de Chivor, cuentan con computador en su hogar.

De 378 hogares, 368 no cuentan con alcantarillado, E igualmente de 378 375 no cuentan con recolección de basuras. En su mayoría, 236 queman las basuras.

1.6 EDUCACION

En el municipio de Chivor, se presta el servicio de educación en los programas de Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional con énfasis en sector agropecuario y Educación para adultos con énfasis en el poder público.

Hay otros programas que se han venido adelantando tales como; los proyectos pedagógicos obligatorios que busca la calidad de educación que se trabajan transversalmente son: el proyecto de educación ambiental, prevención de

desastres, educación sexual, utilización de tiempo libre, ética y valores, en democracia escuela de padres y proyecto de vida, al igual el servicio social estudiantil.

Igualmente se han vendido adelantando algunos programas de educación para adultos, en especial la educación por ciclos, la cual tiene buena acogida, debido a las ventajas que ofrece, ya que el joven o adulto, puede trabajar y estudiar los fines de semana.

A continuación se analiza la información sobre cada una de los aspectos que se tienen en cuenta en el comportamiento histórico de la educación en el municipio, de acuerdo a información obtenida de las estadísticas de la Secretaría de Educación de Boyacá.

1.6.1 Coberturas

Evolución de matrícula total por grado. La tabla siguiente, muestra el comportamiento histórico de las matriculas en el municipio, durante los años 2007 a 2011, observándose claramente que ha venido cambiando el número de matriculados, posiblemente por razones de orden económico, obligando a los jóvenes a retirarse del sistema, para luego ingresar a los programas de educación por ciclos. A pesar de este fenómeno el descenso de población vinculada a la educación es notable.

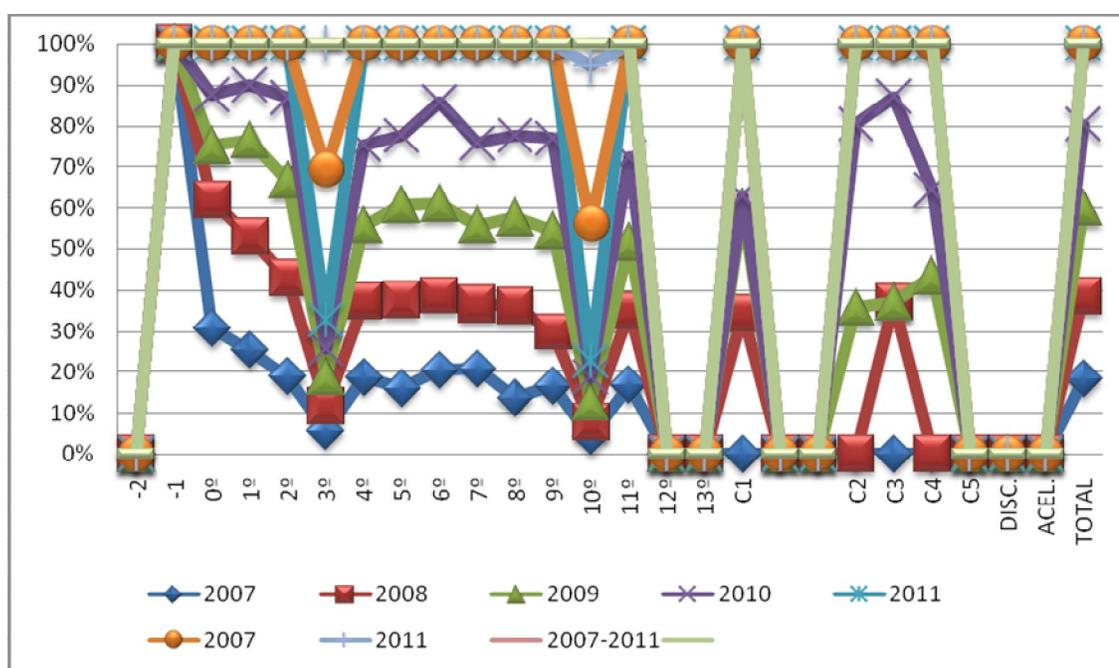
Cuadro 12. Evolución de la matrícula por grado.

Grado	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2011	2007-2011
-2	0	0	0	0	0			
-1	8	0	0	0	0			
0º	54	55	23	22	22	293	248	- 45
1º	65	71	60	35	26			
2º	47	61	59	51	33			
3º	45	48	57	56	57			
4º	46	46	45	48	61			
5º	36	49	52	38	51			
6º	56	50	61	68	39	204	237	33
7º	51	39	47	49	60			
8º	26	43	41	38	43			
9º	25	20	37	34	35			
10º	25	22	30	37	25			
11º	21	23	21	26	35			
12º	0	0	0	0	0			
13º	0	0	0	0	0			
C1	0	24	18	2	26			

C2	0	0	20	25	11	0	63	+ 63
C3	0	20	0	27	7			
C4	0	0	23	11	19			
C5								
DISC.								
ACEL.								
TOTAL	505	571	594	567	548			

Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación de Boyacá 2011.

Gráfica 8. Matrícula por grado.



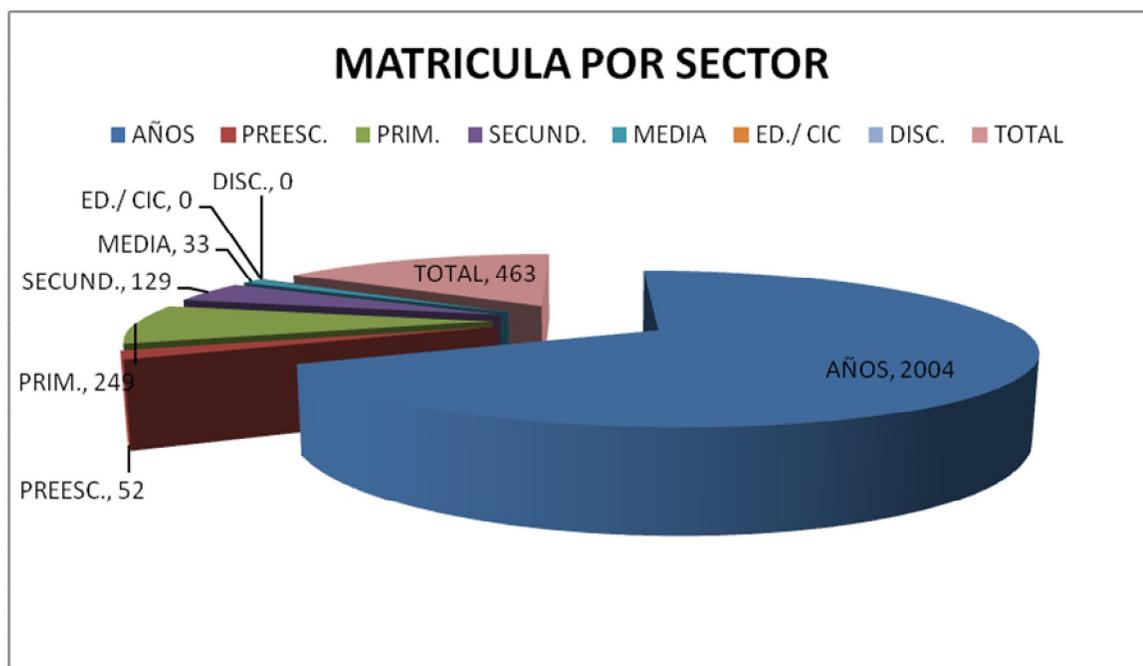
Cuadro 13. Evolución de la matrícula por sector.

Año	Preesc.	Prim.	Secund.	Media	Ed./ cic	Disc.	Total
2004	52	249	129	33			463
2005	62	254	137	30			483
2006	49	232	151	44			476
2007	62	239	158	46			505
2008	55	275	152	45	44		571
2009	30	227	186	46	61		550
2010	23	229	183	61	53		594
2011	22	226	177	60	63		548

Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación de Boyacá 2011.

En el cuadro observamos un comportamiento irregular a partir del año 2005, pero de todas maneras a partir del 2009 se da un incremento en el número de matrícula, por el interés de los programas de educación por ciclos.

Gráfica 9. Matrícula por sector.



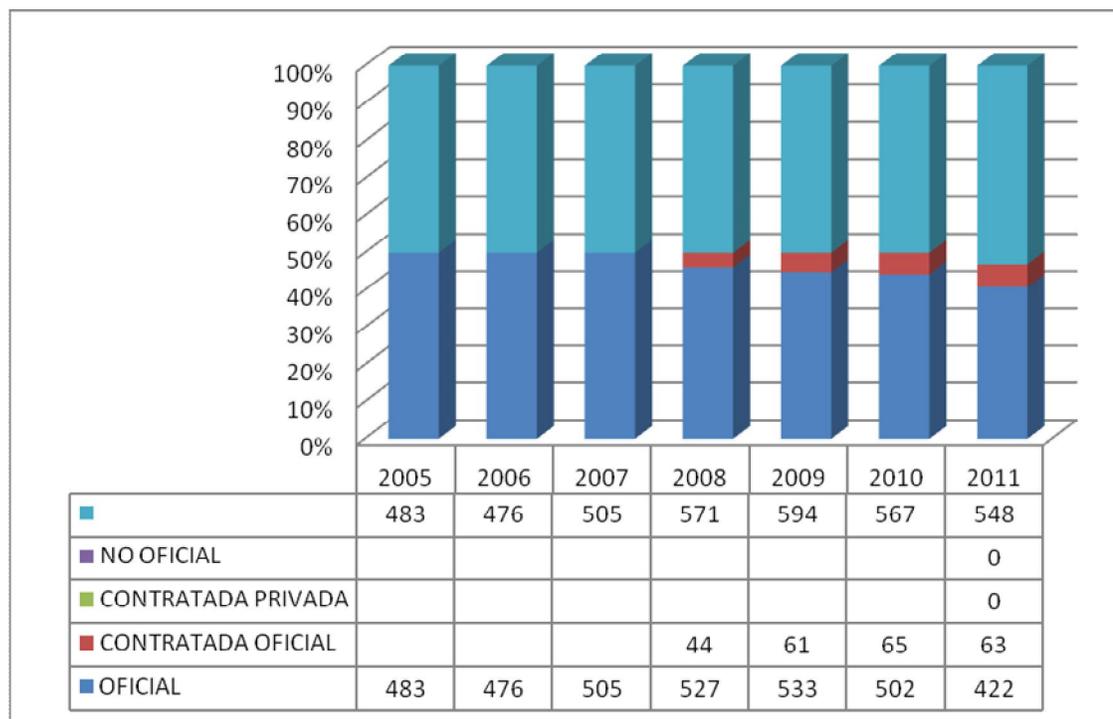
Cuadro 14. Relación matrícula oficial / privada por años.

Matrícula	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Oficial	483	476	505	527	533	502	422
Contratada oficial				44	61	65	63
Contratada privada							0
No oficial							0
Total	483	476	505	571	594	567	548

Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación de Boyacá.

El sector oficial es el más destacado, pues en el municipio no existe la educación de carácter privado. Igualmente la educación contratada oficial, se destaca por los programas ya mencionados.

Gráfica 10. Matrícula oficial.



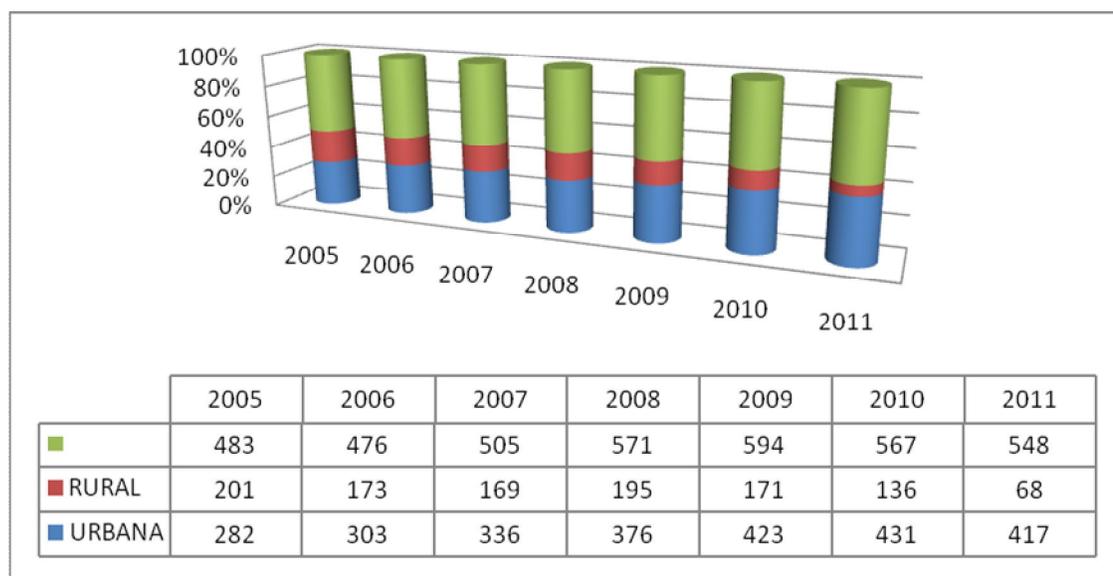
Cuadro 15. Evolución de la matrícula por zona.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Urbana	282	303	336	376	423	431	417
Rural	201	173	169	195	171	136	68
	483	476	505	571	594	567	548

Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación de Boyacá.

En la tabla se indica como la matrícula educativa por zona urbana y rural, se ha mantenido superior en número en la zona urbana, respecto de la rural, debido a la capacidad instalada en el sector urbano con la Institución Técnica existente, al igual que por las comodidades. Las desventajas del sector rural son las distancias, la escasa tecnología y el difícil acceso de vehículos de transporte.

Gráfica 11. Evolución matrícula por zona.



Cuadro 16. Tasa de repitencia.

Año	R. Trans	R. Prim	R. Secun	R. Media	Tot. Repit	Mat. Trans.	Mat. Prim.	Mat. Secun	Mat. Media	Total	Tasa Repit.
2006	2	13	10	0	25	49	232	151	44	476	5.25
2007	2	24	9	0	35	54	239	158	46	497	7.04
2008	0	5	15	0	20	55	299	172	45	571	3.50
2009	0	0	0	0	0	23	311	209	51	594	0
2010	1	16	15	0	32	2	255	227	63	567	5.64
2011	3	7	4	0	14	22	252	195	79	548	2.55

Fuente: Secretaría de Educación Departamental 2011.

El cuadro nos muestra tasa de *repitencia*, observándose que entre el año 2006 y el 2011, se ha disminuido en un 2.7 % significado del esfuerzo de los docentes del municipio y también de los jóvenes que demuestran su capacidad frente a los retos de la educación.

El sector que mayor repitentes aporta es *Primaria*, y el que mantiene porcentaje cero es *Media*. El año con más alto porcentaje de repitencia es el 2007, con un 7,04% y el de menor porcentaje 2011, con 2.55%. En el año 2009, no hubo repitentes.

Cuadro 17. Cobertura de matrícula por institución municipio de Chivor año 2004.

IE	Preescolar				Primaria						Secundaria					Media			Educación/ciclos				Total
	-2	-1	0º	Total	1º	2º	3º	4º	5º	Total	6º	7º	8º	9º	Total	10º	11º	Total					
1			3	3	2		2	5	1	10													13
2			8	8	11		9	9	4	33													41
3			1	1	8	3	5	8	2	26													27
4			2	2	1	1		1		3													5
5			3	3	6	5	6	4	3	24													27
6			1	1	2	2	3	3	2	12													13
7			5	5	5	3	2	1	4	15													20
8			8	8	2		1	1	4	8													16
9			8	8	2	1	5	2	1	11													19
10			13	13	20	16	17	32	22	107													120
11											38	35	34	22	129	12	21	33					162
																							463

Fuente: Estadísticas secretaría de educación de Boyacá 2011.

I.E 1. Escuela Camoyo 2. Escuela El Pino 3. Escuela Sinai 4. Escuela Guali 5. Escuela La Esmeralda 6. Escuela La Esperanza 7. Escuela San Cayetano 8. Escuela San Francisco 9. Escuela San Martin 10. Escuela Urbana 11. Institución Técnica La Esmeralda.

Cuadro 18. Cobertura de matrícula año 2005.

IE	Preescolar				Primaria						Secundaria					Media			Educación por ciclos				Total
	-2	-1	0º	Total	1º	2º	3º	4º	5º	Total	6º	7º	8º	9º	Total	10º	11º	Total					
1					3	2	1	3	5	14													14
2			5	5	8	9		10	9	36													41
3			5	5	1	7	2	4	8	22													27
4			4	4	2	1	3	1	1	8													12
5			7	7	3	5	5	9	5	27													34
6			5	5	1	3	2	3	2	11													16
7			5	5	8	5	4	2		19													24
8			3	3	4	2	1	1	3	11													14
9			3	3	8	2	1	3	2	16													19
10			25	25	17	18	16	14	25	90													115
11											47	32	31	27	137	19	11	30					167
																							483

Fuente: Estadísticas secretaría de educación de Boyacá.

Cuadro 19. Cobertura de matrícula año 2006.

IE	Preescolar				Primaria						Secundaria					Media			Educación por ciclos				Total
	-2	-1	0º	Total	1º	2º	3º	4º	5º	Total	6º	7º	8º	9º	Total	10º	11º	Total					
1			2	21	1	2	2		3	8													10
2			3	3	5	7	8		12	32													35
3			3	3	4	2	7	2	3	18													21
4			1	1	1	2	1	1	2	7													8
5			8	8	8	4	4	5	9	30													38
6			1	1	2	1	3	1	4	11													12
7			3	3	6	4	1	4	2	17													20
8			5	5	3	2	1		1	7													12
9			2	2	2	6	4	1	2	15													17
10			21	21	24	18	19	13	13	87													108
11											65	29	32	25	151	26	18	44					195
																							476

Fuente: Estadísticas secretaría de educación de Boyacá.

Cuadro 20. Cobertura de matrícula año 2007.

IE	Preescolar				Primaria					Secundaria					Media			Educacion por ciclos				Total	
	-2	-1	0º	Total	1º	2º	3º	4º	5º	Total	6º	7º	8º	9º	Total	10º	11º	Total					
1			2	2	2	1	2	2		7													9
2			9	9	6	3	5	8	6	28													37
3			2	2	2	4	2	8	2	18													20
4			3	3	2	1	2		1	6													9
5			7	7	11	5	3	3	5	27													34
6			2	2	2	3	1	2	2	10													12
7			1	1	5	3	4	1	4	17													18
8			6	6	5	2	2	1		10													16
9			3	3	2			6	2	11													14
10		8	19	27	28	25	18	19	15	105													132
11											56	51	26	25	158	25	21	46					204
																							505

Fuente: Estadísticas secretaria de educación de Boyacá.

Cuadro 21. Cobertura de matrícula año 2008.

IE	Preescolar				Primaria					Secundaria					Media			Educacion por ciclos				Total	
	-2	-1	0º	Total	1º	2º	3º	4º	5º	Total	6º	7º	8º	9º	Total	10º	11º	Total					
1			1	1	1	2	1	2	2	8													9
2			6	6	9	7	3	4	9	32													38
3			3	3	5	1	4	2	10	22													25
4			4	4	4		2	4		10													14
5			3	3	5	11	7	4	4	31													34
6			3	3	2	3	2	1	2	10													13
7			3	3	1	4	4	3	1	13													16
8			5	5	5	6	2	2	2	17													22
9			9	9	3	3		7	2	15													24
10			18	18	36	24	23	17	17	117													135
11											50	39	43	20	152	22	23	45					241

Fuente: Estadísticas secretaria de educación de Boyacá.

Cuadro 22. Cobertura de matrícula año 2009.

IE	Preescolar				Primaria					Secundaria					Media			Educacion por ciclos				Total		
	-2	-1	0º	Total	1º	2º	3º	4º	5º	Total	6º	7º	8º	9º	Total	10º	11º	Total						Total
1			2	2	1	3	2	1		7													9	
2			5	5	4	10	7	5		26													31	
3			1	1	1	5	1	4		11													12	
4			2	2	3	4	2	1	2	12													14	
5			1	1	5	2	7	5		19													20	
6			2	2	3		5	1		9													11	
7					3	1	5	1		10													10	
8			2	2	7	3	3	2		15													17	
9			4	4	11	4	3			18													22	
10			11	11	24	26	25	25		100													111	
11											62	48	38	38	186	26	20	46	18	23			61	293
																								550

Fuente: Estadísticas secretaria de educación de Boyacá.

Cuadro 23. Cobertura de matrícula año 2010.

IE	Preescolar				Primaria					Secundaria					Media			Educación por ciclos				Total		
	-2	-1	0º	Total	1º	2º	3º	4º	5º	Total	6º	7º	8º	9º	Total	10º	11º	Total					Total	Total
1			1	1	3		2	2	2	9													10	
2			3	3	3	4	9	6	6	28													31	
3			2	2	1	3	4	1	2	11													13	
4			4	4	2	2	4	2	1	11													15	
5			2	2	1	5	5	2	4	17													19	
6			1	1	1	3		4	1	9													10	
7			1	1	1	4	1	3	2	11													12	
8			2	2	6	3	2	2	1	14													16	
9					4	7	3			14													14	
10			7	7	14	20	27	24	20	105													112	
11											64	49	41	29	183	36	25	61	24	4	11	14	53	297
																								549

Fuente: Estadísticas secretaría de educación de Boyacá.

Cuadro 24. Cobertura de matrícula año 2011.

IE	Preescolar				Primaria					Secundaria					Media			Educación por ciclos				Total		
	-2	-1	0º	Total	1º	2º	3º	4º	5º	Total	6º	7º	8º	9º	Total	10º	11º	Total					Total	Total
1			3	3		3			5	8													11	
2			1	1	2	3	5	9	4	23													24	
3			2	2	3	1	2	5	1	12													14	
4			3	3	3	2	2	1	1	9													12	
5					4	1	5	6	4	20													20	
6					1	1	3		2	7													7	
7					1		2	2	5	10													10	
8			1	1	1	5	6	3	2	17													18	
9			1	1		4	6	4		14													15	
10			11	11	11	13	26	29	27	106													117	
11											39	60	43	35	177	25	35	60	26	11	7	19	63	237
																								485

Fuente: Estadísticas secretaría de educación de Boyacá.

Los cuadros 16 a la 24 nos significan la variación histórica de la cobertura de matrícula educativa, durante los años 2004 a 2011, para mostrar que en el sector educación, a pesar de que la población relativamente ha bajado durante los últimos años, la escolaridad se mantiene y va en ascenso. De un total de matriculados en el 2004 de 463 estudiantes a 485 en el 2011, quiere decir que los Chivoreños mantienen su fe en el municipio y permanecen atentos a la evolución socio económica que les brinde la administración municipal y las oportunidades de desarrollo que el mismo medio les da.

1.6.2 Infraestructura educativa. La infraestructura del sistema de educación en el municipio sufre algunos tropiezos para su normal y efectivo funcionamiento. En general la planta física de cada una de las escuelas tienen las siguientes problemáticas:

- Deterioro de las plantas físicas de todas las escuelas, por falta de mantenimiento lo que da inseguridad para los niños y mala presentación.
- Deterioro de los parques infantiles y las canchas deportivas de las sedes educativas, dificultando la práctica del deporte y eventos socio culturales.
- En general se carece de un sistema adecuado de suministro de agua para las sedes rurales, lo que permite deficiencia sanitaria. Se debe procurar por tener agua potable en las sedes ya que el preciado líquido, aunque llega deficientemente, su potabilización no es la adecuada.
- Algunas sedes no cuentan con cerramientos adecuados, otras están en mal estado y no ofrecen seguridad.
- Se requiere de ruta escolar para alumnos de las diferentes veredas
- No existe conectividad, señal de televisión y en algunas sedes, mantenimiento y actualización de los equipos de sistematización, fundamentales para el desarrollo de las actividades académicas.
- Con frecuencia, se presentan fallas en el servicio de energía, perjudicando las actividades normales de las instituciones educativas
- El servicio de restaurante escolar es deficiente
- Existe un conflicto en cuanto a las condiciones educativas en el sector limítrofe con el municipio de Ubalá (Cundinamarca). En la vereda Jagua- La Playa, que pertenece a Chivor, no existe escuela, por lo tanto los niños de este sector reciben este servicio de la escuela ubicada en los límites y que pertenece a Ubalá. Por su parte, en el sector de Ubalá, algunos niños se están beneficiando del Hogar Infantil ubicado en Chivor. Es importante la coordinación entre las dos administraciones municipales para no entrar en conflictos sociales, económicos y presupuestales.

1.6.3 Alimentación escolar. En las diferentes sedes educativas se ofrece el servicio de restaurante escolar. Este venía funcionando mediante convenio entre el departamento, el Municipio y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sin embargo, por razones de contratación, el programa sufre inconvenientes que perjudican notablemente a todos los estudiantes, tanto por la calidad como la cantidad y oportunidad de los alimentos. Se esperan las decisiones más acertadas para beneficiar a la comunidad estudiantil, pues en el municipio de Chivor existen los espacios y la infraestructura necesaria y bien dotada para este fin.

1.7 SALUD

Las competencias de los municipios en el sector salud son las de dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus competencias; *Afiliar a la población pobre al régimen subsidiado; *Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio; *Vigilar la calidad del agua Decreto. 475 de 1998; -Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos, así como, el transporte asociado de estas actividades a los Distritos y a los municipios de categorías 1, 2, 3 y especiales,

(Ley 1122 de 2007, Artículo 34); * El plan territorial de salud definirá acciones y asignará recursos para prevenir la violencia contra las mujeres como un componente de las acciones de salud pública (Ley 1257 de 2008, Parágrafo único, Artículo 13).⁸

De acuerdo al enunciado anterior, a continuación describiremos la situación de salud para el municipio de Chivor y analizaremos si se cumple o no con los propósitos descritos anteriormente.

Para el proceso de atención de la Salud el Municipio de Chivor, es atendido por la ESE (Hospital Regional Valle de Tenza). Cuenta con un Centro de Salud prestando los servicios de salud del Primer Nivel de atención básica.

Según la Secretaría de Salud del Departamento con corte a 31 de diciembre de 2011, Chivor cuenta con 6 afiliados al régimen contributivo mientras que 2190 se encuentran registrados en el régimen subsidiado.

Significa lo anterior que el 98.1% de la población depende del régimen contributivo concluyendo que el municipio carece de una economía estable que pueda soportar los costos de su propia salud y que definitivamente depende del Estado su posibilidad de servicios de salud. Es por ello que para el año 2010, el Sistema General de Salud tuvo una inversión per cápita de \$250.883 por cada ciudadano afiliado al régimen subsidiado con un 18.3% de inversión en salud sobre el total de la inversión municipal, mientras que la inversión para el sector salud con recursos propios del municipio fue de 0 pesos.

A esta situación está abocada la población de Chivor. Su economía debe dinamizarse y el paternalismo del Estado debe tomar otro rumbo para que la administración entienda que las dinámicas económicas son el soporte de la población y no los programas del gobierno nacional que empobrecen y aminoran la productividad de la comunidad.

1.7.1 Factores condicionantes. Sí se tiene en cuenta que la salud de una población depende de sus condiciones de vida, identificar sus aspectos socioeconómicos y características ambientales en el Municipio deben ser aspectos fundamentales a tener en cuenta en el desarrollo del Plan de Salud Pública. A continuación se evidenciara los factores mas relevantes de la comunidad chivoreña.

Factores del ambiente físico. Las condiciones de las viviendas del Municipio la analizaremos a través de los siguientes aspectos:

⁸ Ficha municipal DNP 2011.

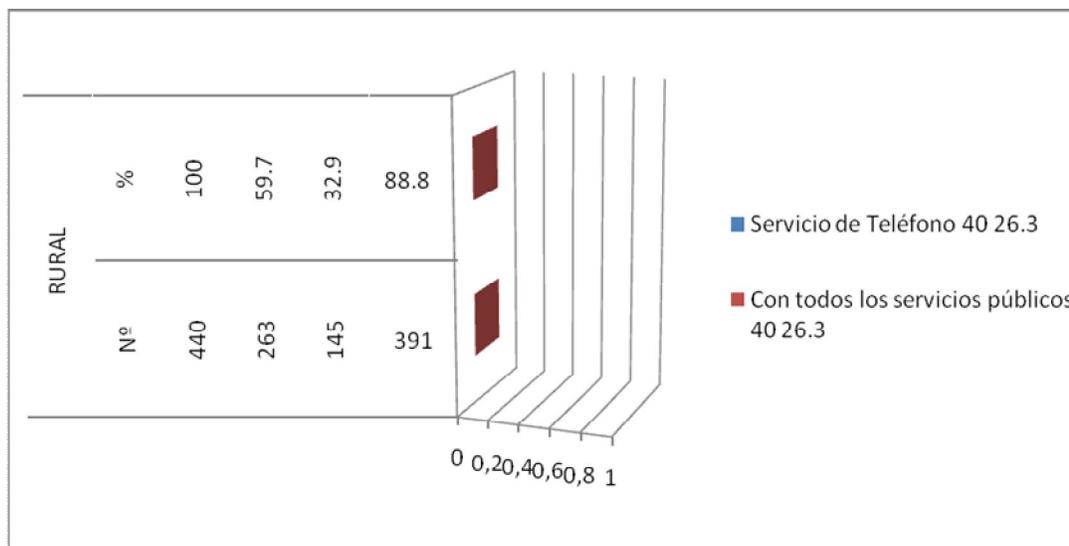
Cuadro 25. Características de las viviendas, año 2011.

Característica de la vivienda	Urbano		Rural	
	Nº	%	Nº	%
Número de viviendas	130	100	440	100
Servicio de acueducto	205	100	263	59.7
Servicio de alcantarillado	145	100	145	32.9
Servicio de energía eléctrica	145	100	391	88.8
Servicio de Teléfono	40	26.3	0	0
Con todos los servicios públicos	40	26.3	0	0

Fuente: Oficina de Servicios Públicos.

La población chivoreña urbana y rural cuenta con las condiciones de básica de subsistencia como las que encontramos en la tabla anterior por ende se crea la necesidad de seguir fortaleciendo el proceso de adquisición de contar con los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica para todo el municipio.

Gráfica 12. Características de la vivienda.



Servicios públicos. Comprende los aspectos relacionados que tienen que ver con suministro y la calidad del agua, el número de acueductos y la red de alcantarillado, el servicio de recolección y la disposición final de residuos sólidos (basuras).

Cuadro 26. Servicios públicos en el municipio, zona urbana año 2010.

Sector	Fuente de Agua				Cobertura de Acueducto	Sistema de tratamiento de agua para consumo humano			Cobertura de alcantarillado	Sistema tratamiento agua residual				Cobertura de recolección	Disposición Final De Residuos				
	Rio O Quebrada	Pozo	Agua Lluvia	Carrotanque		Otra	Fime	Convencional		Compacta	Otro	Primario	Secundario		Terciario	Otro (Pozo Séptico, Letrina, Etc.)	A cielo abierto	Relleno sanitario	Incineración
Vereda Centro 53/P. urbano152	x				205		205		80	x				100	17	152	36	1	
Vereda Pino 41	x				40		41			x					5		34		
Vereda S. Martin 31	x				22		31			x					14		16		
Vereda Camoyo 23	x				4		23			x					17		6		
Vereda Sinai 42	x				22		42			x					33		9		
Vereda Esmeralda 27	x				0		27			x					7		20		
Vereda Esperanza 24	x				17		24			x					7		17		
V. Chivor Chiquito 16	x				12		16			x					8		8		
V. S. Cayetano16	x				6		16			x					5		11		
Vereda S. Francisco 21	x				10		21			x							11		
Vereda Alimento 13	x				0		13			x					5		8		
Vereda Guali 16	x				3		16			x					3		13		
Vereda Playa 18	x				13		18			x					6		12		
Vereda Higueron, 17	x				1		17			x					5		12		

Fuente: Secretaria de Planeación.

Cuadro 27. Servicios públicos en el municipio, zona rural año 2011.

Vereda	Fuente de agua				Acueducto	Alcantarillado	Pozo septico	Letrina	Disposición final de basuras		
	Rio o quebrada	Pozo	Agua Lluvia	Otra					Servicio de Recoleccion	Las Quemadas	A cielo abierto
Camoyo	X									X	X
Chivor Chiquito					X					X	X
Higueron	X									X	X
Playa (Jagua)	X									X	X

Fuente: Técnico Saneamiento - SICAPS/2011.

Cuadro 28. Vigilancia de la calidad del agua.

Año	Promedio de IRCA absoluto %	Clasificación por riesgo
2005	42.8	Alto
2006	30	Medio
2007	14.8	Sin riesgo
2008	0.0	Sin riesgo
2009	36.3	Medio
2010	0.0	Sin riesgo
2011	00	Sin riesgo

Fuente: Técnico de Saneamiento (análisis IRCA-SESALUB)

Es bueno resaltar la labor interinstitucional que se ha realizado por parte de la alcaldía, centro de salud, personería y planeación municipal para lograr disminuir el impacto que antiguamente tenía el consumo de agua en las condiciones de salud de los habitantes de este municipio; de igual se debe continuar apoyando las gestiones que se han adelantando en pro una mejor clasificación del riesgo en la calidad de agua.

Cuadro 29. Sistemas de abastecimiento de agua municipal, zona urbana, año 2011.

Fuente	Nº Concesión	Nombre de la fuente captadora	Fuente		Cuenca	Subcuenca	Caudal otorgado	Usos	
			Superficial	Subterránea					
Quebrada	Resolución 692	Chivor Chiquito	X		V. Chivor Chiquito		1.34 ltx seg	Varios	Agua apta para consumo humano

Fuente: Técnico Saneamiento.

Cuadro 30. Sistemas de abastecimiento de agua municipal, zona rural, año 2011.

Fuente	Nº Concesión	Nombre de la fuente captadora	Fuente		Cuenca	Subcuenca	Caudal otorgado	Usos	Factores de riesgo aguas arriba de la captación
			Superficial	Subterránea					
Nacimiento de agua		Acueductos san martin	X					Doméstico	Agua 50 % apta para consumo humano
Nacimiento de agua		Sinai	X					Doméstico	Agua 50 % apta para consumo humano
Nacimiento de agua		San Cayetano	X					Doméstico	Agua 50 % apta para consumo humano
Nacimiento de agua		Pino, san fco, guali, camoyo	X					Doméstico	Agua 50 % apta para consumo humano

Fuente: Secretaría de Planeación.

La información que se recogió nos permite identificar las zonas o áreas en donde la población urbana y rural está más expuesta a contraer enfermedades debidas al consumo de agua no potable, a la disposición inadecuada de desechos sólidos y líquidos o presencia de plaguicidas. Estas zonas recibieron una atención especial por parte de los entes territoriales antes mencionados que permitió realizar seguimientos continuos de los factores de riesgo y su impacto en la salud colectiva; para así implementar medidas de protección específicas para cada zona.

Ecosistema. A continuación se relacionan los factores mas comunes de contaminación que se presentan en el municipio tales son: contaminación de agua, tierra, contaminación acústica, de fuentes de agua y mal uso de pesticidas.

Cuadro 31. Contaminación del ecosistema 2011.

Localización: sector, barrio y / o vereda	Causa de contaminación						
	Agua		Aire			Tierra	
	Contaminación	Deterioro	Industrias	Fumigación	Ruido	Drenaje	Basuras
Los acueductos del sector rural en su mayoría son inapropiados al no tener sistema de tratamiento.	Por materia fecal Fumigación y Basuras	medio	Explotación de roca por medio de pólvora	Fumigación para cultivos	Explotación de minas	Mala técnica a cerca de disposición final de desechos (plaguicidas)	Disposición incorrecta de basuras

Fuente: Secretaría de Planeación.

1.7.2 Aseguramiento. Como Director del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio, el Alcalde es quien lidera el proceso de integración de su localidad a este servicio. Por tal motivo se hace imprescindible el contemplar dentro de el Plan de Salud Pública la promoción de dicho beneficio para la población, de ahí que se deben articular las Empresas Promotoras de Salud a través de el buen uso de la demanda inducida contemplada dentro de sus obligaciones para con la población, por ello se les debe solicitar evaluaciones acertada de las condiciones y necesidades reales de la población lo cual permitirá una afiliación adecuada y justa a el Sistema de Seguridad Social.

Cuadro 32. Afiliados al régimen de seguridad social en salud.

Regimen de seguridad en salud	No.	%	Estratificación socioeconómica Sisben	Población Total %
Régimen Contributivo	149	7.15	0	0
Régimen Subsidiado	1822	87.47	1	43.45
Regímenes especiales	ECOPETROL		2	56.55
	Fuerzas militares		3	NO
	Educación		4	NO
	Otros		5	NO
Población pobre no asegurada	0		6	NO
Evasores			TOTAL	100
Total	1971	94.62		

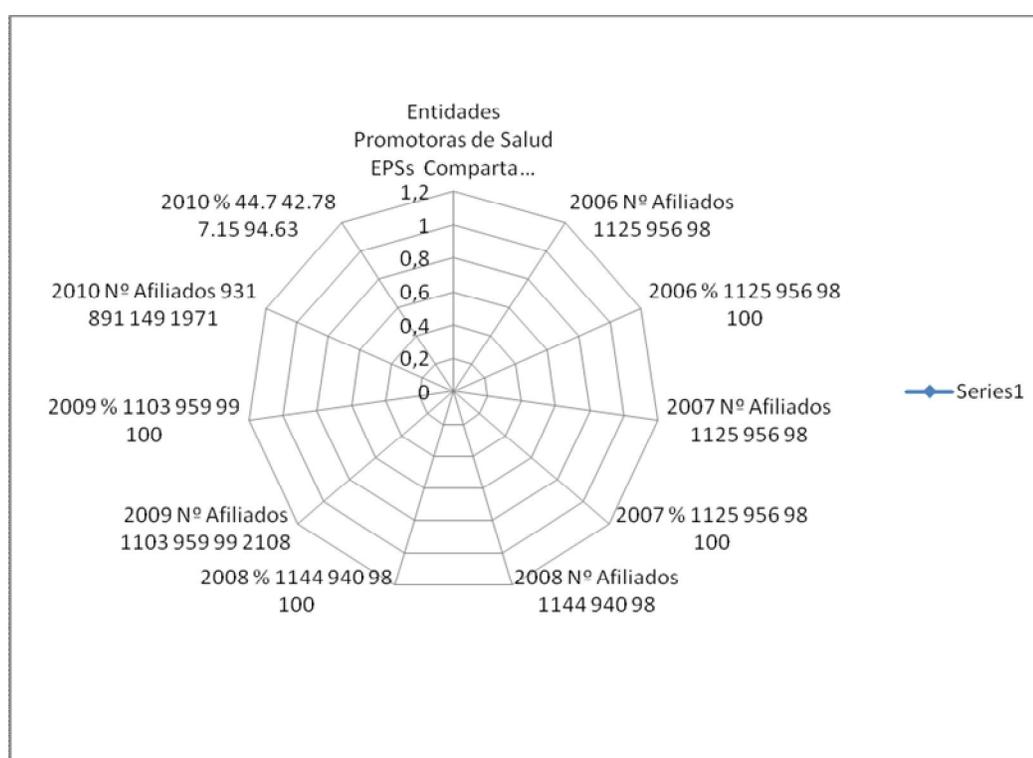
Fuente: SISBEN - EPSS Comparta - Caprecom Fuente: SISBEN

Cuadro 33. Afiliados al régimen subsidiado, 2005 a 2010.

Entidades Promotoras de Salud EPSs	2006		2007		2008		2009		2010	
	Nº Afiliados	%								
Comparta	1125		1125		1144		1103		931	44.7
Caprecom	956		956		940		959		891	42.78
Contributivo	98		98		98	98	99		149	7.15
Total		100		100		100	2108	100	1971	94.63

Fuente: SISBEN - EPSS Caprecom y Comparta.

Gráfica 13. Afiliados al régimen subsidiado.



1.7.3 Oferta de servicios. Garantizar que la población tenga acceso a los servicios de salud es una de las obligaciones del Municipio y para ello interesa saber a qué servicios se tiene acceso y en qué condiciones, cual es la red de servicios y el régimen de referencia y contrareferencia.

La red de servicios es un proceso de interrelación de los servicios de salud. Aquí debemos tener en cuenta la red pública y la red privada, para detectar problemas de accesibilidad y de funcionamiento entre otros. Para dicho proceso contamos con la capacidad de atención de un segundo nivel de referencia HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA, donde se articulan varias especialidades y servicios en pro de la salud de la provincia.

Cuadro 34. Prestadores de servicios de salud, año 2010.

Servicio	Nº
Equipo extramural	0
Consultorio médico	1
Consultorio odontológico	1
Consultorio de optometría	0
Consultorio de terapias	0
IPS públicas de complejidad baja tipo A	1
IPS públicas de complejidad baja tipo B	0
IPS públicas de complejidad baja tipo C	0
IPS públicas de complejidad media	0
IPS públicas de complejidad alta	0
Red especializada	0
Clínicas	0
Traslado de pacientes	1
Laboratorio clínico	0
Centro de radiología	0
Banco de sangre	0
Otro: Consultorio Enfermería Py P	1

Fuente: IPS Hospital Regional Valle de Tenza II Nivel Sede Chivor.

Cuadro 35. Oferta de servicios - recursos humanos.

Talento Humano	IPS:		IPS:		IPS:	
	Tipo de vinculación Nº		Tipo de vinculación Nº		Tipo de vinculación Nº	
	Planta	Contrato	Planta	Contrato	Planta	Contrato
Médicos		1				
Enfermeras		1				
Odontólogos		1				
Psicólogos		1				
Bacteriólogas						
Auxiliares de Enfermería	1	1				
Promotoras de salud						
Técnicos de saneamiento						

Fuente: IPS Hospital Regional Valle de Tenza II Nivel Sede Chivor.

1.7.4 Perfil epidemiológico. Para construir el PLAN DE SALUD PÚBLICA se requiere conocer la situación de salud de la comunidad del Municipio, siendo necesario elaborar el *diagnóstico de salud del Municipio*.

El diagnóstico de salud es muy importante para que el *Alcalde* tome las decisiones relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad; igualmente, es una herramienta en materia de salud que sirve de apoyo a sus colaboradores (Concejales), a representantes de la comunidad, a los veedores comunitarios y a la población en general.

Cuadro 36. Indicadores básicos.

Evento	2007	2008	2009	2011
Tasa bruta de natalidad	14.4 x 1000 Hbts	7.1 x 1000 Hbts	12.5 x 1000 Hbts	7.0 x 1000 hbts
Tasa general de fecundidad	20.1 x 1000 Hbts	35 X 1000 Hbts	34X 1000 Hbts	20 x 1000 habts
Tasa general de mortalidad	5.0 x 1000 Hbts	4 x 1000 Hbts	6 x 1000 Hbts	5 x 1000 habts
Tasa mortalidad infantil	0	0	0	0
Tasa mortalidad perinatal	0	0	0	0
Tasa mortalidad materna	0	0	0	0
Porcentaje de analfabetismo	0	0	0	0

Fuente: IPS Hospital Regional Valle de Tenza II Nivel Sede Chivor.

Para identificar cuáles son los problemas de salud que se presentan en el Municipio, se hace un *Análisis de la mortalidad, de la natalidad y de la morbilidad*. Para su análisis se tiene en cuenta los datos estadísticos de las instituciones de salud, del Departamento Nacional de Estadística (DANE) y lo que la comunidad exprese como problemas sentidos de salud.

Natalidad. La tasa bruta de natalidad en el año 2009 fue de 16 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alto índice de natalidad.

Cuadro 37. Tasa bruta de natalidad, año 2004-2008.

Año	Total de nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2004	35	----
2005	36	----
2006	25	----
2007	17	----
2008	14	7.1 x 1000 hab
2009	17	12.5 x 1000 hab

Fuente: Hospital Regional Valle de Tenza II Nivel Sede Chivor.

Cuadro 38. Nacimientos por tipo de parto y sitio de parto.

Sitio de parto	Año 2008					Año 2009				
	Tipo de Parto					Tipo de Parto				
	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumen- tado	Ignorado	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumen- tado	Ignorado
Institución de Salud	14	10	4			15	2			
Domicilio										
Otro										
Sin Información										
TOTAL	14	10	4			15	2			

Fuente: Hospital Regional Valle de Tenza II Nivel.

Cuadro 39. Nacimientos por persona que atendió el parto según sitio de parto.

Año	Persona que atendió el parto	Sitio del Parto			
		Institución de salud	Domicilio	Otro	Sin Información
2007	Médico	16			
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera				
	Otro		1		
	Sin Información				
	Total	16	1		
2008	Médico	13			
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera				
	Otro		1		
	Sin Información				
	Total	13	1		
2009	Medico	17		2	
	Enfermera				
	Auxiliar de enfermería				
	Promotora				
	Partera				
	Otro				

Fuente: Hospital Regional Valle de Tenza II Nivel.

Cuadro 40. Nacimientos por peso al nacer según área de residencia de la madre.

Año	Peso en gramos	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural disperso
2007	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			
	De 2000 a 2499	5		11
	De 2500 a 2999			
	De 3000 a 3499			
	De 3500 a 3999			
	4000 y más	1		
	Total	6		11
2008	Menos de 1000	0	0	0
	De 1000 a 1999	0	0	0
	De 2000 a 2499	0	0	0
	De 2500 a 2999	2	0	3
	De 3000 a 3499	2	0	5
	De 3500 a 3999	0	0	0
	4000 y más	0	0	2
	Total	4	0	10
2009	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999	1		
	De 2000 a 2499			
	De 2500 a 2999	6	3	
	De 3000 a 3499	4	2	
	De 3500 a 3999			
	4000 y más			
	Total	17		

Fuente. Hospital Regional Valle de Tenza II Nivel.

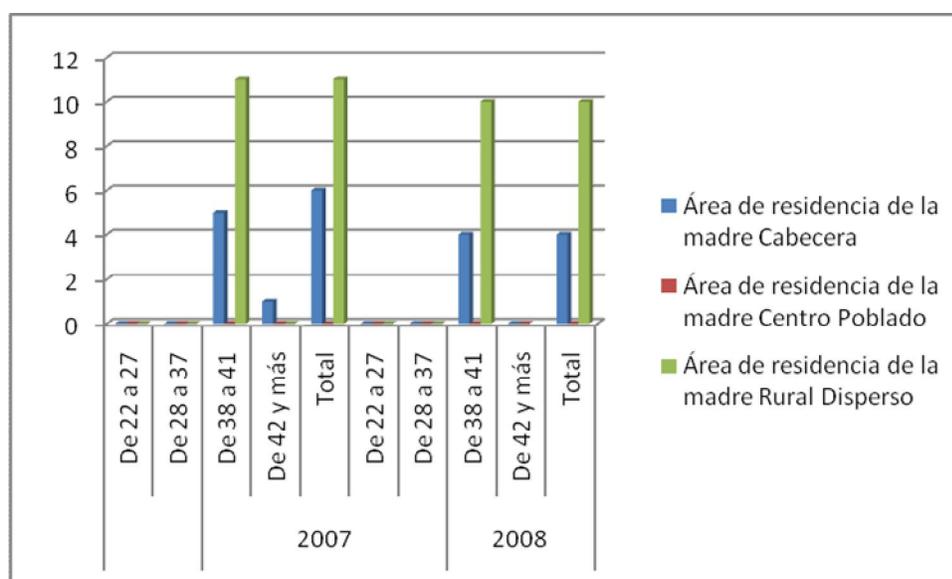
Cuadro 41. Nacimientos por tiempo de gestación según área de residencia de la madre.

Año	Tiempo de gestación en semanas	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2007	De 22 a 27	0	0	0
	De 28 a 37	0	0	0
	De 38 a 41	5	0	11
	De 42 y más	1	0	0
	Total	6	0	11
2008	De 22 a 27	0	0	0
	De 28 a 37	0	0	0

	De 38 a 41	4	0	10
	De 42 y más	0	0	
	Total	4	0	10
2009	De 22 a 27			
	De 28 a 37			
	De 38 a 41	10	5	
	De 42 y más	1	1	
	Total	11	6	

Fuente: Hospital Regional Valle de Tenza II Nivel.

Gráfica 14. Nacimientos por tiempo de gestación.

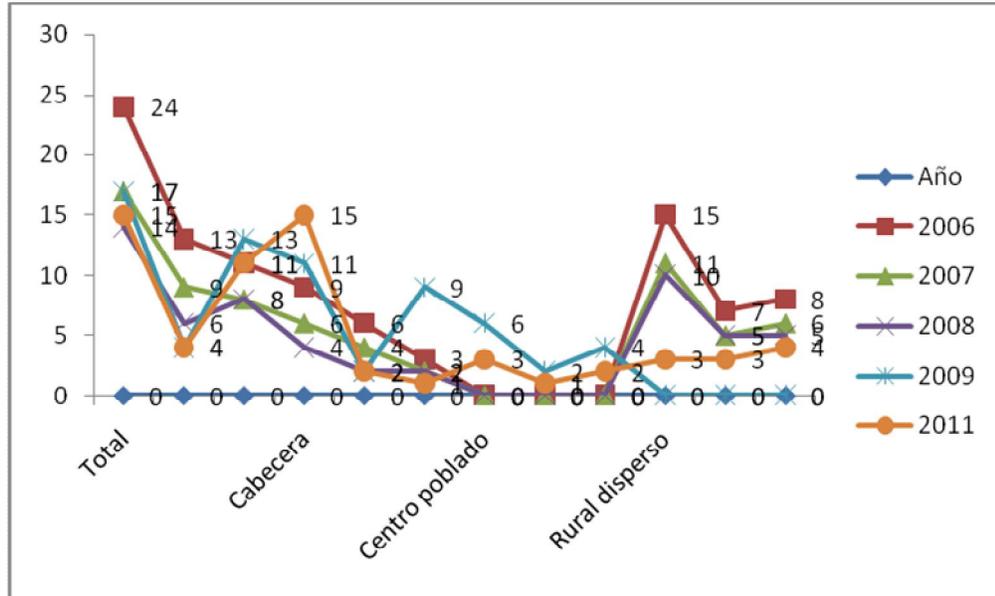


Cuadro 42. Nacimientos por área y género, según municipio de residencia de la madre.

Año	Total			Cabecera			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2006	24	13	11	9	6	3	0	0	0	15	7	8
2007	17	9	8	6	4	2	0	0	0	11	5	6
2008	14	6	8	4	2	2	0	0	0	10	5	5
2009	17	4	13	11	2	9	6	2	4	0	0	0
2011	15	4	11	15	2	1	3	1	2	3	3	4

Fuente: Hospital Regional Valle de Tenza II Nivel.

Gráfica 15. Nacimientos por area y género.



Morbilidad. La siguiente información fue tomada y evidenciada en parte a través de medios tales como la consulta externa, brigadas de salud, tarjetas SICAPS y charlas comunitarias que permitieron verificar algunos tipos de conductas, razones, hábitos higiénicos, condiciones ambientales y sanitarias de las viviendas, las cuales se convierten en causas principales de enfermedad en la comunidad

Cuadro 43. Morbilidad general, año 2010.

Causas de morbilidad	Frecuencia			Grupo poblacional más afectado	Factor de riesgo	Sector o Entidad responsable
	Nº	%	Tasa			
Hipertensión Esencial (Primaria)	1300			Mujeres mayores de 45 años	Stress Inadecuados estilos de vida Antecedentes personales	Centro Salud Chivor
Caries dental no especificada	450			Hombres entre 4 a 59 años	Inadecuada higiene oral	Centro Salud Chivor
Parasitosis Intestinal no especificada	314			Hombres entre 5 a 14 años	Inadecuada higiene y manipulación de alimentos	Centro Salud Chivor
Gastritis no especificada	250			Mujeres entre 15 a 59 años	Malos hábitos alimenticios, stress	Centro Salud Chivor
Infección Respiratoria Aguda	450			Hombres entre 4 a 59 años	Cambios bruscos de temperatura	Centro Salud Chivor
Artrosis no especificada	180			Mujeres y hombres mayores de 45 a 60 años	Edad, mala higiene postural	Centro Salud Chivor
Hipercolesterolemia pura	152			Mujeres entre 15 a 59 años	Inadecuados estilos alimenticios	Centro Salud Chivor
Infección de vías urinaria (sitio no especificado)	100			Mujeres entre 15 a 59 años	Higiene inadecuada	Centro Salud Chivor

Cefalea debida a tensión	80			Mujeres entre 15 a 59 años	Stress, olvido en toma de medicamentos de control	Centro Salud Chivor
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	120			Mujeres y hombres entre 1 a 10años	Malos hábitos higiénicos e inadecuada manipulación de alimentos	Centro Salud Chivor

Fuente: Diagnóstico situacional 2008 - indicadores basicos 2009 - Registro diario de consulta 2011.

Mortalidad. La tasa de mortalidad en el año 2009 fue de 6 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 44. Tasa de mortalidad, año 2004 a 2009.

Ano	Total de defunciones	Tasa de mortalidad x 10.000 hab
2004	13	5.62
2005	8	3.4
2006	6	2.92
2007	7	3.02
2008	11	4.2
2009	6	2.58
2011	6	2.58

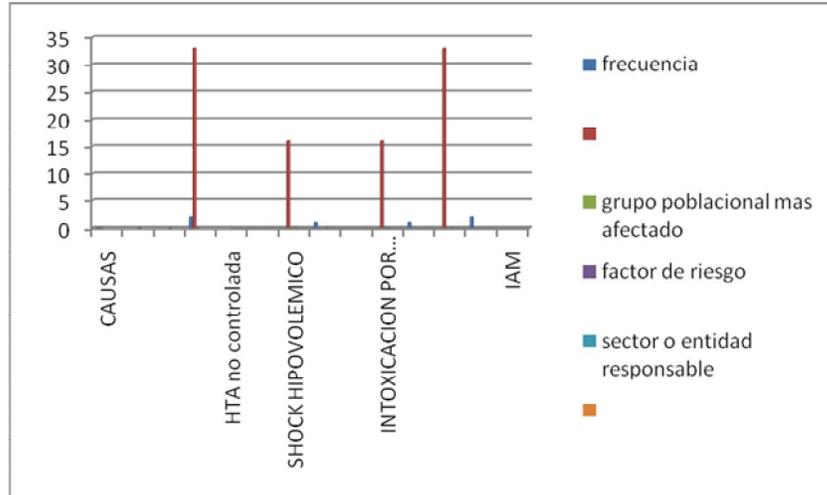
Fuente: Diagnóstico situacional.

Cuadro 45. Mortalidad general en todos los grupos de edad a nivel municipal 2010

Causas	Frecuencia		Grupo poblacional más afectado	Factor de riesgo	Sector o entidad responsable
	Nº	%			
HTA no controlada	2	33	Mujer y hombre mayores de 60 años	Edad Antecedentes personales, olvido en toma de medicamentos de control	Centro de Salud
Shock hipovolémico	1	16	Hombre mayor de 60 años	Antecedentes familiares Hábitos alimenticios inadecuados	Centro de Salud
Intoxicación por organofosforados	1	16	Mujer mayor de 19 años	Indeterminado	Centro de Salud
IAM	2	33	Hombres mayores de 55 años	Antecedentes cardiovasculares, edad	Centro de Salud

Fuente: Hospital Regional Valle de Tenza II nivel.

Gráfica 16. Mortalidad general.

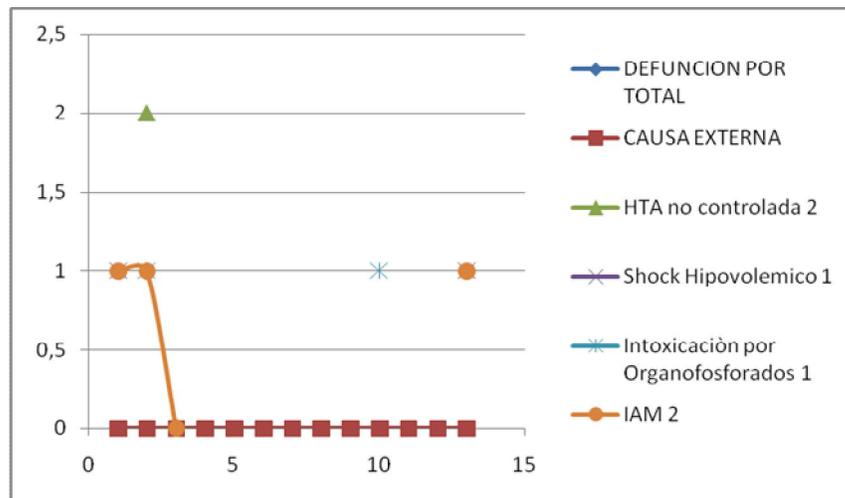


Cuadro 46. Defunciones por causa externa por grupos de edad y genero, según lista de causas agrupadas 6/67 cie -10 de ops, año 2010.

Defuncion por causa externa	Total	Total		Menor 1 año		De 1-4 años		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años		De 65 y más	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
HTA no controlada	2		2												2
Shock Hipovolemico	1	1												1	
Intoxicación por Organofosforados	1		1							1					
IAM	2	1	1											1	1

Fuente: IPS Centro Salud Chivor.

Gráfica 17. Defunciones por causa externa.



1.7.5 Eventos de interes en salud pública

Cuadro 47. Eventos de interés en salud pública, año 2004 a 2008.

Eventos de interes en salud pública	2005		2006		2007		2008	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)	0	0	0	0	0	0	0	0
Tétanos Neonatal	0	0	0	0	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubéola	0	0	0	0	0	0	0	0
Tos ferina	0	0	0	0	0	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0	0	0	0
Reacciones postvacunales	0	0	0	0	0	0	0	0
Hepatitis B y D	0	0	0	0	0	0	0	0
Hepatitis A, C y E	0	0	0	0	8	34.5	0	0
Tuberculosis	0	0	0	0	0	0	0	0
Varicela	0	0	0	0	0	0	23	99.1
Parotiditis	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0	0	0	0
Dengue Clásico	0	0	0	0	0	0	0	0
Dengue hemorrágico	0	0	0	0	0	0	0	0
Malaria por vivax	0	0	0	0	0	0	0	0
Malaria por Falciparum	0	0	0	0	0	0	0	0
Leishmaniasis	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad de Chagas	0	0	0	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0	0	0	0
Rabia animal	0	0	0	0	0	0	0	0
Exposiciones rabicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Sífilis congénita	0	0	0	0	0	0	0	0
Sífilis gestacional (embarazadas)	0	0	0	0	0	0	0	0
SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0
Infección intrahospitalaria	0	0	0	0	0	0	0	0
Intoxicación alimentaria	0	0	0	0	5	21.6	1	4.32
Intoxicación plaguicidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Brotos o epidemias:	0	0	0	0	0	0	0	0
Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0
Maltrato Infantil	0	0	0	0	0	0	3	12.9
Violencia sexual	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0

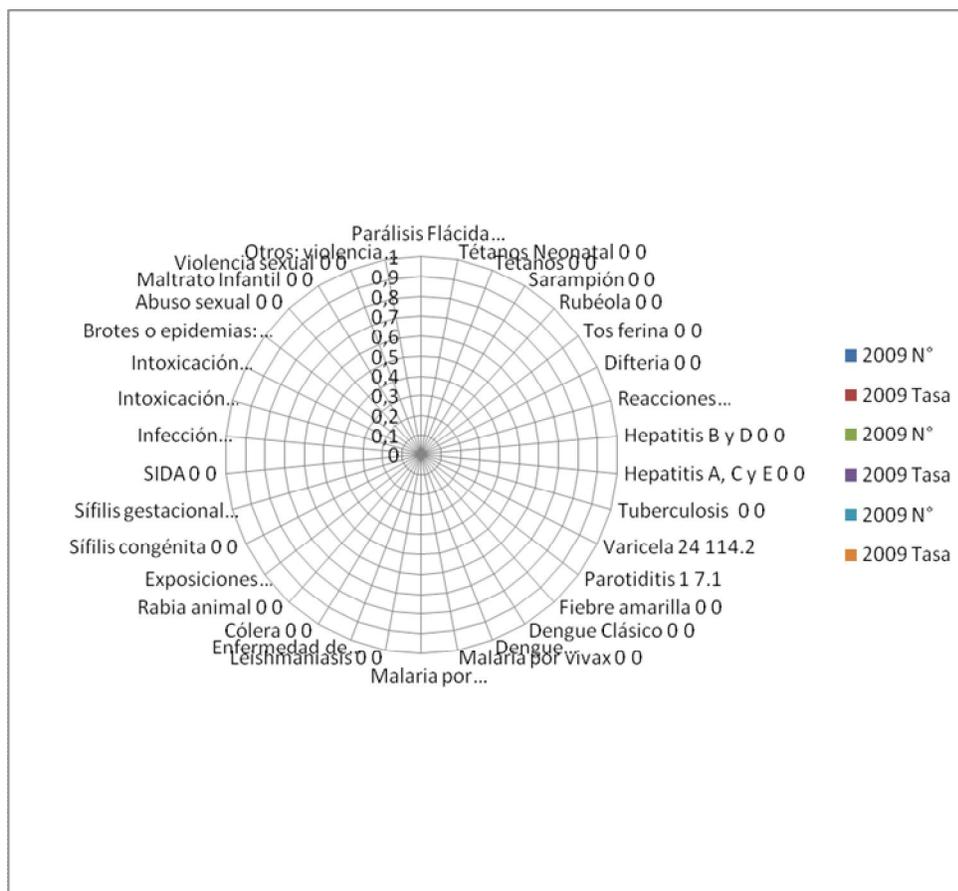
Fuente: IPS Centro Salud Chivor.

Cuadro 48. Eventos de interés en salud pública, año 2009.

Eventos de interes en salud pública	2009	
	Nº	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)	0	0
Tétanos Neonatal	0	0
Tétanos	0	0
Sarampión	0	0
Rubéola	0	0
Tos ferina	0	0
Difteria	0	0
Reacciones postvacunales	0	0
Hepatitis B y D	0	0
Hepatitis A, C y E	0	0
Tuberculosis	0	0
Varicela	24	114.2
Parotiditis	1	7.1
Fiebre amarilla	0	0
Dengue Clásico	0	0
Dengue hemorrágico	0	0
Malaria por vivax	0	0
Malaria por Falciparum	0	0
Leishmaniasis	0	0
Enfermedad de Chagas	0	0
Cólera	0	0
Rabia animal	0	0
Exposiciones rabicas	0	0
Sífilis congénita	0	0
Sífilis gestacional (embarazadas)	0	0
SIDA	0	0
Infección intrahospitalaria	0	0
Intoxicación alimentaria	0	0
Intoxicación plaguicidas	1	7.1
Brotos o epidemias:	0	0
Abuso sexual	0	0
Maltrato Infantil	0	0
Violencia sexual	0	0
Otros: violencia fisica	1	7.1

Fuente: IPS Centro Salud Chivor.

Gráfica 18. Eventos de interes salud pública 2009.



1.7.6 Coberturas de vacunación por biológico

Cuadro 49. Cobertura de vacunación por biológico, periodo 2005-2008.

Cobertura por biológico %	2005	2006	2007	2008	2009
BCG - Antituberculosa (menores de 1 año)	0	0	0	0	0
VOP - Antipolio (menores de 1 año)	31.5%	25%	30%	51.06%	52.2%
DPT - Triple bacteriana (menores de 1 año)	35.5%	85%	85%	51.06%	62.2%
HB - Hepatitis B (menores de 1 año)	37%	76%	85.4%	51.06%	50%
Hib - Antihaemophilus influenza (<s de 1 año)	30%	75%	86%	51.06%	50%
Rotavirus (<s 1 año)	xxxxxxxx	xxxxxxxx	xxxxxxxx	xxxxxxxx	100%
TV - Triple viral (1 año)	22%	60%	87%	41%	62.2%
TD - en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes	12%	90%	100%	100%
	No Gestantes		60%	65%	25%
Antiamarílica (1 año)				41.30%	62.2%
Otras: influenza 6-11 - influenza 12-23				119.5%- 2.17%	

Fuente: Coberturas Vacunacionales PAI Diciembre 2009.

1.7.7 Diagnóstico de factores de riesgos sociales y ambientales

Cuadro 50. Factores de riesgo sociales.

Estilos de vida Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción...	Aspectos psicosociales Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	Violencia intrafamiliar y maltrato infantil
<ul style="list-style-type: none"> - Bajo consumo de sustancias psicoactivas confirmado. - Alto consumo de bebidas alcohólicas desde n edad. - Mayor incidencia de tabaquismo en adulto joven y adulto mayor. - Alto porcentaje de sedentarismo entre los jóvenes. - Falta de apoyo a programas que vinculen a la población a realizar actividad física. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de las condiciones de vivienda, seguridad social en salud y saneamiento. - Falta estabilidad económica en la población. - Ingreso de personas desplazadas al municipio. - Coordinación adecuada por parte de la Alcaldía para la consecución de recursos y subsidios para la población vulnerable. - No se presento conflicto armado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Causas de maltrato y VIF en el Municipio: - Aumento de familias disfuncionales. - Deterioro en la comunicación intrafamiliar. - Falta de recursos económicos. - Alcoholismo. - Pérdida de valores esenciales dentro de las familias. - Separación de los padres. - Cultura machista y agresiva. - Analfabetismo y nivel educativo bajo. - Desconocimiento de derechos y deberes.

Fuente: Diagnóstico situacional Chivor.

Cuadro 51. Factores de riesgo del ambiente.

<p>Contaminación Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desconocimiento y poca conciencia de cuidado del medio ambiente ➤ Quema de lotes y tala de arboles ➤ Desechos de residuos sanitarios y aguas negras a quebradas y ríos. ➤ Uso inadecuado del servicio de recolección de basuras que presta la Alcaldía Municipal ➤ Falta de información a cerca de clasificación de residuos
<p>Uso de suelos y utilización de plaguicidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de recursos económicos para la inversión en el tratamiento de los suelos ➤ Falta de capacitación para aprovechar los residuos como abono. ➤ Uso continuo de plaguicidas para cultivos
<p>Factores de Riesgo de la vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fallas geológicas ➤ Falta de recursos económicos para restaurar casas averiadas. ➤ Uso de materiales de construcción inestables.
<p>Amenazas Físicas y Naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inadecuado estado de las vías por cambios climáticos ➤ Deslizamientos.
<p>Agua para consumo humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La zona rural no cuenta en su totalidad con servicio de acueducto ➤ Inadecuado tratamiento del agua para el consumo
<p>Vigilancia y control de alimentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta seguimiento a los manipuladores de alimentos.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los establecimientos no cumplen con las normas estipuladas para la manipulación de alimentos. ➤ Inasistencia elevada a las convocatorias para capacitaciones sobre manipulación de alimentos.
Zoonosis: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar las campañas anuales para hacer seguimiento a las exposiciones rábicas. ➤ Falta de compromiso por parte de los dueños de los caninos y felinos a la hora de las convocatorias para la vacunación de sus mascotas.
Manejo de residuos sólidos y líquidos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los residuos sólidos del área urbana son recogidos semanalmente y son llevados a Garagoa para su posterior tratamiento. ➤ Los residuos del área rural son incinerados o utilizados para realizar abono. ➤ Algunos residuos líquidos son vertidos a ríos y quebradas, lo que favorece para el aumento de EDA, ETA y contaminación ambiental. ➤ Falta compromiso por parte de la población en general por mantener un ambiente libre de basuras.
Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores: <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el Centro de Salud se realiza semanalmente seguimiento epidemiológico, en caso de presentarse algún caso, se realiza el debido protocolo de manejo. ➤ Se realiza promoción por medio de sesiones educativas, folletos y pancartas para prevenir algún caso de enfermedad transmitida por vectores.
Establecimientos de interés público: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta implementar un plan de contingencia en caso de desastre y rutas de evacuación ➤ Los residuos hospitalarios son debidamente reciclados para que la empresa DESCONT mensualmente realice su debido tratamiento y destino final.

Fuente: Diagnóstico situacional Chivor.

Morbilidad sentida. Como insumo del perfil epidemiológico es de vital importancia conocer la morbilidad y la mortalidad sentida, proceso mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas sentidos de salud y de qué se está muriendo la población, cuales sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución. Esta información se obtiene tomando como eje la comunidad y en aquellos municipios en los cuales se ha conformado la red comunitaria de vigilancia en salud pública, éste debe ser el espacio privilegiado para consultar la morbilidad y la mortalidad sentida.

Para identificar los problemas de salud, sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución, se debe diligenciar el siguiente cuadro. Describa la metodología utilizada para obtener esta información.

A lo largo de el periodo mencionado (2009), se realizo continuas charlas a través de las reuniones de familias en acción, brigadas de salud y establecimientos educativos; con el fin de orientar a la comunidad a cerca de posibles alternativas de solución brindadas por nuestra institución para lograr una disminución en la morbilidad sentida que se manifiesta continuamente en la comunidad.

Cuadro 52. Causas de morbilidad sentida.

Area	Enfermedad	Factor de riesgo	Alternativa de solución
Urbana	Hipertensión arterial y enfermedades cardíacas	<ul style="list-style-type: none"> - Estilos de vida poco saludables - Antecedentes familiares - Edad. - Sobrepeso - Tabaquismo - Automedicación - Inasistencia al controles - Alcoholismo - Hábitos alimenticios inadecuados - Stress 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover estilos de vida saludables - Actividad física y adecuados hábitos alimenticios - Educación sobre las enfermedades y su tratamiento - Infundir la asistencia obligatoria al control mensual de la enfermedad. - Realizar brigadas de salud y detectar población renuente
	IRA	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios bruscos de temperatura - Contaminación ambiental - Desnutrición o inadecuada alimentación, lo que favorece para que bajen las defensas del organismo - Tabaquismo o exposición al humo - Fumador pasivo - Hacinamiento - Higiene 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las condiciones físicas de las viviendas - Evitar el hacinamiento - Evitar ser fumadores pasivos, fumadores y exponerse al humo. - Usar los implementos adecuados para protegerse del polvo - Enseñar signos de alarma para asistir a tiempo a las instituciones de salud
	EDA	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada higiene personal y de la vivienda - Inadecuada manipulación de alimentos - Hacinamiento - Contaminación del agua - Inadecuado tratamiento del agua antes de su consumo - Lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la asistencia a las capacitaciones de manejo de alimentos - Enseñar el tratamiento adecuado del agua - Mantener una higiene adecuada - Promover estilos de vida saludables
Rural	Bajo peso y desnutrición	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel económico bajo - Familias extensas - Inadecuados hábitos alimenticios - No se aprovechan los recursos agrícolas con los que cuentan las familias - Violencia intrafamiliar y maltrato infantil. - Alcoholismo por parte de los padres - Desconocimiento sobre el tema 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar las oportunidades laborales en la región - Acceso y vinculación a programas de alimentación que brinda la gobernación y la alcaldía municipal - Mayor seguimiento de los usos que le dan las familias a los dineros brindados por parte de los programas de nutrición infantil. - Promover la asistencia a los programas de crecimiento y desarrollo y joven sano - Educar a la población sobre los riesgos de la DNT y bajo peso en los niños.

Fuente: Diagnóstico situacional Chivor.

Mortalidad sentida. Es importante conocer de qué se está muriendo la población según la información de la comunidad, sus factores de riesgo y así mismo replantar las alternativas de solución cuantas veces sea necesario para evitar en lo posible eventos de mortalidad a falta de promoción y prevención.

Cuadro 53. Causas de mortalidad sentida.

Area	Causas de Muerte	Factor de riesgo	Alternativas de solución
Urbana	Hipertensión arterial y enfermedades cardíacas	<ul style="list-style-type: none"> - Estilos de vida no saludables - Antecedentes familiares - Edad - Sobrepeso y obesidad - Automedicación - Inasistencia al control de Hipertensos - Tabaquismo - Alcoholismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividad física periódica - Hábitos alimenticios saludables - Educación sobre la enfermedad y la importancia de asistir mensualmente al control - Realizar brigadas de salud, demanda inducida por parte de EPSs para detectar a la población renuente.
Rural Veredas Chivor chiquito, la Esmeralda	Hipertensión arterial y enfermedades cardíacas	<ul style="list-style-type: none"> - Estilos de vida no saludables - Antecedentes familiares - Edad - Sobrepeso y obesidad - Automedicación - Inasistencia al control de Hipertensos - Tabaquismo - Alcoholismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividad física periódica - Hábitos alimenticios saludables - Educación sobre la enfermedad y la importancia de asistir mensualmente al control - Realizar brigadas de salud y detectar a la población renuente.

Fuente: Diagnóstico situacional Chivor.

1.7.8 Metas de resultado y de producto del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas 2008-2011

Cuadro 54. Metas del plan de salud.

Reducir tasas de mortalidad
Incrementar a 95% las coberturas de vacunación
Reducir la tasa de fecundidad a 2.5 hijos x mujer
Lograr coberturas del 90% en la toma y lectura de la citología cervicouterina bajo el esquema 1-1-3 en mujeres de 18 - 29 años.
Mantener por debajo de 0.1% la prevalencia de Infección por VIH en población de 15 - 49 años.
Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento de acciones de protección específica en salud oral, igual y superior al 50% en control de placa y al 80% en sellantes.

Incrementar la denuncia y atención integral de violencia domestica en un 38%
Reducir en un 33% los castigos físicos a los niños.
Incrementar la detección y atención integral de casos de abuso sexual en un 25%
Reducir en un 3.5% los sintomáticos por trastornos depresivos.
Reducir la tasa general de suicidio en 1 caso por 100.000 hab.
Reducir la franja de consumo de alcohol y bebidas fermentadas de alto riesgo al 15% y los consumidores de tipo perjudicial y adictivo al 9%
Aumentar por encima de 39% la prevalencia de actividad física moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.
Reducir en 2.3% la obesidad y sobrepeso en la población de 18 a 64 años.
Coberturas de tamizaje visual al 100% de adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS
Reducir en 3.5% la desnutrición global en menores de 5 años y escolares y en 1% el bajo peso en gestantes.
Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.
Mantener el porcentaje de cumplimiento de la notificación semanal obligatoria superior a 90% en archivo plano por parte de las unidades notificadotas municipales
Mantener coberturas mayores al 95% en el control prenatal y en la atención del parto institucional

Fuente: Diagnóstico situacional Chivor.

1.7.9 Definiciones y comentarios de algunos de los indicadores

Tasa bruta de natalidad: mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de población relacionando el número total de nacimientos con la población total en un año determinado:

$$\text{TBN: } \frac{\text{Número nacidos vivos de mujeres de todas las edades durante el año}}{\text{Población total calculada a mediados de año}} \times 1000$$

Tasa general de fecundidad: relaciona el número de nacimientos con el de mujeres de 15 a 44 años de edad (edad fértil), dando una visión de cuantos niños están naciendo por cada mil mujeres capaces de procrear:

$$\text{TGF : } \frac{\text{Número nacidos vivos de mujeres de todas las edades durante el año}}{\text{Población de mujeres de 15 a 44 años calculada a mediados de año}} \times 1000$$

Tasa de mortalidad materna: mide la probabilidad de que una mujer fallezca por complicaciones del embarazo, parto o puerperio en un período dado en relación con el número de nacidos vivos, muertes fetales e interrupciones provocadas del embarazo en el mismo período. Se considera un indicador de calidad de la atención en salud:

$$\text{TMM: } \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período especificado}}{\text{Número de nacidos vivos + Muertes fetales + Abortos durante el mismo periodo}} \times 1000$$

En general, se usa la Razón de Mortalidad Materna cuando se dispone sólo del número de nacidos vivos en el denominador. La defunción materna se define como la muerte de una mujer por cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención independientemente de la duración o el sitio del embarazo. No incluye el fallecimiento por causas no relacionadas con el embarazo como accidentes ó tumores malignos. En la actualidad la OMS recomienda que se consideren como defunciones maternas todas las que ocurran durante los 42 días siguientes a la terminación del embarazo.

Tasa de mortalidad perinatal: indica la probabilidad de muertes fetales y de recién nacidos vivos que sobreviven brevemente (días o semanas) en relación con el número de nacidos vivos y muertes fetales en un período determinado.

$$\text{TMP: } \frac{\text{Número de defunciones fetales y defunciones neonatales tempranas durante un período especificado}}{\text{Número de nacidos vivos + Muertes fetales durante el mismo periodo}} \times 1000$$

Se usa la Razón de Mortalidad Perinatal cuando en el denominador solo se cuenta con el número de nacidos vivos. Se considera también un indicador de la calidad de la atención en salud.

Tasa de mortalidad infantil: mide la probabilidad de que los recién nacidos vivos que reúnan determinadas características fallezcan durante su primer año de vida

$$\text{TMI: } \frac{\text{Número de defunciones de todo menor de un año durante un período dado}}{\text{Número de nacidos vivos durante el mismo periodo}} \times 1000$$

Proporción de bajo peso al nacer: expresa el porcentaje de nacidos vivos con un peso al nacer inferior a 2500 gr.

$$\text{PBP: } \frac{\text{Número de nacidos vivos con peso al nacer menor a 2500 gr.}}{\text{Total de nacidos vivos}} \times 100$$

Esperanza de vida al nacer: señala el número de años que se espera que viva una persona nacida en el año que se estudia. Se estima a partir de las tasas específicas de mortalidad por grupos quinquenales de edad y género para un año determinado, con base en las cuales se construye una cohorte teórica.

Población Bajo Línea de Pobreza describe el número de personas cuyo ingreso no alcanza para adquirir una canasta de bienes y servicios básicos para la vida. Para Colombia el valor que define este nivel de ingresos equivale a un salario mínimo.

Tasa de desempleo: se refiere al porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra desempleada de la fuerza de trabajo.

1.7.10 Recursos humanos. Los recursos humanos con que cuenta el hospital están conformados como aparece a continuación:

Cuadro 55. Recursos humanos.

Personal	Cantidad	Tipo de vinculación
Médico	1	SSO
Enfermeras	1	SSO
Odontólogos	1	SSO
Auxiliares	2	Carrera Administrativa
Conductores	1	Carrera Administrativa

Fuente: ESE Valle de Tenza 2011.

1.8 POBLACION VULNERABLE

1.8.1 Infancia, adolescencia y familia. Los aspectos que se tratan en el tema de infancia y adolescencia obedecen a los lineamientos nacionales para la descripción diagnóstica soportados en los indicadores establecidos. La información que a continuación se presenta corresponde en gran parte al diagnóstico social-situacional de 2011, y el informe de rendición pública de cuentas de la garantía de los derechos de la infancia la adolescencia y la juventud realizado por la administración municipal con corte al año 2010.

Cuadro 56. Relacion de personas por rangos de edad (niños, adolescentes y jóvenes).

Población proyectada 2011	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19
Chivor	208	214	215	211

Fuente: DANE. Proyecciones de población.

1.8.1.1 Primera infancia. La primera infancia, comprende la franja poblacional desde la gestación hasta los cinco años de edad, es una etapa del ciclo vital donde se establecen las bases para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo del ser humano.

CATEGORÍA: EXISTENCIA

Todos vivos
 Ninguno sin familia
 Ninguno desnutrido
 Todos saludables

Objetivo de política. Todos vivos. Se analizan los indicadores que muestran los avances en materia de protección de la vida en madres gestantes, niños y niñas de la primera infancia; de igual manera se refleja la importancia de una cultura preventiva de las enfermedades y de los posibles eventos en los que se pone en riesgo la vida de estas personas.

Cuadro 57. Primera infancia. Indicadores objetivo todos vivos.

Objetivo de política	Tema	Indicador
Todos vivos	Mortalidad materna	Razón de mortalidad materna
	Mortalidad infantil (menores de 1 año)	Tasa de mortalidad en menores de 1 año
		Tasa de mortalidad de niños y niñas de 0 a 5 años
Mortalidad en la niñez de 0 a 5 años	Causas de defunción de niños y niñas menores de 5 años. Mortalidad infantil	

Fuente: Informe de gestión Gobernación de Boyacá: Adaptación “Indicadores trazadores. Objetivo de política. Todos Vivos. Guía para alcaldes. Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio.

INDICADOR 1. RAZON DE MORTALIDAD MATERNA

- *Mortalidad materna.* La mortalidad materna, como se refiere en los protocolos de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, se define como la defunción de una mujer durante la gestación, el parto o durante los siguientes 42 días a la terminación del embarazo. Puede darse por diferentes factores de tipo ambiental, social, educativo y por falencias en la red hospitalaria.

La mortalidad materna en el municipio es cero. El Centro de Salud realiza controles a las maternas solicitando diferentes exámenes de laboratorio, que se remiten al nivel II (Hospital Regional del Valle de Tenza).

Por parte del ICBF, se ofrece el programa de madres FAMI, donde se les proporciona mercados a las mujeres gestantes.

Se cumple con los requisitos estadísticos en el PAI para las gestantes, aplicando el TD en sus esquemas respectivos.

INDICADOR 2. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO - MORTALIDAD INFANTIL

- *Mortalidad Infantil.* En el municipio de Chivor no se han presentado muertes en menores de un año, gracias a la vigilancia que la autoridades en salud realizan, ya

que, desde el mismo momento de la gestación de se hace seguimiento a cada uno de los casos y se está pendiente en que los padres de familia los lleven a los respectivos controles de crecimiento y desarrollo, al igual que cumplan con el esquema de vacunación.

Se presta el servicio de Promoción y Prevención en el área rural y urbana por medio de visitas domiciliarias en las brigadas de salud que se realizan.

INDICADOR 3. TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

En el municipio no se presentaron casos de mortalidad en este grupo de población, tal como se refleja en el cuadro.

Se realizan actividades para continuar con su preservación, puesto que se viene trabajando en el programa de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), y atiende a la población entre los 0 a 5 años, brindando herramientas para mejorar la salud infantil, mecanismos de participación ciudadana, capacitación o redes de apoyo, e interacción de hospitales, puestos de salud, alcaldía, organizaciones, políticas de salud pública, programas de promoción y prevención a las familias.

INDICADOR 4. PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE LOS 0 Y 5 AÑOS

No se presentan casos de mortalidad infantil, pero si de morbilidad como son EDA, IRA, Gripe, Desnutrición, obesidad, y enfermedades congénitas.

INDICADOR 5. TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)

No se presenta mortalidad por causas externas en la población de 0 a 17 años.

Cuadro 58. Objetivo de política. Ninguno desnutrido.

Objetivo de política	Tema	Indicador
Ninguno desnutrido	Anemia nutricional	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnostico de anemia nutricional
	Bajo peso al nacer	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer
	Lactancia materna	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva
	Nutrición en niños y niñas	Porcentaje de niños, niñas con desnutrición crónica Porcentaje de niños, niñas con desnutrición global

Fuente: Informe de gestión Gobernación de Boyacá: Adaptación "Indicadores trazadores. Objetivo de política. Todos Vivos. Guía para alcaldes. Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio.

INDICADOR. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL

- *Mujeres gestantes con anemia nutricional.* No se cuenta con un registro de gestantes con anemia nutricional. El municipio de Chivor carece de dicha información, por tal razón estaremos atentos a los lineamientos que sobre el tema se determinen.

Se aclara que en los cambios fisiológicos de las gestantes unos identifican los factores de riesgos para que se de una anemia fisiológica en donde se les brindan los suplementos mes a mes para corregir este proceso que puede desencadenar en una anemia patológica.

INDICADOR. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER

- *Niños, niñas con bajo peso al nacer*

Cuadro 59. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
No.	1	1	0	0	2	0

Fuente: Estadísticas Vitales DANE.

Los cuatro casos identificados con bajo peso al nacer son justificados por los factores de riesgo: la edad, los hábitos de alimentación, la escasa asistencia a los controles prenatales, inadecuado de los micronutrientes, embarazos no deseados y la falta para vivir este proceso natural.

Mediante programas sociales como FAMI, que va dirigido a madres gestantes se atacan aquellas enfermedades que puedan surgir durante el embarazo por causas relacionadas por falta de recursos económicos de las familias.

INDICADOR. LACTANCIA MATERNA

Respecto al porcentaje de niños y niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de desarrollo y crecimiento se halla que por parte del Centro de Salud de Chivor, no se tienen datos exactos en estadísticas, pero si datos soportados en historia clínica de niño o niña, en donde según el análisis y la interpretación del personal del área de salud, resalta que la lactancia es exclusiva hasta los 6 meses. En el 2011, de acuerdo a la implementación del Programa de Paternidad y Maternidad Segura se brindo a las gestantes y a las familias, técnicas para una buena alimentación en lactancia materna.

INDICADOR. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

El municipio de Chivor no se ha presentado casos de desnutrición crónica, sino índices de bajo peso y de sobrepeso en la población infantil, índices que están siendo modificados año a año de acuerdo a la asesoría en salud y las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las cuales fortalecen a las familias en cuanto a sus hábitos alimenticios.

INDICADOR. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN GLOBAL

De acuerdo a los indicadores revelados por la Gobernación de Boyacá, tomado del sistema de información comunitaria de atención primaria en salud, donde para el 2009 registra que el 22% de la población infantil de Chivor está en desnutrición aguda, dichos casos identificados y con la escasa información que se encuentra en el puesto de salud de Chivor, sólo podemos hablar de 1 caso, reportado por desnutrición, el cual fue remitido al Centro de recuperación nutricional en Guateque, dándosele el manejo oportuno de acuerdo a la situación presentada.

Objetivo de política. Todos saludables

Cuadro 60. Coberturas de vacunación. BCG, polio, el DPT, Hepatitis B, influenza, rotavirus, triple viral en niños y niñas menores de 1 año.

Cobertura por biológico %	2005	2006	2007	2008	2009
BCG-Antituberculosa menores de 1 año	0	0	0	0	0
VOP-Antipolio (menores de 1 año)	31.5%	25%	30%	51.06%	52.2%
DPT-Triple Bacteriana (menores de 1 año)	35.5%	85%	85%	51.06%	62.2%
HB- Hepatitis B (menores de 1 año)	37%	76%	85.4%	51.06%	50%
Hib-Antihaemophilus Influenza (menores de 1 año)	30%	75%	86%	51.06%	50%
Rotavirus (menores de 1 año)	X	X	x	x	100%
TV-Triple Viral (menores de 1 año)	22%	60%	87%	41%	62.2%
Neumococo	0	0	0	0	100%

Fuente: Coberturas vacunación PAI.

Cobertura administrativa B.C.G. en menores de 1 año

INDICADOR. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL BCG EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO

Teniendo en cuenta que en el municipio de Chivor no nacen los niños, ya que, los

nacimientos se atienden en los Hospitales de Garagoa o Guateque, este tipo de vacunas no son suministradas, motivo por el cual, el porcentaje es de 0 tal como lo muestra la tabla.

- *Cobertura de inmunización contra VOP-Polio en menores de 1 año.* Se suministran tres dosis con intervalos de dos meses, un refuerzo al año de la tercera dosis y otro refuerzo a los cinco años.

Debido a que las proyecciones vitales del DANE muestran una cifra más alta de niños menores de un año las cuales no coinciden con la población actual del municipio de Chivor, en donde el Centro de Salud y su equipo mantiene al día el PAI en cuanto a la aplicación de este biológico, razón por la cual, los porcentajes aparecen por debajo del 100%.

INDICADOR. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL DPT EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO

Cumple el mismo esquema de cobertura que el VOP con sus respectivos refuerzos según la edad indicada, soportados por la información suministrada por el Centro de Salud del municipio de los años en donde se ve el nivel de ascenso en la administración del DPT.

INDICADOR. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA HEPATITITS B EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO

El Centro de Salud cumple con el desarrollo del programa ampliado de inmunización (PAI), en donde se administra el biológico para la población de 2, 4 y 6 meses y no la de recién nacido, debido a que no hay nacimientos en el municipio sino en la regional de Garagoa y Guateque.

INDICADOR. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE UN AÑO

Se tiene un porcentaje actual del 62%, lo que nos indica que la población es vacunada con este biológico, pero debido a que las cifras DANE son más altas en cuanto a la población infantil se refiere, la cobertura no registra un porcentaje mayor.

INDICADOR. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL ROTAVIRUS, NEUMOCOCO E INFLUENZA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO

Para el municipio estos biológicos fueron implementados a partir del año 2009 en el esquema de vacunación registrándose una cobertura del 100%, por tanto, la población infantil antes del año 2009, no conto con el suministro de este biológico por parte del Centro de Salud.

Para los años 2010 y 2011 se mantiene en un porcentaje alto, el cual se administra en el Centro de Salud para la edad establecida.

INDICADOR. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y QUE SE PRACTICARON LA PRUEBA DE VIH (ELISA)

No se registraron casos de VIH reportados en gestantes ni en población infantil, pues durante el embarazo se realiza la prueba ELISA y su consejería en VIH. Todas las maternas que asistieron a control prenatal durante el transcurso de los años analizados 2005-2011, se practicaron la prueba VIH-SIDA, por medio de la solicitud de un ELISA, soporte que se encuentra en las historias clínicas de cada materna.

INDICADOR 20. TASA DE TRANSMISIÓN MATERNOINFANTIL DE VIH

No se han detectado casos de transmisión maternoinfantil de VIH.

INDICADOR. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON SÍFILIS QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS Y TRATADAS ANTES DE LA SEMANA 17

No se manifiesta ninguna materna con sífilis.

INDICADOR 65. TASA DE SÍFILIS CONGÉNITA

En el municipio no se presentaron casos de sífilis congénita de acuerdo a los datos anteriores.

INDICADOR. CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

Cuadro 61. Causas de morbilidad en menores de 5 años.

Causas de morbilidad	Factores de riesgo	Sector o entidad responsable
EDA	Inadecuados hábitos de higiene y alimentación	Centro de Salud
IRA	Cambios bruscos de temperatura	Centro de Salud
Resfriado común	Cambio de clima	
Parásitos intestinales	Inadecuada higiene y manipulación de alimentos	Centro de Salud
Caries dental	Deficiente higiene bucal	Centro de Salud

Fuente: Hospital Regional Valle de Tenza.

INDICADOR. TASA DE MORTALIDAD POR EDA (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS

Según datos suministrados por el Centro de Salud, no existen muertes en niños

menores de años por causas asociadas a la diarrea, mediante la consulta de promoción y prevención se instruye a las familias sobre el mejoramiento en hábitos higiénicos y manipulación de alimentos para evitar la enfermedad diarreica aguda, además de instruir las sobre las otras causas que la generan.

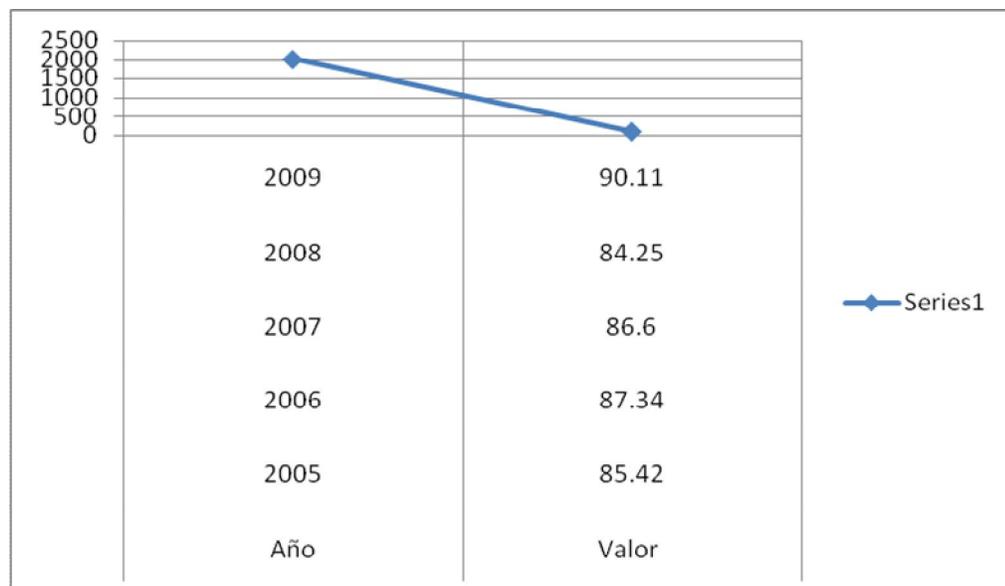
INDICADOR. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Cuadro 62. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Valor	85.42	87.34	86.6	84.25	90.11	90,19

Fuente: Hospital Regional Valle de Tenza.

Gráfica 19. Controles de crecimiento y desarrollo.



Según información suministrada por el Centro de Salud se evidencia que los controles de crecimiento y desarrollo en niños y niñas de 0 a 9 años, han tomado gran importancia en las familias, lo cual demuestra el ascenso de su práctica, hecho importante pues se pueden detectar factores de riesgo, que sin un tratamiento adecuado pueden desencadenar en enfermedades como la desnutrición crónica, global o aguda, este aumento se debe a que es requisito para los programas de Familias en Acción. Se aclara que a los niños y niñas mayores de 10 años no se les realiza control de crecimiento y desarrollo, sino que se les aplica el programa de joven sano, el cual va dirigido a adolescencia y juventud.

CATEGORIA DESARROLLO

Objetivo de política: Ninguno sin educación educación inicial

INDICADOR. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS VINCULADOS A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL

En el municipio se cuenta con tres jardines infantiles ubicados en el casco urbano y tres más en las veredas de San Francisco, Pino y La Playa.

La Secretaría de Educación cuenta con los siguientes datos en atención preescolar:

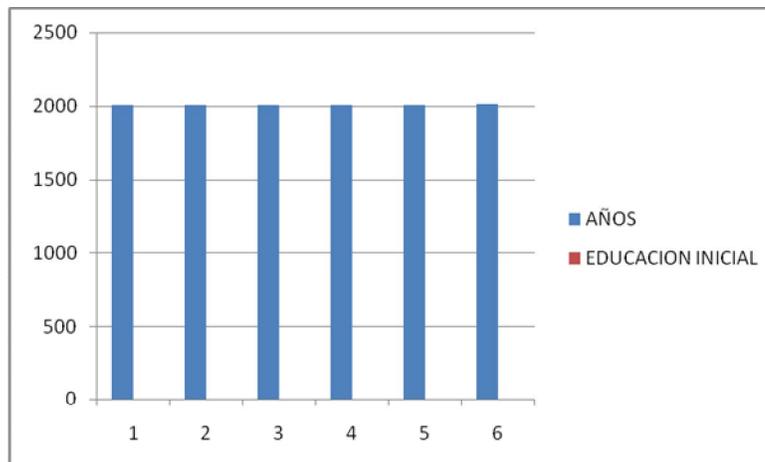
Cuadro 63. Porcentaje de niños, niñas escolarizados.

Años	Educacion inicial
2005	80%
2006	71%
2007	67%
2008	67%
2009	33%
2010	33%

Fuente: Dirección de Núcleo Chivor.

Como podemos observar de los años 2005 a 2010 va decreciendo la población escolar en los programas de educación inicial, debido a que en los dos últimos años sólo se reciben niños y niñas que hayan cumplido los 5 años al inicio del calendario escolar, los menores estarían matriculados en los hogares del ICBF que funcionan en el municipio.

Gráfica 20. Niños y niñas escolarizados.



INDICADOR. TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Cuadro 64. Tasa neta cobertura escolar para educación básica primaria.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	72%	72%	78%	91%	97%	89%	91%

Fuente: Dirección de Núcleo Chivor.

Desde el año 2005 al 2011 ha aumentado en un 19% el cubrimiento en educación básica primaria debido a los programas de cobertura que ha venido ejecutando la Secretaria de Educación del Departamento y la colaboración por parte de la Alcaldía municipal.

INDICADOR. TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

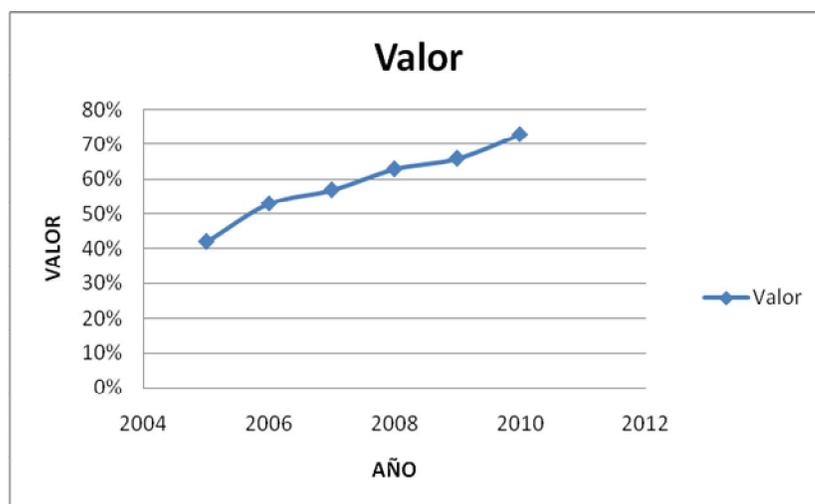
Cuadro 65. Tasa neta cobertura escolar para educación básica secundaria.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	42%	53%	57%	63%	66%	73%	80%

Fuente: Dirección de Núcleo Chivor.

Desde el año 2005 la matricula en básica secundaria ha ido en crecimiento, aumentando de 2005 a 2011 en un 38%, significando que con los incentivos del Estado en especial de la Administración local, los niños y jóvenes han ingresado al sistema escolar.

Gráfica 21. Tasa cobertura escolar secundaria.



INDICADOR. TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN MEDIA

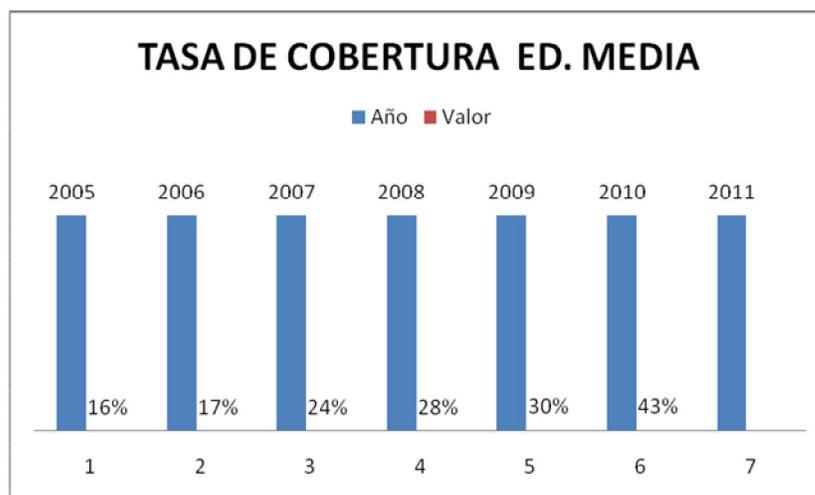
Cuadro 66. Tasa neta cobertura escolar para educación media.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	16%	17%	24%	28%	30%	43%	45%

Fuente: Dirección de Núcleo Chivor.

Se registra un bajo porcentaje en los años 2005 y 2006, pero en los años siguientes aumento hasta un 45% en el 2011, debido al cambio de la modalidad de la media técnica.

Gráfica 22. Cobertura escolar media.



INDICADOR. TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTER-ANUAL

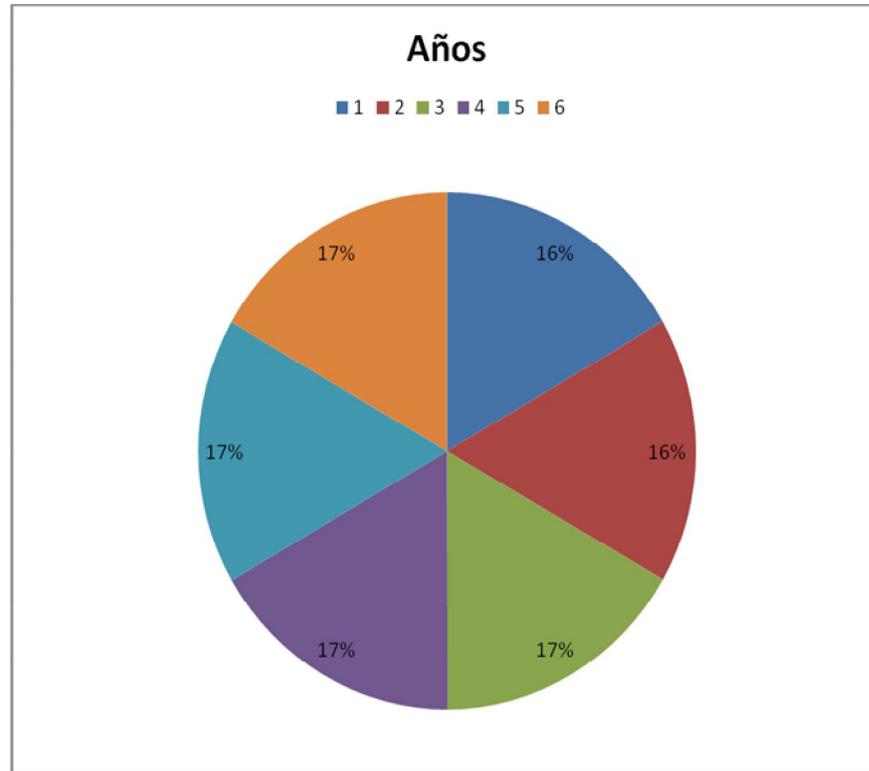
Cuadro 67. Tasa de deserción escolar interanual.

Años	Tasa de deserción interanual transición a grado once
2005	2%
2006	8%
2007	17%
2008	-7%
2009	-26%
2010	3%

Fuente: Dirección de Núcleo Chivor.

Se muestra que el año que más presentó deserción interanual fue el 2007 debido a la influencia minera, porque hay mucha población flotante, en el año 2009 el fenómeno fue contrario, pues aumento la población estudiantil considerablemente, pues fueron transferidos alumnos de otras instituciones educativas.

Gráfica 23. Deserción escolar anual.



INDICADOR. TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Cuadro 68. Tasa de repitencia en educación básica primaria.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Valor	1%	3%	5%	4%	6%	2%

Fuente: Dirección de Núcleo Chivor.

El año 2005 se presentó la menor repitencia y en el 2009 la mayor, reflejándose con mayor frecuencia en los grados primero y tercero de básica primaria.

Los problemas de aprendizaje generan repitencia escolar, desafortunadamente no existen maestros capacitados en el municipio que sepan como manejar esta dificultad y los niños o niñas terminan perdiéndole el interés al estudio, generando deserción escolar.

Gráfica 24. Tasa repitencia en primaria.



INDICADOR. TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

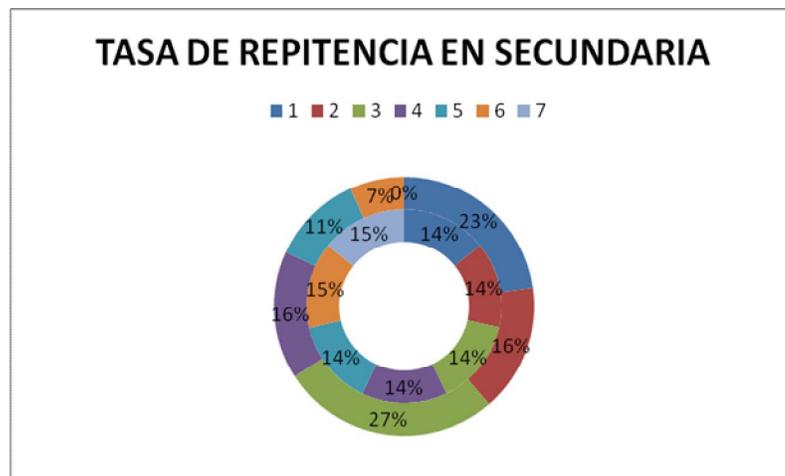
Cuadro 69. Tasa de repitencia en educación básica secundaria.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Valor	10%	7%	12%	7%	5%	3%

Fuente: Dirección de Núcleo Chivor.

En los años 2005 y 2007 se llevó a cabo la mayor repitencia, presentándose en los grados sexto y noveno. En el año 2010 se vio un descenso significativo en lo que tiene que ver con repitencia, pues se ha dado mayor prioridad a los alumnos de sexto y noveno, donde se encuentra la mayor tasa de repitencia.

Gráfica 25. Tasa de repitencia en secundaria.



INDICADOR. TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA

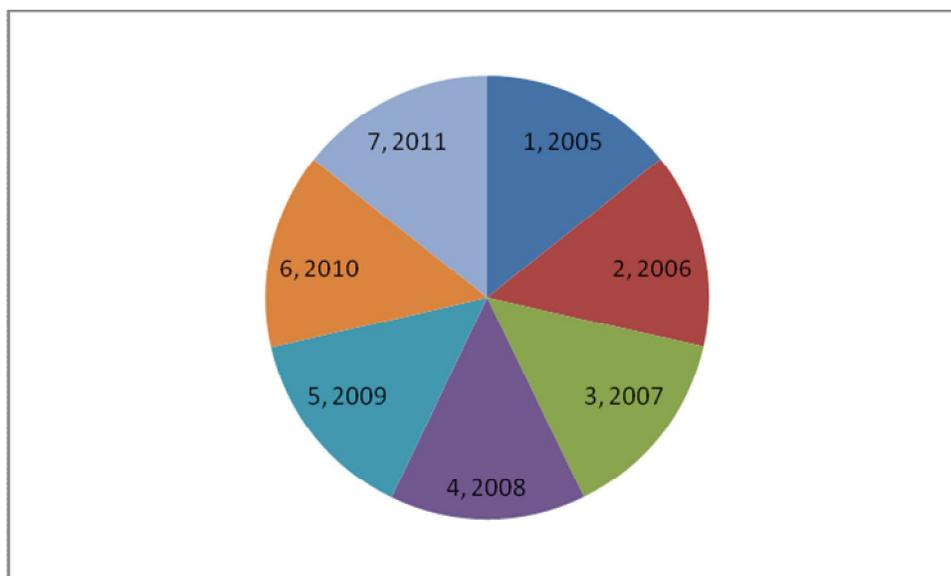
Cuadro 70. Tasa de repitencia en educación básica media.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Valor	0	0	2	0	1	0

Fuente: Dirección de Núcleo Chivor.

En el año 2007 se presentaron dos casos de repitencia y uno en el 2009, los otros años no reportan repitencia en educación media.

Gráfica 26. Repitencia educación media.



INDICADOR. PUNTAJE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER - 5 GRADO

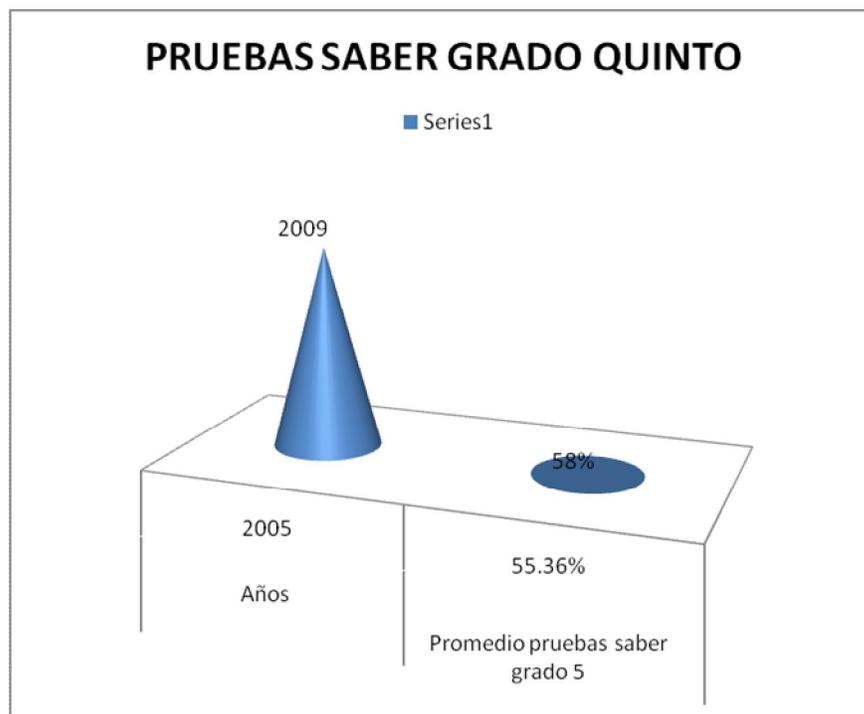
Cuadro 71. Promedio prueba Saber grado quinto.

Años	Promedio pruebas Saber grado 5º
2005	55.36%
2009	58%

Fuente: Dirección de Núcleo Chivor.

En los dos años que se han practicado las pruebas saber los estudiantes han superado el promedio departamental y nacional quedando la institución educativa con una valoración de medio; los resultados del año 2009 fueron superiores en 2.6% al año 2005.

Gráfica 27. Pruebas Saber grado quinto.



INDICADOR. PUNTAJE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER - 9 GRADO

Cuadro 72. Promedio prueba Saber grado noveno.

Años	Promedio pruebas Saber grado 9º
2005	64.94%
2009	65.80%

Fuente: Dirección de Núcleo Chivor.

Se observa que en los dos años en que se ha realizado la prueba, el grado noveno ha superado el promedio departamental y nacional, y en el año 2009 superaron en 1% a las pruebas del año 2005.

INDICADOR. PUNTAJE PROMEDIO EN LAS PRUEBAS ICFES

Cuadro 73. Promedio pruebas ICFES 2005 - 2011 municipio de Chivor.

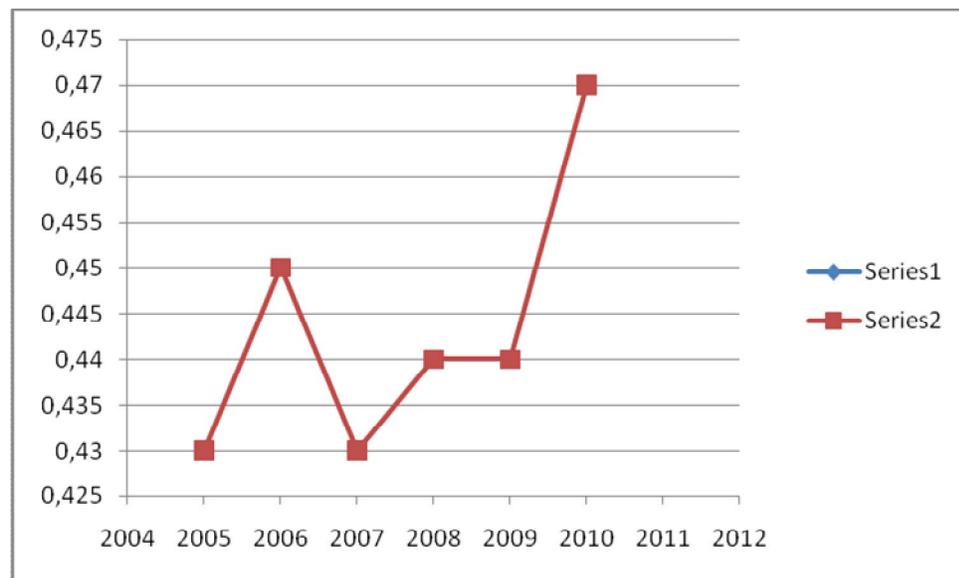
2005	2006	2007	2008	2009	2010
43%	45%	43%	44%	44%	47%

Fuente: Dirección de Núcleo Chivor.

Se muestra que del año 2005 al año 2010 el promedio de las pruebas ICFES han mejorado en un 4%, debido a que los estudiantes se han preocupado por mejorar sus conocimientos en las diferentes áreas, el desarrollo de las distintas competencias, sumado a los planes de mejoramiento que la institución educativa ha realizado ha fortalecido las pruebas.

La institución educativa se ha mantenido en nivel MEDIO en los años 2009 y 2010.

Gráfica 28. Pruebas ICFES 2010.



1.8.1.2 Derecho a la existencia

Objetivo de política. Ninguno sin familia

CATEGORIA EXISTENCIA - OBJETIVO DE POLITICA NINGUNO SIN FAMILIA

INDICADOR. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DECLARADAS EN SITUACIÓN DE ADAPTABILIDAD

No han existido casos de niños, niñas y adolescentes declarados en situación de adoptabilidad; respecto en los casos de niños, niñas y adolescentes en procesos de restablecimiento de derecho, estos terminan en reubicación en el núcleo familiar.

INDICADOR 32. NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

No se reporta casos de niños, niñas o adolescentes en situación de calle ,para ello

se ha trabajado interinstitucionalmente con las diferentes entidades del municipio, a fin de focalizar algún posible caso de abandono y de lograr que la familia como núcleo esencial de la sociedad no se desintegre; además que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en un ambiente familiar donde se les respeten y garanticen todos sus derechos.

1.8.1.3 Derecho al desarrollo

Objetivo de política. Todos jugando

INDICADOR. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS MATRICULADOS O INSCRITOS EN PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Cuadro 74. Porcentaje y número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	6.7%	9.5%	5.1%	42.3%	41.62%	58.9%

Fuente: Ente Deportivo Chivor.

En los últimos dos años se han desarrollado diferentes actividades que han logrado la participación de más de la mitad de la población joven del municipio, y quienes quedan por fuera son aquellos niños y niñas que por su lugar de residencia (zona rural) no pueden asistir a los eventos.

INDICADOR. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS, INSCRITOS O MATRICULADOS EN PROGRAMAS ARTÍSTICOS, LÚDICOS O CULTURALES

No se registra información al respecto.

Objetivo de política. Todos participando en espacios sociales Gobiernos escolares operando

INDICADOR. PORCENTAJE DE GOBIERNOS ESCOLARES OPERANDO

Cuadro 75. Porcentaje de gobiernos escolares operando.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	100	100	100	100	100	100	100

INDICADOR. PORCENTAJE DE CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL MUNICIPALES EN LOS QUE PARTICIPAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En los Consejos de Política Social municipales no han participado niños, niñas ni adolescentes.

INDICADOR. PORCENTAJE DE CONSEJOS DE JUVENTUD MUNICIPALES CONFORMADOS

En el año 2006 se llevo a cabó en el municipio de Chivor la elección del primer Consejo Municipal de Juventud, dicha elección se realiza cada tres años, y cuenta con la colaboración de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la última elección se hizo el 12 de diciembre de 2009.

INDICADOR. PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO REGISTRADOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO

1.8.1.4 Categoría Ciudadanía

Objetivo de política. Ninguno sin registro.

Cuadro 76. Número de menores de 0 a 1 año registrados según lugar de residencia de la madre.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Numero de niños y niñas registrados en el municipio	14	9	2	1	2	2
Proporción de niños y niñas registrados	53.8	34.6	9.0	4.3	5.8	8.0

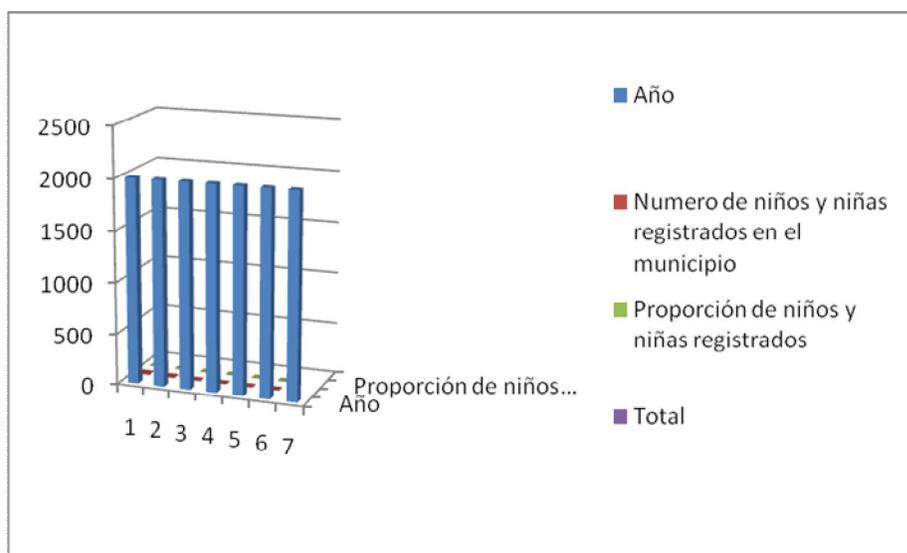
Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil y DANE Estadísticas Vitales.

Para hallar la proporción de niños y niñas registradas en el municipio se tiene en cuenta los datos suministrados por la Registraduria Nacional sobre el número de nacidos vivos según residencia de la madre para Boyacá por 100.

Según las políticas de registro que se manejan a nivel nacional, ningún niño podría ser registrado en lugar diferente al de su nacimiento, siendo esto una problemática de la tasa de natalidad porque las gestantes son remitidas para su atención de parto al Hospital Regional del Valle de Tenza, lo que genero que los niños con madres residentes en el municipio de Chivor tuvieran que registrar sus hijos en Guateque o Garagoa, o que acudieran a testigos para que aceptaran su registro en Chivor.

Se tiene conocimiento que el municipio de Chivor no existe ningún niño sin registro civil. Actualmente, en la Registraduria del municipio se permite que los niños y niñas sean registrados sin importar el lugar de su nacimiento.

Gráfica 29. Niños registrados según lugar de residencia de la madre.



1.8.1.5 Categoría Protección

Objetivo de política. Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley

INDICADOR. NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS

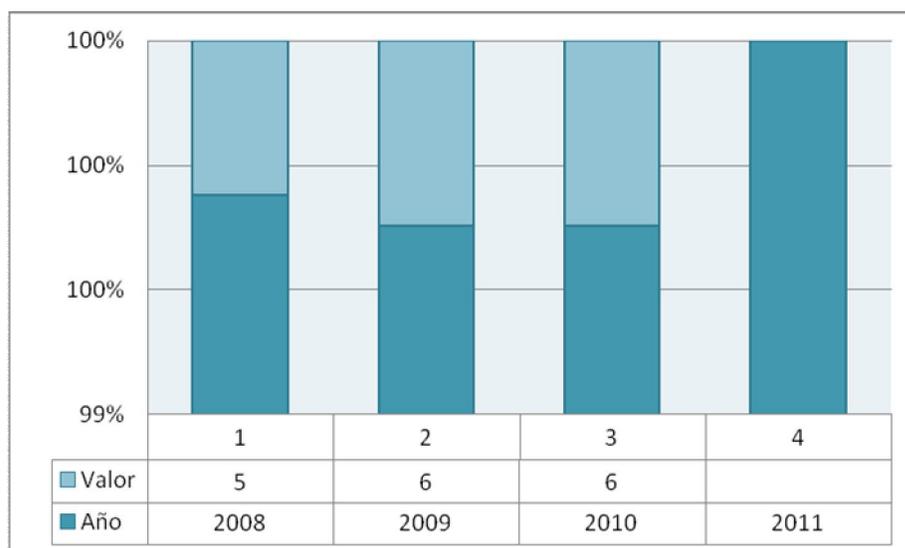
Cuadro 77. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.

Año	2008	2009	2010	2011
Valor	5	6	6	4

Fuente Comisaría de Familia Chivor.

Debido a la falta de sistematización de la información del municipio de Chivor, solo cuenta con la información suministrada por la Comisaria de Chivor, la cual empezó a funcionar desde el año 2008; según esta fuente en los últimos años se presentaron 6 denuncias por posible maltrato en los años 2009 y 2010 y 4 en el año 2011, este tipo de situaciones se presentan en hogares donde existe una marcada tendencia a la violencia intrafamiliar, en estos casos se realiza un trabajo de tipo social con todo el núcleo del menor agredido, se firman compromisos por parte de todos y se continua con seguimiento a tales casos.

Gráfica 30. Denuncias de niños maltratados.



INDICADOR. NÚMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE ENTRE 0 Y 17 AÑOS

En el municipio de Chivor no se han recibido denuncias por este delito, sin embargo en ocasiones y por descartar un posible abuso se realizan estudios de tipo social con el equipo interdisciplinario de la Comisaria de familia, algunos niños niñas y adolescentes que muestren cambio repentinos en su comportamiento, pero no se han encontrado casos de abuso sexual.

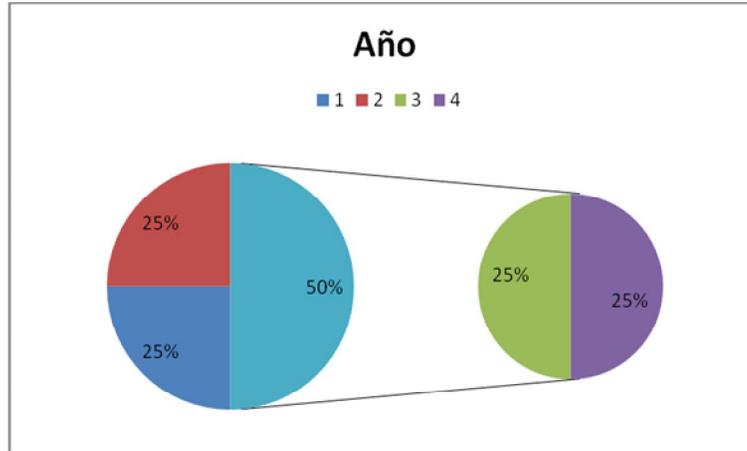
INDICADOR. NÚMERO DE VALORACIONES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO DE MALTRATO INFANTIL

Cuadro 78. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil.

Año	2008	2009	2010	2011
Valor	3	2	3	0

Fuente: Comisaría de Familia Chivor.

Gráfica 31. Presunto delito de maltrato infantil.



INDICADOR. NÚMERO DE DICTAMENES SEXOLÓGICOS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS

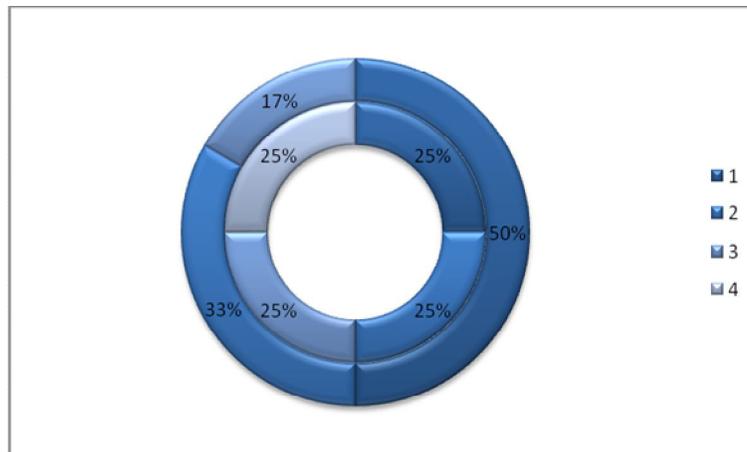
Cuadro 79. Número de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años.

Año	2008	2009	2010	2011
Valor	3	2	1	0

Fuente: Comisaría de Familia Chivor.

Como se señaló anteriormente en el municipio de Chivor no se han presentado denuncias por abuso sexual, sin embargo en el marco de los procesos de restablecimiento de derechos se han dado casos que para desvirtuar cualquier posible delito de este tipo se solicitan tales exámenes.

Gráfica 32. Informes periciales sexológicos.



INDICADOR. TASA DE DICTAMENES SEXOLÓGICOS EN MENORES DE 18 AÑOS

Cuadro 80. Tasa de dictámenes sexológicos en menores de 18 años.

Año	2008	2009	2010
Valor	0.3	0.2	0.1

Fuente: Comisaría de Familia Chivor.

La tasa de dictámenes sexológicos ha disminuido año a año, según la información hallada, esto debido a que no se tiene denuncia sobre la vulneración a la integridad sexual de niños, niñas o adolescentes, lo que no impide para continuar alerta ante cualquier eventualidad de ese tipo.

INDICADOR. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS QUE SON VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONA Y MUNICIONES SIN EXPLOTAR

A pesar de la violencia que en una época se vivió en Chivor no existen casos de víctimas de minas antipersona o municiones sin explotar.

INDICADOR. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTRE 0 Y 17 AÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

Cuadro 81. Porcentaje de personas menores de 18 años desplazados por la violencia.

Año	2010
Porcentaje	2.6

Fuente: Secretaría de Planeación.

Los desplazados que se presentaron en su gran mayoría se dieron de las mismas veredas del municipio hacia el centro urbano, sin embargo existen familias provenientes de Nariño y Guaviare.

La presencia de familias desplazadas ha disminuido, teniendo en cuenta que varias de ellas se han marchado.

Objetivo de política. Ninguno en actividad perjudicial. Trabajo infantil

INDICADOR. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS, QUE PARTICIPAN EN UNA ACTIVIDAD REMUNERADA O NO

No se cuenta con una línea de base donde se pueda hallar esta información, toda vez que culturalmente, el trabajo de niños, niñas y adolescentes no se cataloga

como un problema, sino como colaboración a los padres de familia, debido a que las actividades que realizan son de tipo agrícola o ganadera. Para el año 2011 la Comisaria de Familia nos reporta de 6 adolescentes trabajadores que cuentan con autorización de trabajo.

INDICADOR. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE TRABAJAN 15 O MÁS HORAS EN OFICIOS DEL HOGAR

No se dispone de información que pruebe que algún niño del municipio se encuentre laborando en oficios con determinada frecuencia.

INDICADOR. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS EXPLOTADOS SEXUALMENTE

Por ser un delito tan silencioso se dificulta su detección, sin embargo por la presencia de minas de esmeralda y las condiciones de pobreza en que algunas familias viven hacen que el fenómeno de las “prepagos”, pueda tener alguna incidencia en las jóvenes de Chivor, desafortunadamente no se ha podido comprobar este hecho, entre otras razones porque los mismos esmeralderos evitan que tal información pueda ser conocida por cualquier autoridad. (Tomado del Informe de Rendición de cuentas de infancia y adolescencia, año 2011).

Objetivo de política. Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso

INDICADOR. NÚMERO DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES

Cuadro 82. Número de Adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal Vinculados a procesos judiciales.

Año	2008	2009	2010
No.	0	1	0

Fuente: Fiscalía 24 de Unidad de Infancia de Adolescencia de Garagoa.

Debido a que desde el año 2008 se cuenta con la Fiscalía de infancia y adolescencia, se reporta tal información donde se halla que existió 1 caso en el año 2009 por un presunto hurto, sin que el adolescente fuera judicializado.

INDICADOR. PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD PROCESADOS CONFORME A LA LEY

No se ha judicializado a ningún adolescente por tanto no se ha privado de la libertad a ninguno.

INDICADOR. NUMERO DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL REINCIDENTES

Según la información allegada no se reporta ninguna denuncia contra infractores de la ley penal reincidentes.

INDICADOR. COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO

INDICADOR. COBERTURA DE AGUA POTABLE

Estos indicadores, los podemos observar en el sector de agua potable y saneamiento basico, numeral 1.1.2.8 y ss donde se trata todo lo relacionado con el tema.

1.8.2 Pobreza extrema red Unidos. El municipio de Chivor cuenta con la siguiente información de línea base en pobreza extrema:

Cuadro 83. Indicadores de pobreza extrema.

Indicadores población Unidos		Chivor	Boyacá	Total Unidos
Generalidades	Número de personas	245	170.888	5.063.867
	Número de familias	71	49.964	1.318.843
	Promedio de integrantes	3.5	3.4	3.8
	Porcentaje de mujeres	46.5%	50.3%	50%
	Porcentaje de desplazados	12.7	2.5%	18%
	Promedio de edad	32	31	27.3
	Porcentaje de ruralidad	74.7%	61.7%	25%
	Jefatura femenina	41%	40%	58%
	Porcentaje de menores de edad	40.4%	38.4%	43.5%

Fuente ANSPE: 2012.

Desde que se implemento la estrategia UNIDOS, para erradicar la pobreza extrema, se ha avanzado en la consecución de logros, de la siguiente forma:

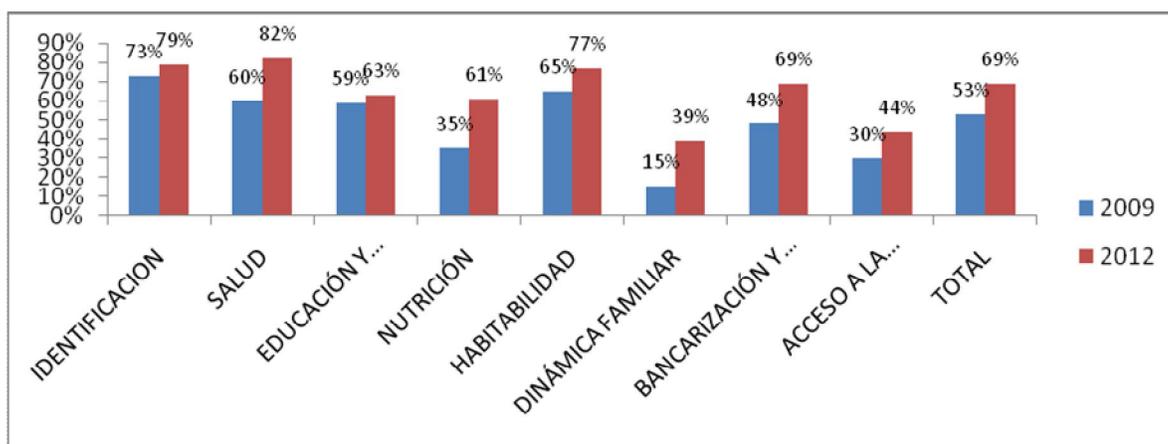
Cambio de estado de logros

Cuadro 84. Estado de logros.

	2009			2012		
	Chivor	Boyacá	Unidos	Chivor	Boyacá	Unidos
Identificación	73%	69%	52%	79%	73%	59%
Salud	60%	58%	71%	82%	77%	74%
Educación y capacitación	59%	72%	60%	63%	75%	74%
Nutrición	35%	33%	20%	61%	52%	39%
Habitabilidad	65%	59%	54%	77%	64%	59%
Dinámica familiar	15%	36%	31%	39%	45%	38%
Bancarización y ahorro	48%	51%	49%	69%	59%	54%
Acceso a la justicia	30%	27%	26%	44%	40%	34%
TOTAL	53%	53%	50%	69%	63%	58%

Fuente ANSPE: 2012.

Gráfica 33. Estado de logros.



Fuente ANSPE: 2012.

La información presentada corresponde a población UNIDOS, identificada en pobreza extrema, sin ser la población total, si es a este conglomerado a quienes se debe priorizar la oferta socio-económica, para lograr reducir la pobreza extrema en el municipio de Chivor.

Componente estratégico y proyección del plan de desarrollo

* *Objetivo general.* Desarrollar y promover acciones que apunten a reducir la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.

* *Objetivo específico.* Mejorar la calidad de vida de las familias que se encuentran en condición de pobreza extrema, logrando alcanzar los mínimos requeridos y así poder superar dicha situación, promoviendo y desarrollando programas y servicios sociales, que garanticen su accesibilidad a la oferta y poder alcanzar el cumplimiento de logros básicos familiares.

* *Estrategias*

- El municipio se traza una meta de superación de pobreza extrema entre el 15% y el 20% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, que nos aporten al cumplimiento de nuestro plan de desarrollo “CHIVOR ES POSIBLE”.
- Focalizar como mínimo el 15% de la oferta de los programas sociales que se desarrollen en el municipio, como prioridad a la atención de la población en extrema pobreza, para dar cumplimiento a los logros básicos familiares, en la Superación de la Pobreza Extrema.

Teniendo en cuenta que entre el 2009 y el 2011 se avanzó en 16 puntos en el porcentaje de cambio en el estado de logros; contando con el fortalecimiento de la oferta nacional, se puede pensar en un 30% para este cuatrienio en el municipio de Chivor.

1.8.3 Programas sociales. El municipio adelanta programas que mejoran la calidad de vida de los niños y adolescentes, jóvenes y adultos mayores chivoreños como son: Familias en acción, Hogares Infantiles, Alimentación Escolar, Red de solidaridad, Programa REZA, Servicio de Comisaría de Familia, Cobertura en educación y salud, Programas de vivienda, agua potable y saneamiento básico entre otros.

Los programas que se ejecutan a través de ENLACE municipal son:

Cuadro 85. Programas sociales a través de ENLACE Municipal.

Programa	Cobertura	Características	Beneficios
Familias en acción	110 Familias	-Nivel 1 -Desplazados	Nutrición y Educación: bono de \$30.000 para alumnos de primaria y de \$60.000 para alumnos de secundaria
Adulto mayor	113 beneficiarios (Personas)	-Nivel 1 y 2 del SISBEN.	\$ 80.000 a cada uno
Programa Municipal	200 beneficiarios	Extrema pobreza	Complemento nutricional, consiste en un (1) mercado por familia.

Fuente: ENLACE municipal.

1.9 EMPLEO

La problemática del desempleo en el municipio ha sufrido variaciones asociadas a la caída drástica en la producción minera del municipio. Actualmente el nivel de desempleo es alto y los habitantes están preocupados por el quehacer diario, ya que no encuentran actividades para la supervivencia, obligando en muchos casos la migración desde el municipio a otros centros de producción.

Las actividades agrícolas del municipio de Chivor son las que mayor empleo generan, sin embargo por varios factores, se ha disminuido considerablemente, lo que se observa actualmente un casi total abandono de la producción agrícola.

La minería es el otro renglón que utiliza mano de obra en buenos niveles en cuanto a cantidad de empleos, algunos permanentes, y otros de carácter temporal. El sector oficial, permite labores o puestos de trabajo igualmente unos permanentes como el caso de los Docente, y los funcionarios del sector salud y de la administración Municipal.

1.10 FACTOR AGROPECUARIO

1.10.1 Consumo agropecuario. La transformación económica sufrida por el decaimiento en la producción minera, dio paso a la utilización de la tierra como factor de producción, y con ello a la necesidad de dar un manejo al recurso hídrico para actividades agropecuarias. Estas labores en el municipio son incipientes, los cultivos son transitorios o permanentes como el caso del lulo y la caña mielera; la ganadería es extensiva y en la mayoría de los casos de subsistencia.

Para el desarrollo de labores agropecuarias no existe ningún tipo de infraestructura que permita controlar la utilización del recurso hídrico, sin embargo, se está aprovechando el recurso de la Quebrada Chivor para el sostenimiento de los cultivos y de las áreas de pasto para ganadería.

En los últimos años se ha disminuido la producción agrícola por varias razones, entre las cuales se pueden relacionar las siguientes:

- La presencia de la actividad minera, la cual los habitantes definen como una actividad de poca inversión y que por fortuna o suerte pueden llegar a solucionar el problema económico de la familia y la comunidad.
- La falta de apoyo financiero de parte del Gobierno, mediante líneas de crédito blanda y flexible que permitan una inversión a mediano plazo.
- Inoperancia temporal de la Unidad de Asistencia técnica Municipal UMATA. Encaminando proyectos los pequeños productores.
- Los altos costos de transporte y el mal estado de las vías carretables, lo que eleva los costos de producción.
- Los altos costos de los insumos, agroquímicos, semillas, etc.

- Falta de orientación en sistemas de asociatividad.
- El abandono del campo dado por la juventud, que prefiere emigrar a la ciudad y otros sectores en busca de mejores oportunidades.
- Baja rentabilidad en los productos y mala calidad para no poder competir en el mercado al igual que la presencia de intermediarios.
- La aprobación y puesta en marcha del TLC, influye notablemente, dado que los pequeños productores no tienen la capacidad de competir en el mercado.

Piscicultura. En el municipio se construyeron algunos estanques para que fueran utilizados, para la producción piscícola, sin embargo no se realizó un seguimiento al proyecto para garantizar su continuidad en los procesos de producción. Se encuentran identificados 32-estanques distribuidos en las veredas Camoyo, San Martín, Gualí, Pino, Centro y Chivor Chiquito, de Producción agropecuaria. A pesar de la baja productividad de las aguas del embalse, derivada de la escasa luminosidad y la baja cantidad de nutrientes, se ha logrado establecer una industria de producción de mojarra ubicada en la vereda Camoyo, que surte los mercados de Garagoa y Tunja principalmente. La producción en algunas ocasiones es comercializada en el área urbana. Piscicultura).⁹

1.10.2 Sistema de producción pecuario. El sistema de producción es la ganadería extensiva. En el municipio la mayoría de ganado es de doble propósito, (carne y leche) predominando la raza de ganado Criollo y el Cebú. Esta última raza mencionada, se presenta especialmente en zonas de las veredas San Cayetano y las partes altas de las veredas, Esperanza, Gualí y algunos sectores de la vereda Camoyo. En la parte central del municipio la mayoría de familias tienen en promedio 1 cabeza de ganado que representa un ahorro, además la extracción de leche como sustento diario para la familia.

El ganado es alimentado en su mayoría con pastos de corte como el imperial, seguido por el Kikuyo y Pastos mejorados.

La producción *porcina*, se hace igualmente con un sistema tradicional en el que en algunos casos se combina el concentrado.

Existen igualmente algunos estanques para producción *piscícola* pero no son muy representativas. En la vereda Camoyo en el embalse de La Esmeralda, el sistema de producción es tecnificado y cuenta con jaulas en las que esta clasificada la producción por tamaños.

Por otra parte la producción avícola es limitada al autoconsumo y no existen sistemas de producción especializados para este tipo de especie.

⁹ CHIVOR. ALCALDÍA MUNICIPAL. Esquema de Ordenamiento Territorial. Diagnóstico Físico - Biótico, 2000.

Un problema que afronta la producción pecuaria es la dificultad de comercialización de la leche, en razón al estado de las vías y las largas distancias. A esto se suma la superproducción y la falta de un sistema organizado de asociación, para comercializar. Las familias optaron entonces por procesar la leche para queso campesina y cuajada, pero no tienen los conocimientos para producir con valor agregado, razón por la cual se hace inminente un proyecto de capacitación a todas las veredas con el respaldo técnico del SENA, la UMATA y otras entidades.

Tampoco hay la garantía de comercialización, por lo tanto se debe promover el fortalecimiento y al puesta en marcha del *Centro de Acopio* en el municipio, para garantizar el mercadeo de todos los productos de las veredas.

Problemáticas del sector pecuario

- No hay un programa de razas especializadas.
- No existe la cultura de adelantar proyectos productivos.
- La explotación sigue siendo tradicional.
- Hace falta un programa de manejo de praderas y pastos mejorados.
- Han venido apareciendo enfermedades.
- No existe la cultura de asociatividad
- El TLC, no permite competir.

1.10.3 Factor minero. La información que a continuación se relaciona es tomada del EOT de Chivor, ya que a la fecha no hay información actualizada sobre el tema que a nuestro modo de ver, es importante y sustancial para la formulación del presente Plan de Desarrollo.

Antecedentes históricos de la minería de esmeraldas. Pronto aparecieron esmeraldas de origen colombiano en colecciones tanto europeas como orientales. Uno de los tesoros de joyas más importantes de la historia es el de las alhajas de la corona persa, hoy perteneciente a los herederos del Sha de Irán. Esmeraldas de Chivor. El renombrado Museo Topkapi de Estambul destaca dentro de sus exposiciones un cáliz con grabados en el antiguo sánscrito, esculpido con un solo cristal de esmeralda colombiana. En el transcurso de últimos quinientos años, las esmeraldas mejor talladas vienen de la India, pero increíblemente, los análisis espectro Figuras muestran que la materia prima de estas gemas salieron no de Asia sino del departamento de Boyacá, de Chivor.

Pasaron cincuenta años de búsqueda antes que los españoles descubrieran Chivor y Muzo que eran montañas sagradas para sus feroces guardianes, los indios Muzos y Somondocos. En tiempos anteriores estas tribus caribes habían subido los Andes desde los Llanos Orientales, por un lado, y desde el valle del río Magdalena, por el otro, y llegaron a ser parte de la más antigua y altamente sofisticada cultura Chibcha. Cuando los españoles con sus caballos y sus

arcabuces aparecieron allí, los indios intentaron esconder la ubicación de las minas, que consideraban los templos inviolables de sus dioses. Fue una gran ironía el hecho de que estos custodios de “la piedra santa” hubieran sido traicionados por algo tan mundano (y profano) como las gallinas traídas de Europa al nuevo Mundo. En el momento en que el teniente español Luis Lancheros estaba a punto de cancelar la búsqueda, sus hombres sacrificaron algunas aves del corral que habían regalado a los indígenas, y en ellas encontraron las gemas deladoras.

No obstante, los españoles nunca dominaron por completo a los Somondocos ni a los Muzos. Aunque los conquistadores alcanzaron a esclavizar a algunos indígenas para trabajar estas minas vetustas, muy pronto ellos abandonaron Chivor y al finalizar el siglo XVII la extracción de esmeraldas en Muzo estaba de capa caída.

Después de un lapso caótico de más de cien años, el patriota criollo José Joaquín París, con la asistencia del ingeniero británico George Chevne, revivió Muzo y produjo suficientes piedras de calidad para ayudar a financiar al Libertador Simón Bolívar en su guerra de independencia contra los realistas peninsulares. Una especie de revancha final: el espíritu indígena de Muzo contra los españoles.

Tan perdido estaba Chivor que no se le redescubrió hasta 1896, cuando Francisco Restrepo se topo con una referencia oblicua. Fue la descripción, en un viejo archivo de la Colonia, de una vista única en esta parte de la cordillera, desde la mina de Chivor hasta la planicie de Casanare abajo del pie de monte andino. Restrepo empezó entonces a explorar la cordillera Oriental basado en esa extraña pista. Diez y siete meses después, sufriendo de fiebre y prácticamente perdido, Restrepo un buen día alzó su mirada de repente y captó el imponente panorama a través del telescopio el Cañón de Garagoa, desde un pico llamada alto de Irzón, la vista en forma de V del valle. Así, Restrepo se dio cuenta de que estaba parado sobre las maderas podridas de la vieja mina de “Chivor”.

En el siglo XX la minería de esmeraldas había sido importante pero inconstante, y relativamente primitiva hasta 1977. Este año el gobierno abrió licitaciones para entregar las minas estatales de Muzo en concesión a compañías colombianas privadas. Desde entonces, gracias a la tecnología moderna, se estima que la explotación se incrementa en dos décadas, diez veces más de lo que había sido durante los 450 años anteriores. Coincidentalmente, el primer estudio geológico del área, elaborado por rusos y estadounidenses bajo el auspicio de la Naciones Unidas en 1974, indicó que las minas tradicionales representaban sólo uno por ciento de los yacimientos potenciales.

Yacimientos esmeraldíferos. Las minas de Chivor están encajadas dentro de la Formación Lutitas de Macanal del Grupo Cáqueza de edad Cretáceo Inferior, las cuales litológicamente corresponden a un paquete de lutitas negras carbonosas

con delgadas intercalaciones de caliza, limolitas, areniscas de grano fino y bolsones de yeso.

Origen de los yacimientos esmeraldíferos. Para identificar los yacimientos probables, ha sido necesario conocer las condiciones en que se formaron. Los principales elementos que constituyen la esmeralda son el berilio y el cromo. La esmeralda se encuentra generalmente cerca de granito (pegmatitas), en esquistos de biotita formados por transformación hidrotermal de rocas básicas y ultrabásicas de tipo serpentinita. En estos casos, la esmeralda se forma con el berilio de la pegmatita, el cromo de la serpentinita y los elementos Al, Si y O. No obstante, los yacimientos colombianos se encuentran en vetas de carbonatos (calcita, dolomita y pirita) dentro de esquistos negros de rocas sedimentarias del cretáceo inferior y son ricas en materia orgánica. También contienen una proporción muy alta de esmeraldas puras, de calidad. El estudio de la geología estructural, de la geoquímica isotópica y la geoquímica orgánica local permite concluir lo siguiente:

La actividad tectónica durante el Paleoceno, antes del principal período de la formación de las montañas los Andes, produjo condiciones de alta temperatura y presión en los esquistos negros. Agua infiltrada de cuencas sedimentarias circuló y disolvió evaporitas (sal común y anhidrita) que se encuentran en gran cantidad en la Cordillera Oriental. Bajo dichas condiciones, una salmuera alcalina muy agresiva desencadenó reacciones químicas complejas en la roca sedimentaria, provocando que los carbonatos arriba mencionados se precipitaran sacando el berilio y el cromo necesarios para la formación de los cristales de esmeralda.

En esta área se localizan los cinco (5) subcontratos en ejecución actualmente que Minercol Ltda. tiene en este Municipio. La minería según el área solicitada en cada uno de los subcontratos corresponde a PEQUEÑA MINERÍA.¹⁰

En este Municipio se presenta minería de hecho en las Veredas de San Francisco Sector Alimentos, Gualí y Vereda San Francisco Sector Jagua - La Playa.

Sistema de explotación. Existen dos sistemas de explotación de los yacimientos esmeraldíferos:

Minería a cielo abierto. El sistema comprende una primera etapa denominada de desmorre cuando el suelo del sitio donde se va a efectuar la explotación es removido mediante el uso de buldózeres con escarificador. Posteriormente se construyen las bancas, buscando obtener la mayor superficie de trabajo posible y que las diferencias de nivel entre las bancas sea mínima, teniendo en cuenta la topografía y el ángulo de reposo del material a remover. Entre una banca y la otra se construyen escalones de arriba hacia abajo, con los buldózeres que remueven

¹⁰ DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS. Títulos Mineros. MME 1994. Bogotá, Tipo de minería clasificada por el área solicitada y otorgada.

el material por pequeñas capas de espesor no superior a 30 cm. Cuando la dureza del material no permite el trabajo del buldózer se utiliza el martillo neumático. También se procede a dinamitar la formación rocosa provocando grietas que permitan la remoción del material, como ayuda al buldózer.

Durante este proceso es indispensable un control visual estricto tanto del material removido por el buldózer como sobre la nueva superficie del callejón. Cuando en estas operaciones el buldózer arranca vetas o nidos ricos en esmeraldas, estos se guardan hasta que los socios los inspeccionen y saquen las gemas, por cuanto ellos son los únicos autorizados.

Al ser localizados los frentes mineralizados se suspenden los trabajos de movimiento de tierra y se cubre el sitio hasta la llegada de los socios, quienes extraen las esmeraldas manualmente utilizando el martillo geológico y tomando las precauciones para evitar que la producción sufra algún daño. El material Esmeraldífero extraído es lavado en ácido clorhídrico diluido.

El material estéril proveniente del movimiento de la tierra es arrojado por botaderos o conductos hasta canales de descargue que transporta el material hasta quebradas o sitios especiales, o son removidos hacia áreas deprimidas que corresponden a los cauces de los ríos ocasionando impactos ambientales.

Minería subterránea. En algunas ocasiones en especial cuando las rocas son muy duras o en sitios donde vetas conocidas fueron tapadas por material estéril removido de niveles superiores se construyen socavones y galerías subterráneas, donde el avance se realiza dinamitando la formación rocosa y con el martillo neumático se rompen los bloques que posteriormente son sacados en vagonetas hasta la bocamina. Sin embargo este sistema por la carencia técnica, presenta muchas desventajas tales como poca seguridad personal, alto costo, mínimo control en la extracción y pérdidas económicas debido a que las concentraciones esmeraldíferas presentan una forma errática. Este sistema presenta ventajas como son la disminución del volumen de roca removida.

En todos los subcontratos mineros se utilizan un sistema mixto de explotación que consiste en combinar el sistema de cielo abierto con el sistema subterráneo; el primero se emplea durante las primeras etapas de la explotación.

Cuadro 86. Áreas de subcontratos, licencias y concesiones, información según Minercol Ltda y licencias ambientales según Corpochivor 1999.

Solicitante	Área	Tipo de Solicitud	Registro Minero Código	Ubicación Plancha	Frente Minero	Tipo de explotación		Licencia Ambiental
				IGAC	Activo *	Subterránea	Cielo A.	
Minera San Pedro Ltda	38 Ha. y 7020 m ²	Subcontrato 17498-11	94-00137-17498-05-01228-04	229-1-D	Porvenir	X		No
Daza Montenegro Rafael - Otros	31 Ha. y 9812 m ²	Subcontrato 17499-11	94-00138-17499-05-01228-04	229-1-D	San Gregorio	X	X	En tramite
Empresa Minera De Guali Ltda	25 Ha. y 2 m ²	Subcontrato 17920-11	94-00229-17920-05-01228-04	229-1-B	Guali	X	X	No
Novoa Roa Fabio Oswaldo	43 Ha. y 2847 m ²	Subcontrato 20642-11	96-00165-20642-05-01228-04	229-1-D	Dixon	X		No
Morales Lopez Raul Ernesto	89 Ha. y 8424 m ²	Subcontrato 20974-11	98-00157-20974-05-01228-04	229-1-D	*****	X	X	En tramite

(*) La actividad minera actualmente es baja en los diferentes frentes

Fuente: Minercol Ltda. Y CorpoChivor.

Yacimientos de sulfuros polimetálicos y yeso. En el área del Municipio de Chivor se han denunciado ante la División de Registro Minero Nacional de la empresa MINERCOL LTDA. manifestaciones de otros minerales como son *oro, plata, cobre, yeso y sulfuros polimetálicos*, aparecen las siguientes áreas de exploración o explotación con expedientes vigentes, dichas áreas solicitadas se presentan en la Tabla que sigue, el Reporte de áreas mineras de yeso, oro, plata, cobre y sulfuros polimetálicos. Las explotaciones están clasificadas como de MEDIANA MINERIA¹¹.

Cuadro 87. Reporte de áreas mineras de yeso, oro, plata, cobre y sulfuros polimetálicos.

Solicitante	Mineral	Area	Título minero	Registro minero código	Ubicación plancha IGAC
Otalora Ramirez Humberto	Yeso	926 Ha y 658 m ²	Licencia exploración 11452-11	94-00172-11452-01-00000-00	229-1-B
Empresa Minera De Guali Ltda	Oro, Plata, Cobre	164 Ha. y 1763 m ²	Licencia explotación 15744-11	92-00936-15744-02-00000-00	229-1-D
Gonzalez Vda de Novoa Mercedes	Cobre Sulfuros Polimetálicos	765 Ha y 8997 m ²	Contrato de concesión 10376-11	90-01469-10376-03-00000-00	229-1-D
Novoa Gonzalez Melba Marlen	Oro, Plata, Cobre	230 Ha	Contrato de concesión 15713-11	93-00195-15713-03-00000-00	229-1-D

Fuente: Minercol Ltda.

¹¹ Ibid.

Actividad minera. En la actualidad no se está realizando ningún tipo de actividad minera en las áreas con licencia de exploración y/o explotación minera de los minerales oro, plata, cobre y minerales polimetálicos, inscritas en el registro minero. Lo mismo se presenta con la explotación de yeso.

Exportación de esmeraldas. Las exportaciones de Esmeraldas es un indicador indirecto de la producción que se realiza en esta región de Chivor; ya que no hay un control en boca de mina. En la Tabla No. 2-9, Destino De Exportaciones De Esmeraldas De Procedencia De Chivor; se observa las exportaciones realizadas en el año anterior (1.999), se menciona la ciudad con el país a los cuales se exportaron con su respectivo valor en dólares americanos y descripción de la mercancía para determinar si la piedra exportada es tallada o en bruto. En este año se exportaron un total de \$ 1.324.473,50 dólares americanos en esmeraldas.

Cuadro 88. Destino de exportaciones de esmeraldas de procedencia de Chivor.

Fecha guía	Número rad.	Destino		Valor en US\$	Descripción
05/02/99	95	Osaka	Japon	57,048.00	Talladas
05/02/99	100	Tokyo	Japon	25,455.00	Talladas
05/02/99	101	Tokyo	Japon	92,591.00	Talladas
08/02/99	105	Tokyo	Japon	35,057.00	Talladas
10/02/99	110	New York	Estados Unidos	30,119.00	Talladas
11/02/99	114	Tokyo	Japon	27,179.00	Talladas
22/02/99	169	Tokyo	Japon	15,540.00	Talladas
22/02/99	170	Tokyo	Japon	83,741.00	Talladas
22/02/99	171	Tokyo	Japon	33,015.00	Talladas
11/03/99	247	Tokyo	Japon	32,269.00	Talladas
30/03/99	312	Osaka	Japon	97,958.00	Talladas
30/03/99	313	Yokohama	Japon	24,630.00	Talladas
30/03/99	314	Tokyo	Japon	49,797.00	Talladas
30/03/99	315	Yamanashi	Japón	76,102.00	Talladas
30/03/99	316	Yamanashi-Ken	Japon	66,748.00	Talladas
27/04/99	419	Tokyo	Japon	35,221.46	Talladas
29/04/99	428	Osaka	Japón	59,860.92	Talladas
29/04/99	429	Yamanashi-Ken	Japón	64,606.47	Talladas
30/04/99	437	Tokyo	Japon	24,455.00	Talladas
04/06/99	573	Tokyo	Japon	24,455.00	Talladas
25/06/99	645	New York	Estados Unidos	85,334.00	Talladas y en bruto(morralla)
13/07/99	713	Miami	Estados Unidos	23,347.35	Talladas

27/09/99	1019	Tokyo	Japon	2,418.00	Esmeraldas en bruto (gargas)
02/11/99	1134	Tokyo	Japon	8,503.86	Talladas
04/11/99	1144	Viena	Austria	3,850.00	Talladas, engastadas y en bruto
05/11/99	1148	Tokyo	Japon	10,482.00	Talladas
05/11/99	1149	Osaka	Japon	59,522.39	Talladas
26/11/99	1245	Tokyo	Japon	43,803.22	Talladas
29/11/99	1248	Tokyo	Japon	97,142.67	Talladas
30/11/99	1251	Bal Harbour		20,000.00	Talladas
10/12/99	1296	Tokyo	Japon	14,222.16	Talladas
TOTAL U:S					1,324,473.50

Fuente: Minercol Ltda.

Regalías. Las regalías que a continuación se muestran en la Tabla No. 2-10, Distribución de regalías por exportaciones de esmeraldas en el año de 1999; son las giradas por Minercol Ltda. por concepto de las exportaciones de Esmeraldas que se realizaron el año de 1999, al Municipio de Chivor.

Cuadro 89. Distribución de regalías por exportaciones de esmeraldas en el año de 1999.

Gerencia de Fiscalización Minera						
División de Recaudo y Distribución						
Beneficiario girar a nombre municipio de:	Dpto.	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total
Chivor	Boyacá	8,672,203.00	7,729,402.20	439,341.50	3,989,090.50	20,830,037.20

Fuente: Minercol Ltda.¹²

1.10.4 Servicios públicos domiciliarios

1.10.4.1 Acueducto. El municipio realiza una prestación directa de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado a través de la Oficina de Servicios Públicos, la cual se encuentra constituida mediante Acuerdo No. 003 de noviembre 28 de 2004. A la fecha se encuentra en proceso de trámite el dar cumplimiento del Artículo 6 Numerales 6.1 y 6.2 de la Ley 142, para convertirse en prestador directo donde se cumpla todos los requerimientos de Ley como son contabilidad, presupuesto separados.

¹² CHIVOR. ALCALDÍA MUNICIPAL. Esquema de Ordenamiento Territorial. Diagnóstico Físico - Biótico, 2000. p. 64 a 71.

La facturación que se realiza no cumple los requerimientos normativos, se factura mensualmente y no se tiene un control por consumo, ni cargo fijo, para los servicios de acueducto y alcantarillado, para el servicio de aseo se cobra un tarifa plena sin tener en cuenta los costos por componente de recolección facturación, transporte, disposición, tratamiento.

El acueducto de la cabecera municipal del municipio de Chivor es administrado por Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios USPD dependiente la administración municipal. La dirección de USP está a cargo del Alcalde y su administración, del Jefe de Planeación y el Director de la USPD.

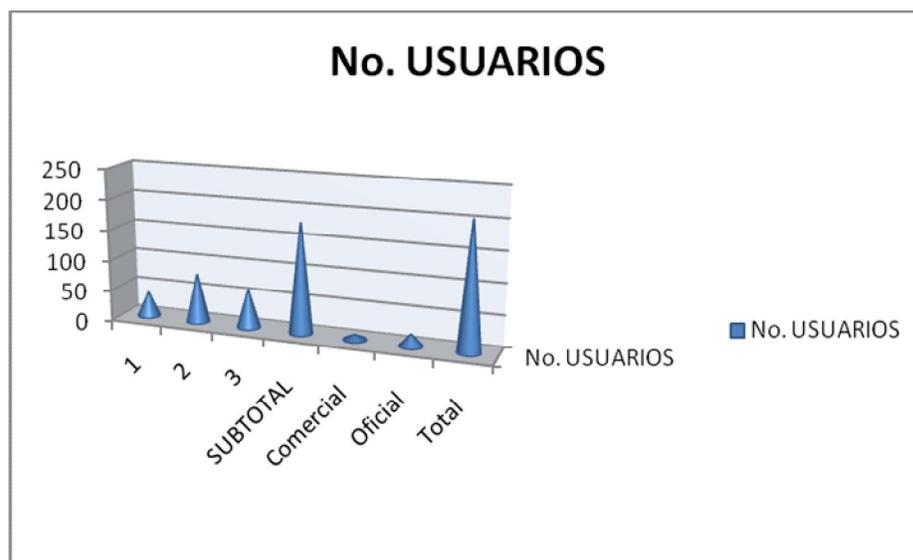
El acueducto tiene 178 usuarios residenciales y la cobertura del sistema es del 100%.

Cuadro 90. Cobertura en acueducto.

Estrato	No. usuarios
01	39
02	78
03	61
Subtotal	178
Comercial	8
Oficial	19
Total	205

Fuente: Unidad de Servicios Públicos.

Gráfica 34. Cobertura acueducto.



Fuentes de abastecimiento

Fuente principal: Quebrada Chivor Chiquito

Fuente alterna: Nacimiento El Manantial

Concesión de aguas por parte de CORPOCHIVOR por 0,8 L/s de la quebrada Chivor Chiquito y 0,43 L/s del nacimiento El Manantial. Resolución 692 del 27 de julio del 2005, por el término de diez años

* *Captación.* Captación. Este sistema posee una captación de fondo. Localizada perpendicularmente a la dirección de la corriente y provista de una rejilla metálica para retener materiales de acarreo de cierto tamaño.

Esta captación está construida en concreto ciclópeo y posee una rejilla de 0.50 m * 2.00 m; el agua ingresa al canal de recolección que tiene la misma longitud de la reja y una celda de 6 cm, para facilitar el desplazamiento del líquido y el arrastre de sólidos. Luego el agua entra a la caja recolectora ubicada al costado derecho de la Quebrada. A la cual entre además un caudal adicional captado de la misma fuente por una tubería de diámetro 2 ½”.

Q. Chivor Chiquito



- Bocatoma de fondo.
- Ancho de la presa: 4,57 m.
- Altura: 1,10 m.
- En buen estado.

Q. Chivor Chiquito



- Construcción reciente.
- Bocatoma de fondo.
- Ancho de la presa: 1,93 a 1,24 m.
- En buen estado.
- Ancho de la reja en capacidad de captar los caudales de diseño.

Nacimiento Lagunetas



* *Aducción bocatoma -desarenador*

Gráfica 35. Mediciones bocatoma.

	Q. Chivor Chiquito		
	Longitud (m)	Q (L/s)	V (m/s)
Bocatoma 1 - Desarenador	231,1	12,94	2,84
Bocatoma 2 - Desarenador	63,8	10	2,19

Qd (L/s)	
2012	1,2
2037	1,5

Fuente: Unidad de Servicios Públicos.

* *Aducción desarenador - PTAP.* El sistema de abastecimiento del municipio cuenta con la unidad de desarenado en un solo módulo, esta destapado y sin protección, pues la hojarasca y demás elementos que contaminan el agua llegan con facilidad a él, constantemente rebosaba. A esta estructura llega además una tubería procedente de un nacimiento. La estructura cuenta con tubería de vaso directo o by pass, la cual se utiliza cuando se le hace mantenimiento al desarenador.

Gráfica 36. Medidas desarenador.

Longitud (Km)	Capacidad (L/s)
3,55	11,4

* *Aducción N. Lagunetas - PTAP*

Cuadro 91. Aducción.

	Tramo	Longitud (m)	Capacidad (L/s)
1	CQ1	966,5	12,35
2	CQ1-CQ2	199,5	26,8
3	CQ2-PTAP	238,9	22,2
Total		1404,8	12,35

Sistema de tratamiento. La planta de tratamiento del acueducto de Chivor se encuentra ubicada en las coordenadas N. 1´032.368.2718 y E. 1´078.314.0703 y a una altura de 1888.89 m.s.n.m. Fue construida en el año 1996 por el Ingeniero Carlos Pabón, la planta era de tipo FIME y fue convertida a una planta convencional, sin embargo aún conserva los lechos de filtración lenta en arena. En ella se realizan los procesos de aireación, pre des arenación, coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección del agua

Figura 1. Planta de tratamiento de agua potable.



* *Red de distribución.* El municipio cuenta con una planta de tipo convencional la cual puede tratar un caudal de 10 m³/h. El agua llega a una cámara de quietamiento construida en concreto a la entrada de un sistema de floculación, al agua se le adicionan los productos químicos para su coagulación pasando a una unidad de mezcla rápida provista de un vertedero para la medición de caudal construida en acero.

El agua coagulada inicia el proceso de floculación en una cámara de mezcla lenta con el fin de mantener el floc en suspensión para su adecuada formación. Luego de esto el agua pasa a una cámara de sedimentación provista de módulos plásticos de alta tasa.

El agua clarificada es recogida a través de unos recolectores circulares instalados en la salida de los sedimentadores para ser conducida a gravedad hacia las unidades de filtración por arena. La desinfección se hace con hipoclorito de sodio en la tubería de salida del agua tratada.

Torre de aireación. El agua cruda proveniente de la Quebrada Chivor y Nacedero Lagunetas llega mediante una tubería de 3" de diámetro a una torre de aireación; dicha torre tiene 5 bandejas de sección cuadrada de 1,42 m, las cinco cuentan con las mismas dimensiones. Las primeras 4 bandejas cuentan cada una con 81 orificios de 1" distribuidos en 9 filas y 9 columnas. En el fondo de cada bandeja existe carbón activado. De la cuarta bandeja el agua cae a la quinta; de donde su zona central sale una tubería de 6" PVC que conduce el agua a un predesarenador

Predesarenador. El agua proveniente de la torre de aireación llega al predesarenador mediante una tubería de 6" PVC.

Las dimensiones del predesarenador son las siguientes:

Longitud = 2,09 m Ancho útil = 1,18 m

Profundidad útil = 1,25 m Área superficial = $2,09 \times 1,18 = 2,47 \text{ m}^2$ Volumen útil = $2,47 \text{ m}^2 \times 1,25 = 3,08 \text{ m}^3$

* *Proceso de coagulación.* Del predesarenador pasa por medio de una tubería de 4" de diámetro a una caja de llegada que sirve como cámara de quietamiento de 0,36 m de largo y 0,44 m de ancho, de allí pasa a un canal rectangular de 0,44 m de ancho y 2,07 m de largo donde se adiciona el coagulante, este canal tiene una inclinación de 1° luego mediante un orificio de 0,38 m de ancho y 0,19 m de alto pasa al canal de agua floculada que tiene 0,40 m de ancho y 2,49 m de largo. Al final del canal hay una caja de 0,58 m de ancho y 0,90 m de largo, en el cual a través de una tubería de 4" el agua pasa a un hidrociclón.

* *Proceso de floculación.* En la planta de tratamiento de agua del municipio de Chivor se tiene un floculador hidráulico de tipo Hidrociclón. En esta unidad de floculación se tiene dos gradientes; en la zona central se tiene una zona de mayor gradiente y es donde opera el hidrociclón, el flujo es descendente.

* *Proceso de sedimentación.* La entrada del agua al sedimentador se realiza a través de un orificio de 0,73 m de ancho x 0,15 m de alto ubicado en el fondo del segundo compartimiento, que comunica con el sedimentador.

La sedimentación de los flocs se realiza en un sedimentador laminar de módulo tubular. El sedimentador tiene las siguientes características: Ancho: 3,47 m Longitud: 2,10 m Profundidad total 1,77 m.

* *Proceso de filtración.* Se realiza en 2 filtros de las siguientes dimensiones:

Filtro 1

- Ancho = 3,16 m
- Longitud = 1,50 m
- Profundidad = 3,10
- Área del filtro = $3,16 \times 1,50 = 4,74 \text{ m}^2$

Filtro 2

- Ancho = 3,22 m
- Longitud = 1,50 m
- Profundidad = 3,10
- Área del filtro = $3,22 \times 1,50 = 4,83 \text{ m}^2$

* *Desinfección.* La desinfección del agua se realiza mediante la adición de hipoclorito de calcio granulado al 67%, el cual se aplica en una caja que tiene dos compartimientos.

Almacenamiento

Dimensiones	Largo (m)	Ancho (m)	Area superficial (m ²)	Altura neta (m)	Profundidad útil (m)	Volumen (m ³)
Tanque 1	5,04	3,3	16,63	2,9	2,6	43,243
Total						43,243

Existen dos tanques uno contiguo a la estructura de filtración y el otro a unos 200 metros de la PTAP, pero sólo el primero se encuentra en funcionamiento. Están construidos en concreto reforzado y posee una capacidad de 59.29 m³, cuentan con una placa superior en concreto que cubre herméticamente los tanques, tapa de acceso, escalinatas para tener acceso a su interior. Cuenta con sistema de ventilación completo y compartimiento para el accionamiento de válvulas a la entrada y a la salida del tanque. Desde allí sale una tubería de 3" a la red de distribución.

El acueducto del municipio de Chivor cuenta con un tanque de almacenamiento de agua, el cual se encuentra ubicado dentro del predio de la PTAP en las coordenadas N 1078336,62 m y E 1032362,82 m, sus características se muestran a continuación:

* *Macromedición.* El acueducto del municipio de Chivor tiene tres macro medidores; uno de 3" y los otros de 2", instalados uno a la entrada de la PTAP y dos a la salida del tanque cuando va a la red de distribución. El macro medidor de entrada es marca elster, Qn 40 m³/h, Pn: 16 bar, T: 30°C y P: 0,1. Los macro

medidores a la salida del tanque son marca VAL-GE, Qn 15, DN 50, T: 30°C y X: 0.1. Sin embargo; cabe aclarar que uno de los macro medidores ubicados a la salida de la PTAP no se encuentra en uso; los otros dos se encuentran en buen estado y funcionando normalmente.

Redes de distribución. La red de distribución del Municipio de Chivor está construida en tubería en su totalidad de PVC, con diámetros que van desde 1 1/2" hasta 2 1/2". El problema principal que tiene esta red es la presencia de presiones muy elevadas en la parte suroriental del municipio, llegando a superar en muchos casos los 60 m.c.a recomendados por el RAS (2000), y también los 70 m.c.a. aceptados para redes de acueducto existentes. La red municipal cuenta con un total de 27 válvulas todas ellas registradas como válvulas de aislamiento. De acuerdo con la información, existente algunas de estas válvulas no se encuentran en buenas condiciones, por lo cual no prestan el servicio adecuado. No existen sistemas de ventosas y sistemas de purgas, los cuales resultan necesarios para garantizar un óptimo funcionamiento de la red.

La red de distribución este en buen estado en forma general, su conformación es en malta y llega hasta un sector del área rural que está en la parte baja del municipio.

Acometidas y micromedición. Casi todas las conexiones domiciliarias estén en buen estado. Existen 205 micromedidores instalados con un cubrimiento del 100% del área urbana pero no están en funcionamiento.

Macromedición. Se cuenta con dos medidores que permiten determinar el caudal suministrado, y cuenta con un sistema de medición para determinar caudal a la entrada de la PTAP no cuenta con sistema de medición en algún sector de la red de distribución, lo cual es esencial para la determinación de pérdidas en la red.

Se realiza mantenimiento consistente en lavado y desfuegos quincenalmente de la bocatoma y mensualmente de la infraestructura de la planta de tratamiento y tanque de almacenamiento.

Cobertura. En general el servicio de acueducto es bueno en cuanto a cantidad por el suministro constante de agua, sin embargo en época de verano la quebrada reduce su caudal y es necesario disponer de algunos nacimientos para el suministro de agua. En cuanto a la calidad de dicha agua, se puede decir que es buena ya que la planta de tratamiento del municipio está operando. La cobertura es del 100%.

* *Tanque de almacenamiento domiciliar.* Las viviendas cuentan con tanque de almacenamiento, falta mantenimiento constante.

Calidad del agua distribuida. El municipio garantiza la calidad del agua a los

usuarios del acueducto y esto lo demuestra un análisis fisicoquímico y microbiológico realizado en una de las viviendas del sector urbano, a una muestra de agua tratada.

Estadísticas acueductos rurales

Cuadro 92. Acueductos rurales.

Ubicación	Cubrimiento	Viviendas /usuarios
Urbano	100%	164
Camoyo	Sector Tablon	11
	Sector Escuela	27
Pino	Macro acueducto	49
San Cayetano		14
Jagua		34 y 3 campamentos mineros
San Francisco		20 y 5 campamentos mineros
Esperanza	Sector 100%	29
Sinai	Sector 95%	51
San Martín	Sector 95%	26
Esmeralda	Sin acueducto	27
Higuerón		19
Chivor Chiquito		16
Alimentos		15
Gualí		27
Centro Rural	Sector 30% con cobertura	55 Sin acueducto
		25 con acueducto
La Playa		20

Fuente: Unidad de Servicios Públicos.

Los acueductos rurales cuentan con una bocatoma, red de aducción, desarenadores, tanque de almacenamiento, red de conducción, válvulas de control, red de distribución, tanques de almacenamiento, un 98% de los suscriptores del área rural cuentan con tanques de almacenamiento. Es de anotar que ningún acueducto posee infraestructura para potabilización de agua ni se realiza desinfección. Estos acueductos son administrados por Juntas de acueductos que están semiorganizadas y falta definir los estatutos, cobran una cuota de apoyo más no han realizado estudios tarifarios; el mantenimiento de estos acueductos lo realizan por mandato, aunque algunos cuentan con un fontanero al cual se le cancela un día en el mes, por ir a realizar mantenimiento y estar pendiente de subsanar los daños que se presenten.

Los únicos acueductos que cuentan con Licencia de Concesión de Aguas son el de El Pino y el de San Martín.

1.10.4.2 Alcantarillado

Descripción del sistema. El municipio de Chivor posee un sistema de alcantarillado en gran parte de tipo combinado, es decir, que recibe las aguas residuales domésticas y las aguas lluvias procedentes de las viviendas. Sin embargo existe un sistema de recolección de aguas lluvias conformadas por canales a lo largo de las vías principales, que aprovechando la pendiente que ofrece el terreno las transportan a dos colectores principales que las conducen a los dos puntos de vertimiento sobre un caño; estas tuberías son independientes al alcantarillado sanitario. Los dos puntos de vertimiento, descargan el primero en dos tuberías paralelas en concreto una de 24" y la otra de 36" las cuales conducen agua residual doméstica y agua lluvia. El segundo vertimiento descarga en una tubería de 14" en gres transportando agua residual doméstica y paralelamente a este dos tuberías novafort de 12" que transportan aguas lluvias. El callo que reúne estos dos vertimientos dispone las aguas residuales a la Quebrada Chivor.

En forma general las redes se encuentran en buen estado, la mayoría de pozos tienen un normal funcionamiento. En algunos pozos hay presencia de sedimentos acumulados, por falta de mantenimiento.

Este sistema se describe en sus diversos aspectos como la longitud, pozos de inspección, cobertura del servicio y descargas de agua residual.

Longitud construida. En la actualidad Chivor cuenta con 964 metros de alcantarillado pluvial, 3288 metros de alcantarillado sanitario y combinado construidos en la zona urbana con diámetros que varían entre 8" y 14", y en materiales como gres y asbesto-cemento. La descarga 1 se encuentra en diámetro de 24" y 36".

Pozos de inspección

- *Materiales:* los pozos se encuentran construidos en ladrillo y mortero, algunos tienen revestimiento en concreto y cuentan con tapas de hierro fundido y de concreto.
- *Profundidad:* En general la profundidad de los pozos es de 1.50 metros, existen otros que tienen profundidades de 3, 4.50 y 6 metros, como también existen otros que tienen profundidades de 0.80 m y 1 m., especialmente los últimos antes del emisario final. Algunos de los pozos ubicados sobre las vías cercanas al vertimiento se encuentran soldados por el material de construcción de la vía.
- *Número de pozos:* El número de pozos de inspección en la zona urbana es de 85. Existen, además sumideros en todo el casco urbano que conectan a los pozos de inspección para la evacuación de las aguas lluvias. Algunos se encuentran taponados principalmente los que se encuentran en las vías sin pavimentar.

Emisario final. En la actualidad el sistema de alcantarillado tiene descargas finales en dos puntos.

- *Primer punto:* conformado por dos tramos de tubería, el diámetro de dichas tuberías es de 24”y 36”. Seguido a la descarga de las tuberías se encuentra una plece en cemento la cual reúne las aguas procedentes de ambas tuberías para posteriormente unirse al segundo punto de vertimiento.
- *Segundo punto:* Consiste en una tubería en concreto de 14”, que conduce agua residual doméstica y paralelamente a este dos tuberías novafort de 12” que transportan aguas lluvias, se localiza unos metros adelante del primer vertimiento, en este sitio se reúnen los dos caudales de los dos vertimientos para continuar juntos e un pequeño caño y luego hasta la Quebrada Chivor.

Organización del servicio. El municipio de Chivor, es el encargado de la construcción y mantenimiento del servicio de alcantarillado, para estas labores del alcantarillado y el acueducto del municipio cuenta con un solo fontanero. Como se menciono en el numeral anterior se paga una tarifa mínima por los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Cobertura. Según los datos suministrados, la cobertura es del 98% del servicio. El número de viviendas con conexión domiciliaria es de 168 para la zona urbana.

Planta de tratamiento de aguas residuales. El Municipio de Chivor conjuntamente con la Corporación Autónoma Regional de Chivor han iniciado la implementación del sistema de tratamiento de aguas servidas producidas en el casco urbano municipal mediante la construcción de sistema combinado; Reactor UASB y Humedales Artificiales.

Cuadro 93. Planta de tratamiento aguas residuales.

Servicio	Estrato	No. suscriptores
Alcantarillado	1	14
	2	64
	3	54
	Comercial	8
	Oficial	14
Totales		155

Fuente: Unidad de Servicios Públicos.

Mantenimiento de las redes. En algunos pozos el flujo del agua residual es difícil, debido a la presencia de tierra y otros residuos sólidos que taponan la tubería y/o los pozos de inspección. Esta situación se debe a la falta de mantenimiento constante en los pozos; aclarando que es complicado realizarlo

debido a que existe un solo fontanero en el municipio, que debe cumplir con labores de mantenimiento en el acueducto y en el alcantarillado. En general el estado de los pozos es bueno, sus tapas no presentan roturas.

En el área rural se cuenta con pozos sépticos y no existen redes de alcantarillado ni plantas de tratamiento de aguas residuales

1.10.4.3 Aseo. El municipio es prestador directo y ejecuta las actividades de los componentes del servicio de aseo cuales son Aseo y barrida de calles, recolección y transporte, para llevar a cabo la disposición cuenta con un convenio con las Empresas Públicas de Villanueva.

La recolección se lleva a cabo dos veces por semana los día Martes se recolecta lo orgánico y los días jueves se recolecta lo inorgánico e higiénico. Esta recolección se realiza en una volqueta de con capacidad de 5m³.

El Municipio contrata por prestación de servicios en apoyo a la gestión a cuatro personas que laboran en el aseo de las calles y realizan la recolección de los residuos (cargue y descargue de los mimos).

Se cuenta con un sitio donde se deposita lo orgánico para procesar y obtener abono para huertas caseras y parcelas demostrativas.

La producción de residuos sólidos mensual es en promedio de Díez (10) toneladas, se lleva cabo una separación en la fuente con una efectividad de un 70%, el cubrimiento es de un 100% del área urbana.

Cuadro 94. Servicio de aseo.

Servicio	Estrato	No. suscriptores
Aseo	1	16
	2	67
	3	55
	Comercial	8
	Oficial	16
Totales		162

Fuente: Unidad de Servicios Públicos.

Sistema tarifario. El cobro del servicio se hace teniendo en cuenta el sector residencial conformado por los estratos 1, 2, 3, el sector comercial y el sector oficial. La factura incluye los cobros por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. En el año 2010 se contrató la elaboración de los estudios tarifarios de acueducto, alcantarillado y el de aseo pero a la fecha no se ha implementado el cobro con base en estos resultados. Por tanto se cobra una

tarifa plena que se fijo desde el año 2005. A continuación se relacionan las tarifas que se facturan.

Cuadro 95. Sistema tarifario.

Estrato	Servicios	Tarifa plena	Subsidio
Estrato uno	Acueducto	5.000	70%
	Alcantarillado	3.000	70%
	Aseo	3.000	70%
Total		13.000	
Estrato dos	Acueducto	5.234	40%
	Alcantarillado	3.000	40%
	Aseo	3.100	40%
Total			
Estrato tres	Acueducto	5.365	15%
	Alcantarillado	3.200	15%
	Aseo	3.200	15%
Total		11.765	
Comercial	Acueducto	6.000	0
	Alcantarillado	4.000	0
	Aseo	4.900	0
Total		14.900	
Oficial	Acueducto	10.000	0
	Alcantarillado	5.000	0
	Aseo	20.000	0
Total		35.000	

Fuente: Unidad de Servicios Públicos - Chivor 2011.

1.11 SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

1.11.1 Sostenibilidad en armonía con el medio ambiente

Plan Nacional de Desarrollo (PND). El plan de desarrollo está enmarcado dentro de los lineamientos del Gobierno Nacional 2010 - 2014, "PROSPERIDAD PARA TODOS"; CAPÍTULO VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y GESTIÓN DEL RIESGO. En el capítulo VI, establece que la "*Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades seguras*" se extractan los principales puntos de Plan de Gobierno, encontrándose que para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país resulta prioritaria la integración más efectiva del riesgo en las políticas, planes y proyectos y la ejecución de acciones orientadas a su conocimiento e intervención. A su vez define que: Se entiende por riesgo la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas,

sociales o ambientales en un sitio en particular y durante un periodo determinado, resultado de interacciones entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad.

Plan de Desarrollo Departamental. Incorpora la gestión del riesgo en la dimensión del ambiente natural donde contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural como también la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socionatural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de ser sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre, (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres). Para esto ha implementado un subprograma que lo denominó *conocimiento del riesgo*; el cual busca formular e implementar la Política de Gestión del Riesgo en desastres a nivel departamental y municipal, mediante la participación de la comunidad boyacense, instituciones académicas, entes gubernamentales, para disponer de una herramienta de orden técnico y legal, que sirva de soporte para la acción institucional, como también el *Programa estratégico número 3 denominado “gestión regional del riesgo”*, el cual pretende elaborar el plan regional de gestión del riesgo que permita evitar que se generen situaciones de riesgo, y la mitigación de los impactos sobre la población y las infraestructuras de los eventos naturales y antrópicos teniendo como base la identificación de las áreas de riesgo y su monitoreo e intervención, articulando las iniciativas existentes en lo local, departamental y nacional y finalmente el *subprograma 3.1 denominado “identificación de las áreas de riesgo regionales”* el cual tiene como objetivo incorporar en los ordenamientos territoriales municipales la gestión del riesgo, con una meta producto de 123 municipios para que lo incorporen dentro de los respectivos planes de desarrollo municipal.

Justificación. La Ley 99 de 1993 en el artículo 68.- establece: Los municipios, elaborarán sus planes, programas y proyectos de desarrollo, en lo relacionado con el medio ambiente, los recursos naturales renovables, con la asesoría y bajo la coordinación de las Corporaciones Autónomas Regionales a cuya jurisdicción pertenezcan, las cuales se encargarán de armonizarlos.

En la Ley 388 de 1997 (Julio 18), en su artículo 8º, manifiesta que la función pública del ordenamiento del territorio municipal se ejerce mediante la acción urbanística de las entidades municipales (municipios), referida a las decisiones administrativas y a las actuaciones urbanísticas que les son propias, relacionadas con el ordenamiento del territorio y en el numeral 5º y subsiguientes establece que se debe determinar las zonas no urbanizables que presenten riesgos para la localización de asentamientos humanos, por amenazas naturales, o que de otra forma presenten condiciones insalubres para la vivienda.

La Ley 1523 de Abril 24 del 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del

Riesgo de Desastres, en el artículo 40 establece un plazo no mayor a (1) año posterior a la fecha de sanción de dicha Ley, la incorporación en los respectivos planes de desarrollo y las consideraciones sobre el desarrollo seguro y sostenible derivadas de la gestión del riesgo y por lo tanto los programas y proyectos para estos fines así como las previsiones de la Ley 9ª de 1989 y de la Ley 388 de 1997, o normas que la sustituyan.

Asignaciones presupuestales. En el presupuesto de gastos, gastos de inversión, programa ambiental, se debe dejar el rubro *Sostenibilidad Ambiental y gestión del Riesgo* y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 51 de la ley 1523 de 2012, contemplar tres subcuentas a saber:

1. CONOCIMIENTO
2. REDUCCIÓN DEL RIESGO
3. MANEJO DE DESASTRES

Para la asignación presupuestal, es fundamental realizar un cálculo estimativo del valor del costo de esta actividad del conocimiento para que el municipio la pueda realizar en el año (2012).

1.11.2 Aspectos ambientales de la minería. El método de explotación que se ha venido desarrollando en la extracción de las esmeralda, es el de cielo abierto siendo el más frecuente por costos, este tipo de explotación genera impactos ambientales relevantes, ya que afecta los componentes biofísicos y sociales del medio ambiente del Municipio, aspectos que deben ser tratados en la solicitud de la licencia ambiental ante la corporación regional CORPOCHIVOR y aplicados por los mineros para que esta explotación sea adecuada y sostenible.

Los impactos ambientales observados y generalizados, consecuencia de la minería, se presentan en la tabla 2-11, Impactos Ambientales originados por la explotación minera de la esmeralda.

Cuadro 96. Impactos ambientales originados por la explotación minera de La Esmeralda.

Actividad minera	Componente afectado	Elemento Afectado	Impacto observado	Manejo
Remoción de capa vegetal	Biológico	Flora	La diversidad de especies disminuidas, reducidas a relictos boscosos en las partes altas de los cerros y colinas, áreas de acceso difícil.	Sin
		Fauna	Migración de fauna, carencia de especies.	Sin
	Físico	Suelo	Se presenta suelo desprotegido, de alta sensibilidad a los procesos mecánicos de la degradación. Hay aumento de material suelto o removido.	Sin

		Agua	Aumento de material suspendido,. Incremento de la turbidez de los cursos de agua superficial.	Sin
		Atmósfera	Los afectos ambientales a nivel de ruido y de partículas suspendidas, afecta directamente a los trabajadores de las minas.	Sin
Movimientos de tierra		Suelo	Inestabilidad de cuerpos rocosos Falta de Botaderos	Sin
		Agua	Cambio de los cursos superficiales Aumento de material Suspendido Cambios de nivel del lecho de las corrientes	Sin
		Atmósfera	Incremento de Ruido, Emisiones Atmosféricas, emisión de gases,.	Sin
Excavación		Social	Perdida de Suelos productores cambio de usos del suelo Cambio de actividad de los habitantes	Sin

Fuente: Minercol 1999.

Licencias ambientales de la actividad minera. La explotación minera del Municipio en general no cuenta actualmente con licencias ambientales, según la corporación CORPOCHIVOR que es la entidad ambiental ante la cual se deben tramitar estas, actualmente se encuentran en tramite seis licencias para la explotación de esmeraldas de las cuales únicamente dos están inscritas en el registro minero. Los demás títulos mineros registrados, no han presentado sus planes de manejo ambiental para el trámite de la respectiva licencia. (Comunicación verbal y CORPOCHIVOR, 1999). A continuación en la Tabla 2-12, se explican y especifican las Licencias ambientales que se han estudiado en CORPOCHIVOR.

Cuadro 97. Estudio para el otorgamiento de licencias ambientales.

Expediente	Interesado	Estado actual	Código registro minero
L.A. 161-96	Blanca Teresa Sánchez	Se anexo información sobre una superposición de áreas existentes	Sin
L.A. 003-97	Compañía de Esmeraldas de Chivor S.A.	Se solicitó correcciones del P.M.A. y se encuentra en evaluación.	Sin
L.A. 011-97	Nelson Beltrán Beltrán	Se solicitó la descripción del método de exploración para elaborar los términos de referencia	Sin
L.A. 012-97	Raúl Ernesto Morales	Se solicitó la descripción del método de exploración para elaborar los términos de referencia	98-0157-20974-05
L.A. 013-97	Carlos Humberto Vaca Rodríguez	Se solicitó la descripción del método de exploración para elaborar los términos de referencia	Sin
L.A. 015-98	Henry U. Montenegro	Se notificó para hacer entrega de los términos de referencia del P.M.A.	94-0130-17499-05

Fuente: CORPOCHIVOR.

En la actualidad se está legalizando un contrato dentro de un convenio interinstitucional entre CORPOCHIVOR y MINERCOL LTDA. Para la recuperación geomorfológica de un sector minero. Este está localizado en la mina de Oriente, se busca que sea un plan piloto para ser aplicado en otras minas de la región.¹³

1.11.3 Conflictos de uso de suelo. Los conflictos de uso del suelo son una expresión del manejo que se le dan a los suelos del Municipio, se obtienen de cruzar el uso potencial del suelo con el uso actual, del análisis de La interpretación de estas unidades es la siguiente:

Conflicto alto. Corresponde a sectores donde el uso actual es incompatible con el uso potencial del suelo, son áreas donde se llevan a cabo prácticas agropecuarias inadecuadas sobre suelos que por sus características físicas y mineralógicas presentan limitaciones para las actividades que actualmente se desarrollan, las limitaciones están relacionadas con susceptibilidad a la erosión, poca profundidad del suelo, baja fertilidad entre otras donde se desarrollan actividades agropecuarias que contribuyen al deterioro del suelo.

La superposición de estas unidades se obtuvieron tres categorías de conflicto. A continuación en la tabla 2-28 se presenta el cruce de las unidades de uso potencial y uso actual.

Cuadro 98. Cruce de unidades de uso actual y aptitud de uso para definir conflictos de uso para el municipio de Chivor.

Unidad de uso del suelo Uso potencial del suelo	Bosque natural	Bosque plantado	Predominio de pastos naturales sobre pastos mejorados	Predominio de rastrojos sobre pastos	Zona de producción alimentaria	Zona degradada por socavación de cauces	Zona minera
Suelos de clase IV	Conflicto medio	Conflicto medio	Sin conflicto	Sin conflicto	Sin conflicto	Conflicto medio	Conflicto alto
Suelos de Clase VII	Sin conflicto	Sin conflicto	Conflicto alto	Conflicto medio	Conflicto alto	Conflicto alto	Conflicto alto
Suelos de clase VIII	Sin conflicto	Sin conflicto	Conflicto alto	Conflicto alto	Conflicto alto	Conflicto alto	Conflicto alto

Fuente: Consultoría EOT.

En el caso de Chivor, se puede observar que dentro de las zonas degradadas, la minería es un conflicto, no importando la clasificación del suelo, pues la remoción de la vegetal, es una problemática que se debe atender en el corto plazo.

Los demás conflictos altos en el municipio están relacionados con la clasificación agrológica de los suelos, pues su uso potencial es en bosques productores o protectores, por tanto la presencia de otro tipo de coberturas inmediatamente crea conflicto por uso del suelo, por ello es necesario crear sistemas agroforestales o silvopastoriles que permitan mitigar en el corto plazo esta problemática, y a partir de esta etapa direccionar su uso a bosques productores.

¹³ Ibid, p. 71 a 74.

Conflicto medio. Corresponde a sectores donde el uso actual es incompatible con el uso potencial del suelo, son áreas que pueden estar subutilizadas o dedicadas a actividades que no son las más apropiadas para la preservación del recurso suelo, entre los tipos de conflicto se encuentran la presencia de coberturas boscosas en suelos potencialmente agrícolas, la presencia de minería en suelos erosionables o el desarrollo de actividades improductivas en suelos con mayor potencial agrícola.

Sin conflicto. Corresponde a sectores donde el uso actual es compatible con el uso potencial del suelo, son áreas donde la aptitud del suelo es acorde con las actividades que actualmente se desarrollan, entre estas se encuentran actividades de tipo agropecuario en suelo de susceptibilidad a la erosión baja o coberturas de tipo forestal en suelos de altas pendientes y susceptibles a la erosión.

1.11.4 Fuentes hídricas. En un caso de sobreuso pero se destaca por su gran importancia y el altísimo impacto que tiene, ya que del uso adecuado de estas zonas depende el bienestar de la comunidad y de algunas actividades económicas, por cuanto son fuentes abastecedoras de agua para consumo de los habitantes del área rural y no poseen las mínimas condiciones de protección en la mayor parte de los casos, es decir que no tienen ni siquiera una ronda de protección como lo establece la legislación colombiana y están expuestas a contaminación por agroquímicos y por el mal manejo de estériles en actividades mineras, que conllevan a la socavación de cauces al igual que materia fecal en caso de ser explotadas con ganadería y por las limitadas soluciones para el manejo de residuos sólidos y líquidos en el área rural, al igual que el área urbana.

Estas fuentes se consideran de gran conflicto por cuanto en torno al agua se tienen los mayores conflictos por uso y además deben tener un tratamiento previo antes de suministrarlas para el consumo humano.

Zona receptora de aguas residuales. Es el área donde se realizan vertimientos directos de aguas residuales domésticas provenientes del casco urbano del municipio y la cual se constituye en un foco de contaminación por olores y porque contaminan una fuente hídrica de importancia como la Quebrada Chivor.

Zonas de conflicto por manejo de aguas. Las zonas identificadas se encuentran básicamente en los caños que son utilizados para la minería de esmeraldas en la veredas Higuerón y San Francisco, que al encontrarse en cotas más altas que la vereda Sinaí y el Sector Alimentos, descarga todo el material sedimentario, ocasionando problemas de contaminación a estas veredas.

Otro de los conflictos que se presenta es el relacionado con el embalse de Chivor, las áreas inundadas son reclamadas por quienes eran los propietarios antes de vender a la empresa Chivor S.A., quienes a su juicio fueron “engañados” y que por

ello tienen derecho sobre su propiedad. Por el otro lado, la empresa sostiene que se cumplió con todos los compromisos, y que por lo tanto estas zonas del área aferente al embalse son de su propiedad. Igualmente la construcción del trasvaso del río a la Quebrada los Trabajos, se convierte en un conflicto para los habitantes pues para ellos, la construcción de esta obra significó cambios en la estructura del suelo y la aparición de fugas de agua que afectan viviendas y cultivos. Para Chivor S.A. la causa de este tipo de afloramientos de agua en la vereda Sinái especialmente no es la construcción del trasvaso. Actualmente se recurrió a la Tutela por parte de los habitantes para dar una solución a esta problemática.

Uno de los conflictos más sentidos, es el ocasionado por el derecho a consumir agua potable para consumo doméstico. La no existencia de concesiones de agua y de acueductos veredales, aviva los conflictos por acceder a pequeños aljibes para acceder al consumo de agua potable.

Este problema es generalizado en el municipio, donde los problemas por servidumbres, conexión de mangueras y apropiación del recurso se encuentra en todas las veredas del municipio.¹⁴

1.11.5 Tenencia de la tierra. La subdivisión predial que se ha realizado durante los últimos años no ha sido legalizada y no se tienen registros concretos de las sucesiones o contratos celebrados por la comunidad en general. Para saber las cifras y estadísticas al respecto, es preciso acudir a la base de datos del IGAC, que es la entidad autorizada para las aclaraciones en este sentido.

En el E.O.T, elaborado en el año 2000, se tiene una información en la que se relacionan algunos problemas sobre la tenencia de la tierra en Chivor. Es así como, la vereda San Cayetano es la que presenta la problemática frente a propietarios que es reconocida por la población como la más crítica, pues la mayoría de los habitantes son “Arrendatarios”.

Sucesiones por vereda. La Vereda Sinái Sector Alimentos, la Vereda San Martín y la Vereda Centro son las que presentan los más altos índices de fragmentación a causa de las sucesiones; esto se debe en gran parte por la cercanía al área urbana, la cual provee de servicios básicos a la comunidad en general. Las veredas Esperanza, Esmeralda y el área urbana son las que menos sucesiones presentan. Las veredas de Chivor Chiquito, Alimentos y el Sector de Jagüa “La Playa”, no presentan según el registro de Catastro Municipal ningún proceso de sucesión.

El Esquema de Ordenamiento Territorial nos aclara que en el municipio existen 1.895 predios. Hay propietarios que poseen más de un predio, que en total suman 69 propietarios poseedores de 398 predios. Estos 398 predios ocupan 33.37 Km²,

¹⁴ Ibid, p. 108 a 111.

de los 102.67 Km² del área total del municipio, es decir el 32% del territorio lo posee el 3.64% de los propietarios que son dueños en promedio de 5, 76 predios.

Número de Predios por Vereda. Se puede observar que la Vereda más fragmentada es la Vereda Centro, seguida por la Vereda Gualí, Alimentos y Sinaí; la menos fragmentada es la Vereda San Francisco Sector Jagüa “La Playa”, con sólo nueve predios, estos altibajos dependen de la accesibilidad hacia las veredas, o sea las vías de comunicación que posea.

Es así como la tenencia de la tierra en manos de pocos propietarios, representa un problema desde el punto de vista económico, por que su tamaño primordialmente determina la capacidad de producción de los habitantes y del municipio.

1.11.6 Medio ambiente. El municipio cuenta con un potencial hídrico y forestal, alta riqueza de flora y fauna. Se caracteriza geológicamente en riquezas esmeraldíferas, siendo uno de los municipios reconocidos por su explotación.

La Corporación que vigila y controla los recursos naturales es CORPOCHIVOR.

Recurso hídrico. En el Municipio de Chivor según el E.O.T. se han identificado dos (2) subcuencas principales; 1. La *Subcuenca del río Rucio* y 2. La *Subcuenca de la quebrada Chivor*. El río Rucio pertenece a la cuenca del río Guavio y a su vez es aportante del embalse La Esmeralda por intermedio de trasvasos, mientras que la quebrada Chivor vierte sus aguas directamente al embalse. En la cuenca que abastece el embalse, encontramos la Subcuenca de la Quebrada Chivor y las microcuencas de las Quebradas Los Trabajos, Gualí y algunos drenajes directos al embalse.

Cuadro 99. Relación de fuentes de agua.

Vereda	Fuente
Camoyo	Q. Cascada de setenta, Q. El Tablón, Q. El Tablón
Esmeralda	Río Rucio, Río Guavio, Q. San Jorge, Q. El rosario, Q. Esmeralda. Cascada el chorreron.
Esperanza	Río Rucio, Q. Rosario, Q. Honda, y cuenta con 60 nacaderos-aljibes
Sinaí	Río Rucio, Q. Piedras Moradas, Q. Negra, Q. Sinaí, los atraviesa diferentes caños como los tuquines, oriente, coliflor, marmajales, los Manrique.
Alimentos	Q. leones. Q. mula, Q. la yesera.
Gualy	Q. Azul, Q. Gualy
Centro	Q. Los trabajos, Q. Chivor, Q. Juan Ángel y Blanca,
San Martín	Q. Blanca, Q. El Pinal, Q. Chivor.
Chivor Chiquito	Q. Chivor, Q. Juan Andrés, Q. Amparo.

Pino	Q. Trabajos. Q. San Isidro, Q, los Sánchez, Humedal el musgal, cuenta con 15 nacederos.
Higuerón	Q. Chivor, Q. Los candelilla, Caño Los ratones, cuenta con una Laguna (Sector José Bohórquez) , 4 nacederos.
San Francisco	Los atraviesa diferentes caños como los tuquines, oriente, coliflor, marmajales, los Manrique., Los Murcia.
San Cayetano	Riío Rucio, La Quebrada de las lajas, Q. Klein, Q. Negra, Q. Amarilla. Laguna encantada.
Jagua -Playa	Q. la jagua y posee 4 nacimientos

Fuente: Diagnóstico Situacional Chivor, en base al E.O.T.

El cuadro anterior muestra el listado de las diferentes fuentes hídricas existentes en el municipio. Se observa que el Río Rucio, es el más importante y está presente en varias veredas, al igual que siendo el de mayor importancia sirve como línea limite con el Departamento de Cundinamarca.

Otras fuentes hídricas. En otras fuentes encontramos los nacimientos y reservorios de agua presentes en el municipio y que sirven para abastecer a los habitantes de este recurso. Los nacimientos y pequeños aljibes en su mayoría no poseen ronda de protección, que garantice la preservación, conservación e inocuidad del recurso hídrico. Según lo establecido en el decreto 1449 de 1977, se debe dejar una ronda de dos veces el ancho promedio alrededor de los espejos de agua. Estas fuentes deben ser aisladas para evitar sedimentos y agentes contaminantes y si se encuentra desprotegido su nacimiento este debe ser reforestado con especies que promuevan la producción y conservación del recurso.

Los nacimientos identificados en el EOTM, no cuentan con un análisis físico químico y bacteriológico y en su mayoría son utilizados para consumo humano y doméstico. De igual manera son aprovechados sin concesión emanada de la autoridad ambiental.

Índice de disponibilidad de agua. El Estudio Nacional de Aguas realizado por el IDEAM en 1999 concluye que el casco urbano de Chivor, que se abastece de agua de la Quebrada Chivor tiene problemas de regulación en la prestación del servicio, ya que la fuente presenta una BAJA capacidad de regulación del recurso debido principalmente a la deforestación y la falta de protección de la microcuenca. Del mismo modo, el municipio en su totalidad, tiene BAJA capacidad de regulación del recurso hídrico.

La fuente abastecedora de agua del acueducto municipal no tiene la protección adecuada, aumentando la vulnerabilidad de la quebrada Chivor a procesos de contaminación por vertimiento de aguas negras, residuos de agroquímicos y sedimentos.

Calidad del agua. Las aguas que drenan el municipio son aptas para usos agropecuarios sin ningún tratamiento previo. Sin embargo el mal manejo de los residuos líquidos, que no tienen ningún tratamiento son vertidos a los cuerpos de agua sumado a aporte de sedimentos debido a la actividad de la minería a cielo abierto y a la erosión natural de las cuencas. Esto ha derivado problemas en la calidad del agua, por incremento sustancial en el aporte de sedimentos a los cursos de agua afectando no solo la calidad biológica y físico-química de las aguas sino limitando las posibilidades de utilización del recurso con otra finalidad.

1.11.7 Zonas de vida. De acuerdo con la clasificación definida por Holdridge, la importancia de categorizar el Municipio dentro de las zonas de vida, reside en el hecho de que esta clasificación es tomada patrón a nivel nacional; en el área perteneciente al Municipio de Chivor se presentan dos zonas de vida a saber:

Bosque muy húmedo montano bajo (Bmh-Mb). Esta formación se caracteriza por presentarse en zonas con altitud entre 2000 y 3000 m.s.n.m. (zona altitudinal Andina), temperatura entre 12 y 18°C y precipitaciones en promedio anual entre 2000 y 4000 mm., en el área del Municipio se encuentra en la cuenca media de la quebrada Chivor. pronunciado en la mayoría de las áreas.

Bosque muy húmedo premontano (Bmh-Pm). Caracterizado por presentarse en zonas con altitud entre 1000 y 2000 m.s.n.m. (zona altitudinal subandina), temperatura entre 18 a 24°C y precipitaciones en promedio anual de 2000 a 4000 mm., se presenta en una franja adyacente de sur a norte que cubre los Municipios de Almeida y Chivor.

1.11.8 Tipos de cobertura presentes en el municipio de Chivor. Las variaciones en cobertura presentadas en el municipio, están directamente relacionadas con la ampliación de la frontera agrícola y así el área de ocupación por el cambio en la estructura económica dada por la disminución en la producción esmeraldífera.

No existe un control sobre los incendios ocasionados por estos procesos de ampliación por lo que se están viendo afectadas especies endémicas de flora y fauna. Igualmente en el municipio no hay capacitación en prevención y atención a este tipo de incendios.

Por otro lado el cambio en la cobertura, ha generado impactos en la cobertura hídrica, pues a su vez esta se ha visto afectada por contaminación de agroquímicos que son utilizados en los diferentes cultivos. No hay manejo de tecnologías limpias, ni control biológico sobre problemas fitosanitarios, que cada vez se van incrementando y la solución es la aplicación de más productos agroquímicos.

No se realizan prácticas de manejo de cultivos adecuadamente. El desgaste de los

suelos por la utilización no controlada del suelo agrícola es una problemática que aumenta diariamente, y se ve agravada por las zonas con coberturas degradadas por socavación de cauces, actividades mineras y deforestación , que están eliminando toda la capa vegetal del suelo sin programas de recuperación en estas áreas intervenidas.

1.11.9 Flora y fauna. Las especies con más alto Índice de valor de Importancia son: granizo (*Hedyosmun bonplandianum*) 34.42%, guare (*Clusia minor*) 30.51%, gaque (*Clusia multiflora*) 26.83%, sietecueros (*Tibouchina lepidota*) 23.66%, manzano (*Weinmania tomentosa*) 21.84%, yarumo (*Cecropia teleincana*) 17.66%, cucharo (*Mircine guianensis*) 17.10%, colorado (*Polylepsis quadrifuga*) 16.17%, cedro (*Cedrella* sp) 14.45%, higueron (*Ficus* sp) 12.66%, tuno (*Miconia* sp) 12.38%; y mano de oso (*Didymopanax glabratum*) 12.08%.

La oferta de alimento es uno de los factores condicionantes para la permanencia de las especies en determinada área, ya que cuando el alimento escasea en una zona determinada la competencia por el alimento aumenta y solamente sobrevive la especie o las especies más fuertes o con mayor capacidad de adaptación a las nuevas condiciones, las especies que relegadas por ende migran hacia otras zonas en busca de condiciones más favorables a riesgo de desaparecer.

La avifauna es la que más éxito ha tenido en la adaptación a las nuevas condiciones dejadas por la intervención antrópica, a su vez, las especies con alguna importancia para la caza desaparecieron de la zona por la persecución a que fueron sometidas.

Ya que los ecosistemas son portadores de la biodiversidad, con ellos desaparece una gran cantidad de especies, desaparece la vida silvestre y se deteriora este componente del medio natural, que es parte de nuestra riqueza actual y futura. Por estas razones es fundamental conservar y recuperar la vegetación original y su biodiversidad en los sectores del Municipio con bosques secundarios, especialmente aquellos localizados por encima de la cota 2800 m.s.n.m

1.11.10 Ecosistemas estratégicos. En el municipio están identificados dos ecosistemas estratégicos:

El ecosistema de la Cuchilla San Cayetano y el ecosistema de la Cuchilla Negra. Estos ecosistemas son estratégicos desde el punto de vista de producción, recarga y regulación hídrica y biodiversidad no solo en el municipio sino a nivel regional. Son ecosistemas de especial significación ambiental porque además presentan relictos boscosos, son corredores faunísticos y contribuyen a la seguridad económica y alimentaria del municipio.

No se han declarado, aunque están identificados como zonas de conservación y protección ambiental absoluta, por la importancia ecológica de los mismos.

Las cotas de estos ecosistemas están entre los 1800 y 3000 m.s.n.m, permitiendo así encontrar áreas de páramo y subpáramo que según lo establecido por artículo 1 del numeral 4 de la Ley 99 de 1993: *“Las zonas de páramo, subpáramo, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial”*, es necesario atender este mandato y establecer en el corto plazo acciones para su manejo y protección, que permitan conservar las condiciones naturales del ecosistema.

No hay proyectos concretos que busquen minimizar la presión que se está ejerciendo sobre estos bosques por ampliación de la frontera agrícola, disminuyendo progresivamente las áreas de amortiguación ambiental.

El decreto 2278 del 1 de septiembre de 1953 define los bosques como: *“Protectores, públicos, de interés general y de propiedad privada”*. Y desde esta época se define que:

“Los terrenos situados en las cabeceras de los ríos, arroyos y quebradas que sean o no permanentes; los márgenes de las microcuencas, las laderas con pendientes superiores al 40%, las zonas a cada lado de los manantiales y corrientes cualesquiera depósitos naturales de agua y todos aquellos en que, a juicio del Ministerio de Agricultura, convenga mantener el bosque, o crearlo si ha desaparecido, con el fin de defender cuencas de abastecimiento de aguas, embalses, acequias, evitar desprendimientos de tierras y rocas, sujetar terrenos, defender vías de comunicación, regularizar cursos de aguas, o contribuir a la salubridad” serán denominados bosques protectores.

1.11.11 Suelos. Teniendo en cuenta los estudios realizados en el E.O.T. se concluye que los suelos del municipio de Chivor tienen las siguientes características:

1. Son susceptibles a erosión,
2. Son de baja a moderada fertilidad y
3. Requieren prácticas adecuadas de manejo para evitar la aceleración de los procesos erosivos.

Esta problemática es agravada por la deforestación, las malas prácticas agropecuarias y mineras, la ocupación de rondas de quebradas y la contaminación sobre las cuencas más importantes del municipio, que revierten en el empobrecimiento y degradación de los suelos, manifestándose procesos erosivos avanzados, sedimentación de cauces y deslizamientos de diferentes proporciones. Estos problemas constituyen una gran amenaza para el futuro desarrollo agropecuario del municipio. La comunidad no es consciente de la necesidad de convivir en armonía con el medio ambiente, esto se refleja en la necesidad de replantear la forma tradicional de explotación minera, para que se recupere la capa vegetal y los suelos de las áreas que han sido intervenidas.

Asociaciones de suelos

Cuadro 100. Clases de suelo.

Asociacion rosal		
Clasificacion	Color	Características
Typic Dystropept, Lithic Humitropept	Pardo a pardo oscuro	Suelos superficiales derivados de areniscas, excesivamente drenados, ligeramente a Severamente erosionados, con permeabilidad rápida, regular a mala retención de humedad, débil a moderada estructurados y alto contenido de materia orgánica.
Asociacion Chivor		
Oxic Dystropept, Lithic Humitropept	Pardogrisáceo	Suelos en substrato de lutitas, relieve ondulado a quebrado, clima húmedo, con abundante precipitación. Suelos moderadamente profundos, bien drenados, moderadamente erosionados, texturas medias a finas, permeabilidad media a lenta, buena retención de humedad, moderadamente estructurados.
Asociacion Represa		
Lithic troporthent, Typic Humitropept	Gris	Suelos moderadamente profundos, bien drenados, texturas medias a gruesas, permeabilidad moderada, retención de humedad regular y ligeramente erosionados, reacción muy ácida con alto contenido de aluminio

Fuente: Consultores P.D.M. 2012-2015 en base al E.O.T. 2000

Zonas productivas. Es la zona con mayor valor potencial. Se caracterizan por ser zonas planas con pendientes entre el 12 y el 25%, sin embargo las aguas para cultivos son escasas. La manera su pendiente permite la mecanización. Las vías de comunicación están en estado regular. Se encuentran áreas de las veredas San Martín, Chivor Chiquito y Centro.

* Zonas de mediana productividad. Es una zona con pendientes entre el 25 y el 50%. Estas zonas se encuentran en las veredas: San Martín, Centro, Gualí, Pino, Higuerón, Esperanza y Sinaí, las vías son regulares, con áreas que no tienen aguas suficientes y otras con suficiente agua para cultivos.

* *Zonas de baja productividad.* Corresponde a la mayor área del territorio municipal las que se caracterizan por tener una pendiente entre el 25 y 50 %, tienen accesibilidad a vías principales para la comercialización de productos pero que se encuentran en estado regular o malo. El agua para riego es suficiente en algunos sitios y para las otras son escasas y sin agua. Las veredas que tienen áreas con estas características son: San Francisco, Sector Jagua La Playa, San Martín, Centro.

* *Zonas improductivas necesarias para la conservación.* Áreas con pendiente que supera el 75%. Estas zonas son de difícil accesibilidad, ya que no tienen vías y las aguas para riego son escasas. Otro limitante es la estructura y profundidad de los

suelos. Las veredas que tienen áreas con estas características son: Esmeralda, Esperanza, Gualí, Camoyo, San Cayetano, San Martín, Chivor Chiquito, San Francisco

1.11.12 Riesgos y desastres naturales y/o antrópicos

Riesgos por sismos. Por estar geográficamente ubicados en la cordillera oriental cerca a la plataforma de los llanos orientales, geológicamente las placas tectónicas por los movimientos telúricos, nos ubicamos en una zona de alto riesgo donde se podrían presentar fenómenos como sismos y temblores.

Riesgo por incendios. En época de verano especialmente en diciembre, enero y febrero se presenta la problemática de quemas indiscriminadas y controladas. Sin que exista control por las parte autoridades competentes.

Presenta mayor vulnerabilidad la cuchilla negra y la cuchilla san Cayetano.

Riesgo por erosión. La ocurrencia de eventos catastróficos en el municipio esta relacionados básicamente con la generación de procesos de erosión, remoción de masas. Los procesos erosivos que se presenta con más frecuencia son:

- Erosión laminar: Son movimientos lentos que son ocasionados por el sobre pastoreo y cultivos mal tecnificados (seguimiento curvas de nivel). Bajas Pendiente. Se presenta en potreros, áreas de cultivo.
- Erosión por surcos: Originada por aguas escorrentías, sobre pastoreo. Se presenta en pendientes medias.
- Erosión por cárcavas: se presenta por el manejo de aguas lluvias (alcantarillas) acuíferas, nacimiento de alto caudal. Como Laderas.
- Socavaciones de cauces: Terrenos altamente erodables donde los causes se han profundizado generando inestabilidad en la laderas a causa de la socavación natural que hace el agua lateralmente y por las deforestación en la riveras de los cauces. Las zonas más vulnerables se encuentran en Q. Los trabajos, Río rucio, Q, Chivor, Q, Juan Ángel, Q, la Jagua, Q. Negra, Q, Sinaí, Q, Piedras Moradas otros afluentes menores.
- Deslizamientos activos: Son procesos de remoción en masa y se relacionan dentro del municipio por proceso de socavación, procesos de cárcavas y por la filtración de aguas lluvias, escorrentías y mal manejo de aguas lluvias. Las áreas más afectadas por este todo de deslizamiento son la Q. Los Trabajos, Q. Juan Ángel, La Falla de garabato.

- En el área urbana se presenta sobre la falla de San Isidro cuyo trazo corta el casco urbano en el sector sureste constituyéndose como un factor natural de mayor riesgo. Que se podía originar en el municipio. En el area urbana se pueden evidenciar; El área de amenaza sísmica por posible reactivación de la falla San Isidro, Riesgo medio por deslizamiento y reptación del suelo, Zona de Alta Pendiente

1.12 DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

1.12.1 Recurso humano. El municipio de Chivor tiene planta de personal de acuerdo a lo establecido en la Organización Administrativa vigente, la cual fue aprobada mediante la Resolución 01 de enero 14 de 1999, según lo observado en el Organigrama de la Administración Municipal.

Planta de personal. El municipio de Chivor tiene planta de personal de acuerdo a lo establecido en la Organización Administrativa vigente, la cual fue aprobada mediante la Resolución 01 de enero 14 de 1999, según lo observado en el Organigrama de la Administración Municipal.

Cuadro 101. Relación del personal vinculado a la administración municipal.

Nombre	Cargo	Vinculacion
Alcaldía		
ANA YOLANDA HERNANDEZ DAZA	Alcalde Municipal	Elección popular período fijo
HECTOR ALFONSO LOPEZ SANCHEZ	Secret. Gob. E Insp.P	
PEDRO ARBEY JAIME ROA	Secret. Planeacon	L.N.R.
YAMILE VICTORIA RUIZ MARTIN	Tesorera Mpal.	L.N.R.
ANDREA LILIAN MOLINA GUTIERREZ	Comisaria De Familia	
SONIA YADIRA ALGARRA ROMERO	Aux. Administrativo	
GLADIS MARIA NOVOA MONTENEGRO	Aux. Administrativo	
ABDON ARTURO MORENO ALDAN	Conductor	
NEIVA SUSANA AREVALO MORENO	Aux. Administrativo	
MARGIT DANIRI MONTENEGRO	Aux. Administrativo	
Personería		
VIVIANA PAOLA MARTIN AREVALO	Personera Municipal	Elección Concejo
ALEXA DIDIANA VACA SANCHEZ	Secret. Personería	
Concejo Municipal		
DIOMAR ARNOLDO DAZA ROA	Presidente	Elección popular
ZULY GISEL MONTENEGRO SANCHEZ	Vicepr. Concejo	
WILLIAM RICARDO ALDANA GONZALEZ	Concejales	Elección popular
HERNAN MONTENGRO VACA	Concejales	
DILMA DEL CARMEN MARINEZ DAZA	Concejales	
LUZ DEL TRANSITO PERILLA MARTINEZ	Concejales	
FELIX EDUARDO GARCIA LOPEZ	Concejales	
LEYDY KATHERINE ROA VACA	Secret. Concejo	Nombra Concejo
ORLANDO MORENO MORENO	Asesor Externo	
PEDRO BONILLA	Contador	

JAIME RAMON CASTAÑEDA	Asesor Asistencia Tec.	
OSCAR MARINO	Dir. Umata	
JOSE JAIR ACERO BUSTOS	Med. Veterinario	
JOSE DANILLO NOVOA GAMEZ	Serv. Publicos	
CARMEN VACA	Serv. Publicos	
NEREIDA MARTIN MONENEGRO	Serv. Publicos	
WILSON ROJAS BLANCO	Conductor Volqueta	
LUIS ERNESTO DAZA GAMEZ	Conductor Busetas	
FREDY LEONARDO BOHORQUEZ ROMERO	Operador Retroexcav.	
ALBA LUCERO RAMIREZ GARCIA	Dir. Unidad De Servicios P.	
ROXELMIRA ALFONSO PINZON	Apoyo A La Gstion	
FABIAN LOPEZ RAMIREZ	Apoyo A La Gestion	
BERNABE MARTIN SANCHEZ	Operador Tractor	
CAROLINA VACA	Apoyo A La Gestion U. S.P.	
MERITA LOURDES	Apoyo A La Gestion	
NOHORA LINARES	Apoyo A La Gestion Umata	
LUIS CARLOS MORENO MALDONADO	Deporte Y Cultura	

Fuente: Alcaldía Municipal.

En el cuadro se distinguen los nombres y los cargos que ocupan cada una de las personas que están vinculadas a la administración municipal de Chivor.

1.12.2 Dependencias. Según el organigrama existente, existen las siguientes dependencias

ALCALDIA: de la cual dependen:

1. Inspección de Policía; secretaria
2. Secretarías de Gobierno; almacenista, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales, fontanero citador, conductores y personal de apoyo a la gestión.
3. Secretaría de planeación
4. Tesorería
5. UMATA; técnicos

CONCEJO MUNICIPAL

Existe un número de siete (7) Concejales, los cuales son elegidos por voto popular. Esta Corporación tiene su Reglamento Interno y elige su Directiva en los términos de la Ley. Tienen la facultad de elegir al Personero Municipal y al Secretario del Concejo. A su vez, el Personero Municipal, nombra su nómina que en este caso es mínima, solo una secretaria.

1.12.3 Características de la actual administración. Existe un Organigrama que fue aprobado en 1999, lo cual significa que la Planta de Personal debe ser modernizada, pues se desconoce el manual de Funciones y Requisitos de acuerdo a lo establecido en los siguientes Decretos:

- Decreto 2502 de 1998, sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos.
- Decreto 2772 de 2005, establecimiento de funciones y requisitos generales para los diferentes empleos públicos.
- Decreto 2539 de 2005, establecimiento de las competencias laborales generales para los empleos públicos.
- Decreto 785 de 2005, sistema de nomenclatura y clasificación y funciones y requisitos generales, para los empleos públicos

El proceso de modernización de la Administración, garantiza la Identificación de los empleos, le otorga las funciones y requisitos tanto de la dependencia como de los cargos de acuerdo a la nomenclatura exigida. Desde este punto de vista el análisis previo y el diagnóstico son parte fundamental en dicho proceso, para consolidar las acciones a que haya lugar.

1.12.4 Sistema de gestión de la calidad. En el Municipio de Chivor adoptó el Modelo Estandarizado de Control Interno MECI - 1000:2005. Este modelo observa la Gestión Integral de acuerdo a los planteamientos y requerimientos del Control Interno, cuyo Manual de Operación tiene por objeto; descubrir los procesos, procedimientos y prácticas relacionadas en el quehacer misional y el cumplimiento de las políticas del Municipio.

En este sentido, la Política de Calidad, está expresada en los siguiente términos: Alcaldía Municipal de Chivor, administra recursos y presta servicios de conformidad con la Constitución y la Ley, con criterios de eficiencia, oportunidad, honestidad y transparencia, orientados hacia la satisfacción de necesidades, contando con personal idóneo y competitivo, apoyado en estrategias de planeación, gestión y participación comunitaria en pro del mejoramiento continuo.

Además, la entidad tiene previsto la aplicación de las siguientes políticas para la gestión; Política de Talento Humano, de Contratación, de Administración del Riesgo, de Control Interno, Política Contable y de Comunicación, valiéndose de indicadores de gestión como la eficiencia, eficacia y efectividad, en los términos de los principios de la administración pública.

En cuanto tiene que ver con el Modelo Estandar de Control Interno, que exige el decreto 1599 de 4004, al tenor de lo ordenado sobre Control Interno, por la Ley 87 de 1993, en la admndinsitracion anterior se presentó una dificultad en la Implementacion del MECI, desconociendo las causas. Esto se refleja en la calificación realizada por la Procuraduría Geeneral de la Nacion, en los indicadores de Gobierno Abierto, donde en este aspecto, su calificación fue (cero) 0,00.

1.12.5 Cultura participativa en la gestión pública. La Cultura Participativa, se mide en las diferentes actividades desarrolladas por cada uno de los funcionarios

adsritos a la administración municipal, según el Manual de Funciones establecido en la Planta de Personal, lo cual permite medir también el Clima Laboral.

Igualmente, el Manual de Procesos y Procedimientos establece los diferentes aspectos de la participación en la gestión. En este sentido, todos los empleados deben estar adiestrados debidamente, mediante el proceso de inducción que previamente se debe realizar a todos los empleados y funcionarios vinculados a la administración municipal.

Para la Administración municipal, es importante tener algunos organismos que bien le pueden garantizar un apoyo a la Gestión, pero carecen de las herramientas y los medios adecuados para cumplir con las funciones de participación.

La comunidad organizada, puede cumplir su papel de apoyo, asesoría, asistencia y colaboración a los procesos de Gestión Pública. Las organizaciones más destacadas en el proceso de participación en la gestión y en algunas actividades de carácter público son la Juntas de Acción Comunal.

Es indudable que el gremio que propone, impulsa y promueve la participación y que además contribuye en la gestión pública, es el gremio docente, pues es a través de este que se han logrado ejecutar importantes obras y soluciones a las diferentes necesidades dentro de la comunidad, tanto para beneficio del sector educación como para beneficio general.

El proceso participativo en la gestión pública ha venido disminuyendo considerablemente, por varias razones, entre otras:

1. Falta de voluntad de la comunidad.
2. Falta de capacitación masiva e incentivo para que la comunidad emprenda acciones de apropiación y cultura
3. Se ha venido perdiendo el sentido de pertenencia por la región y por lo local.
4. Algunos programas del Gobierno Nacional, acostumbran al ciudadano a ser dependiente y no aporta a su entorno. No hay condescendencia.
5. Se deben crear mecanismos efectivos de rescate de las acciones solidarias.

Organismos de participacion social

Cuadro 102. Participación social.

Organización	Base legal	Objetivo	Nº. Integr	Estado
Juntas de Acción Comunal	Ley 19/58, Decto. 1930/79, Resol. 2070/87, Ley 743/2001	Medio de participación activa y organizada.	11	Activas 11
Casa de la Cultura	Ley 397/97	Apoya procesos desarrollo cultural	-	Inactiva
Consejo de la Cultura	Ley 397/97	Instancia de concertación. Asesora la formulación de políticas en la cultura	-	Inactivo

Ente Deportivo	Ley 181 /95	Coordina y promueve programas de recreación y deporte.	-	Inactivo
Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Ley 101/93, Ley 60/94, Resol.460/97 del M.A.	Instancia de concertación en materia de desarrollo rural.	-	Inactivo
Consejo Territorial de Planeación	Ley 152/94, Ley 388/97	Representa la sociedad civil en la planeación del municipio.	-	Activo
*Junta Municipal de Educación - Jume	Ley 115/94	Enfoques al fomento de la educación y control del servicio.	-	Inactiva
*Foros Educativos	Ley 115/94	Mecanismos a través de los cuales se hacen pronunciamientos sobre el estado de la educación en el municipio	Pueden participar todos	Inactivo
Personeros Estudiantiles	Ley 115 de 994	Elegido por los estudiantes de último grado, para promover el ejercicio democrático.	1	Activo
*Asociaciones de Padres De Familia	Ley 115/94, Resul. 000270/92 Gob. Boyacá	Existen en varios instituciones y programas	Ilimitado	Activa
*Gobiernos Escolares	Ley 115/94	Control administrativo y fiscal	Pueden ser varios	Inactivos
Hogares de Bienestar	Dcto. 082/93, ley 100/93, ley 509/99	Iniciativa de las madres de familia o las autoridades en coordinación con el ICBF	-	Activos
Comité de Participación Comunitaria	Dcto. 1216/89, Dcto. 1416/90, Ley 10/90, Ley 100/93, Dcto.1298/94, Ley 715/2001.	Instrumento del Ministerio de salud.	-	Inactivo
Consejo de Política Social	Ley489/98, Dcto.1137/99, Dcto.007/2000	Articulación funcional al sistema nacional de Bienestar Familiar	10	Activo
Consejo de Seguridad	C.P. Arts.296 y 315.	Mecanismo para la conservación del orden público en la jurisdicción.	10	Activo
Comité de Atención y Prevención De Desastres	Ley 60/93, Dcto. 93/98, Ley 715/2001	Equipo que apoya al gobierno municipal en programas de solución inmediata	12	Activo
Comité de Desarrollo y Control Social	Ley 142/94, Dcto.548/95, Ley 689/2001.	Garantizar la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión de los servicios públicos.	Mínimo 55 usuarios	Activo
Veedurías Comunitarias	C.P. arts. 1,40,103,270, Ley80/93, Ley143/94, ley 136/94, Ley 190/95.	Control y vigilancia en las inversiones públicas.	-	Inactivas
Comité Permanente de Estratificación	Ley 142/94, Ley 505/98, Ley 689/2001, Ley 732/2002	Órgano asesor consultivo, de veeduría y de apoyo del Alcalde.	Según la ley.	Inactivo
Consejo de Gestión de Riesgo Y Desastres	Ley 1523 de 2012	Es una instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente.	Según la ley	A coformars.

Fuente: Alcaldía Municipal.

En el cuadro anterior, se relacionan los Organismos de participación ciudadana y comunitaria, otorgados por la Constitución y la ley, de los cuales en el ejercicio de la gestión, la Administración Municipal debe y puede acudir para la toma de

decisiones y para garantizar la transparencia en las actuaciones propias de la vida administrativa del municipio, afianzando y aplicando los principios de la Admnsitracion Pública.

1.12.6 Servicios complementarios

Actividades financieras municipales. Sólo existe el Banco Agrario de Colombia como entidad Financiera en el municipio, que presta sus servicios a toda la comunidad.

Riesgos y desastres naturales. A nivel Local se creo el comité local de Atención y prevención de desastres CLOPAD, encargados de prevenir y atender las posibles emergencias.

Justicia, seguridad y convivencia. Se cuenta con el apoyo de la Policía Nacional, Con el Ejército nacional, Un Juzgado y la Comisaría de Familia.

Gobierno, planeacion y desarrollo institucional. El municipio cuenta con una planta flexible en nomina, contratistas y personal de libre nombramiento y remoción. En la parte de Sistematización se requiere dotación de nuevas tecnologías para su mejor desempeño laboral.

El personal requiere de continua capacitación enfocada a prestar un mejor servicio a la comunidad.

1.12.7 Equipamento municipal. Cuenta con un Palacio Municipal, Ludoteca, Instituciones educativas, lotes, acueductos urbanos y rurales, Puesto de Policía, Plaza de toros, Plaza de Mercado, matadero, Centro minero, Polideportivo, centro de acopio, Trapiches comunales, Plazas publicas, salones comunales, Hogar de Bienestar, centro de salud, puesto de salud sinai, Maquinaria y Cementerio.

Cuadro 103. Equipamiento municipal.

Nombre	Descripción
Palacio Municipal	Cuenta con servicio de 8 dependencias administrativas, un bodegaje y garaje.
Ludoteca	Aquí funcionan las oficinas: de la Registraduría del Estado Civil, Dirección de Núcleo, Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria, Cultura. Su infraestructura es una de las más antiguas del municipio y requiere su conservación como patrimonio cultural.
Instituciones Educativas	Cuenta 2 instituciones a nivel urbano y 9 a nivel rural.
Lotes	El municipio cuenta con 9 lotes según inventario.
Acueductos	Un acueducto urbano principal, un macroacueducto, 5 microacueductos.
Puesto de Policía	Actualmente se encuentra en comodato. Sus instalaciones requieren de mantenimiento.

Plaza de Mercado	El Día de mercado por tradición es el domingo, donde comerciantes de otros municipios traen sus productos a vender. Las instalaciones físicas están en buen estado, aunque requiere de pintura, plomería y un encerramiento para la protección en días que no se usa.
Matadero	No es una infraestructura adecuada para el sacrificio de ganado, al no cumplir con las normas de Sanidad ambiental, se encuentra construido en una zona de alto riesgo.
Centro Minero	Se cuenta con un salón apropiado para reuniones y en su segundo piso funciona la biblioteca municipal, el ente deportivo, la emisora, servicio de Internet (Compartel). Sus instalaciones están adecuadas aunque requiere de mantenimiento.
Polideportivo	Escenario deportivo y cultural allí se reúnen la comunidad a practicar sus diferentes habilidades deportivas y en fechas especiales se celebran actos culturales.

Fuente: Alcaldía Municipal.

1.12.8 Infraestructura vial. Según informe de Planeación Municipal el número de kilómetros de vías terciarias es de 74.35 Km. Todas la veredas tienen acceso de vehículos por vía carretable ACCESO AL MUNICIPIO

Se pueden identificar tres alternativas para llegar al sector urbano de Chivor, a saber:

- Por el municipio de Almeida, por vía sin pavimentar, bien sea por la parte baja casi rodeando el Embalse, o por el centro de Almeida.
- Una segunda alternativa es la que conduce de la carretera central que va a Santa María, hasta el sitio del Planchón o Puerto Amor, (2,7km) vía sin pavimentar. Este recorrido es un poco más corto pero depende del nivel de agua que contenga el embalse.
- Una tercera opción, desprende de la vía central en el sitio el Terraplen, pasando por un Tunel, y sube por la vereda Camoyo en inmediaciones del Embalse la Esmeralda, pasando por la vereda Guali y subir al sector urbano. Esta vía desembotella a la comunidad que realiza actividades en el municipio de Santa María.

Área urbana. Está conformada por 7 calles y 5 carreras formando 20 manzanas, en un área aproximada de 9 hectáreas. El perímetro urbano tiene algunas vías pavimentadas en asfalto, y otras vías conformadas en recebo, en estado funcional. Sin embargo se requiere de un mantenimiento adecuado y un programa de pavimentación, reconstrucción, ampliación y adecuación.

Área rural. Para el sistema vial veredal, se distinguen tres (3) corredores:

- Sector Urbano - vereda Camoyo - que conduce a Santa María.
- Sector Urbano a la vereda San Francisco - sector Jagua - la Playa

- Sector Urbano - Vereda la Esmeralda.
- También es importante mencionar que desde el sector urbano sale una vía para las veredas El Pino, San Cayetano, San Francisco y La Jagua- La Playa.

El sistema vial de las veredas tiene un punto en común, se trata del sitio “EL Divino Niño”, donde confluyen los ramales del sector urbano a: Camoyo, Sinaí, Sector Alimentos, Gualí, San Francisco, La Esperanza y La Esmeralda.

Todas estas vías son clasificadas como terciarias, por lo tanto es el Municipio el directo responsable de su mantenimiento.

Con motivo de la pasada ola invernal (año 2011) el gobierno Nacional a través de Acción Social, destinó recursos para algunas obras de adecuación y mantenimiento de vías, pero estos recursos no fueron suficientes para poder arreglar y acondicionara las vías, y mejorar la malla vial municipal, por lo que continúa un déficit presupuestal.

1.12.9 Inventario vial

Cuadro 104. Relación de las vías.

Nº	Nombre de la via	Longitud
	Vías terciarias	
1	La “Y”- Gualí - Escuela Sinaí	4.30 km.
2	Escuela Sianí - Escuela La Esperanza	5.30 Km.
3	Escuela Esperanza - Escuela La Esmeralda	5.70 Km.
4	Piedra Morada - Parte alta Sinaí	2.30 Km.
5	Escuela Sinaí - Río Rucio	3.30 Km.
6	Divino Niño- Escuela San Francisco	3.70 Km.
7	El Pino- Alto Jagua - La Playa	7.70 Km.
8	El Pino - Chivor Chiquito	5.60 Km.
9	Chivor- Escuela San Cayetano- Río Rucio	10.25 Km.
10	Divino Nño- Antigua Escuela Gualí	2.40 Km.
	VIAS DEPARTAMENTALES	
	Chivor - Los Alpes	8.00 Km.
	Alto Alimentos- Camoyo - Terraplen	8.00 Km.
	Chivor - Sinaí	7.60 Km.
	TOTAL KILÓMETROS DE VÍA	70.85 Km.

Fuente: PDM 2008-2011.

El cuadro muestra las vías existentes en el municipio, su ubicación y los kilómetros que abarca, observando que la vía mas larga y que contiene mayores problemáticas tanto por la dificultad geográfica como por la cantidad es la vía; Chivor- Escuela San Cayetano- Río Rucio, con un total de 10,25 kilómetros.

1.12.10 Medios de transporte. Los medios de transporte mas destacados en el municipio y en la región son; el terrestre, el fluvial y el equino.

1.12.11 Empresas de transporte. Hay algunas empresas vinculadas a la prestación de este importante servicio entre las cuales tenemos: La Valle de Tenza y La Flota Macarena. Igualmente para las veredas, existen algunos servicios de carácter particular y que realizan los recorridos de acuerdo a la demanda, o mediante expresos.

1.13 RECREACION Y DEPORTE

La práctica de las diferentes disciplinas deportivas, se realiza con énfasis en el sector educativo, siendo los estudiantes los beneficiados de los programas que se logran adelantar.

En el área rural los maestros de las escuelas asumen el rol de capacitadores en educación Física apoyados por la administración municipal a través del coordinador deportivo para contribuir al desarrollo físico de los menores, pero no existen un seguimiento que mida los alcances de lo menores para desempeño competitivo a nivel regional y nacional.

1.13.1 Espacios deportivos existentes. Existen varios espacios para la práctica del deporte, especialmente a nivel de las instituciones educativas, la juventud y la comunidad en general.

A nivel colegios y escuelas, se inician los deportistas, pero se carece de la técnica y la dirección adecuadas para poder identificar las cualidades y aptitudes de cada joven. Sin embargo se adelantan actividades a nivel competitivo como campeonatos de microfútbol, baloncesto, voleibol y gimnasia. Se han realizado varios eventos nocturnos e igualmente se utiliza el polideportivo para eventos culturales y artísticos, además la utilización de el ITALE. El espacio de plaza nueva, es lugar de recreación para niños menores de 12 años, y jóvenes para la práctica de baloncesto y Voleibol.

A nivel veredal los espacios deportivos van junto a la planta física de los centros educativos de primaria.

1.13.2 Eventos deportivos. Para dar cumplimiento a las exigencias de los programas de infancia, adolescencia y juventud, se adelantan las siguientes actividades deportivas:

- Se realiza un campeonato de fútbol de salón y baloncesto. Estos se celebran uno en el primer semestre del año y el otro en el siguiente semestre. Campeonatos para jóvenes entre 15 y los 26 años. Competencia sana para sacar a la población juvenil del municipio de la rutina, se llevan a cabo

olimpiadas las cuales incluyen encuentros en ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol de salón, volibol, tenis de mesa, tejo y minitejo, igualmente actividades como encostalados, yermiz y rana. Duran por lo menos 3 meses.

- Campeonato de fútbol de salón; está dirigido a jóvenes de sexo masculino, se recibe la inscripción de los equipos y los encuentros se llevan a cabo en las horas de la tarde.
- Volibol mixto y Baloncesto mixto; Encuentro entre equipos, los cuales deben estar conformados por jóvenes de los dos sexos. Cada una de las categorías se celebra por aparte y en días diferentes.
- Campamento en Suesca Cundinamarca en el año 2008.
- Festivales escolares; Los niños, niñas y adolescentes tienen la oportunidad de asistir a los diferentes festivales escolares que se realizan, en un principio en el municipio, la cual se hace por fases, en el mes mayo y posteriormente la zonal en agosto. Estas actividades son de tipo motriz y deportivo a nivel formativo, no competitivo.
- Intercolegiados; Generalmente es dirigida por la Institución Educativa; tiene tres fases, una intramural que se celebra en abril, otra zonal realizada en junio y la última fase, la departamental en el mes de agosto.
- Se participa en deportes de conjunto para buscar clasificación a nivel departamental.
- El Municipio cuenta con elementos como balonería, aros, sogas, petos, conos, platillos, se cuenta con cancha cubierta (coliseo) y un polideportivo, nueve campos deportivos multifuncionales rurales.

Sin embargo hace falta conseguir recursos para ubicar la villa olímpica (campo de fútbol), mejorar la dotación deportiva de centros educativos de la población rural y urbana.

Es importante tratar de llegar a la población rural con actividades de aprovechamiento del tiempo libre, lo cual se puede lograr realizando una masificación de las escuelas rurales mediante convenio con el colegio.

Por otra parte se ve la necesidad de reforzar la educación física en el sector rural coordinado por el ente deportivo. Actualmente se encuentra programada una actividad de encuentro veredal y apunta a la inclusión de toda la población municipal.

Las limitantes que se tienen en el deporte y la recreación son las siguientes:

- No hay políticas definidas en la iniciación deportiva, como en el aprovechamiento del tiempo libre a nivel general.
- Los espacios para la práctica de los deportes, no son los más adecuados.
- Hace falta el funcionamiento del Ente Deportivo, el cual está creado mediante Acto Administrativo.
- No existe en el municipio una escuela de formación deportiva.

- Se requiere de personal capacitado en esta materia para poder instruir a la niñez, la juventud y la comunidad en general.
- Se deben impulsar estrategias mediante las cuales se pueda aprovechar el tiempo libre, mediante la sana recreación y la práctica de deportes en todas las modalidades, teniendo en cuenta el potencial que existe.

1.14 ANÁLISIS FINANCIERO

1.14.1 Desempeño fiscal histórico

Cuadro 105. Desempeño fiscal del municipio de Chivó durante las vigencias 2000-2010.

Vigencia	% Ingresos para funcionamiento	Magnitud de la deuda	% de ingresos por transferencias	% ingresos por recursos propios	% gastos total de inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño o fiscal	Posición a nivel nacional	Posición a nivel Departamental
2000	79.85	-	78.17	1.17	83.49	33.49	58.90	169	29
2001	49.82	-	49.86	1.53	84.56	27.56	62.13	118	18
2002	51.36	-	63.71	0.78	89.70	19.35	59.37	319	41
2003	48.07	-	74.84	0.91	88.65	21.22	58.23	352	35
2004	72.90	-	62.88	2.87	78.41	9.16	56.36	583	59
2005	51.16	-	68.52	3.62	85.10	47.90	62.76	255	19
2006	50.29	-	61.63	4.81	85.31	53.16	64.90	209	19
2007	51.76	-	80.44	5.26	85.85	53.36	67.23	293	30
2008	61.56	-	59.32	4.36	81.96	41.56	67.15	267	29
2009	50.24	-	80.45	5.53	83.93	39.04	59.61	521	55
2010	58.86	-	75.07	47.49	79.86	35.00	66.02	550	48

Fuente: DNP.

La tabla anterior indica el grado del desempeño fiscal que ha tenido el municipio durante los últimos once (11) años, tanto a nivel nacional como departamental. Vemos que en cuanto a recursos propios, es mínima su participación, mientras que el SGP, es superior al 85% en promedio. En cuanto a su posición ocupada a nivel departamental, el mejor año fue el año 2001, con el puesto 18 y los años 2006 y 2007, con el puesto 19.

1.14.2 Principales fuentes de ingresos. La siguiente tabla nos muestra las principales fuentes de ingresos, proyectadas para la vigencia 2012. Podemos observar que existe una alta dependencia de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, que suman el 84,01%. Igualmente en recursos propios el más representativo es el de alquiler de maquinaria y equipo, que le genera el 7.73% de los ingresos propios y por concepto de Impuesto Predial que equivale al 1.07%. El menos significativo es por concepto de plaza de ferias, por el 0.003%.

Cuadro 106. Fuentes de ingresos.

Concepto	Valor	%
INGRESOS TOTALES	2.678.094.155	
INGRESOS CORRIENTES	2.677.994.155	
TRIBUTARIOS	191.179.270	7.13
DIRECTOS	28.843.090	1.07
Impuesto Predial Unificado	28.843.090	
Sobretasa ambiental	4.328.060	0.161
INDIRECTOS	162.296.180	6.060
Impuesto de industria y comercio	41.201.030	1.538
Avisos y tableros	3.091.030	0.11
Sobretasa a la gasolina	30.000.000	1.120
Estampillas	68.000.000	2.53
Pro dotación y funcionamiento de centros de bienestar del anciano.	49.000.000	1.82
Estampilla Pro Cultura	19.000.000	0.70
Contribución sobre contratos de obra pública	20.000.000	0.74
NO TRIBUTARIOS	2.486.854.885	
Tasas y derechos	5.768.000	0.21
Publicaciones	1.030.000	0.038
Otras tasas	2.369.000	0.088
Papelería y sistematización	1.545.000	0.057
Transporte de ganado	721.000	0.026
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	19.364.000	0.72
Acueducto	8.240.000	0.30
Alcantarillado	4.120.000	0.15
Aseo	4.120.000	0.15
Plaza de mercado	2.781.000	0.10
Plaza de ferias	103.000	0.003
Rentas contractuales	211.666.030	7.90
Arrendamientos	4.635.000	0.17
Alquiler de maquinaria y equipos	207.030.000	7.73
TRANSFERENCIAS	2.250.042.435	84.01
PARTICIPACIONES (SGP)	2.250.042.435	
RECURSOS DEL CRÉDITO	-	
Crédito Interno	-	

Fuente: Tesorería Municipal 2012

Índice general de desempeño municipal. Para el año 2010, el municipio de Chivor tuvo un desempeño integral en la gestión con el comportamiento que a continuación se relaciona:

Cuadro 107. Desempeño fiscal.

Eficacia	39.16
Eficiencia	58.07
Requisitos legales	95.76

Capacidad administrativa	72.31
Desempeño fiscal	66.02
Gestión	69.16
Índice integral	65.54
Posición Nacional	612
Posición Departamental	96
Con información completa y consistente	No
Rango índice integral	Medio (≥ 60 y < 70)

Fuente: DNP 2011¹⁵

La eficacia se define como el porcentaje de avance de cumplimiento de las metas de producto. La eficiencia se refiere a los avances del Plan de Desarrollo frente a educación, salud y agua potable. La gestión se considera como la capacidad administrativa y el desempeño fiscal.

Para el año 2010 el municipio de Chivor se encontraba en el lugar 48 entre 123 municipios del departamento y de 550 entre 1102 municipios del país.

Así mismo, en el año 2010, de cada \$100 de los ingresos corrientes de libre destinación \$58.86 se destinan a pagar nómina y los gastos generales de operación de la alcaldía. El límite máximo es \$80 por cada \$100. De cada \$100 de los ingresos totales \$75.07 corresponden a los recursos girados por la nación a través del Sistema General de Participaciones. De cada \$100 del gasto total \$79.86 son destinados a inversión. De cada \$100 de egresos corrientes, el municipio genera un ahorro o excedentes de \$35.00 para inversión.¹⁶

Según el Ministerio de Hacienda para el año 2011, el avalúo catastral del municipio es de \$4.546.484.00. En la zona urbana el municipio se encuentra desactualizado catastralmente (ultimo año de actualización 2006). En la zona rural el municipio se encuentra desactualizado catastralmente (el último año de actualización fue 2006). El valor promedio que pagó cada habitante del municipio en el año 2010 en impuestos es de \$144.349.95 pesos.¹⁷

Por gestión del municipio, el Sistema General de Participaciones ha venido en decremento y del año 2007 que se recibían por este concepto \$2.500.000 millones, para el año 2010 cayó a 2.000.000. Esto indica la poca gestión de mandatarios anteriores ante la consecución y ejecución de recursos en inversión social.

¹⁵ Federación Colombiana de Municipios. DESIFRA. 2012.

¹⁶ Federación Colombiana de Municipios. DECIFRA 2012

¹⁷ Valor calculado de acuerdo a ejecuciones DNP proyecciones DANE. Fuente Agustín Codazzi.

Indice de gobierno abierto

Cuadro 108. Gobierno abierto.

Control interno	Almacenamiento de la informacion	Exposicion de la informacion			Diálogo de la infromacion		Total IGA
		Reporte sistemas Estructurados de informacion	Gobierno en linea	Viabilidad de La contratacion	Audicencias publicas	Atencion al ciudadano	
Implementacion MECI	Cumplimiento ley de Archivos						
00	13.33	76.63	73.08	25.00	55.00	87.79	45.37

Fuente: Procuraduría General de la Nación.

Observamos en el cuadro anterior, que el municipio de Chivor ha tenido algunas dificultades en la Gestión Administrativa, demostrada en la Calificación realizada por la Procuraduría General de la Nación, en los indicadores de Gobierno Abierto, obteniendo buenos puntajes en algunos casos como en los procesos de atención al ciudadano. Pero mala calificación en la Implementación del MECI, lo cual permite admitir que es necesaria una Modernización de la Administración para cumplir cabalmente las tareas de gestión.

1.15 SITUACIÓN INSTITUCIONAL

El municipio de CHIVOR presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay una alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de la ciudadanía, haciendo falta acciones efectivas de recaudo y actualización catastral. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal vinculado a pesar de ser calificado, se debe emprender acciones para una capacitación integral a todos los funcionarios, al igual que un proceso de Modernización de la Administración. En este aspecto es fundamental que los funcionarios tengan pleno conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial - FUT, una actualización en el Modelo Estándar de Control Interno -MECI. En cuanto a los mecanismos de participación, es importante mencionar que debido a que en el pasado hubo presencia de actores al margen de la ley, la población siente algún temor de participar en los espacios que las normas y la administración promueve.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

Resultados indicadores relacionados con la capacidad institucional

Cuadro 109. Indicadores de capacidad Institucional.

Indicador	Abreviatura	Resultados		
		Resultado municipio	Posición departamental	Posición nacional
Índice de gobierno abierto 2010 - 2011	IGA	45.37	NA	NA
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	66.02	48	550
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	65.5	96	612

Fuente: Elaboración propia con base en IGA, IDF e IDI.

Las principales dificultades detectadas en el funcionamiento de la administración de Chivor se reflejan en los siguientes aspectos:

- Dificultades en reportes oportunos y de calidad de información requerida por el Gobierno nacional y departamental (FUT, SISBEN, SUI, entre otros)
- Se requiere en lo posible la profesionalización de los cargos de la planta de personal
- No hay disponibilidad suficiente de equipamiento como computadores, escritorios, acceso a internet.
- Se carece de automatización de procesos (banco de proyectos, recaudo tributario, etc.)
- Deficiencias en los procesos de Almacenamiento de la información (Ley 594 de 2000 de archivos)
- Se requiere una actualización en los procesos de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- Agilidad en la Socialización y publicación de la información relacionada con la gestión de la administración (páginas web actualizadas, publicaciones, visibilización de la contratación, etc.)
- No existen facilidades de participación e inclusión de la ciudadanía (servicio al ciudadano, presupuestos participativos, rendición de cuentas, etc.)
- Existe alta dependencia de las transferencias de la Nación SGP.
- Para la generación de recursos propios, es indispensable ejecutar tareas como: actualización catastral, recaudo eficaz, promoción de la industria y comercio.
- La Capacidad de ahorro, es limitada.

1.15.1 Plan financiero. Por lo anterior, es necesario que la administración se comprometa con la actualización catastral para evitar disminución en los recursos del SGP y así mismo lograr mejores ingresos por recursos propios. De igual forma, es importante realizar gestiones hacia las empresas mineras del municipio con el fin de concertar y realizar alianzas estratégicas que permitan el desarrollo vial de acceso al municipio para poder incentivar el turismo que es la fuente de ingresos con que a futuro podrá contar el municipio para su sostenibilidad.

Proceso participativo del plan y establecimiento del banco de necesidades.

En las veredas de Camoyo, Guali, Alimentos, San Cayetano, el Pino, la Playa y el Centro con la participación de los campesinos, educadores, estudiantes, juntas de acción comunal, madres cabeza de familia, usuarios de servicios públicos, concejales, funcionarios de la administración municipal, en cabeza de la señora Alcaldesa, artesanos, Asociación Sendero Verde y comunidad en general, se realizaron manifestaciones y mesas de concertación para identificar las necesidades básicas insatisfechas y así poder realizar un diagnóstico acorde con la realidad de la comunidad y formular de acuerdo al programa de gobierno presentado por la Alcaldesa, un Plan de Desarrollo concertado y de común acuerdo para lograr que Chivor sea posible, insuficiencias que se han de convertir en el Banco de Necesidades del municipio, prioridad de la presente administración para el desarrollo social y la recuperación del tejido social y la sostenibilidad del municipio y de sus habitantes.

Igualmente, con la información obtenida por los asesores y consultores del plan, se logró obtener una matriz que contiene las necesidades prioritarias de la comunidad y que hace parte integral del presente documento de investigación.

Componente participativo. La participación de la ciudadanía, el Concejo Municipal, los estudiantes, los docentes, el sector salud, los gremios y en general la comunidad, han dado las pautas para que el presente Plan de Desarrollo se convierta en la piedra angular del presente mandato para satisfacer las necesidades e igualmente para formular el desarrollo socio económico que necesita Chivor en aras de fortalecerse interna y externamente para que la región sea vista con buenos ojos por los gobiernos departamental y Nacional y así mismo lograr la consolidación de alianzas estratégicas que permitan con la clase minera el desarrollo que se merece nuestro municipio.

Figura 2. Componente participativo.



Fuente: Imágenes de Archivo Consultores.

El turismo, el desarrollo minero y el fortalecimiento de la agricultura, son la conclusión y los hallazgos que deben priorizarse en este contexto para que el municipio sea viable social, económica y políticamente. El buen gobierno y la credibilidad en él son premisas fundamentales para lograr nuestros propósitos.

Así mismo, se relaciona a continuación las organizaciones y mecanismos de participación en los procesos de la Administración Municipal:

La participación y el cumplimiento en las mesas de trabajo, permitió a la administración y al grupo asesor cumplir con el cronograma que a continuación se presenta:

Figura 3. Cronograma formulacion del PDM “Chivor es posible”.

Actividad	Actores internos y externos	Plazos	Observaciones
Consejo de Gobierno	Secretarios, Consejo Municipal de Planeación y Asesores	Enero de 2012	Acta
Proyecto de Acuerdo para la reestructuración, composición y funciones del Consejo Municipal de Planeación.	Alcaldesa, Jefe de Planeación y Asesor Plan	Febrero de 2012	Proyecto de Acuerdo
Consolidación del Proyecto Plan de desarrollo	Consejo de Gobierno, Jefe de Planeación, Asesor Plan	Febrero de 2012	Acta
Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación	Alcaldesa, Jefe de Planeación	Febrero de 2012	Decreto Municipal
Concertación con la comunidad en mesas de trabajo	Alcaldesa, funcionarios de la administración, Jefe de planeación, asesor Plan y grupo logístico	Febrero y Marzo de 2012	Acta y memorias (registro fotográfico y fílmico)
Presentación proyecto del Plan	Consejo de gobierno, Jefe de Planeación, Coordinador Plan	Febrero de 2012	Acta
Envío del Proyecto Plan al Consejo Territorial de Planeación para estudio y recomendaciones	Alcaldesa, Jefe de Planeación y asesor Plan	Febrero de 2012	Oficio remisorio y copias
Envío de Proyecto del Plan al Concejo Municipal para recomendaciones	Alcaldesa, Jefe de Planeación y Asesor Plan	Febrero de 2012	Oficio remisorio y copias
Revisión, socialización y remisión de concepto al señora alcaldesa por parte del Consejo Territorial de Planeación	Consejo Territorial de Planeación	Marzo de 2012	
Presentación del Plan de Desarrollo con el respectivo concepto y recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación, al Concejo Municipal para su consideración, aprobación y adopción.	Alcaldesa, Jefe de Planeación y Asesor Plan	Abril de 2012	Oficio remisorio y copia
Revisión y ajustes al Plan de acuerdo a recomendaciones del Concejo Municipal	Alcaldesa, Jefe de Planeación, Asesor Plan	Mayo de 2012	Memorias
Aprobación del Plan	Concejo Municipal	Mayo de 2012	
Diseño Plan de acción	Consejo de Gobierno	Mayo de 2012	Acta
Ajustes Plan de Acción	Alcaldesa, Jefe de Planeación y Asesor Plan	Mayoo de 2012	
Aprobación Plan de Acción	Consejo de Gobierno	Mayo de 2012	Acto administrativo

Fuente: Asesores Plan de Desarrollo 2012 - 2015 Chivor.

Banco de necesidades. Como se dijo anteriormente, el presente documento anexa el resumen de las necesidades prioritarias encontradas que se fortalecerán con la presencia de la administración y que serán atendidas desde la Secretaría de Planeación municipal para que de la mano con la comunidad y con los proyectos de inversión, resultado del presente Plan, serán ejecutados de acuerdo a los recursos existentes y a la gestión adelantada por la Alcadesa y su equipo de trabajo.

Componente estratégico del plan. Los componentes estratégicos del presente Plan, están acordes con el programa de gobierno, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Nacional. Cumple con los requerimientos de concertación y ha sido presentado oportunamente al Consejo Territorial de Planeación Municipal para la expedición de su respectivo concepto.

SEGUNDA PARTE COMPONENTE GENERAL Y ESTRATEGICO

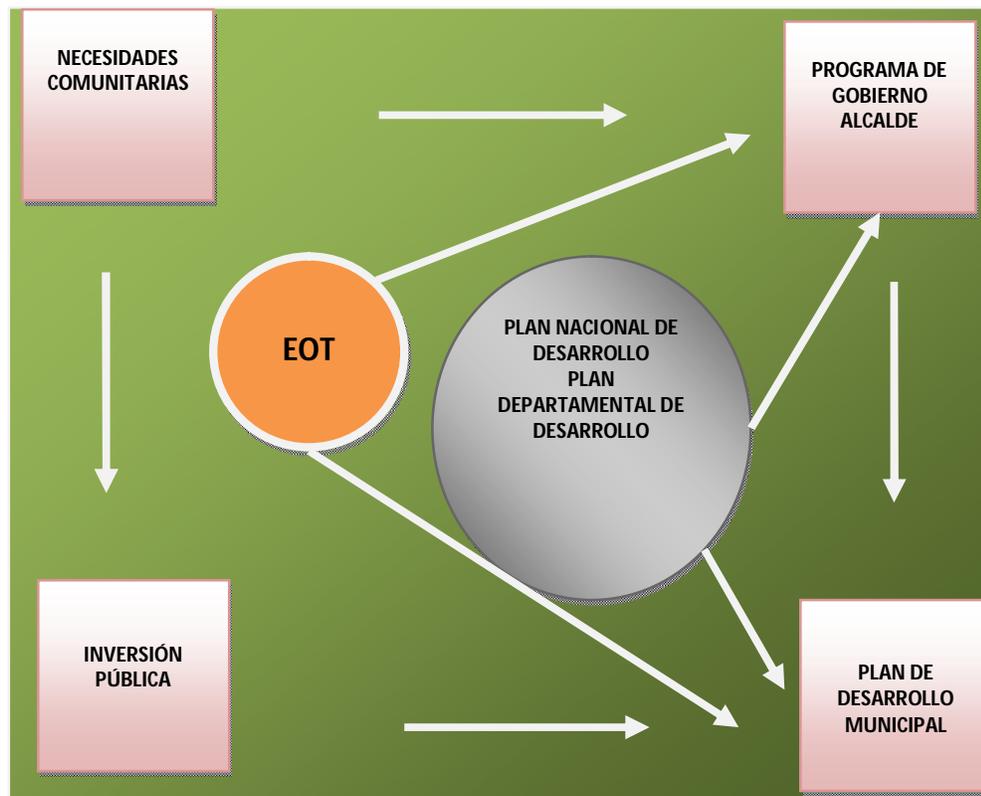
TÍTULO I OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

MISIÓN Y VISIÓN

ARTÍCULO 2.- MISIÓN. Mejorar la calidad de vida de la población Chivoreña, diseñando estrategias que permitan satisfacer las necesidades básicas de los habitantes promoviendo el desarrollo social del municipio con carácter gerencial, apuntalando como empresa pública viable, recuperando tejido social fortaleciendo indicadores de eficiencia y eficacia, apoyado en criterios éticos y morales por la dignidad humana, el medio ambiente, los valores de equidad, justicia, solidaridad, identidad y responsabilidad social.

ARTÍCULO 3.- VISIÓN. En el 2019 Chivor será un municipio productivo, competitivo y sostenible, en la región y para la región, restableciendo el fortalecimiento educativo, turístico, agrícola, minero, cultural y ambiental, mediante un gobierno de unidad, confianza, igualdad, equidad social, transparencia y participación en su gestión.

Figura 4. Ciclo del plan.



Fuente: Asesores Plan de Desarrollo “Chivor es Posible 2012 - 2015”.

ARTÍCULO 4.- OBJETIVO GENERAL. El Plan de Desarrollo “*Chivor es Posible 2012 - 2015*”, busca avanzar hacia un Chivor líder en la recuperación de tejido social y el desarrollo turístico, agrícola, minero, cultural y económico, coadyuvando al progreso regional, con gente trabajadora, capaz de cumplir con sus metas y cosmovisiones, soportado en la calidad de los servicios, el desarrollo social incluyente, importante actividad turístico - cultural alta calidad de vida donde se promueva el desarrollo económico y general de la comunidad dentro de un marco de respeto por lo ambiental para lograr la sustentabilidad y la sostenibilidad de la fauna y la flora que le corresponderá a nuestros predecesores.

ARTÍCULO 5.- PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. Este Plan se formuló respetando los principios generales que exhorta la Ley 152 de 1.994 tales como:

- Participación y Concertación
- Coordinación, Armonía y Coherencia
- Integralidad
- Continuidad

- Desarrollo Social y Humano Convivencia Pacífica
- Equidad y solidaridad
- Productividad y competitividad
- Sostenibilidad Ambiental

El Plan de Desarrollo Municipal de Chivor, está articulado a los procesos de planeación con otras instancias del gobierno departamental y del territorio. Es armónico con los principios rectores de las políticas sociales, económicas y jurídicas; y está en consonancia con los macro proyectos de carácter nacional y regional.

ARTÍCULO 6.- POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO. Las políticas generales dentro de las que se enmarca el Plan de Desarrollo para Chivor 2012-2015, son las siguientes:

- Predomina el Bienestar Colectivo sobre el individual
- La concertación y la participación, principales instrumentos de trabajo
- La transparencia en la gestión de la Alcaldía, será su principal valor.
- Incluiremos en nuestro Plan únicamente Programas y Proyectos sostenibles y realizables.
- Estamos interesados en el largo plazo.
- Los programas, proyectos, obras o actividades inconclusas y los trabajos en curso serán evaluados y sobre los mismos tomaremos decisiones inmediatas.
- La captación de recursos económicos para poder realizar los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno, serán maximizados y gestionados de acuerdo a nuestra capacidad.
- La austeridad en el gasto estará presente en todas las acciones realizadas.
- El Plan de Acción, será una prioridad en mi gobierno.
- El control interno de la gestión, estará presente en todas nuestras acciones.
- Preservaremos en todos los programas y proyectos el medio ambiente como principal legado a quienes nos precedan.
- Incrementaremos las áreas verdes, los bosques y zonas veredales.
- Con la participación de la comunidad, atacaremos todas las formas de contaminación ambiental
- Cuidaremos nuestros recursos naturales renovables y no renovables.
- Apoyamos la productividad y la rentabilidad social de las empresas que se generen para el desarrollo económico del municipio.
- Nuestras políticas se enmarcan dentro de las generales definidas en el EOT, relativas a:
 - * Sector Agropecuario.
 - * Sustentabilidad Ambiental.
 - * Desarrollo Institucional
 - * Funcionalidad Territorial
 - * Sector Industrial
 - * Sector Turismo

- * Sector Artesanías
- * Ciencia y Tecnología
- * Competitividad
- * Modernización Agropecuaria
- * Ocupación y Empleo
- * Modernización de la formación de las personas para el trabajo productivo
- * Prestación de servicios básicos a la población boyacense
- * Creación de condiciones para satisfacer las necesidades sociales
- * Política de atención integral a grupos sociales vulnerables¹⁸

ARTÍCULO 7.- MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN. Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el presente Plan de Desarrollo, las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados, son responsables, por su cumplimiento, en el marco de sus competencias.

ARTÍCULO 8.- OBJETIVO DEL PLAN. Lograr la recuperación del tejido social de los habitantes del Municipio, devolviéndoles la credibilidad en la administración, sobre su capacidad de construir entre todos la visión de Municipio y obtener el desarrollo social, turístico, agrícola, minero, ambiental, cultural y económico. Buscamos la viabilidad de Chivor para enfrentar los retos y aprovechar las ventajas de la modernización, la globalización y la tecnología, trabajando para mejorar significativamente el nivel de vida de todos a través del desarrollo regional económico sostenible.

La plataforma programática de nuestro Gobierno se estructura sobre tres ejes fundamentales de desarrollo como son el *Desarrollo Social Incluyente*, *Desarrollo Económico Sostenible* y *Desarrollo Ambiental Sustentable* que se citan a continuación, agrupando en ellos los diferentes sectores estratégicos, desde donde se adelantará la gestión de la administración municipal para llegar a todos los sectores de la población.

Para llevar a cabo el programa que se propone a continuación, es necesario estructurar en primera instancia un proceso de RENOVACIÓN, y evaluar la viabilidad de una posible modernización administrativa, que aporte la plena seguridad y confianza de contar con el equipo profesional idóneo para desempeñar cada una de las funciones y las propuestas aquí trazadas.

El Plan de Desarrollo articula los programas intersectoriales de acción pública y privada en ejes y tiene como prioridades las siguientes conforme al programa de gobierno:

¹⁸ CHIVOR. ALCALDÍA MUNICIPAL. Acuerdo Esquema de Ordenamiento Territorial 2000. p. 12-18.

EJE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE SECTORES

1. Educación y Nuevas Tecnologías (Vive Digital)
2. Recreación y Deporte
3. Cultura
4. Salud
5. Fortalecimiento Institucional
6. Población en Pobreza Extrema (Red Unidos, Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, Víctimas de la Violencia, Mujeres cabeza de Familia, Discapacitados)

EJE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE SECTORES

7. Desarrollo Rural (sector Agropecuario)
8. Turismo
9. Empleo

EJE DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE SECTORES

10. Medio Ambiente (Protección de fuentes hídricas, reforestación, revegetación)
11. Infraestructura y Malla Vial
12. Vivienda
13. Agua Potable y Saneamiento Básico (Disposición de Residuos Sólidos)
14. Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo

EJE BUEN GOBIERNO SECTORES

15. Renovación Administrativa
16. Participación Ciudadana
17. Gobierno en Línea
18. Convivencia y Seguridad Ciudadana

EJE INTEGRACIÓN REGIONAL SECTORES

19. Alianzas Estratégicas

2. PLAN FINANCIERO

2.1 PLAN DE INVERSIONES

2.1.1 Fuentes de Financiación

2.1.2 Plan de Inversiones Resumen de Sectores

- 2.1.2.1 Resumen por Objetivos Estratégicos
- 2.1.2.2 Matriz Plurianual de Inversiones
- 3. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 3.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- BIBLIOGRAFIA

ARTÍCULO 9.- EJE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

1. EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (VIVE DIGITAL)

Objetivo de Educación y Nuevas Tecnologías. La normatividad vigente y en especial las Leyes 115 de 1994, y 715 de 2001 definen la Educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concesión integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes, determinando los recursos y la distribución de ellos dentro del Sistema General de Participaciones.

La educación cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Las nuevas tecnologías con el Plan Vive Digital del Ministerio TIC, busca promover el acceso, uso y apropiación masiva de las TIC, a través de políticas y programas para el logro de niveles progresivos y sostenibles de desarrollo. Chivor quiere entrar en estos ámbitos.

Políticas de la Educación y Nuevas Tecnologías

- Convertir la Educación en un propósito y asunto de todos.
- Lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la región.
- Desarrollar el conocimiento, la ciencia, la técnica y la tecnología.
- Integrar la formación de una cultura ciudadana que lleve a la comunidad educativa y en especial a los padres de familia, a asumir su rol de socializadores y coeducadores.
- Lograr que las Instituciones Educativas del Municipio se involucren en el Plan Vive Digital del Ministerio TIC

Estrategias de Educación

- Desarrollar acciones encaminadas a la construcción, ampliación, remodelación, dotación y mantenimiento de instalaciones Educativas, así como el

otorgamiento de subsidios y apoyo a la población con necesidades educativas especiales.

- Desarrollar Programas tendientes a la capacitación de personal docente y administrativo; a la innovación tecnológica.
- Fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de la participación, asesoría y apoyo a las diferentes instancias de la comunidad educativa y al sector productivo.
- Apoyar los proyectos productivos y de investigación viables que nazcan en los establecimientos educativos.
- Apoyar programas para vacaciones y fines de semana para estudiantes y docentes
- Gestionar ante el Ministerio TIC, el acceso, uso y apropiación masiva de las TIC para el municipio

Programas de Educación. Para desarrollar acciones encaminadas, a la construcción, ampliación, remodelación, dotación y mantenimiento de las instalaciones educativas; así como el otorgamiento de los subsidios y a la población con necesidades educativas especiales, se desarrollará el siguiente programa:

* *Ampliación equitativa de cobertura* con los siguientes Proyectos de Inversión:

- Subsidios Educativos a escolares del estrato 1 y 2 del Municipio de Chivor, según censo poblacional estratificado, de acuerdo a escalas de calificación incentivando aquellos estudiantes que ocupen el primer puesto en cada grado.
- Implementación del Programa de Aceleración del Aprendizaje, dirigido a la población rural y urbana.
- Programa para vacaciones y fines de semana para estudiantes.
- Unificación de textos escolares en las Instituciones Educativas.
- Construcción, Remodelación y Ampliación planta física establecimientos escolares.
- Mantenimiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos del Municipio.
- Dotación de mobiliario y materiales a Instituciones educativas públicas.
- Implementación y fortalecimiento de la educación especial en las Instituciones Educativas públicas del Municipio.
- Apoyo a la educación para adultos.
- Adecuación, ampliación y mejoramiento de planta física Institucion Educativa tecnica La Esmeralda.
- Apoyo y fortalecimiento al transporte escolar
- Apoyo y fortalecimiento a los restaurantes escolares

Para desarrollar acciones tendientes a la capacitación del personal docente y administrativo, a la innovación tecnológica, a la financiación de estudios a nivel superior y a la dotación de mobiliario, se desarrollará el siguiente Programa:

* *Cualificación del servicio educativo* con los siguientes Proyectos de Inversión:

- Desarrollo de innovaciones de avances técnico - pedagógicos en las Instituciones públicas del Municipio.
- Fortalecimiento y desarrollo de los proyectos educativos institucionales PEI.
- Dotación de Ambientes de Ciencia y Tecnología en Instituciones Educativas públicas.
- Recreación a estudiantes de Instituciones Educativas públicas.
- Dotación de materiales didácticos, textos escolares y ayudas educativas a las Instituciones Educativas Públicas.
- Promoción y mejoramiento de hábitos de higiene y nutricionales en los escolares de las Instituciones del Municipio.
- Fortalecimiento y ampliación del Programa Vive Digital.
- Capacitación en sistemas a docentes y alumnos de las instituciones educativas
- Proyecto de Centro de Aprendizaje en tecnología informática en Instituciones públicas.
- Proyecto de Creación y expansión del Modelo de Conexiones en la Provincia. (Consiste en la creación de redes de interconexión mediante software de alta tecnología, concertados con los diferentes Alcaldes de la Provincia)

Para desarrollar acciones de Fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de la participación, asesoría y apoyo de las diferentes instancias de la comunidad educativa y el sector productivo, se desarrollará el siguiente programa:

* *Construcción de comunidades educativas* con los siguientes Proyectos de Inversión:

- Fortalecimiento y creación de Escuelas de familia en los establecimientos públicos del Municipio.
- Orientación y apoyo a las instancias de participación de las Instituciones Educativas públicas del Municipio.
- Fomento de Cultura Ciudadana en el Municipio.
- Articulación entre las Instituciones Educativas y el Sector Productivo para fortalecer agroindustria y turismo.
- Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas del orden departamental y nacional para fortalecer un espacio Interactivo de Ciencia y Tecnología

Para apoyar los proyectos productivos y de investigación viables que nazcan en los establecimientos educativos, se desarrollará el siguiente programa:

- Alianza estratégica con centros de investigación del orden nacional, para jalonar y apoyar proyectos productivos y de investigación que sean viables y fortalezcan el desarrollo social y económico del municipio y la región.

Para apoyar programas para vacaciones y fines de semana para estudiantes y docentes, se desarrollará el siguiente programa:

- Articulación entre instituciones educativas, administración municipal y centros de recreación para realizar convenios que permitan el sano esparcimiento de los niños, niñas y jóvenes estudiantes del municipio-

Para gestionar ante el Ministerio TIC el acceso, uso y apropiaciones masivas de las TIC para el municipio, se desarrollará el siguiente programa:

- Alianza estratégica con el gobierno departamental para que el municipio quede incluido dentro del programa Vive Digital.

Metas de Educación

PROGRAMAS: AMPLIACIÓN EQUITATIVA DE COBERTURA Y CUALIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Cuadro 110. Metas de Educación.

Programa	Meta	Nombre indicador	Indicador de base 2011	Indicador de resultado 2015
AMPLIACIÓN EQUITATIVA DE COBERTURA	Aumentar nuevos cupos en instituciones educativas públicas para educación básica y secundaria.	Tasa de cobertura bruta (0° a 11°)	485 alumnos	500 alumnos
	Ampliación cobertura alimentación escolar	Tasa de cobertura		100%
	Creación de Grupo de Aceleración de Aprendizaje para niños y jóvenes con coeficientes altos.	Tasa de cobertura bruta (0° a 6°)	0	40%
	Conformación de grupo interdisciplinario para la unificación de textos escolares.	Tasa de cobertura (0° a 11°)	0	100%
	Diseño, elaboración y distribución de ayudas educativas en las diferentes áreas.	Tasa de cobertura (0° a 11°)	0	80%
	Adecuación, ampliación y mejoramiento planta física Institución educativa La esmeralda.	Adecuación y ampliación planta física	0	1
	Remodelación, mantenimiento y/o adecuación Planta Física de establecimientos Educativos.	Remodelaciones y dotaciones implementadas	0	100%
	Capacitación a docentes en Educación Especial.	Docentes capacitados	0	2
	Educación a adultos en Básica Primaria.	Capacitación	63	70

CUALIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	Capacitación en áreas específicas a Docentes y Directivos, y administrativos mediante la realización de eventos.(seminarios, foros)	Capacitación	0	4
	Organización de eventos de socialización de las experiencias pedagógicas científicas en las Instituciones Educativas del Municipio.	Eventos incorporados	0	2
	Dotar de equipo y materiales a Instituciones.	Dotación y fortalecimiento	0	11
	Realizar Talleres prácticos de capacitación de Hábitos de Higiene y Nutricionales a escolares de Instituciones Educativas Públicas.	Sistemas de gestión implementados	0	2
	Valoración, asesoría y vigilancia nutricional de los escolares y a restaurantes de Instituciones Educativas Públicas. Capacitación a Docentes en Educación Virtual y Tecnología Informática	Implementación en gestión de resultados Capacitación	0 0%	11 70%
	Fortalecimiento de Centro de Aprendizaje en Tecnología Informática en la Institucion educativa.	Sistemas de información y tecnología incorporados	0	1

Fuentes: Grupo Consultor.

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS

Cuadro 111. Construcción comunidades educativas.

Programa	Meta	Nombre indicador	Indicador de base 2007	Indicador de resultado 2011
CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	Reorientar y Organizar Escuelas de padres.	Construcción de comunidades	11	11
	Implementar foro Regional y Municipal con la participación de las instituciones Educativas.	Sistema de gestión implementado	0	1
	Desarrollar eventos culturales ciudadanos para estimular la idiosincrasia de las nuevas generaciones.	Evento	0	2
	Desarrollo del Programa Escuela Saludable en Instituciones (Brigadas de salud).	Escuela saludable	0	11
	Vinculación de Instituciones en el Programa de Reciclaje.	Por el medio ambiente	0	11
	Establecimiento de convenios o alianzas con el Sector Productivo municipal en donde se involucre a alumnos de 10 y 11 grado.	Reactivación económica	0	2
	Realización de los Juegos anuales interveredales municipales.	Construyendo comunidades	0	4

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Educación

PROGRAMA: AMPLIACION EQUITATIVA DE COBERTURA

- Subsidios educativos en la medida de los recursos económicos del municipio.
- Selección y distribución de textos escolares en las bibliotecas municipales.
- Realizar estudios, diseños, proceso pre-contractual y contractual para la adecuación, ampliación, remodelación, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos públicos propuestos en el presente plan.
- Realizar estudio de factibilidad para gestionar la presencia de la Universidad en Chivor mediante convenios interinstitucionales
- Realizar convenios y contratos para la Dotación de mobiliario, Salas de informática, Salas de Ciencia y Tecnología y materiales didácticos de las instituciones educativas públicas
- Establecer convenios para capacitar al personal docente

PROGRAMA: CUALIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

- Valoración y vigilancia nutricional.
- Asesoría y vigilancia en restaurantes escolares.
- Gestionar ante los gobiernos nacional y departamental el programa Vive Digital para el municipio

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS

- Vinculación de Instituciones al Programa de Reciclaje.
- Establecimiento de convenios o alianzas con el Sector Productivo.
- Fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de la formación e instrucción cívica a la educación básica y la promoción cultural por medio lúdico - socio - culturales en los establecimientos públicos.

2. RECREACIÓN Y DEPORTE

Objetivo de Recreación y Deporte. El deporte es la manifestación por el desafío, el afán de competir, mantener el espíritu y encarar retos mediante el ejercicio, dentro de las diferentes disciplinas, bajo los valores morales y sociales que conducen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. La recreación involucra una acción participativa y dinámica para entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad. La expresión juvenil y su participación es condición fundamental para proyectar la capacidad renovadora de la cultura ciudadana en todas sus expresiones.

Políticas de Recreación y Deporte

- Se estimulará la participación comunitaria y juvenil así como la integración funcional de todos los habitantes del Municipio, en la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
- La cooperación de la Administración Municipal, se centrará en velar por el cumplimiento de las normas previstas en la Ley 181 de 1.995, Ley 375 de 1997, Ley de la JUVENTUD.
- La Administración Municipal garantizará el apoyo a la población para tener acceso a la participación democrática, al desarrollo de actividades, planes y programas que tengan como fin el bienestar social de los habitantes.
- Se fomentará la vocación al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la expresión juvenil de manera individual, familiar y comunitaria.
- Se facilitarán los medios y recursos necesarios para la práctica del deporte, la recreación y la educación física a todos los habitantes y sectores rurales del municipio.
- Se promoverán espacios de participación y formación juvenil que propicien la concertación de políticas públicas en juventud.
- El adulto mayor será una prioridad en el desarrollo de las actividades lúdico - recreativas en el municipio
- Se promoverá el fortalecimiento de escenarios deportivos que permitan el libre acceso de la comunidad.

Estrategias de Recreación y Deporte

- Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de escenarios y campos deportivos en el Municipio y sus veredas.
- Desarrollo y fortalecimiento de la Cultura Deportiva y Recreativa para la población.
- Capacitación, formación e investigación en educación física, deporte y recreación.
- Estudio para la creación, desarrollo y proyección del Ente deportivo y/o el Instituto de Recreación y Deporte de Chivor.
- Compra de terrenos y adecuación de los mismos, para crear escenarios deportivos en la zona urbana y rural.
- Institucionalización del día del deporte en el municipio

Programas de Recreación y Deporte.

Para la Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios y campos deportivos del Municipio se pretende tener en cuenta el siguiente programa:

- Realizar inventario de campos y escenarios deportivos del Municipio a efectos de ejecutar la construcción de nuevos escenarios dentro del marco legal del

Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, así como la adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios y campos deportivos existentes y su respectiva reglamentación.

Para el desarrollo y fortalecimiento de la cultura recreativa y deportiva para los habitantes, pretende llevar a cabo los siguientes proyectos:

- Organizar eventos y olimpiadas para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados, campesinos, que contribuyan a la recreación colectiva, así como las vacaciones creativas como medio de utilización del tiempo libre.
- Organización y adecuación de Ciclo rutas ecológicas y actividades de Aeróbicos periódicamente en el parque del Municipio.
- Apoyo a las actividades deportivas organizadas por los diferentes centros educativos en nivel infantil, juvenil y mayores.
- Generación de escuelas de formación deportiva que incentiven a los niños y jóvenes para competir sanamente
- Organización de olimpiadas para el adulto mayor y discapacitados por parte de la Alcaldía Municipal

Para desarrollar la capacitación, formación e investigación en educación física, recreación y deporte busca adelantar los siguientes proyectos:

- Llevar a cabo programas de formación e investigación en educación a los diferentes actores, dirigentes, profesores, líderes comunales, en deporte, recreación y educación física del Municipio en todas sus disciplinas.
- Constituir una escuela de formación y Especialización Deportiva, dotando de implementos necesarios para la enseñanza y aprendizaje de la educación física a las instituciones educativas.
- Estimular el talento deportivo campesino y fomentar procesos de formación deportiva

Para ejecutar el programa de desarrollo y proyección del Ente Deportivo de Chivor se tienen en cuenta los siguientes proyectos:

- Desarrollar y fortalecer la cultura asociada, deportiva y recreativa, apoyando esfuerzos con la comunidad y entidades del orden Municipal, Regional, Departamental y Nacional, mediante el intercambio de diferentes actividades y eventos.
- Desarrollar la oficina Municipal de la Juventud en donde se viabilicen los consejos de juventud, se proyecte, se descentralice y se implementen los programas de capacitación, investigación y formación.
- Crear alternativas adicionales de empleo del tiempo libre para personas con dificultades para practicar el deporte

Metas de Recreación y Deporte. Durante la Vigencia del Plan de Desarrollo Municipal “Chivor es Posible 2012 - 2015”, se proyecta alcanzar las siguientes metas:

- Implementar la promoción y ejecución de los eventos organizados por la administración municipal.
- Realizar los convenios anuales necesarios con diferentes estamentos públicos y privados para facilitar la ejecución de proyectos para el fomento de la cultura deportiva, educación pedagógica y apoyo a organismos deportivos, recreativos y juveniles.
- Mantenimiento de escenarios y campos deportivos existentes, en proporción del 10% el primer año y el 30% en cada uno de los siguientes tres años.
- Reactivar el Consejo Municipal de Juventud como órgano generador de las políticas de juventud en el Municipio a partir de la presente vigencia.
- Institucionalizar el proyecto de EL DIA DEL DEPORTE mediante Acuerdo municipal.
- Proyectar la capacitación a los diferentes actores deportivos y recreativos a través de talleres, diplomados a corto y mediano plazo basados en un diagnóstico inicial para establecer las prioridades.
- Institucionalizar el comité interdisciplinario municipal de prevención al alcoholismo y fármaco dependencia.
- Fortalecer espacios y estructuras mediante proyectos con mecanismos de participación comunitaria juvenil, así como programas de capacitación de jóvenes asesores en administración de recursos.
- Planear y ejecutar proyectos anuales de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre del orden socio-comunitario (Adulto mayor, discapacitados, campesinos, juveniles, intermunicipales e Intercomunales.)
- Cubrir los diferentes sectores poblacionales y generacionales con programas y proyectos de formación de líderes y talentos en deporte y recreación.
- Incentivar y motivar la práctica de los deportes alternativos.
- Reactivar las escuelas de formación deportiva.
- Participación en eventos deportivos regionales, departamentales y nacionales.
- Dotar a las instituciones educativas y a las comunidades rurales organizadas con elementos deportivos.
- Realizar mantenimiento anual a todos los escenarios deportivos
- Realizar juegos interveredales juveniles, infantiles y de veteranos, una vez al año
- Adquisición de terreno y construcción de una cancha de futbol
- Gestión para la construcción de la piscina municipal
- Realizar 4 actividades para el desarrollo deportivo y recreativo del adulto mayor

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas Deporte, Recreación y Juventud

- Definir los convenios para la capacitación de los diferentes actores involucrados en las actividades recreativas, deportivas, de educación física y juventud.
- Gestionar recursos a través de las instituciones a nivel departamental y nacional, para la puesta en marcha del Comité Interdisciplinario Municipal de prevención al alcoholismo y la fármaco dependencia.
- Ubicación de los sectores del Municipio que carezcan de escenarios deportivos y cuenten con espacios físicos para su construcción, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Establecer convenios con empresas públicas y privadas con el fin de mejorar los recursos para el apoyo a los programas de deporte, recreación, para la formación de niños y jóvenes y atención de otros grupos generacionales mediante la realización de eventos y olimpiadas deportivas, recreativas y vacacionales.
- Convocar las juntas de Acción Comunal, Organismos deportivos, técnicos, profesores, líderes juveniles y demás actores sociales para la organización de los diferentes eventos y festivales del deporte.
- Destinar los recursos necesarios para el apoyo financiero y logístico de los diferentes organismos deportivos, recreativos y juveniles del Municipio.

3. CULTURA

Objetivo de Cultura

- Contribuir a la planificación, consolidación, ampliación y cualificación de procesos culturales a partir de la educación, el apoyo a la producción, circulación, y acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes culturales del Municipio, con un enfoque basado en la creación y la producción artística y cultural del municipio, fomentando y rescatando los valores, costumbres y manifestaciones propias del pueblo y que tienen que ver con su idiosincrasia.

Políticas de Cultura

- Estructurar programas de capacitación artística y cultural, para que la población logre descubrir y fomentar sus talentos, involucrando a la comunidad educativa y la participación proactiva de los sectores sociales del Municipio.
- Generar los escenarios para el desarrollo artístico y cultural del Municipio y promover con el apoyo de los sectores público y privado del orden Departamental, Nacional e internacional, la construcción de espacios para esta actividad.
- Promover la conservación y estudio de valoración de los inmuebles y en general de los elementos constitutivos del patrimonio histórico y cultural del Municipio.

- Definir áreas del Municipio que constituyan el patrimonio cultural, para garantizar su permanencia, respeto y conservación.
- Adoptar medidas de protección para los entornos históricos y culturales del Municipio.
- Desarrollar acciones tendientes al mejoramiento continuo de los servicios, así como el apoyo a los diferentes eventos culturales organizados por la administración de índole local, nacional e internacional.
- Fomentar las manualidades, la gastronomía y la cátedra en turismo para lograr en los ciudadanos una cultura del turismo acorde con las necesidades y requerimientos de los visitantes
- Desarrollar acciones de protección al patrimonio arqueológico del municipio, mediante alianzas estratégicas con Ministerio de la Cultura y universidades

Estrategias de Cultura

- Generar Cultura Ciudadana.
- Mejorar Biblioteca.
- Estimular la Formación Cultural.
- Promocionar, Difundir y Fomentar a nuestros artistas.
- Promocionar y Divulgar los servicios culturales que presta el municipio.
- Promocionar y difundir las artes escénicas.
- Promocionar y difundir la producción literaria.
- Promocionar y difundir la poesía.
- Promocionar y difundir las artes plásticas
- Promocionar y difundir la música autóctona
- Promocionar y difundir nuestros talentos artísticos autóctonos.
- Promocionar y fomentar artistas y valores culturales autóctonos
- Promover concursos de saberes y destrezas para estimular la recuperación y formación del patrimonio cultural.
- Promocionar las artesanías, gastronomía y guías turísticos
- Promover a nivel departamental, nacional e internacional la riqueza que tiene el municipio respecto a su patrimonio arqueológico

Programas y proyectos de Cultura

Para el fomento de la cultura ciudadana se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Apropiación colectiva de una cultura ciudadana de aseo.
- Tardes de expresión narrativa.
- Creación del Consejo Municipal de Cultura
- Creación Casa de la Cultura
- Creación grupo de danzas, teatro y declamación
- Creación escuela de formación cultural, artes escénicas
- Institucionalización de eventos oficiales del municipio
- Conservación y divulgación del patrimonio cultural.

- Conformación vigías del patrimonio cultural.
- Institucionalización del periódico municipal
- Implementación y promoción de proyectos de cultura ciudadana.
- Formación de bandas musicales para niños y adultos.
- Investigación etnografía sobre la difusión y apropiación de la cultura en los centros de estudio en la educación básica.
- Levantamiento de la Monografía del Municipio
- Desarrollo de un festival folclórico escolar.
- Desarrollo de festivales poéticos y líricos.
- Creación de rincones artísticos culturales anualmente.
- Implementación de tertulias artísticas en el parque.
- Reactivación del Consejo Municipal de Cultura de Chivor
- Realización de eventos culturales y de saberes campesinos
- Capacitación a guías turísticos adolescentes
- Cine al parque dominical
- Festival gastronómico
- Gestión para la adquisición de emisora comunitaria
- Gestión para lograr la señal de televisión en el municipio
- Formulación plan de acción cultural municipal
- Realización del Aguinaldo Chivoreño
- Apoyo y fortalecimiento al festival minero
- Fortalecimiento y realización del Rally chivoreño
- Rescate de nuestra memoria histórica y cultura
- Asesoría cultural para la gestión de eventos dentro del sistema nacional de cultura, tales como el festival regional de danzas del oriente boyacense, implementación de coro y tuna, coordinación de festival de comparsas y matachines, cine y música al parque.

Para implementar una mejor Biblioteca para Chivor se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Optimización y sistematización de la Biblioteca Pública Municipal.
- Promoción de lecturas y formación de lectores
- Dotación Biblioteca Pública Municipal
- Creación del espacio Interactivo de ciencia y Tecnología como complemento a la Biblioteca Pública Municipal.

Para la formación cultural se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Talleres de administración y elaboración de proyectos
- Talleres de formación artística para la población infantil y juvenil en las veredas.
- Concurso sobre destrezas y aptitudes manuales para el fomento de la cultura.
- Institucionalización del himno Chivoreño
- Convenios interadministrativos con ministerio de la Cultura y universidades del país para la protección y divulgación del patrimonio arqueológico del municipio

Para la promoción y divulgación de los servicios Culturales se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Posicionamiento y Difusión de los servicios Culturales.
- Desarrollo de convenios interinstitucionales con universidades.
- Fortalecimiento Institucional a través de las emisoras regionales

Metas de desarrollo Cultural y Turístico

- 50 Personas beneficiadas con las campañas educativas
- 50 Personas beneficiadas con actividades artísticas.
- 200 Personas beneficiadas con las presentaciones culturales de expresión musical.
- 300 Personas beneficiadas con eventos deportivos y culturales.
- 100 Personas beneficiadas con eventos culturales en el parque.
- 200 Personas beneficiadas a través de normas de convivencia ciudadana
- 50 Personas beneficiadas con la divulgación de los sitios identificados con el programa vigías del patrimonio cultural
- 120 Personas beneficiadas con la sistematización de la Biblioteca Pública Municipal.
- 12 actividades del programa Promoción de Lectura.
- 5 personas Capacitadas en Administración y Elaboración de Proyectos culturales.
- 10 Personas capacitadas en Talleres de Formación Artística.
- 50 Personas capacitadas artísticamente entre niños, jóvenes, docentes, ancianos y artistas.
- 4 Participaciones en concursos de Música.
- 1 Edición de Material Bibliográfico.
- 4 Establecimientos educativos capacitadas por año en Cultura ciudadana.
- 64 horas al año de capacitación en cultura ciudadana a escolares.
- 20 instrumentos adquiridos para 1 Banda infantil.
- Una tuna Chivoreña
- Un coro municipal conformado por niños, niñas y jóvenes de los colegios
- Realizar 1 festival gastronómico anual en el municipio
- Protección al acueducto indígena existente en el municipio
- Protección al patrimonio arqueológico integrado por los bienes muebles e inmuebles originarios de culturas desaparecidas.

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Cultura

- Establecer convenios Ínter administrativos convocando diferentes artistas de Chivor.
- Establecer convenios con entidades públicas y privadas.

- Establecer convenios con el Ministerio de la Cultura para la conformación de Vigías del patrimonio Cultural.
- Establecer convenios para la promoción y divulgación de los servicios Culturales.
- Diseño y elaboración de un portafolio de servicios Culturales, artísticos y turísticos.
- Adquisición de software y capacitación del talento humano.
- Aplicación de campañas didácticas dirigidas a las escuelas públicas.
- Establecer convenios Ínter administrativos para dotación de Biblioteca.
- Adquisición de material bibliográfico.
- Establecer convenios con diversas entidades educativas para capacitación en Administración y Proyectos Culturales.
- Establecer convenios con los gestores culturales del municipio para la formación artística en la población infantil y juvenil.
- Presencia Institucional en la feria del libro.
- Establecer convenios con los medios de comunicación de la Provincia y el Departamento para promocionar los servicios de la Casa de la Cultura y las actividades culturales que el municipio desarrolla anualmente.
- Establecer convenios interinstitucionales e intermunicipales de cultura ciudadana, dirigidos a conductores, estudiantes y comunidad en general.
- Adquisición de instrumentos musicales para las Bandas infantiles y Juveniles.
- Establecer convenio con el Ministerio de Cultura para la recuperación, protección y mantenimiento de los campos sagrados indígenas existentes en el municipio, especialmente el acueducto indígena y patrimonio arqueológico.

Para la gestión de estos planes, programas y proyectos se contará con recursos del presupuesto municipal, la gestión de recursos del orden departamental, nacional y sector privado, teniendo en cuenta el sistema nacional de cultura y las diversas convocatorias.

4. SALUD

Objetivo de Salud. Promover programas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para propender por la generación de estilos de vida y ambientes saludables, con participación social y el trabajo articulado de todos los sectores del municipio, teniendo en cuenta el respeto por la dignidad humana, el buen trato, la protección de la vida y la creatividad, para contribuir a formar individuos, familias y grupos sociales integralmente saludables, auto gestores de su propio desarrollo.

La Salud, dentro del Plan de Desarrollo “Chivor es posible 2012-2015”, se constituye en un cimiento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de los Chivoreños priorizando el buen trato en el servicio y la atención.

Es por lo tanto el eje fundamental para la construcción de un Municipio más humano, más armónico y más comprometido con su propio desarrollo.

Políticas de Salud

- Bienestar del Ser humano como eje fundamental del modelo de desarrollo
- La concertación y la participación como principales instrumentos de trabajo
- Toda actividad tendrá su indicador de gestión, el cual será perfectamente evaluable
- Comprometer y articular al sector salud para lograr un trabajo coordinado y con mayor potencial de logro de la salud y el desarrollo humano (Intersectorialidad)
- Fomentar el desarrollo integral de los funcionarios del sector y la consecución de mejores niveles de calidad de vida organizacional, teniendo en cuenta que para promover la salud, es necesario ser ejemplo de ella.
- Fomentar el diseño del Plan hospitalario de Emergencias y desastres

Estrategias de Salud

- Desarrollar las acciones del Plan de Salud Territorial, acciones de promoción y prevención y gestión de la salud ambiental.
- Garantizar la sostenibilidad del 100% en la cobertura del régimen Subsidiado en salud.
- Mejorar la efectividad en cuanto a la capacidad de adaptar metas, adecuar la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la cualificación del potencial humano, el fortalecimiento estructural y funcional del sector salud en el municipio.

Programas de Salud

Para desarrollar las acciones del Plan de Salud Territorial, acciones de promoción y prevención y gestión de la salud ambiental, apoyado en la estrategia Municipio Sano, se ejecutarán los siguientes programas:

PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Proyecto de Salud Integral (Control prenatal, crecimiento y desarrollo y recuperación nutricional) para los niños, las niñas y los adolescentes de Chivor
- Estrategia de Escuelas Sanas en el Municipio
- Participar en el plan de salud territorial para el centro de salud del Municipio de Chivor.
- Proyecto de fomento de la salud sexual y reproductiva
- Fortalecimiento de hábitos de convivencia y cultura ciudadana en el municipio

- Proyecto de Vigilancia y control en salud pública en el municipio
- Protección y acciones hacia los grupos vulnerables identificados (Infancia, adolescencia, adulto mayor, mujeres cabeza de familia, desplazados, adulto mayor)
- Promoción del Sistema General de Seguridad Social en Salud Pública
- Control sanitario de la calidad del agua
- Estrategia intersectorial de las políticas de vigilancia en salud pública (Control de Vectores)
- Control sanitario de desechos biológicos
- Control Sanitario de la calidad de los alimentos
- Control sanitario de las enfermedades zoonóticas
- Levantamiento de la red integrada de servicios
- Proyecto para adelantar actividades y acciones en salud no cubiertas por el plan obligatorio de salud.

Para garantizar la continuidad y el aumento de cobertura en el régimen Subsidiado en salud se desarrollarán los siguientes programas:

ASEGURAMIENTO

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de cobertura del Régimen Subsidiado hasta lograr el 100%
- Fortalecimiento de la participación social en salud del Municipio
- Proyecto para la atención en salud de población vinculada del sistema general de seguridad social en salud del Municipio
- Vigilancia y control del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud

Para mejorar la efectividad en cuanto a la capacidad de adaptar metas, adecuar la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la cualificación del potencial humano, el fortalecimiento estructural y funcional de la institución del sector salud en el municipio, se desarrollarán los siguientes programas:

Metas de Salud

PROGRAMA: PLAN TERRITORIAL DE SALUD

- Mantener coberturas de vacunación por encima del 95% en los niños menores de cinco años.
- Fortalecimiento del tamizaje visual en los 11 establecimientos educativos.
- Incluir el 100% de las instituciones educativas de básica primaria del sector público en la Estrategia Escuela Sana.
- Garantizar el desarrollo del 90% de las acciones diseñadas dentro del Plan de Salud Territorial cada año.

- Participar en la concertación para el diseño del Plan de Salud Territorial cada año.
- Iniciar las acciones de intervención en salud sobre los factores de riesgo encontrados en Enfermedades No Transmisibles (Hipertensos).
- Disminuir la incidencia de los eventos que afectan la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres en diferentes etapas de la vida.
- Realizar el 100% de seguimiento a los eventos de notificación en salud pública.
- Diseñar y desarrollar un programa de promoción de la salud en grupos discapacitados.
- Exigir que el 100% de las ARS contratadas por la ESE, en los Planes de Promoción en deberes y derechos en el SGSSS cumplan con lo convenido.
- Realizar el permanente análisis de muestras de agua según normas establecidas.
- Control Sanitario de la calidad de los alimentos.
- Capacitar a 20 manipuladores de alimentos en el municipio.
- Vacunar, según el censo, a los caninos y felinos en riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas.
- Realización de una brigada de salud mensual en el sector rural

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO

- Mantener la afiliación del 100% de los actuales beneficiarios del Régimen Subsidiado en salud.
- Fortalecer la cobertura en el Régimen Subsidiado de acuerdo a los cupos asignados.
- Fortalecer la Red de Veedores para promover la Interventoría Social al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Garantizar atención del primer nivel de complejidad al 100% de la población vinculada al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud).

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN SALUD

- Fortalecer mediante convenios, los equipos de laboratorio de la ESE Pública del Municipio.
- Optimizar la red de comunicación de la ESE para atender casos urgentes que se presenten en perímetro urbano y rural del municipio mediante convenios
- Gestionar la rehabilitación del Centro de Salud Sinaí
- Gestionar la creación de la droguería municipal
- Poner en funcionamiento el Hogar de la Tercera Edad.
- Institucionalizar en el municipio el “JUEVES DE LA SALUD”
- Diseñar un Plan hospitalario de Emergencias y desastres articulado con todas las entidades municipales.

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Salud

PROGRAMAS: PLAN TERRITORIAL DE SALUD

- Promoción de la Salud Oral en las veredas del municipio
- Plan Ampliado de Inmunizaciones.
- Promoción de la salud, alimentación y estilos de vida sana
- Prevención en salud auditiva y visual.
- Plan Municipal de alimentación y nutrición.
- Fortalecimiento nutricional a escolares.
- Emergencias y desastres.
- Procesos escuelas sanas.
- Acciones básicas de protección específica.
- Vigilancia y control condiciones Higiénico sanitarias.
- Formulación del Plan de Salud Territorial (concertación comunitaria e interinstitucional del Plan y socialización del mismo).
- Administración de recursos físicos, técnicos y tecnológicos
- Educación, vigilancia, control, seguimiento y control con estadísticas en salud.
- Programas y proyectos para el adulto mayor para desarrollar habilidades y destrezas.
- Desarrollo de estrategia para la prevención de enfermedades transmisibles.
- Fomento de la convivencia y la cultura ciudadana en desarrollo comunitario.
- En salud Mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.
- Prevención de la violencia intrafamiliar y fomento al buen trato del infante
- Fortalecimiento del Sistema de Información en Salud Pública.
- Acciones de campo para la vigilancia y el control de la Salud Pública.
- Diagnóstico de la situación de salud en el Municipio para la formulación del Plan de Desarrollo en Salud para el cuatrienio.
- Control Sanitario de acueductos rurales.
- Toma y análisis de muestras en acueductos rurales y urbano.
- Capacitación a las juntas administradoras de acueductos rural y urbano (Agua potable y saneamiento básico).
- Programa educativo para la prevención de fiebre amarilla.
- Sistema de Vigilancia y control entomológico (Vectores).
- Diagnostico Sanitario Institución prestadora de Servicios de Salud.
- Seguimiento epidemiológico (panorama de riesgos).
- Manejo sanitario de alimentos a expendedores de tiendas y restaurantes.
- Capacitación y educación a manipuladores de alimentos.
- Toma y análisis microbiológicos y fisicoquímicos de muestras de agua.
- Programa educativo sobre manejo fitosanitario de alimentos.
- Diagnostico de rabia en caninos, felinos y bovinos.
- Jornada anual inmunización antirrábica.
- Control población canina y felina callejera.

- Estrategia educativa para tenencia de animales domésticos y manejo de accidentes rábicos.
- Fortalecimiento a la atención de discapacitados

PROGRAMAS: ASEGURAMIENTO

- Proceso de Afiliación.
- Capacitación, divulgación e información a usuarios y grupos comunitarios.
- Atención en Salud a la población vinculada.
- Vigilancia seguimiento y control.

5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Fortalecimiento Institucional. Restablecer la organización administrativa del municipio, para operar los recursos de la comunidad, garantizando la congruencia entre la estructura de la organización, los sistemas de comunicaciones e información y el clima organizacional, con criterios de eficiencia, eficacia y racionalidad económica, con indicadores expresos de evaluación, seguimiento a los programas, los proyectos y a sus impactos, insertada en el proceso de construcción y desarrollo del Municipio y generando empleo conforme al Compromiso adquirido de Chivor es posible.

Políticas de Fortalecimiento Institucional

- Desarrollar la modernización administrativa que sea necesaria, dentro del mayor respeto por los derechos de los trabajadores, brindando la capacitación al recurso humano y haciendo eficiente todas las dependencias del orden municipal.
- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno MECI, que garantice un desarrollo administrativo efectivo, eficiente y transparente.
- Elaborar un manual de funciones y procesos tendientes a delimitar los campos de los funcionarios y garantizar el desarrollo óptimo de todas las operaciones institucionales.
- Proponer incentivos dentro del marco legal para frenar la elusión y la evasión de impuestos e igualmente recuperar la cartera morosa
- Crear mecanismos de desarrollo que permitan la generación de empleo que motive a los habitantes para que desarrollen conocimiento en su municipio
- Realizar ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial municipal

Estrategias de Fortalecimiento Institucional

- Transformación Institucional y Organizacional del Municipio.
- Fortalecer la Atención al Usuario mediante el Modelo Estándar de Control Interno MECI

- Fortalecer los sistemas de Información, Comunicación y la Plataforma Tecnológica
- Fortalecer el Recurso Humano
- Fortalecer los Recursos Físicos.
- Incentivar al desarrollo empresarial para la generación de empleo

Programas y proyectos de Fortalecimiento Institucional

Para la Transformación Institucional y Organizacional del Municipio, se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Modernización para el fortalecimiento institucional
- Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI y creación de programas institucionales
- Periódico de la Alcaldía
- Elaboración inventario de bienes muebles del municipio
- Seguimiento y evaluación al plan de Desarrollo Municipal
- Seguimiento y evaluación a las etapas precontractual, contractual y de liquidación de los contratos suscritos por el municipio
- Seguimiento y evaluación anual al Balance General del Municipio.
- Rediseño de la pagina Web del Municipio
- Gestión y estudio para la elaboración del proceso de actualización catastral por autoevaluó o por IGAC con fiscalización y seguimiento.

Para fortalecer la atención al usuario, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Divulgación de la problemática municipal a través de medios de comunicación.
- Implementación del programa de mejoramiento continuo en la Administración Municipal
- Organización del Centro de Atención al Cliente para la optimización de los servicios administrativos a la comunidad.
- Recuperación por parte de Tesorería de la cartera morosa.
- Implementar procesos de control de obras de construcción en el municipio.
- Descentralización de la información
- Simplificar los trámites administrativos
- Invencionar mecanismos de comunicación interna que permitan la unidad de criterio frente a las actuaciones administrativas
- Adquisición de medios audiovisuales para conferencias, reuniones y actividades administrativas y comunales

Para fortalecer los sistemas de información, comunicación y la plataforma tecnológica, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Implementación del banco de programas y proyectos.
- Creación e implementación de sistemas integrados de información.

- Adquisición de hardware y software, equipos complementarios y especializados.
- Ampliación del cableado de red institucional en la administración Municipal.
- Estudio acerca del manejo de documentos en la administración municipal en cumplimiento a la ley de archivos.
- Diseño y montaje de la página de Internet e intranet corporativa de la Administración Municipal.
- Adquisición de un software para gestión en la contratación estatal.
- Compra y renovación de equipos
- Adquisición de Medios audiovisuales propios

Para fortalecer el recurso humano, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Diseño e implementación, programa de capacitación para servidores públicos vinculados a la alcaldía.
- Contratación de personal especializado para fortalecimiento de capital humano
- Actividades de bienestar social para la integración y estímulo del personal de la administración
- Creación de estímulos para el mejor funcionario del año en la administración

Para fortalecer los recursos físicos, se desarrollará el siguiente proyecto:

- Adecuación de la planta física de los frentes de trabajo de la alcaldía.

Para el fomento al empleo, se desarrollara el siguiente proyecto:

- Elaboración del censo de mano de obra calificada y no calificada del municipio
- Capacitación en elaboración de artesanías, cooperativismo, asociatividad, sentido de pertenencia y cursos afines para fomentar el desarrollo empresarial y social del municipio
- Apoyo a la comunidad en temas de seguridad
- Incentivar la apertura de establecimientos de comercio
- Fomento a proyectos de inversión con empresas mineras y juntas de acción comunal
- Gestión de proyectos regionales con alcaldes vecinos

Metas de Fortalecimiento Institucional

- 4 Capacitaciones en cada una de las áreas de desempeño de la planta de personal del Municipio
- Implementación de sistemas de información en todas las áreas de la Administración.
- Adecuación e implantación de una red de datos interinstitucional
- Reducción en los gastos de conformidad con las normas nacionales vigentes de austeridad
- Adecuación de la planta física

- Dotación de hardware y software con sus correspondientes licencias
- Elaboración e implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI
- Sistema de atención eficiente y eficaz hacia la comunidad
- Implementar y sistematizar el archivo general del Municipio
- Actualizar el inventario de bienes muebles del Municipio
- Evaluación de gestión de las Secretarías de Despacho y Oficinas Asesoras de la Administración.
- Generación, por Acuerdo Municipal, de estímulos para el mejor servidor público del año
- Censo municipal para identificar la mano de obra laboral existente en el municipio
- Capacitación a servidores públicos y comunidad en general para generar empresa en el municipio
- Actualización catastral para todos los predios del municipio
- Rendición de cuentas anualmente
- Apoyo a la titulación de predios de la comunidad
- Revisión y ajuste del EOT municipal
- Actualización del Estatuto de Rentas del Municipio

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Fortalecimiento Institucional

- Realizar convenios interinstitucionales con el fin de capacitar a servidores públicos y comunidad en general
- Crear incentivos a la comunidad que genere empresa para cumplir con la dinamización de los programas culturales y turísticos del municipio
- Implementar mecanismos que desarrollen actividades enfocadas a la renovación del compromiso institucional, establecimiento de estímulos, incentivos, nivelación salarial, planes de adaptación laboral, acuerdos de indemnización laboral, reglamento de austeridad en el gasto y aplicación de los manuales de funciones, requisitos y procedimientos e implementación del programa de inducción.
- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno MECI para el municipio
- Desarrollar actividades de bienestar social en las áreas de apoyo para vivienda, encuentros deportivos, culturales y recreativos, salud ocupacional, atención socio-familiar y laboral y celebración de fechas especiales.
- Desarrollar las acciones que permitan diseñar el panorama de riesgo, análisis ocupacional de los puestos de trabajo y señalar la planta física.
- Mejoramiento de recaudo de impuestos municipales.
- Establecer los mecanismos y acciones tendientes a definir espacio de atención y disposición de información institucional.
- Adquisición de hardware, software y demás equipos complementarios y especializados para todas las dependencias de la Administración Municipal con sus respectivas licencias y su debida instalación en red e implantar un modelo de correo electrónico y acceso a Internet para la Administración Central.

- Elaboración periódico que contenga información sobre las acciones realizadas por la Alcaldía Municipal.
- Contratar profesionales especializados en cada una de las áreas requeridas para la Administración Municipal.
- Firma de convenios con instituciones de educación formal y no formal, organizaciones privadas y públicas personas naturales y jurídicas para ofrecer capacitación en cada una de las áreas que requiera el personal de la Administración Central; desarrollo de talleres de integración entre funcionarios de los diferentes niveles y de estos con sus grupos familiares, realización de jornadas de desarrollo espiritual, de identificación de valores e intereses del cliente interno, de diseño de programas y planes de vida.
- Adquirir códigos y textos actualizados del área jurídica, administrativa y contractual.
- Gestión y estudios para realizar la actualización catastral en el municipio

6. POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA (RED UNIDOS, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, MADRES CABEZA DE FAMILIA, DISCAPACITADOS)

RED UNIDOS

Línea programática: inclusión social y reconciliación

* *Objetivo general.* La Red Unidos, propone incluir en los Planes de Desarrollo de los municipios del país, la estrategia de superación de pobreza extrema, con el fin de disminuir índices nacionales, departamentales y municipales que inciden en la economía de las familias. El municipio de Chivor se vincula para que como política pública se desarrolle en el municipio, apoyando los lineamientos del Gobierno Nacional expresados en el Plan de Desarrollo PROSPERIDAD PARA TODOS 2010 - 2014, por ello, se propone promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.

Componente: Red para la superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS. La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisben y familias en situación de desplazamiento.

Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la

superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

* *Objetivo específico.* Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

* *Estrategias*

- El municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema del 33% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción hacia la Senda de la Prosperidad.
- Focalizar al menos el 33% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema -Red UNIDOS.
- Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
- Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- Contar con las Secretarías General y de planeación Municipal para que lideren, retroalimenten y enriquezcan la ejecución de la estrategia en el municipio y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.
- Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
- Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos

planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

* *Programa, subprogramas y metas*

Cuadro 112. Programas, subprogramas y metas población en pobreza extrema.

Programa	Meta de resultado	Subprograma	Metas de producto	Responsables
RED UNIDOS	Lograr que el 33% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	Lograr que el 65% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisben.	Secretarías General y de Planeación Municipal/ Registraduría Municipal/ Ministerio de Defensa/ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema/ Oficina Municipal del Sisben.
		Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Promover que el 30% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Secretarías General y de Planeación Municipal/ ESE Municipal / Responsable del programa Adulto Mayor/ Ministerio de la Protección Social.
			Generar capacidades laborales en el 30% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	Secretarías General y de Gobierno Municipal/ Director de Núcleo Municipal/ / Director Unidad de Asistencia Agropecuaria/ Sector Privado.
		Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Garantizar que el 80% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Director de Núcleo/Secretaría General y de Planeación/ ICBF.
			Lograr que 80% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Dirección de Núcleo/Secretarías General y de planeación Municipal.
		Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral	Lograr que 40% de los adultos estén alfabetizados.	Director de Núcleo/Secretaría General y de planeación Municipal.
			Lograr que el 10% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Dirección de Núcleo/Secretaría de Educación Departamental/ Empresa Privada.
		Ningún niño o niña	Comisaría de Familia/	

Programa	Meta de resultado	Subprograma	Metas de producto	Responsables
RED UNIDOS	Lograr que el 33% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema		menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Personería Municipal.
		Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Sisben/Dirección de Núcleo/ESE Municipal
			Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	ESE Municipal/Alcalde Municipal.
		Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 40% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Secretaría de Salud Departamental/ ESE Municipal/ Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento/ ICA/ CAR/ Centros de investigación / Min ambiente.
		Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad segura y acorde con su contexto cultural.	Beneficiar al 20% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Asesor Jurídico/ Prestadores de servicios públicos domiciliarios/Consejo Municipal de Política Social.
			Lograr que el 70% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	Cogestor Social/ Secretaría de Planeación Municipal.
		UNIDOS en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Cogestor Social/ secretaria de Planeación Municipal/ Comisaría de Familia/ Equipos de atención psicosocial/Consejo Municipal de Política Social.
			Lograr que el 60% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Ente de Cultura/ Ente de Recreación y Deporte/ Comité de Participación Comunitaria.
			Lograr que el 70% de las familias aplique pautas de crianza si	Comisaría de Familia/ Dirección de núcleo/ Desarrollo Social/ Consejo

Programa	Meta de resultado	Subprograma	Metas de producto	Responsables
RED UNIDOS	Lograr que el 33% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema		aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	de Política Social/ ESE Municipal.
		Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Promover la vinculación del 60% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Secretaría general/Secretaría de Planeación Municipal/ Sector Financiero/ Tesorería Municipal.
		Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 90% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Comisaría de Familia/ Secretaría General/ Personería/ Fiscalía/ Juzgado Municipal/ Inspección de Policía/ Policía Municipal/ Consejo Municipal de Política Social.

* Presupuesto. En el Plan Plurianual, del presente Plan de Desarrollo, Plan Plurianual de Inversiones, el rubro Población vulnerable, determina recursos para los cuatro años de gobierno para la presente estrategia y serán direccionados de acuerdo a los programas y metas del plan y algunos de ellos se destinarán para la cofinanciación de acuerdo al apoyo que los gobiernos nacional y departamental brinden a este propósito.

Infancia y Adolescencia

* *Objetivo.* La infancia y la adolescencia son la esencia del desarrollo social y económico como fundamento de construcción del capital humano; nos proponemos promover el impulso de la infancia y la juventud integrándola al desarrollo de la región, aprovechando el potencial, la calidad y la calidez de este grupo poblacional tan importante en el municipio .

* *Políticas*

- Prevenir y disminuir índices de desnutrición, propiciando en la población de escasos recursos un fortalecimiento frente a sus hábitos alimenticios.

- Implementación del programa “Niños de 0 a Siempre” como una Estrategia Nacional que reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin prestar una verdadera Atención Integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad.
- Brindar apoyo a las familias que sufren violencia intrafamiliar a través de los programas de la Comisaria de Familia.
- Gestionar recursos para la construcción de parques infantiles.
- Construcción de espacios adecuados para los Infantes del municipio, con el fin de brindarles un espacio propicio para su formación integral
- Propender porque todos los niños en gestación nazcan vivos
- Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes sean saludables
- Responder porque ningún niño, niña, o adolescente carezca de familia
- Concertar con la comunidad y los padres de familia para que todos los niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela
- Intervenir para que el deporte y la recreación sean una prioridad en el fomento de una cultura deportiva sana
- Todos los niños, niñas y adolescentes del municipio en capacidad de manejar afectos, emociones y sexualidad
- Todos los niños, niñas y adolescentes del municipio registrados
- Concertación con padres de familia, docentes y comunidad en general para que ningún niño, niña o adolescente sea abusado o maltratado
- Comisaría de familia comprometida para que ningún niño, niña o adolescente se encuentren en actividades perjudiciales o de explotación
- Los Consejos de Política Social priorizarán la protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio

* *Estrategias*

- Iniciar las acciones pertinentes para que todos los niños en proceso de gestación en el municipio nazcan vivos
- propender por la salud de niños, niñas y adolescentes, mediante el control permanente en colegios y actividades para evitar consumo de alcohol y sustancias psicoactivas
- Identificar familias que maltraten a sus niños, niñas o adolescentes, para gestionar por el Instituto de Bienestar Familiar, hogares sustitutos
- Primera infancia, prioridad y compromiso de todos los Chivoreños
- Garantizar la presencia de los niños, niñas y adolescentes en el colegio mediante seguimiento permanente a padres que obligan a la deserción
- Convenios con entidades descentralizadas gubernamentales para lograr deporte y recreación con énfasis en una cultura sana
- Cátedra en colegios y escuelas que fomente afectos, emociones y sexualidad en los niños, las niñas y los adolescentes
- Convenio con la Registraduría municipal, con el fin de lograr en el cuatrienio el registro de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio

- Fortalecimiento a las escuelas de padres para concientizarlos de la responsabilidad que tienen de proteger y cuidar a sus hijos
- Redes de apoyo ciudadano para que entre todos protejamos los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes
- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a 1 año vacunados con los biológicos trazadores
- Reducir la tasa de mortalidad materna
- Continuar con los programas para disminuir la mortalidad en la niñez en el municipio de Chivor.
- Modelo atención primaria en salud.
- Programa de Amor y nutrición.
- Estrategia Atención Integral a las enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI Estrategia Instituciones amigas de la Mujer y de la Infancia - IAMI

* *Programas*

En un evento especial permanente y concertado con la ESE, para que todos los niños en proceso de gestación en el municipio nazcan vivos, se tendrá en cuenta el siguiente programa:

- Apoyo a capacitación, controles, actividades de prevención y seguimiento a las madres gestantes desde la concepción y hasta el sexto mes de nacimiento del niño o la niña, garantizando así la calidad en el servicio y la eficiencia y eficacia de la ESE. Centro de Salud.

La administración tendrá en cuenta el siguiente programa para evitar consumo de alcohol y sustancias psicoactivas que afecten el normal crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes del municipio:

- Mejoramiento de escenarios deportivos con implementos necesarios y en optimas condiciones que permitan la recreación y el deporte dirigido a los niños, niñas y adolescentes del municipio

Para exterminar el maltrato a niños, niñas y adolescentes y violencia intrafamiliar en el Municipio, se tendrán en cuenta lo siguientes programas:

- Fortalecimiento de la Comisaría de Familia en el Municipio, para que desde allí se identifiquen todos los casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, se tomen las medidas necesarias y se suspenda potestad, si es del caso, para que sean ejemplo ante la comunidad
- Estimular al Consejo de Política Social del Municipio para que éste direcciona a las escuelas de padres y a los docentes de los establecimientos educativos, en la concientización del buen trato y las buenas maneras para con los niños, niñas y adolescentes

En aras de garantizar la presencia de los niños, niñas y adolescentes en el colegio durante el período académico, se tendrán en cuenta los siguientes programas:

- Creación de redes veredales conformadas por padres de familia que auspicien y capaciten a sus vecinos, convenciéndolos de la necesidad de hacer llegar a sus hijos a la escuela y el colegio
- Seguimiento permanente a padres y alumnos desertores para analizar las causas y los motivos de la deserción e incentivarlos para que retornen al colegio

Para direccionar el afecto, las emociones y la sexualidad en los niños, las niñas y los adolescentes, se tendrá en cuenta el siguiente programa:

- Generación de espacios de capacitación y talleres creadores de conciencia de responsabilidad, afecto y autoestima, en donde se diseñará en mesas de trabajo concertado cada uno de los programas respecto al afecto, el manejo de emociones y el tema de la sexualidad, pilares fundamentales del desarrollo humano. Estarán dirigidos y orientados por docentes de los colegios y psicólogos contratados por la administración

Para el registro de todos los niños, niñas y adolescentes, se tendrá en cuenta el siguiente programa:

- Convenio con la Registraduría Nacional para que todos los niños, niñas y adolescentes, obtengan durante el cuatrienio su registro de nacimiento y su tarjeta de identidad de forma fácil y en el menor tiempo posible

Los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes en el municipio, se sustentarán en los siguientes programas:

- Creación de estímulos para los ciudadanos que acusen el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio
- Implementación de redes ciudadanas que hagan seguimiento y notifiquen a la Comisaría de Familia, sobre la explotación de niños, niñas y adolescentes del municipio

* *Metas*

- La ESE municipal realizará 3 Controles y 3 actividades de prevención a cada una de las madres gestantes semestralmente
- Realizar 1 Control mensual por parte de la ESE municipal a cada recién nacido y hasta el sexto mes de nacimiento del niño o la niña
- Mejoramiento de 6 escenarios deportivos rurales y urbanos con implementos necesarios y en óptimas condiciones

- Censo anual por parte de la Comisaría de Familia, para identificar los casos de maltrato infantil, buscando su erradicación
 - Fortalecer 9 escuelas de padres para estimular el buen trato y las buenas maneras para con los niños, niñas y adolescentes
 - Capacitar a 15 Docentes para que desde sus estrados divulguen y multipliquen la cultura del buen trato y las buenas maneras con los niños, niñas y adolescentes
 - Capacitar a 150 niños, niñas y adolescentes en autoestima y sexualidad, para recuperar valores en el municipio
 - Efectuar un (1) convenio con la Registraduría Nacional para que todos los niños, niñas y adolescentes posean su identificación nacional
 - Crear 1 estímulo con el apoyo del Concejo Municipal para incentivar a todo aquel ciudadano que tenga el valor de denunciar el maltrato infantil y el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio
 - Crear 1 red ciudadana en cada una de las veredas del municipio, para el seguimiento a la explotación de niños, niñas y adolescentes en municipio
 - Realizar con los docentes del municipio tres (3) talleres anuales que se enfoquen al direccionamiento y capacitación a los niños, niñas y adolescentes en afecto, autoestima, emociones y sexualidad
 - Implementar el programa “Niños de 0 a Siempre” como una Estrategia Nacional que reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin prestar una verdadera Atención Integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad.
 - Asumir como lo establece el *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos, la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, 2008-2015.*
 - Inscribir el tema en la agenda de la política regional y municipal y en la gestión del Consejo de Política Social, de ser el caso, crear un Comité Local para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI).
 - Identificar los niños y niñas que son explotados en las peores formas de trabajo infantil según los lineamientos de la Estrategia, y registrarlos en el *Sistema Nacional de Registro de Niños, Niñas y Adolescentes Identificados y Atendidos en Peores Formas de Trabajo Infantil (SINTI)*, a cargo del Ministerio del Trabajo.
- * *Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas*
- Gestión para que se asignen los recursos necesarios en la ESE con el fin de realizar controles necesarios a recién nacidos y hasta el sexto mes de nacimiento del niño o la niña
 - Asignar en el plan plurianual los recursos necesarios para la adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos rurales y urbanos
 - Realizar censo para que la Comisaría de Familia identifique y proceda ejemplarmente con los casos de maltrato infantil en el municipio

- Fomentar las escuelas de padres para que estimulen el buen trato y las buenas maneras para con los niños, niñas y adolescentes
- Garantizar los recursos para la capacitación a los docentes con el fin de divulgar y multiplicar la cultura del buen trato, las buenas maneras y sexualidad a los niños, niñas y adolescentes del municipio
- Promover con las acciones comunales y los líderes comunales, la creación de redes veredales que auspicien y motiven al vecino, en el convencimiento de ingresar a sus hijos al colegio o la escuela
- Protocolizar convenio con la Registraduría Municipal para cumplir el propósito de que todos los niños, niñas y adolescentes posean su identificación nacional
- Presentar proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal cuyo propósito es el de incentivar a los ciudadanos para que denuncien el mal trato y el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio
- Crear la red ciudadana para el seguimiento a la explotación de niños, niñas y adolescentes en el municipio.

Adulto Mayor

* *Objetivo.* Garantizar sus derechos y una atención integral a las personas de la tercera edad, que les asegure alimentación, salud, recreación, vivienda digna, brindándoles protección, un trato digno y responsable. Fortalecer en los menores, adolescentes, la familia y comunidad en general el respeto y valoración en nuestra sociedad, lo que implica una percepción distinta sobre el envejecimiento para alcanzar mejores niveles en la calidad de vida para todos.

* *Políticas*

- Facilitar un lugar para el programa de almuerzos con una dieta adecuada a esta edad.
- Realizar encuentros culturales y de esparcimiento con actividades lúdico recreativas para adultos mayores, fomentando la autoestima
- Continuar programas municipales de servicio al adulto Mayor
- Fortalecer los valores del respeto y la tolerancia en niñas, niños, adolescentes y adultos para que los Chivoreños perduren en los valores hasta hoy conservados

* *Estrategias*

- Mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor
- Ampliar la cobertura de aseguramiento en salud y desarrollar programas de atención y prevención en las patologías propias de la edad.
- Propiciar la creación y el fortalecimiento de los espacios de participación
- Disminuir la tasa de analfabetismo y apoyar la cofinanciación de programas de educación no formal dirigidos a la población adulta mayor
- Desarrollo de proyectos productivos que a la vez permitan el aprovechamiento del tiempo libre

* *Programas*

Desarrollo de subprogramas y proyectos para la atención integral del adulto mayor y el anciano:

- Realización de acciones orientadas a la construcción de escenarios de vida saludable, para generar en la población mayor, un envejecimiento con bienestar optimizando recursos humanos, técnicos y financieros, a través del desarrollo de subprogramas y proyectos, para la atención integral de la población adulta mayor y anciana.

Promoción, prevención y atención a los riesgos específicos del envejecimiento:

- El incremento de la población adulta mayor y anciana afectada por procesos crónicos de enfermedad, carencias nutricionales, limitaciones físicas, síquicas y sensoriales, aunado a la deficiente atención en salud, requieren del diseño de estrategias para la promoción, prevención e intervención de las manifestaciones propias del envejecimiento, las que permitirán al adulto mayor y anciano mantener su autonomía e independencia para un envejecimiento con calidad.
- Se desarrollarán acciones encaminadas al mejoramiento nutricional, a la rehabilitación en salud oral y visual, vacunación y apoyo para el mejoramiento de la capacidad motora de esta población. Además, se promoverá la implementación de la normatividad vigente por parte de la ESE para este tipo de acciones.

Promoción de espacios de participación para el empoderamiento e inclusión del adulto mayor y anciano:

- Con el ente deportivo, Empresa Social del Estado y Colegios, generar espacios para el fortalecimiento, empoderamiento y participación del adulto mayor y el anciano en el diseño de estrategias que posibiliten la solución a sus problemáticas y en la implementación de la política pública para el desarrollo y la protección de los derechos de esta población en el municipio de Chivor

* *Metas*

- Gestionar la creación, implementación y puesta en funcionamiento del hogar geriátrico en el municipio.
- Elaboración de un plan para la promoción y recreación en el municipio que contenga cantidad y calidad en actividades recreativas
- Realizar 1 festival al año para la recreación en juegos de mesa, juegos participativos, videos y debates para motivar al adulto mayor
- Divulgación y promoción de la importancia social de las actividades físico - recreativas
- Fomentar la capacitación para superar el analfabetismo de 800 adultos mayores

- Institucionalizar e impulsar mediante acto administrativo el Reinado de la Mejor Abuelita anualmente.
- Crear un grupo de danzas para la tercera edad.
- Fomentar, apoyar y difundir 1 encuentro, y actividades lúdico-recreativas orientadas a la población vulnerable una vez al año.

* *Acciones y mecanismos institucionales para las acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas*

- Fortalecer espacios para el adulto mayor
- Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar que el adulto mayor sea parte del entorno municipal

Victimas de la violencia

* *Objetivo.* La protección de las víctimas de la violencia frente a los riesgos de empobrecimiento crónico, además de evitar la aparición de las causas generadoras de desplazamiento, debe propiciar una atención inmediata que garantice la subsistencia digna e impida la pérdida acelerada de los activos individuales y comunitarios; favorecer la inclusión en programas que atiendan las necesidades específicas derivadas del desplazamiento y el acceso sin discriminación a la oferta social del Estado, haciendo énfasis en las políticas del resorte de la autoridad local y en la complementariedad en las respuestas en materia de vivienda, tierras y generación de ingresos.

* *Políticas*

- Derechos humanos que propendan por garantizar la estabilidad de quienes han sido desplazados
- Cultura de paz y no-violencia acercando a la población para que entienda que a estos ciudadanos se les debe recibir de la mejor forma para socializarlos en el ambiente del municipio
- Seguridad ciudadana que garantice la estabilidad de quienes retornan o llegan nuevos al municipio
- Participación en democracia con derechos y deberes como cualquier otro ciudadano del municipio
- Justicia y resolución de conflictos en equidad como significancia del no rechazo
- Inclusión económica en las dinámicas del territorio para el crecimiento y la productividad en la economía del municipio

* *Estrategias*

- Respeto, protección y plena vigencia de los derechos humanos.

- Reconocimiento a la diversidad sexual, de género, étnico, racial, generacional y cultural.
- Promoción de la convivencia y la reconciliación.
- Atención a víctimas del conflicto.
- Consolidación de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración.
- Control de la violencia y preservación del orden público
- Organización ciudadana para la participación.
- Participación ciudadana en la planeación e inversión.
- Control de la gestión pública.
- Garantías ciudadanas de acceso a la justicia
- Mecanismos para la realización de proyectos productivos, pequeños y medianos negocios en el marco de la economía informal.

* *Metas*

- “Todos con derechos” para atender y favorecer a todo aquel que por alguna circunstancia haya padecido el flagelo del desplazamiento
- “Cátedra de Derechos” para todos los ciudadanos para que estén preparados en caso de la presencia de desplazados
- “Diversos Unidos”. Con reconocimiento a las diferentes etnias que puedan llegar al municipio
- “Escuela en Paz” para permitir el acceso de niños y jóvenes que deseen acceder a los colegios del municipio
- “Atención integral a población en situación de desplazamiento” como apoyo de la administración y de las fuerzas vivas del municipio en aras de evitar el rechazo
- “Atención integral a desmovilizados en proceso de reintegración a la vida civil”. En caso de que el municipio por alguna circunstancia deba recibir desmovilizados para la paz.
- “Red de Veedores” que estén atentos al mejoramiento de vida de quienes por circunstancias especiales puedan llegar al municipio
- “Municipio y región más justas” con la participación de todos los ciudadanos para encontrar el equilibrio social y cultural de la región
- “Sistemas ciudadanos de promoción de la justicia y la solución pacífica de los conflictos” capacitando a la ciudadanía para estar preparados en caso de contingencias
- “Comercializando entre iguales” para permitir el libre acceso de nuevos ciudadanos que desean compartir la laboriosidad y la economía del municipio

* *Acciones y mecanismos para el desarrollo de las estrategias y programas*

- Socialización a la comunidad de para que entienda y asimile que las condiciones de personas en el contexto nacional ameritan el reconocimiento y la hermandad de todos los colombianos
- Concientización de la administración y la sociedad para que las comunidades

desplazadas se sientan favorecidas con la aceptación de la comunidad como nuevos vecinos compartiendo el terruño.

Mujeres cabeza de familia

* *Objetivo.* De conformidad con las leyes vigentes, la administración municipal apoyará a quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tenga bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.¹⁹

* *Políticas*

- Diseñar y plantear al interior del Consejo de Política Social, las estrategias, programas y metas que la administración implementará durante su gobierno para el fortalecimiento de las mujeres cabeza de familia y madres comunitarias del municipio.
- Realizar alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales, municipios vecinos y con la región, que faciliten y fortalezcan los recursos para el desarrollo en programas integrales tendientes a mejorar las oportunidades y condiciones de vida de la población compuesta por mujeres cabeza de familia.
- Desarrollar Programas especiales de capacitación y liderazgo para este sector sensible de la población municipal y darles participación en los espacios de gestión comunitaria.
- Implementar la atención integral de las mujeres cabeza de familia que involucre el apoyo a los servicios educativos que demandan estas personas, según sea su condición social y económica en la promoción de la salud, los aspectos deportivos y recreacionales.
- Compromiso del Gobierno Municipal y la Comunidad, con el fin de identificar los problemas y buscarles solución a corto mediano y largo plazo.
- Reconocer a la familia como el núcleo social básico y de mayor importancia de la organización social y buscar su cohesión y su desarrollo sociológico
- Fortalecer al Consejo de Política Social del municipio, con las herramientas necesarias para que desde allí se dé solución a las grandes necesidades de este sector de la población.
- Realizar un censo a nivel municipal de mujeres cabeza de familia y diseñar programas sociales pertinentes con sus necesidades.
- Inclusión de esta población en proyectos productivos y actividades deportivas, lúdicas y recreativas.
- Gestionar la consecución de personal calificado del SENA que capacite a la población en áreas de la microempresa, para que desarrollen un verdadero

¹⁹ Ley 1232 de 2008 artículo 2°. Versión analizada por Fernando Pérez Valderrama.

liderazgo con responsabilidad social, para lo cual se dispondrá de los canales efectivos de apoyo técnica asistencial y organizativa con el firme propósito de generar empleos e ingresos a sus presupuestos familiares.

* *Estrategias*

- Actualización y revisión de la base de datos del programa SISIBEN
- Revisión de estratificación socioeconómica
- Fortalecimiento de la Participación de las mujeres cabeza de familia
- Desarrollo Organizacional y Comunitario
- Fortalecimiento de los programas nutricionales y de atención
- Censo actualizado de mujeres cabeza de familia y madres comunitarias en el municipio
- Implementar una línea estratégica tendiente a la organización, integración y formación de las comunidades, a través de programas como Formación de Gestores sociales capaces de coordinar procesos comunitarios y orientar entidades locales como Juntas de Acción Comunal, asociaciones, cooperativas y demás organizaciones sociales a través de un proyecto de formación y capacitación de líderes, conformado por mujeres cabeza de familia.

* *Programas*

- Verificación y depuración de la información registrada en el SISBEN
- Creación, con acompañamiento de la administración, de una asociación de mujeres cabeza de familia
- Apoyo a la población compuesta por mujeres cabeza de familia
- Fomento a las Granjas Integrales urbanas y rurales para el fortalecimiento nutricional y económico de este sector de la población
- Participación en días especiales del municipio con mujeres cabeza de familia y madres comunitarias
- Apoyo de la administración para participación en ferias regionales y nacionales así como el encuentro anual de mujer cabeza de familia.

* *Metas*

- Atención integral a 50 mujeres cabeza de familia y madres comunitarias
- Atender 25 mujeres cabeza de familia en educación regular
- Capacitación micro empresarial a 20 mujeres cabeza de familia
- Fomento de 50 granjas integrales urbanas y rurales para este sector de la población
- Atención a 10 familias del sector en Asistencia Técnica Agropecuaria
- Atender a 15 Jóvenes beneficiados y capacitados con el proyecto Granjas integrales juveniles, hijos de mujeres cabeza de familia
- Optimización de la atención en el centro de salud
- Revisión de mujeres y madres afiliadas al SISBEN

- Una alianza estratégica con el ICBF para el fortalecimiento de los hogares de atención al menor con las madres cabeza de familia
- Formulación de un estudio para los proyectos orientados a brindar capacitación y asesoría socio empresarial especializada a organizaciones de mujeres, de acuerdo con la actividad económica que desempeñen.
- Realizar dos (2) capacitaciones anuales en mujer empresaria, artes y oficios de acuerdo a la ley 823 de 2003 de equidad y 731 de 2002 de apoyo a la mujer rural en proyectos productivos
- Implementación de un programa para mujeres cabeza de familia en asistencia jurídica y capacitación para emprendimiento empresarial con el apoyo del SENA y Consultorios Jurídicos de las universidades de la ciudad capital
- Inclusión de esta población en los programas especiales que diseñe el Gobierno Nacional y el Departamental

* *Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas*

- Fortalecer espacios para la mujer cabeza de familia
- Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar que las mujeres cabeza de familia sean parte integral del contexto municipal
- Disponer por parte de la administración municipal de los canales efectivos de apoyo a las madres cabeza de familia en la parte técnica asistencial agropecuaria y organizativa con el firme propósito de generar empleos e ingresos a los presupuestos familiares.
- Formulación del programa de atención integral a mujeres cabeza de familia y microempresarias rurales apoyados logística y técnicamente con el SENA y entidades que sobre el tema tengan incidencia en la región, haciéndolo extensivo a los demás integrantes del grupo vulnerables y a la mujer urbana.

Se entiende por Microempresaria Rural, " la mujer que desarrolla una actividad económica ligada a los sectores primario, secundario y/o terciario, individual o colectivamente, encaminada a lograr mayor capacidad productiva y un mayor valor agregado de manera autosostenible, ya sea que se realice en el predio o extrapredialmente, con posibilidades de vincularse a encadenamientos productivos locales o regionales".²⁰

- Implementación del programa "Formación de Gestores Sociales" para el desarrollo, organización, integración y formación de comunidades, por parte de la administración municipal
- Formulación en los Consejos de Política Social para el diseño de planes, estrategias, metas y acciones anuales que redunden en beneficio de las mujeres cabeza de familia.

²⁰ Ministerio de Agricultura 2012.

Personas en condición de discapacidad

* *Objetivo.* La calidad de vida en personas en condición de discapacidad se percibe como los bienes y servicios a que tienen acceso los individuos y grupos sociales para satisfacer las necesidades de carácter natural y social.

* *Políticas*

- Fomentar el desarrollo mental, físico, psicológico social y espiritual de niños, jóvenes y adultos en condición de discapacidad, fomentando su participación activa en la vida del Municipio, dentro de la coherencia de la política departamental y nacional.
- Crear y desarrollar la Oficina de la Juventud, realizando alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales que faciliten los recursos para el desarrollo en programas integrales tendientes a mejorar las oportunidades y condiciones de vida de la población joven en discapacidad, buscando su capacitación, desarrollo de su talento, oportunidad de empleo y de realización individual.
- Desarrollar Programas especiales de capacitación y liderazgo de las personas en discapacidad y darles participación en los espacios de gestión comunitaria.
- Desarrollar programas de atención integral a los adultos mayores en condición de discapacidad, generando un hogar de paso para la atención de los Ancianos sin recursos con enfoque humanizado, de consideración, respeto, eficiencia y estímulo a sus capacidades.
- Implementar la atención integral de las personas discapacitadas con un enfoque global que involucre el apoyo a los servicios educativos que demandan estas personas, según sea su limitación física como psíquica o sensorial, la rehabilitación o promoción de la salud, los aspectos deportivos y recreacionales.
- Compromiso del Gobierno Municipal y la Comunidad a grupos en pobreza extrema, con el fin de identificar los problemas y buscarles solución a corto mediano y largo plazo.
- Reconocer a la familia como el núcleo social básico y de mayor importancia de la organización social y buscar su cohesión y su desarrollo sociológico
- Fortalecer al Consejo de Política Social del municipio, con las herramientas necesarias para que desde allí se dé solución a las grandes necesidades de muchos pobladores del municipio.
- Realizar un censo a nivel municipal de todo este grupo poblacional donde se clasifiquen según su discapacidad y diseñar programas sociales pertinentes con sus necesidades.
- Gestionar recursos para dotar con elementos ortopédicos (sillas de ruedas, andadores, entre otros) a la población en condición de discapacidad.
- Inclusión de esta población en proyectos productivos y actividades deportivas, lúdicas y recreativas.
- Gestionar la consecución de personal calificado que brinde apoyo terapéutico a población discapacitada.

* *Estrategias*

- Actualización y revisión de la base de datos del programa SISIBEN
- Revisión de estratificación socioeconómica
- Implementar herramientas informáticas y cartográficas para el proceso de reevaluar el estrato socioeconómico de la población
- Fortalecimiento de la Participación Juvenil
- Atención a Grupos en pobreza extrema
- Desarrollo Organizacional y Comunitario
- Fortalecimiento de los programas nutricionales y de atención
- Censo actualizado de discapacitados en el municipio

* *Programas*

- Verificación y depuración de la información registrada en el SISBEN
- Optimizar la atención del Registro al Sistema en la dependencia correspondiente
- Revisión población inscrita en el SISBEN
- Generar por Secretaría de Hacienda, una base de datos predial actualizada de la zona rural y urbana que identifique familias con discapacitados
- Implementar un sistema informático que asocie el atributo de estrato al número predial catastral.
- Creación, con acompañamiento, de Clubes Juveniles municipales
- Apoyo a la población Juvenil en pobreza extrema
- Fomento a las Granjas Integrales para discapacitados
- Participación en el días especiales del municipio con la población discapacitada

* *Metas*

- Atención integral a 20 menores en condición de discapacidad
- Atender 30 adultos mayores en discapacidad
- Atender 15 discapacitados en rehabilitación y educación regular
- Atender 20 mujeres en programas de atención integral.
- Capacitación especial a 50 discapacitados
- Fomento de 23 escuelas de padres
- Atención a 40 familias con personas discapacitadas en Asistencia Técnica Agropecuaria
- Atender a 50 jóvenes beneficiados y capacitados con el proyecto apoyo a la población juvenil en pobreza extrema
- Atender a 60 Jóvenes beneficiados y capacitados con el proyecto Granjas integrales juveniles
- Atender a 30 jóvenes beneficiados, informados y capacitados con el proyecto de prevención y formación juvenil
- Optimización de la atención en el centro de salud
- Revisión de personas afiliadas al SISBEN

- Establecer el estrato a 50 predios rurales del Municipio que cuenten con personas en condición de discapacidad
- * *Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas*
- Realizar talleres de capacitación y brindar recreación a personas en condición de discapacidad
- Inscripción y carnetización de las personas en condición de discapacidad
- Concertación de actividades para atención a personas especiales
- Desarrollar los procesos de selección, capacitación, dotación, organización y conformación de comités para la atención de discapacitados
- Desarrollar procesos de selección, capacitación y asesoría técnica para generación de microempresas
- Establecer los mecanismos para identificar los beneficiarios del complemento nutritivo y establecer los mecanismos para su puesta en funcionamiento
- Disponer los mecanismos y acciones necesarias para que el servicio de la Asistencia Técnica Agropecuaria, cumpla con su real función
- Realización de talleres dirigidos a las juntas de acción comunal y a la comunidad en general
- Desarrollar los procesos de selección de clubes, capacitación de monitores, establecer convenios, capacitación, consecución de espacios y dotación para la asesoría y atención de las personas en condición de discapacidad
- Realizar las actividades requeridas para desarrollar el proceso de revisión y depuración de la Base de Datos del SISBEN
- Establecer las acciones y procesos contractuales para realizar la estratificación rural y la revisión de la estratificación urbana.

ARTÍCULO 10.- EJE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

7. DESARROLLO RURAL (SECTOR AGROPECUARIO)

Objetivo del Sector Agropecuario. Incrementar la producción y productividad del sector, mejorando el nivel y calidad de vida de la familia campesina en el municipio, en coordinación con programas y proyectos que se desarrollen en la Provincia y de la Región.

Políticas del Sector Agropecuario

- Incentivar la Investigación Agropecuaria, mediante convenios con universidades y centros de investigación.
- Fomentar e incentivar la agremiación de productores para cada renglón productivo.
- Apoyar el ingreso de nuevos productos agrícolas y pecuarios a la base de la economía del Municipio.

- Capacitar acerca de prácticas agrícolas y de manufactura para acceder a mercados ecológicos.
- Fomentar la capacitación para jóvenes y adultos en asuntos agropecuarios, a fin de sensibilizar sentido de pertenencia por el municipio para que se fortalezca y se reactive económicamente.

Estrategias del Sector Agropecuario

- Asesorar y gestionar los proyectos para mejorar la asistencia técnica agropecuaria.
- Fortalecer la gestión en la zona rural mediante programas direccionados.
- Asesorar y capacitar, para adoptar tecnologías sostenibles y mejoramiento genético mediante convenios con el SENA- SAC y Secretaria de Fomento Agropecuario.
- Genera alternativas de acción de la administración para lograr los objetivos y metas.
- Planificar, ajustar y certificar, para acceder a créditos FINAGRO
- Estudio para la gestión de un distrito de riego para el municipio
- Gestión y apoyo a la construcción de reservorios y sistemas de riego.
- Desarrollar y fortalecer la agro-industria (despulpadora y trapiches comunales)
- Infraestructura para la productividad (distrito de riego y reservorios)
- Incremento y fortalecimiento del comercio de productos agropecuarios locales, departamentales, nacionales e internacionales
- Promover desarrollo de producción agrícola, pecuaria y forestal sostenible (cadenas productivas).
- Puesta en funcionamiento del centro de acopio y mercado en el municipio (mejoramiento, adecuación)
- Gestionar recursos a nivel departamental, nacional e internacional para proyectos productivos y seguridad alimentaria
- Huertas y granjas caseras
- Servicio gratuito de asistencia técnica agropecuaria, para acceder a recursos de asistencia técnica del ministerio de agricultura y desarrollo rural.
- Gestión para implementación de cultivos alternativos (cultivo de flores)

Programas del Sector Agropecuario

- Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica, en producción, productividad, manejo y desarrollo agropecuario.
- Financiar y/o cofinanciar proyectos de Desarrollo del área rural que conserven la sostenibilidad y garanticen mercados alimentarios en la provincia.
- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo agropecuario.
- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria Municipal, para mantener y ampliar la participación en los mercados internos y externos.

- Generar empleo apoyando el establecimiento de proyectos productivos.
- Auspiciar convenios interinstitucionales con el SENA para capacitar en mejoramiento genético
- Despulpadora y trapiches comunales
- Sistemas de riego y reservorios
- Incremento y fortalecimiento del comercio de productos agropecuarios locales, departamentales, nacionales e internacionales
- Cadenas Productivas
- Mejoramiento y adecuación del centro de acopio y mercado en el municipio
- Proyectos productivos y seguridad alimentaria
- Huertas y granjas caseras
- Servicio gratuito de asistencia técnica agropecuaria, para acceder a recursos de asistencia técnica del ministerio de agricultura y desarrollo rural.
- Apoyo a programas y proyectos de producción limpia

Cuadro 113. Metas del Sector Agropecuario.

Programa	Meta	Indicador base	Indicador resultado
Asistencia técnica y programación de cultivos agrícolas.	Diagnostico, tratamiento, formulación y aplicación de correctivos.	0	4 capacitaciones
Nutrición sostenible	Capacitación para el uso adecuado de la tierra. Asesoría, capacitación en la producción de huerta casera para garantizar la seguridad alimentaria	0	Cubrir 270 familias, mediante capacitación asesoría, demostración de método.
Mejoramiento genético	Mejorar calidad de razas	0	Llegar mediante sanidad animal a 50 animales
Sistema de riego	Apoyo a sistemas de riego y construcción de reservorios	0	Construcción de reservorios y sistemas de riego, para 20 productores
Asistencia técnica directa rural	Atender las solicitudes de A.T.D.R, de los pequeños y medianos productores agropecuarios.	0	250 productores
Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT	Diseñar un programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial	0	1

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas del Sector Agropecuario

- Presupuestar y gestionar los recursos necesarios para el logro de la capacitación de la comunidad rural en asistencia técnica.
- Establecer los convenios necesarios con el SENA y demás entidades para fortalecer los propósitos agrícolas y pecuarios que permitan el desarrollo agropecuario del municipio.
- Definir los convenios para la capacitación de los diferentes actores involucrados en las actividades agropecuarias.

- Ubicación de los sectores rurales que permitan el fortalecimiento de la productividad agrícola y ganadera, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Establecer convenios con empresas públicas y privadas con el fin de mejorar los recursos para el apoyo a los programas agrícolas y ganaderos, para la formación de niños, niñas y jóvenes y atención de otros grupos generacionales mediante la realización de capacitación, socialización y desplazamiento a municipios ejemplo de desarrollo agropecuario.
- Convocar las juntas de Acción Comunal y demás actores sociales para la organización de los diferentes eventos y proyectos agropecuarios planteados en el presente plan.
- Elaborar proyecto para la gestión de un distrito y/o sistemas de riego para el municipio.
- Diseñar un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT

El presente Insumo es Incluido en el presente Plan de Desarrollo con los Lineamientos del Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial - PIDERT- de CHIVOR.

Introducción. Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, coincide en que Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas. Así mismo, presenta brechas en el desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, de las trampas de la pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de condicionamientos históricos estructurales. En este sentido, uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática, es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional, que este Plan de Desarrollo Municipal incentivará, promocionará y liderará.

El enfoque regional que plantea el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en la estrategia del Desarrollo Rural de este Plan Municipal de Desarrollo, debido a que este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales.

Desde el punto de vista de la diversidad regional, natural y medio ambiental, las particularidades geográficas, geológicas y los variados climas determinan la ocurrencia de diferentes eventos naturales que afectan la vida humana, el funcionamiento de la economía y el desarrollo regional.

El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizandando las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello, se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

El enfoque territorial planteado y definido por el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, en procura de lograr la reducción de las disparidades y desequilibrios regionales, encontrará en este Plan Municipal de Desarrollo el vehículo idóneo y pertinente para lograrlo, mediante la incorporación de estrategias regionales que reconozcan sus particularidades y diversidad natural, socioeconómica, ambiental, étnica y cultural.

Antecedentes. En las áreas rurales de Colombia viven actualmente 11.8 millones de habitantes, la mayoría de ellos dedicados a actividades agropecuarias, con un índice de pobreza del 64,3%, uno de los más altos de América Latina. Por esa razón, en los últimos años la brecha urbano - rural se ha incrementado significativamente, hasta el punto en que la pobreza rural es 1.6 veces superior a la urbana.

Son múltiples los factores que explican el relativo atraso de nuestras áreas rurales frente a los mayores niveles de progreso logrados en las zonas urbanas. En primer término, una gran proporción de los pobladores rurales son pequeños productores que han tenido serias restricciones para acceder a los distintos factores productivos, especialmente tierra y tecnología, lo cual los ha confinado a mantener prácticas productivas de bajo rendimiento y, por consiguiente, bajos niveles de rentabilidad y competitividad.

En segundo lugar, es bien sabido que nuestras áreas rurales han sido severamente afectadas por una larga inestabilidad económica, social y política, pues en ellas se han dado las mayores manifestaciones de violencia por el conflicto interno, además de haber sido el escenario más frecuente para los problemas derivados de los cultivos ilícitos y de la actividad del narcotráfico. Cabe mencionar que como resultado directo de lo anterior, existen cerca de 3 millones de personas desplazadas, algunas de las cuales fueron objeto del despojo de tierras o dejaron abandonadas sus propiedades en muchas regiones del país.

También se debe mencionar, en tercer lugar, que las políticas generales de desarrollo adoptadas en las dos últimas décadas han privilegiado el avance de un conjunto de actividades que por su naturaleza son típicamente urbanas, mientras que, al contrario, las políticas dirigidas a apoyar el desarrollo de las zonas rurales se han debilitado y las inversiones en la provisión de bienes públicos han tenido

una altísima concentración en las ciudades más grandes, con un notable atraso en el desarrollo de la infraestructura básica en lo rural.

En igual sentido vale la pena destacar que las políticas de desarrollo rural durante los últimos años han sido prácticamente inexistentes, y las intervenciones en este campo se han venido aplicando en forma desordenada y desarticulada, lo que genera grandes ineficiencias en la aplicación de los recursos públicos y, sobre todo, se ha limitado sustancialmente la capacidad de producir un impacto medible y evaluable en las condiciones de vida de los pobladores del sector rural.

Las más recientes evaluaciones sobre el resultado de las entidades encargadas de formular y ejecutar acciones encaminadas a promover el desarrollo de las poblaciones rurales coinciden en señalar cuatro conclusiones que requieren de la mayor atención:

- Los esfuerzos realizados por dichas entidades se caracterizan por estar notoriamente dispersos, y no existe articulación alguna entre las distintas intervenciones
- Es muy bajo el nivel de coordinación entre las organizaciones encargadas de promover el desarrollo rural, tanto al interior del sector agrícola, como entre los demás sectores que tienen que intervenir con las acciones bajo su responsabilidad que son indispensables para el desarrollo de las zonas rurales
- Las características productivas del sector rural son diversas y se diferencian por región y por productos, pero las políticas del sector agropecuario tienden a ser cada vez generales, han perdido su capacidad de adaptarse a las condiciones de los productores y generan una distribución desigual y a veces inequitativa de los recursos públicos.
- Las intervenciones que actualmente se aplican al sector rural no responden a las necesidades de ordenamiento productivo ni al objetivo de lograr un uso más eficiente del suelo, y carecen de un verdadero enfoque de competitividad en el cual las decisiones productivas respondan a factores vinculados con los mercados a los cuales se pretende atender

De otra parte, el Estado colombiano construyó durante muchos años una capacidad institucional que, no exenta de ineficiencias y necesitada de urgentes reformas aplazadas por muchos años, sirvió de base para construir una conexión directa entre las organizaciones públicas y los pobladores rurales, pero actualmente se encuentra prácticamente desmantelada y dedicada a ejecutar acciones de bajo impacto y que no responden a un planteamiento de política pública concreto.

El Gobierno Nacional ha adoptado el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en el

cual le asigna al sector agropecuario y rural un papel importante como una de las “locomotoras del crecimiento”, y define una serie de objetivos relacionados con el aumento sostenido de la producción por encima del promedio nacional, de forma tal que se generen riqueza, empleos de calidad y beneficios para la economía en materia de encadenamientos productivos con otros sectores, profundización de los mercados y reducción de la pobreza rural.

Este reto es grande pues se requiere de una mezcla exigente de políticas públicas, y de un reforzamiento de las capacidades institucionales tanto a nivel nacional como territorial, así como la vinculación decidida del sector privado y de las organizaciones civiles, a fin de elevar los ingresos y los niveles de bienestar de la población rural.

Se debe entonces apuntar a una estrategia que permita revitalizar la economía de las zonas rurales, teniendo en cuenta que los mercados de los productos del sector rural van a sufrir cambios significativos en los próximos años debido a tres factores importantes: uno, la tendencia alcista en los mercados mundiales de los productos básicos; dos, la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio que se han suscrito en los últimos años, especialmente con Estados Unidos, la Comunidad Europea, Canadá y Corea, por mencionar los de mayor impacto sobre el sector primario; y finalmente, por las expectativas positivas de crecimiento de la demanda interna en el futuro cercano.

También se debe procurar un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades regionales para mejorar la competitividad de su producción, especialmente el uso productivo de la tierra y el agua, así como la vocación económica de cada región de acuerdo con las características de los mercados a los cuales se dirige su producción.

Programas integrales de desarrollo rural con enfoque territorial -PIDERT-. Para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Rural se requiere diseñar una estrategia que permita entregar a los pobladores de las zonas rurales una oferta de servicios adecuados a sus condiciones, a sus necesidades y a los requerimientos de sus actividades productivas, y definir los mecanismos institucionales para que dichos servicios lleguen eficientemente a su destino final.

Esta estrategia tiene una característica especial, pues su ejecución se adelanta a través de un instrumento que ya ha sido utilizado en Colombia en años anteriores, conocido con el nombre de “Áreas de Desarrollo Rural” -ADR y que hoy han evolucionado a Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y que este Plan de Desarrollo Municipal pretende entregar las bases y los avales para su diseño e implementación.

Los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, se desarrollan en regiones geográficas que tienen una relativa homogeneidad, se

delimitan por las características socioeconómicas y geo-productivas (recursos naturales, estructura productiva y mercado potenciales), y no tienen que coincidir con la división político administrativa que rige en su territorio.

El objetivo económico fundamental de la estrategia de los PIDERT consiste en crear las condiciones para el desarrollo sostenido de una región y, por tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria para dotar a cada región de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los mercados, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores rurales.

En un contexto de creciente inserción en la economía mundial y apertura de mercados, mejorar la competitividad de la producción agropecuaria también requiere aumentar las escalas de la producción bajo un enfoque de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización.

Adicionalmente, es necesario involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos de empresarización y articulación con inversionistas privados (negocios inclusivos), que mejoren su productividad y capacidad de negociación, y de esta manera faciliten su inserción en los mercados.

Todo lo anterior permitirá a la población rural avanzar hacia esquemas productivos con un enfoque empresarial, insertándola a mercados eficientes y promisorios, que es una condición necesaria para obtener opciones de una vida digna y sostenible para los habitantes del campo colombiano. Los niveles de competitividad en últimas dependen de lograr una producción de calidad a costos que garanticen la rentabilidad de las actividades productivas, para lo cual el mejoramiento de la productividad y la reducción de los costos de producción y comercialización constituyen factores indispensables de estos planes.

En cada PIDERT se aplica un enfoque de planeación que busca obtener una visión integral y compartida del desarrollo económico y social de una región de acuerdo con sus capacidades competitivas, que está determinada por el potencial de sus mercados, teniendo en cuenta tanto las necesidades de abastecimiento local y regional, el mercado interno y las exportaciones. Para ello se estimula un uso más eficiente de los recursos de suelo y agua para riego, buscando asegurar la sostenibilidad ambiental de la producción regional.

Además de lo anterior que se refiere a las actividades productivos de la región, en los PIDERT se define también un plan para asegurar la provisión de bienes públicos, que incluye principalmente inversiones en servicios públicos sociales como salud, educación y seguridad social, así como en dotación de infraestructura productiva como vías secundarias y terciarias, comunicaciones y energía.

La metodología que se adopta para organizar estos PIDERT parte de la necesidad de lograr a un enfoque territorial de gestión del desarrollo rural, que además es integral (multisectorial y multifuncional), focalizado, y flexible a las condiciones locales.

En los PIDERT se aplica un esquema de intervenciones directas que se ajusta a su realidad y a los requerimientos de sus productores, lo que se expresa en un Plan de Acción que contiene la programación multisectorial de las inversiones correspondientes. También se adoptan mecanismos operativos y administrativos especiales para la ejecución de los recursos que financian los planes de acción, como es el caso de los "Contratos-Plan" aprobados en la Ley del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, en todos los PIDERT se sugiere que se adopte un mecanismo de "ventanilla única" que permita integrar las distintas intervenciones del plan en un solo punto, a fin de desplegar articuladamente la oferta de servicios de las instituciones participantes en la ejecución de la estrategia de desarrollo rural, y así facilitar el acceso de los pobladores rurales a la oferta de dichos servicios y a la posibilidad de obtenerlos de manera coordinada y articulada.

Índice temático para la metodología de los programas integrales de desarrollo rural con enfoque territorial -PIDERT. Con base en las consideraciones anteriores, a continuación se presenta un índice temático del contenido de la guía metodológica preparada para el diseño de los PIDERT, que se puede organizar en siete fases distintas y que en este Plan de Desarrollo Municipal se dejarán las bases y los avales para implementarlas:

- Fase de definición del ordenamiento productivo rural, que se elabora en forma general para todas las zonas rurales, y es condición necesaria para la formulación del Plan de Acción en cada PIDERT.
- Fase de caracterización de los PIDERT, que incluye un reconocimiento de las condiciones económicas, físicas, sociales y culturales de la zona, así como la construcción del mapa de agentes institucionales y actores en el nivel departamental y municipal.
- Fase de socialización y articulación con líderes claves para el desarrollo rural, entidades públicas, organizaciones de productores, gobiernos locales, gremios, ong's. Creación de órganos de dirección, organización participación y gestión de los PIDERT.
- Fase de concertación, mediante la realización de eventos de planeación estratégica participativa, presentación de diagnósticos y de inventarios de intervenciones, agentes y actores, discusión del alcance del Plan de Acción para el PIDERT.

- Fase de programación y coordinación, para elaborar el programa de cada entidad/actor con proyectos identificados y formulados, cronograma y requerimientos de recursos humanos físicos y financieros.
- Fase de elaboración del Contrato-Plan, que además de incluir el acuerdo contractual entre las instancias públicas, se conformen las alianzas público-privadas y de cooperación internacional para la gestión, financiación y ejecución del Plan de Acción.
- Fase de seguimiento y evaluación, diseño de sistema de información, Indicadores, informes periódicos y mecanismos para evaluar y ajustar las intervenciones en los PIDERT.

La aplicación de un metodología como la aquí esbozada requiere de una gestión institucional que es muy diferente al enfoque tradicional que adoptan las organizaciones públicas para definir sus inversiones, por lo que se hace necesario su fortalecimiento y renovación, para dotarlas de los instrumentos necesarios para llevar a cabo un proceso de tal naturaleza.

Para ello también se ha previsto diseñar y evaluar distintos esquemas de gestión institucional en los PIDERT, a fin de identificar las formas más eficientes y de mayor costo-beneficio para la entrega de una oferta integrada de servicios, incluyendo el reforzamiento de la participación privada en dichos esquemas, así como la vinculación directa de las entidades y organizaciones locales.

Dicha oferta de servicios debe incorporar acciones orientadas a garantizar el acceso de los pobladores rurales a distintos componentes, entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

- Activos físicos: tierra, riego y vivienda.
- Servicios financieros: crédito, seguros, garantías, bancarización, etc.
- Bienes públicos sociales: salud, educación, seguridad social.
- Infraestructura productiva: vías secundarias y terciarias, comunicaciones, energía.
- Apoyos directos e incentivos que permitan mejorar sus capacidades para aprovechar dichos activos, como los siguientes:
 - * Asesoría para la identificación de negocios regionales, conglomerados y proyectos productivos,
 - * Los servicios de asistencia técnica integral.
 - * Los mecanismos que favorezcan el establecimiento de alianzas u otras formas asociativas
 - * Creación de capacidades locales para que las regiones identifiquen sus potencialidades y se articulen en igualdad de condiciones con la oferta institucional del nivel central

- * Incentivos para el ordenamiento productivo y la planificación sostenible del territorio
- * Asesoría para actividades de generación de valor agregado, comercialización y vinculación con los mercados finales

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con el Enfoque Territorial planteado como concepto estratégico para desarrollar la Política de Desarrollo Rural en Colombia, se compromete a diseñar un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, que obedezca a una visión integral y compartida del Territorio.

8. TURISMO

Para la promoción y divulgación del turismo se desarrollarán los siguientes proyectos.

- Fortalecimiento y apoyo para la reactivación del Festival minero
- Fortalecimiento y apoyo a la realización del Rally Chivoreño y deporte extremo
- Fortalecimiento y apoyo a la realización del aguinaldo chivoreño
- Capacitación, sensibilización, concientización, y promoción turística y ciudadana.
- Creación de infraestructura turística para el fortalecimiento y desarrollo de la actividad

Metas

- 10 personas capacitadas para la atención al turista.
- 1 Publicación impresa de promoción turística.
- 2 eventos de promoción turística.
- 1 corredor turístico diseñado e implementado.
- Un plan de desarrollo turístico elaborado e implementado.
- 1 sitio turístico señalado.
- 1 Convenio de Cooperación con las Universidades.

Acciones

- Gestionar convenios con entidades educativas para la capacitación turística.
- Coordinar la elaboración de material de promoción turística y ciudadana.
- Participar en eventos turísticos locales, departamentales y nacionales
- Concertar con los gremios del sector turístico el diseño e implementación de productos y corredores turísticos.
- Concertar con los gremios del sector la elaboración del plan de desarrollo turístico
- Establecer convenios interinstitucionales con entidades departamentales y nacionales para la adecuación y señalización de los atractivos turísticos.

9. EMPLEO

Objetivo de sector Empleo. Estimular y Generar las condiciones necesarias para la conformación de redes de trabajo e inversión, que faciliten la creación y desarrollo de empresas competitivas principalmente del nivel de pequeñas y medianas y que consecuentemente generen los niveles de empleo y reactivación económica que el municipio requiere para la convivencia justa y pacífica de sus habitantes.

Políticas del sector Empleo

- Priorizar la reactivación de la economía mediante la generación de empleos en el área rural con proyectos productivos y granjas experimentales, como la única manera de atacar de forma contundente la pobreza. (Objetivos del milenio)
- Acometer proyectos y obras prioritarias en el campo vial, infraestructura educativa, vivienda, medio ambiente, servicios y tecnología que cuya consecuencia sea la generación de empleo.
- Promover a través del Gobierno Nacional y Departamental zonas especiales para desarrollo tecnológico, turístico y agropecuario, como principales fortalezas del Municipio en el contexto local y regional.
- Hacer del conocimiento, la investigación y la tecnología el hilo conductor del desarrollo empresarial.
- Aprovechar y gestionar al máximo las fuentes de financiamiento a nivel nacional, para la ejecución de proyectos intensivos en mano de obra que conlleve a reducir el desempleo en el municipio.

Estrategias para el sector Empleo

- Desarrollar proyectos de Generación de Empleo para la población en pobreza extrema
- Fomentar el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa y otras formas asociativas, en los sectores productivos del Municipio
- Desarrollar proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta el capital humano, capacitándolo en turismo ecológico y contemplativo, gastronomía y técnicas agropecuarias.
- Desarrollar proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta la innovación tecnológica. (Mejoramiento genético para el ganado)
- Articular la estrategia de generación de empleo a través de Asistencia técnica Agropecuaria, generando iniciativas para el mercadeo de los diferentes productos
- Desarrollar proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta el sector agropecuario como base fundamental.
- Promover y ejecutar estudios de prefactibilidad y de inventario de la riqueza turística existente, sus potencialidades y posibilidades
- Formular y ejecutar programas de promoción y reconocimiento de la riqueza

turística y de capacitación para agentes turísticos, comenzando por sensibilizarlos y comprometerlos.

- Fomentar la adecuación de infraestructura turística a través de créditos personales o asociativos con respaldo estatal, para suplir las necesidades de hospedaje, restaurantes y servicios en general.
- Estimular la inversión mediante la organización y manejo de mercadeo a través de la creación de empresas piscícolas y cunicolas, caprina y ovina.
- Formular la actualización catastral y estratificación para el municipio.
- Estimular el uso del crédito de inversión y de capital de trabajo coordinando con entidades bancarias la colocación de créditos blandos, en donde el municipio aporte contrapartidas que garanticen el crédito obtenido mediante convenios establecidos.
- Capacitación para implementación y generación de empleo en turismo minero.
- Fomento de artesanías en base en los desechos de la minería del sector esmeraldero y apoyo al artesano.

Programas de sector Empleo

Para generar empleo a la población en Pobreza extrema se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Capacitación laboral dirigida a personas en edad productiva, especialmente a productores y artesanos.
- Constitución y fomento de empresas generadoras de empleo
- Constitución, Capacitación y fortalecimiento de grupos asociativos.
- Alternativas de Generación de Empleo
- Estimular asociaciones agropecuarias.
- Capacitación formativa, laboral, agrícola, piscícola y pecuaria dirigida a jóvenes bachilleres y comunidad interesada
- Fomento y promoción del desarrollo turístico
- Capacitación para la industria turística
- Adecuación de infraestructura turística
- Levantar inventario de sitios y valores turísticos del municipio
- Promocionar 1 circuito turístico previamente organizado anualmente
- Capacitar en inducción al turismo a 40 personas durante el cuatrienio
- Formar 40 agentes turísticos
- Formar 3 Empresarios Turísticos
- Apoyar mejoramiento de infraestructura turística.

Para fomentar el desarrollo Micro, pequeña y mediana empresa en los sectores productivos se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Generación de empleo para los sectores agrícola, artesanal y turístico mediante apoyo económico, soportados en proyectos productivos.

- Generación de empleo para los sectores productivos del Municipio mediante líneas de crédito.
- Apoyo al sector rural mediante líneas de crédito y asistencia técnica manejo agropecuario

Para los proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta capital humano, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Generar empleo para la población en discapacidad en edad productiva
- Desarrollar iniciativas económicas, laborales para jóvenes bachilleres del Municipio
- Capacitación a jóvenes del sector rural para la conformación de granjas experimentales integrales sostenibles y productivas en las Veredas
- Asesoría y asistencia técnica a mujeres cabeza de familia en el Municipio y área rural para integrarlas al mercado laboral auspiciando la piscicultura y especies menores

Para generar empleo teniendo en cuenta la innovación tecnológica se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Creación y Apoyo incubadora empresarial virtual con el SENA
- Capacitación a población para creación de Empresas con el apoyo del SENA en manualidades, gastronomía desarrollo agropecuario y hotelería.

Para articular a la estrategia de generación de empleo a través de Asistencia Técnica Agropecuaria y administración municipal, se desarrollará el siguiente proyecto:

- Comercialización de productos locales en mercados regionales

Para desarrollar proyectos de generación de empleo teniendo en cuenta el sector agropecuario se realizará el siguiente proyecto:

- Generación de empleo mediante la reactivación del sector agropecuario.

Metas de sector Empleo y Eficiencia Institucional

- Apoyar y capacitar a 20 bachilleres, en actividades laborales, mercadeo, producción y creación de microempresas.
- Generar 10 empleos directos e indirectos con la producción turística.
- Capacitar a 5 Fami y microempresarios.
- Crear 1 microempresa
- Realizar censo de mamposteros para involucrarlos en labores de infraestructura
- Realizar censo de artesanos para asociarlos
- Capacitar a 5 discapacitados en actividades laborales

- Capacitar 20 jóvenes en iniciativas empresariales
- Capacitar 25 jóvenes campesinos en granjas integrales productivas
- Organizar una (1) granja integral
- Capacitar 10 mujeres cabeza de familia en actividades productivas.
- Garantizar el sostenimiento de una incubadora "empresarial virtual"
- Fortalecimiento y creación de empresas asociativas en el municipio.
- Actualización catastral por autoevaluó o por IGAC con fiscalización y seguimiento y de acuerdo al resultado del estudio previo
- Participación de los sectores productivos en 2 eventos de comercialización
- Capacitar a los productores agrícolas, pecuarios e industriales en la aplicación de tecnologías blandas y duras ambientalmente sanas.
- Organizar mediante convenios con Universidades del Departamento, 1 evento de capacitación en formación empresarial, crédito y mercadeo, especies menores y transformación de productos, cultivos alternativos y producción limpia.
- Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Realizar una gira anual de capacitación, a diferentes sectores del país con campesinos para conocer y aprender formas modernas de explotación agropecuaria
- Incluir en la agenda del Consejo de Política Social el tema generación de empleo y reactivación económica

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de sector Empleo y Eficiencia

- Apoyar la conformación de asociaciones productivas.
- Por medio radial informar, motivar y reconocer la riqueza turística
- Estudio e inventario de sitios y valores turísticos
- Creación de paquetes y circuitos turísticos
- Capacitación para la inducción a la explotación turística
- Formación de agentes turísticos en las modalidades guías, primeros auxilios, cocina, servicio al cliente, mesa, bar, hotelería
- Promoción y apoyo para adecuación de cabañas, casas campesinas, parajes, senderos, miradores, cascadas, pozos y granjas agrícolas.
- Realizar convenios con Instituciones educativas y SENA para brindar capacitación, asesoría y apoyo.
- Establecer y mantener convenios con entidades financieras, para realizar créditos de apoyo y fomento al sector productivo.
- Realizar cursos para determinar población objetivo, productos para comercializar y necesidades y expectativas del sector productivo.
- Establecer convenios para facilitar el apoyo a iniciativas empresariales.
- Gestión y estudio para la actualización catastral
- Gestión y estudio para la re estratificación
- Presentar proyectos de iniciativa popular por intermedio de la Secretaría de

Planeación a Familias en Acción en los programas prioritarios del Gobierno Nacional.

- Adquisición y adecuación de terrenos para ser convertidos en modelos pilotos de granjas integrales productivas.
- Realizar y patrocinar eventos fériales para crear canales de comercialización a los productos del Municipio.
- Creación del comité Municipal para el fomento de las microempresas.
- Participación del Municipio en el FOMIPYME (Fondo Colombiano para la modernización y desarrollo tecnológico para las pequeñas y medianas empresas).
- Concurrencia de municipios vecinos para mostrar los avances empresariales para jalonar región
- Creación de los consejos consultivos para el relacionamiento de la educación media con el sector empresarial.
- Establecimiento de incentivos o regímenes tributarios especiales para la creación y subsistencia de MIPYMES.
- Creación del programa jóvenes emprendedores para el fomento de nuevas empresas gestionadas por jóvenes Profesionales, Técnicos y bachilleres del Municipio y de la región, auspiciados por el IFI.
- Capacitación y apoyo para el mercadeo de productos agropecuarios.

ARTÍCULO 11.- EJE DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

10. MEDIO AMBIENTE

Objetivo de Medio Ambiente. Cimentar el desarrollo urbano y rural en la productividad ambiental protegiendo los recursos naturales, el paisaje, el agua y la producción tradicional sostenible, Contribuyendo a la Sostenibilidad del territorio, facilitando el crecimiento y desarrollo del municipio y su ruralidad, bajo criterios de sustentabilidad y Sostenibilidad ambiental, humana, económica y de equidad social.

Políticas de Medio Ambiente

- El municipio tendrá una malla ambiental de áreas verdes como elemento de la estructura territorial.
- El municipio liderará el ordenamiento y la protección ambiental del entorno regional especialmente los ecosistemas estratégicos y las cuencas y micro cuencas hidrográficas.
- Propender por la mitigación de la contaminación del agua, del suelo, del aire, y visual del territorio.
- Propender por un adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos y rurales.
- Propender por un adecuado manejo de los residuos provenientes de la actividad minera.
- Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua, en torno a una

- solución óptima del servicio de agua potable para el Municipio y sus veredas.
- Propender por la adquisición, reforestación y aislamiento de predios con importancia ecológica e hídrica.
 - El municipio gestionara alianzas estratégicas con Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos autorizados.
 - El municipio, adelantará acciones tendientes a conservar, recuperar, restaurar y al uso sostenible del medio ambiente en el Municipio y la provincia, mediante convenios y en coordinación con la Corporación Autónoma CORPOCHIVOR.
 - Convertir en política pública del municipio el Plan Municipal del Medio Ambiente
 - Realizar el Plan de Gestion de Riesgo
 - Revisión del EOT municipal
 - Implementar el Plan de atención a la Gestión Ambiental PAGA, en todos los contratos de obra e infraestructura vial

Estrategias de Medio Ambiente

- Encaminar la explotación minera y agraria hacia un sistema sostenible, mediante capacitación y sensibilización para el uso adecuado de los recursos naturales.
- Fortalecimiento del Área ecológica en materia ambiental.
- Fortalecer la prevención de desastres.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes de agua afectadas por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos.
- Convenios interinstitucionales para la presencia de la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos autorizado.
- Gestión para la optimización de planta de tratamiento de agua potable urbana

Programas de Medio Ambiente

Para la calidad ambiental como elemento fundamental del territorio, se plantean los siguientes proyectos:

- Plan Municipal del Medio Ambiente.
- Protección, conservación y recuperación de áreas forestales, fauna y flora, zonas de escarpa y de ladera del territorio y protección de los ecosistemas estratégico.
- Fortalecimiento al Consejo de Gestion del Riesgo mediante la formulación de Planes de Contingencia Local.
- Preservación y manejo del sistema hídrico mediante convenio con el Plan Departamental de Aguas.
- Evaluación de amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgo.

Para el fortalecimiento del área ecológica en materia ambiental, se plantean los siguientes proyectos:

- Formular políticas relacionadas con la Sostenibilidad ambiental que le garantice a la comunidad su inserción paulatina en este ámbito.
- Gestión, elaboración y presentación de proyecto de senderos ambientales en cooperación con la Asociación Sendero Verde del municipio
- Revisión y ajuste del EOT Municipal
- Formulación del Plan de atención a la Gestión Ambiental PAGA
- Compra de predios de interés hídrico y forestal
- Gestión para la creación de una entidad interterritorial, para la protección del paramo de San Cayetano.

Para la gestión de mercados se plantean los siguientes proyectos:

- Cultura Ciudadana en Aseo.
- Taller de Artesanías y Manualidades en alianza estratégica con la Asociación Sendero Verde del Municipio.
- Promoción de separación en la fuente de los residuos sólidos y establecimiento de las rutas de reciclaje.
- Convenios interinstitucionales para la creación de Punto de acopio.
- Proceso de compost a partir de la lombricultura.
- Estudio ambiental de alternativas para la ubicación del nuevo sitio de disposición final.
- Recuperación ambiental, social y paisajista de áreas de disposición de residuos sólidos domiciliarios generados en el municipio y Municipios vecinos.
- Explotación Agraria Sostenible
- Estudio y promoción del Ecoturismo
- Creación del vivero municipal

Metas de Medio Ambiente

- Apoyo a las asociaciones y Juntas de Acueductos Veredales y población en general en la gestión de material vegetal ante la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, que permita la conservación de los recursos naturales.
- Optimización de planta de Agua Potable para el sector urbano del municipio.
- Gestión de Alianza estratégica para la permanencia del Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil en el municipio.
- Atención a 2 zonas de alto riesgo.
- Convenio interinstitucional para la continuación de manejo y disposición final de Residuos sólidos. (Planta Provisional ubicada en el municipio de Garagoa)
- 4 capacitaciones en cultura del reciclaje para comunidad, docentes y estudiantes
- Gestión de programas de macro y micro medidores de agua potable en la zona rural del municipio.

- Optimización de planta de tratamiento aguas residuales.
- Construcción de 15 pozos sépticos en el área rural del Municipio.
- Contratación para la revisión y ajuste del EOT municipal
- Adquisición y/o aislamiento de 5 hectáreas de interés hídrico y forestal para el municipio

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Medio Ambiente

- Efectuar convenios interinstitucionales con Universidades, para la aplicación de campañas educativas que propendan por la preservación del medio ambiente.
- Ejecución y seguimiento de planes de impacto ambiental en obras municipales.
- Educación y participación comunitaria para la gestión ambiental.
- Plan de Ordenamiento y manejo ambiental de la zona rural.
- Plan ambiental Municipal coordinado con Corpochivor.
- Estudio de Flora y fauna Rural y definición de especies para establecer el componente arbóreo y arbustivo.
- Fortalecimiento al CLOPAD mediante la formulación de Planes de Contingencia Local.
- Estudio para definir las cotas de inundación del sistema hídrico y la adquisición de rondas en nacimientos y áreas productoras de agua.
- Estudio de áreas amenazadas por deslizamientos y fallas geológicas.
- Arborización nacimientos y humedales con especies nativas.
- Estudio de zonificación Sísmica.
- Participación activa y directa en los planes, programas y proyectos ambientales definidos por el EOT Municipal
- Identificar las familias que viven en zona de alto riesgo, delimitando todos los datos que permitan posicionarla y manejarla en proyectos de mitigación.
- Reforestación de las fuentes hídricas
- Tratamiento de residuos
- Disposición de excretas
- Promoción de proyectos, programas y actividades que faciliten el acceso de la MIPYMES a la producción limpia, transferencia de tecnología ambientalmente sana y el conocimiento y preservación del medio ambiente.
- Implementación del sistema de registro o afectación ambiental a partir de la aplicación del plan de desarrollo y la actividad productiva municipal.
- Promoción y desarrollo en los sectores agrícola, pecuario e industrial de la Producción orgánica y limpia.
- Incentivar, promocionar y desarrollar granjas productivas.
- Promoción y desarrollo del control biológico en la producción agropecuaria y el de producción limpia en la Agro industria.
- Estudio y solución al problema de deslizamientos en las veredas del municipio
- Construcción planta de tratamiento de aguas potable urbana
- Construcción sistemas sépticos
- Estudio y creación de mercados verdes provinciales

- Preservación de áreas de interés ecológico
- Cerramiento de nacimientos con cercas vivas
- Montaje de vivero Provincial para producción de especies nativas
- Gestión, creación e implementación de un proyecto para el distrito de riego
- Plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA
- Adquisición de predios de interés hídrico y forestal

11. INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL

Objetivo de Infraestructura y Malla Vial. Coadyuvar para que los Planes viales, de infraestructura y de servicios públicos de la administración, propendan para la modernización y consolidación de la infraestructura en general y la de servicios públicos para la comunidad.

Políticas de Infraestructura y Malla Vial

- Renovar la movilidad en el municipio por medio del fortalecimiento y mantenimiento de la malla vial urbana y rural, garantizando el desarrollo integral y equilibrado del territorio en aras de garantizar una cobertura total veredal y un transporte adecuado de la producción agrícola de las diferentes veredas del municipio.
- Realizar los estudios de movilidad, impacto ambiental y todos aquellos que sean necesarios que soporten la elaboración del plan vial y de transporte urbano y veredal.
- Estudiar las bases para un sistema de transporte que en el mediano plazo agilice el desplazamiento de la población y sus productos, pero que se implante de manera concertada con los usuarios y los transportadores.
- Desarrollar un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos.

Estrategias de Infraestructura y Malla Vial

- Generar credibilidad mediante veedurías ciudadanas, en el control de obras de construcción
- Implementar en los contratos de infraestructura y obras civiles el Plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA, para que de esta manera los contratistas cumplan con su responsabilidad ambiental
- Optimización de la malla vial urbana y rural
- Fortalecimiento del papel planificador del Municipio
- Diseño y ejecución de programas y proyectos de impacto municipal
- Desarrollo de un Sistema de Transporte Intermedio, ágil, cómodo y seguro para los usuarios.
- Ocupación del uso y la estructura del suelo orientada con Sostenibilidad, Integralidad y autosuficiencia
- Movilidad como elemento estructurante de integración en el territorio y articulado a los corredores regionales.

- Definición de polos de desarrollo económico y social.
- Implementación de la unidad prestadora de servicios públicos para el municipio a efectos de iniciar con la micro medición, y optimización de servicios

Programas y proyectos de Infraestructura y Malla Vial

Para generar credibilidad en el control de obras se desarrollarán los siguientes programas y proyectos:

- Mejorar y organizar el control de obras de construcción del Municipio y su área rural.

Para la optimización de la malla vial se desarrollará los siguientes programas y proyectos:

- Mantenimiento y recuperación de vías que conforman la malla vial urbana y rural del Municipio
- Construcción de puentes y obras de arte en el sector rural del Municipio
- Mantenimiento de zonas verdes y mejoramiento y restauración de parques de uso público del Municipio
- Construcción, mantenimiento y recuperación de obras de interés comunitario en los diferentes sectores del Municipio.
- Mantenimiento y recuperación de la plaza de ganado y mercado municipal.
- Construcción, mantenimiento y recuperación de andenes en las principales vías del Municipio.

Para el fortalecimiento del papel planificador del municipio se desarrollará los siguientes programas y proyectos:

- Estudio del Plan Vial Municipal
- Transporte de la población urbana y rural del Municipio
- Revisión, formulación, asesoría, apoyo técnico y articulación del EOT Municipal
- Usos, vocaciones y caracterizaciones del suelo
- Equipamiento Municipal
- Parque Municipal
- Gestión Municipal
- Banco Inmobiliario
- Señalización y seguridad vial municipal

Para diseñar y ejecutar programas y proyectos de incidencia Municipal se desarrollarán los siguientes programas y proyectos:

- Proyección de obras de interés Municipal.
- Fortalecimiento de los recaudos municipales por alquiler de maquinaria y equipo municipal

- Proyecto de implementación de la unidad prestadora de servicios públicos para el municipio.

Para la ocupación uso y estructura del suelo orientada con sostenibilidad, Integralidad y autosuficiencia se crean los siguientes programas:

- Plan de control y seguimiento de las acciones y actuaciones definidas en el EOT.
- Fortalecimiento de la infraestructura vial y de transporte
- Ejecución, mantenimiento, mejoramiento y dotación de equipamiento social y comunitario
- Programa de construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipamiento social y comunitario del sector rural.

Para la definición de polos de desarrollo económico y social se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Mejoramiento del anillo vial Urbano, a través de convenios con Entidades Departamentales, con la participación de recursos asignados al Municipio en el SGP y con recursos propios.
- Recuperación del anillo vial veredal, a través de convenios con Entidades Departamentales, regionales y con la participación de recursos de regalías asignados al Municipio.

Para la localización de los nuevos desarrollos para vivienda con calidad en equipamiento social, infraestructura vial, servicios básicos para su desarrollo y autosuficiencia, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En la revisión del EOT se identificará los polígonos de expansión para el Municipio, en los cuales se propone el desarrollo urbanístico a través de planes parciales que permitan un mayor aprovechamiento del suelo y una distribución equitativa de cargas y beneficios, para lo cual el Municipio participará en el desarrollo de la infraestructura básica para la urbanización de algunos sectores que se desarrollarán para uso exclusivo de Vivienda de Interés Social y comunitario, al igual que el fortalecimiento del equipamiento municipal y ampliación de la red vial a nivel rural y urbano.

Metas de Infraestructura y Malla Vial

- Devolver la confianza y credibilidad a la población con efectividad y eficiencia en la función realizada en el control de obras, mediante veedurías ciudadanas.
- Aumentar y mejorar la estructura y capacidad de la malla vial urbana y rural
- Optimizar los recursos recaudados por maquinaria para el fortalecimiento de los recursos propios del municipio
- Mejorar la movilidad y disminución de los índices de contaminación ambiental

- Construcción planta de tratamiento de aguas residuales
- Procurar el mantenimiento e incremento de zonas verdes y parques, los cuales conformarán una malla ambiental digna para recibir visitantes
- Mejorar las condiciones ambientales e higiénicas de la Plaza de ganado y mercado del Municipio
- Tener una herramienta de Planeación que ayude a la toma de decisiones para el desarrollo armónico del territorio bajo una estructura de la malla vial Municipal urbana y rural que le permita una adecuada movilidad a sus habitantes
- Realizar Estudio para hacer efectiva la plusvalía generada en las zonas modificadas por el EOT
- Aprovechamiento de la producción agropecuaria y caracterización biofísica de los usos del suelo en el sector rural
- Integración de las áreas de nuevos desarrollos a la dinámica territorial y la articulación de la Municipalidad con los corredores viales veredales
- Instalación de los Micromedidores al 100% de las viviendas urbanas del municipio.
- Implementación y fortalecimiento de la Unidad prestadora de servicios públicos para el municipio.

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Infraestructura y Malla Vial

- Realizar estudios diseños, proceso precontractual y contractual para ejecutar el mantenimiento de la malla vial, ampliación de la malla vial, construcción de puentes y obras de arte en vías rurales, mantenimiento de zonas verdes y parques recreativos, campos deportivos, vías peatonales, comedores infantiles.
- Realizar los estudios, diseños, proceso precontractual y contractual para realizar la construcción de establecimientos educativos, parques, campos deportivos, vías peatonales, comedores infantiles, tanques de agua, senderos ecológicos, pozos sépticos, y demás obras de infraestructura.
- Elaborar el diagnóstico socioeconómico Municipal
- Estudios y Diseños de proyectos viales
- Construcción de obras viales
- Ejecución de proyectos definidos en el componente socioeconómico y cultural.
- Ejecución de proyectos de equipamiento comunitario del fondo de inmuebles urbanos
- Ejecución de proyectos definidos en el EOT Municipal.
- Determinar necesidades viales
- Análisis y evaluación de solicitudes de la comunidad sobre la prestación del servicio de transporte público a determinados sectores
- Fortalecimiento de la infraestructura vial
- Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipamiento rural.
- Revisar y ajustar los límites de las Veredas que hacen parte del área rural

aprobados en el EOT del Municipio y actualizarlos en el Sistema Georeferenciado

- Restructuración y puesta en marcha de la Unidad prestadora de servicios públicos
- Ejecución de la instalación de micromedios en todas y cada una de las viviendas urbanas del municipio

12. VIVIENDA

Objetivo. Convertir la vivienda urbana y rural en factores claves del desarrollo, la integración y cohesión social, en torno al espacio público, la satisfacción de necesidades habitacionales, la contribución al empleo y la construcción colectiva de Municipio, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, con buen trato, vivienda digna y mejoramiento acorde con las necesidades de los pobladores del municipio.

Políticas

- Gestionar programas de vivienda para familias de bajos recursos
- Priorizar las viviendas con deficiencias de infraestructura
- Gestionar programas de mejoramiento integral
- Generar mecanismos que permitan la participación del sector privado en la atención a la demanda de vivienda de interés social prioritaria, en las áreas incluidas dentro del perímetro urbano por medio de los tratamientos urbanísticos establecidos en el E.O.T. de Chivor
- Generar mecanismos que permitan la gestión asociada entre el sector público y el sector privado, de proyectos urbanísticos integrales que satisfagan el desarrollo de programas de Vivienda de Interés Social
- Establecer y dar prioridad a programas de reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por inundación, deslizamiento y/o fallas geológicas identificadas
- Desarrollar planes de mejoramiento de la vivienda urbana donde sea necesario y fortalecer el mejoramiento de la vivienda del área rural
- Realizar censo poblacional para identificar necesidades de vivienda nueva urbana y rural, familias ubicadas en zonas de alto riesgo y mejoramiento de vivienda y saneamiento básico

Estrategias

- Gestionar recursos a nivel Municipal, Nacional e Internacional para desarrollar programas de vivienda digna y saneamiento básico para la población vulnerable del Municipio de Chivor
- Utilizar los recursos a través de los subsidios otorgados para mejoramientos de vivienda, construcción en sitios propios, vivienda saludable y población especial
- Implementar el proceso de regularización y legalización urbanística de los

asentamientos humanos, que están en la ilegalidad y proceder con el proceso de titulación de predios

- Desarrollar mediante el proceso de legalización una base de datos y cartografía predial a nivel social, económico y cultural
- Impulsar el Banco de tierras y otros instrumentos de gestión necesarios para la adquisición de suelos para la construcción de VIP
- Fortalecer los programas de vivienda a través de la Secretaría de Planeación, asignando los recursos necesarios para atender las familias con deficiencias priorizadas y de acuerdo al censo realizado
- Gestionar programas de mejoramiento de la vivienda urbana donde sea necesario y fortalecimiento y mejoramiento de la vivienda rural.
- Realizar estudio y traslado de vivienda establecida en zonas de alto riesgo
- Comprometer la participación de los beneficiarios, exigiendo de ellos los aportes correspondientes a la mano de obra y suministro de materiales localizados en el sitio

Cuadro 114. Programa del sector Vivienda.

Programas	Proyectos	Metas	Acción y responsables
Vivienda nueva	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de vivienda de interés Prioritario nueva. (VIP) - Construcción de vivienda de interés social nueva.(VIS) 	<ul style="list-style-type: none"> - Construir 5 viviendas urbanas,15 rurales nuevas a diciembre del 2015 VIP - Construir 5 viviendas VIS 	<p>Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Planeación <p>Corresponsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Gobernación de Boyacá - -Sector Privado
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de titulación de predios 	<ul style="list-style-type: none"> - Titular 150 predios a diciembre del 2015 	<p>Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Planeación municipal <p>Corresponsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesor Jurídico externo
Subsidios de mejoramiento de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de vivienda (estructural) 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de 40 mejoramientos a diciembre del 2015 	<p>Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Planeación Municipal <p>Corresponsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
	<ul style="list-style-type: none"> - Vivienda saludable (unidad, sanitaria y/o cocina). 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de 10 subsidios urbanos y 10 rurales para mejoramiento de vivienda saludable 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Población especial (desplazados, reinsertados y población en zonas de riesgo) 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de 1 viviendas urbanas y 5 rurales a diciembre de 2015 	
Plan piloto	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento integral de barrios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento integral del entorno - 	<p>Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Planeación Municipal <p>Corresponsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y BID - SENA

			- Asamblea Departamental de Boyacá
	- Plan de capacitación en construcción - Banco de materiales	- Capacitación a 20 interesados en construcción, mejoramiento y arreglo de vivienda, fontanería y redes eléctricas - Creación del Banco de Materiales para el mejoramiento de vivienda	
	- Definición de límites geográficos	- Gestión proyecto de Ordenanza para que los límites geográficos del municipio sean definidos limítrofemente	
Banco de tierras e inmobiliario	- Inventario de propiedades del municipio	- Inventariar propiedades del municipio	Responsable: - Secretaría de Planeación Municipal Corresponsable: - Municipio de Chivor
	- Avalúo de propiedades	- Realizar los avalúos de los predios de propiedad del Municipio	
	- Legalización y escrituración al municipio. (Predios en zonas de cesión obligatoria, dentro del programa de legalización)	- Escriturar a nombre del Municipio sus propiedades	
	- Convenio de responsabilidad con ente competente	- Realizar convenios interadministrativos con el ente responsable acorde a su competencia	

13. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS)

Objetivo. Adoptar un modelo físico, económico y ambientalmente sostenible, en la prestación de los servicios públicos domiciliarios que le competen al Municipio, modificando los esquemas administrativos de atención y oferta de servicios.

Metas

- A mediano y largo plazo, asegurar la sostenibilidad y disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, en el sector urbano del Municipio.
- Al corto plazo, mejorar y optimizar la prestación de los servicios, con criterios de calidad, continuidad y universalidad.
- Apoyar todos los sistemas de acueductos rurales, con asistencia técnica y de gestión, organización,
- construcción y dotación.
- Ampliar y modernizar nuestro sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el sector urbano.
- Priorizar los proyectos de saneamiento básico rural.
- Mejorar y asegurar la calidad de vida de los ciudadanos, valorando los programas de residuos sólidos a corto, mediano y largo plazo.

- Reducir los impactos ambientales y sociales ocasionados por el manejo de residuos sólidos y aprovechar sus potencialidades.
- Ampliar y ordenar la infraestructura de otros servicios a cargo de otras empresas regionales o nacionales.
- Mejoramiento, mantenimiento y optimización acueductos rurales.
- Gestión para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.
- Elaboración plan maestro de acueducto y alcantarillado, con apoyo y coordinación del Plan Departamental de Aguas.
- Gestión para el tratamiento y disposición de residuos solidos a nivel municipal y/o regional.

14. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo Gestión del Riesgo. Mejorar acciones destinadas a controlar, preservar y defender el medio ambiente en el Municipio y el recurso hídrico, mediante convenios y en coordinación con la Corporación Autónoma CORPOCHIVOR.

Políticas Gestion del Riesgo. El municipio tendrá una malla ambiental de áreas verdes como elemento de la estructura territorial.

- El municipio liderará el ordenamiento ambiental del entorno regional especialmente los ecosistemas estratégicos y las cuencas y micro cuencas hidrográficas.
- Propender por la mitigación de la contaminación del agua, del suelo, del aire, y visual del territorio.
- Propender por un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos producto de la actividad agrícola generada en el sector urbano y rural.
- Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua, en torno a una solución óptima del servicio de agua potable para el Municipio y sus veredas.
- Propender por la adquisición de predios con importancia ecológica e hídrica.
- El municipio realizará alianzas estratégicas con Defensa Civil del municipio de Garagoa y cuerpo de bomberos
- El municipio, adelantará acciones tendientes a controlar, preservar y defender el medio ambiente en el Municipio y la provincia, mediante convenios y en coordinación con la Corporación Autónoma CORPOCHIVOR.
- Fortalecimiento del Clopad municipal para la formulación de planes de contingencia ante la ola invernal

Estrategias Gestión del Riesgo

- Encaminar la explotación agraria hacia un sistema sostenible, mediante capacitación y sensibilización para el uso adecuado de los recursos naturales.
- Fortalecimiento del Área ecológica en materia ambiental.
- Fortalecer la prevención de desastres.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes de agua afectadas por

vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos.

- Convenios interinstitucionales para la creación de la defensa civil municipal y el cuerpo de bomberos

Programas Gestión del Riesgo

Para la calidad ambiental como elemento fundamental del territorio, se plantean los siguientes proyectos:

- Gestión pública ambiental.
- Protección, conservación y recuperación de áreas forestales, zonas de escarpa y de ladera del territorio y protección de los ecosistemas estratégicos.
- Atención y prevención de desastres.
- Fortalecimiento al CLOPAD mediante la formulación de Planes de Contingencia Local.
- Preservación y manejo del sistema hídrico.
- Evaluación de amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgo.

Para el fortalecimiento del área ecológica en materia ambiental, se plantea el siguiente proyecto:

- Formular políticas relacionadas con la Sostenibilidad ambiental que le garantice a la comunidad su inserción paulatina en este ámbito.
- Gestión, elaboración y presentación de proyecto de gas domiciliario en zona urbana del municipio

Para la gestión de mercados se plantean los siguientes proyectos:

- Cultura Ciudadana en Aseo.
- Taller de Artesanías y Manualidades.
- Promoción de separación en la fuente de los residuos sólidos y establecimiento de las rutas de reciclaje.
- Convenios interinstitucionales para la creación de Punto de acopio.
- Proceso de compost a partir de la lombricultura.
- Estudio ambiental de alternativas para la ubicación del nuevo sitio de disposición final.
- Recuperación ambiental, social y paisajista de áreas de disposición de residuos sólidos domiciliarios generados en el municipio y Municipios vecinos.
- Explotación Agraria Sostenible
- Adecuación Plaza de mercado

Para fortalecer la atención y prevención de desastres se plantean los siguientes proyectos:

- Censo de comunidades vulnerables ante desastres naturales dentro del Municipio
- Identificación de zonas de riesgo dentro y fuera del Municipio
- Cálculo del riesgo de las comunidades expuestas ante desastres dentro y fuera del Municipio
- Sistema de información Georeferenciada para emergencias.
- Formación y capacitación de grupos específicos en prevención y atención de desastres dentro y fuera del Municipio
- Fomento de la cultura ambiental
- Preservación del sistema hídrico en el municipio
- Apoyo a los proyectos de saneamiento básico en la zona rural del municipio
- Construcción de infraestructura ambiental rural y urbana.
- Estudio de solución a los problemas de deslizamiento en las diferentes veredas del municipio.

Cuadro 115. Metas de sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.

Programa	Descripción de la meta	Indicador	Línea base	Meta
Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo de desastres	Realizar estudio e identificación del riesgo por fenómenos naturales para mejorar su CONOCIMIENTO .	Delimitación y zonificación, señalamiento y tratamiento de áreas de amenaza.	Mapa base a 1:25000, para incendios forestales, sísmica e inundación y avenidas torrenciales, y mapa base 1:25000 de fenómenos de remoción en masa	100% a escala local 1:10000 a 2013 NOTA: Para llevar a cabo este proyecto debe quedar inmerso en la matriz plurianual para el año 2013.
		Delimitación y zonificación de áreas con condiciones de riesgo.	0	100% a escala local entre 1:1000 a 1:5000 a 2014
	Gestión para la ejecución de obras de mitigación, que cuenten con estudios y diseños como medida para REDUCCIÓN del riesgo.	Diseño detallado de la alternativa seleccionada con su respectivo cronograma y costos de ejecución.	Estudios realizados por CORPOCHIVOR, de fenómenos de remoción en masa	100% a 2013
	Gestión para la ejecución de obras de mitigación, que cuenten con estudios y diseños como medida para REDUCCIÓN del riesgo.	Diseño detallado de la alternativa seleccionada con su respectivo cronograma y costos de ejecución.	Estudios realizados por CORPOCHIVOR, de fenómenos de remoción en masa	100% a 2013
	Realizar la revisión, y ajuste del esquema de ordenamiento territorial.	Acto administrativo	EOT vigente	2013 NOTA: Esta actividad lo contempla el Capítulo IV de planteamiento programático pero en la proyección de gastos de inversión no asigna recursos para realizarlo. Actividad para desarrollar en el año 2013.
Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos	Reforestar 2 hectáreas de cuencas hidrográficas.	Número de hectáreas	0	2015 2
	Adquirir y/o aislar predios de áreas de interés hídrico para acueductos	Número de hectáreas adquiridas.	Las adquiridas en años anteriores	2015 2 hectáreas
	Mantenimiento, y aislamiento de áreas adquiridas para la conservación de interés hídrico	40 % de predios adquiridos con mantenimiento y aislamiento.	Inventario de predios adquiridos	2015 40%

Gestión integral del recurso hídrico	Implementar el programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA, plan de uso eficiente y ahorro de agua.	Número de fases implementadas.	0	2012-2015 gradual
	Realizar capacitaciones sobre el uso racional del agua en las instituciones educativas. NOTA: Incorporación de la gestión del riesgo en el currículo escolar.	Número de estudiantes capacitados.	% de estudiantes matriculados.	2015 100%
	Garantizarle a la población el servicio eficiente y oportuno de agua potable.	% de cobertura de agua potable.	Sector urbano 100% Sector rural (sin información precisa)	2015 Sector urbano 100% Sector rural; incrementar cobertura en 20%

Para fortalecer la sustentabilidad ambiental y la gestión riesgo de desastre se plantean los siguientes proyectos:

- Censo de comunidades vulnerables ante desastres naturales dentro del Municipio de Boyacá.
- Identificación de zonas de riesgo dentro y fuera del Municipio de Boyacá.
- Cálculo del riesgo de las comunidades expuestas ante desastres dentro y fuera del Municipio de Boyacá.
- Sistema de información Georeferenciada para emergencias.
- Formación y capacitación de grupos específicos en prevención y atención de desastres dentro y fuera del Municipio de Boyacá.
- Fomento de la cultura ambiental en Boyacá.
- Preservación del sistema hídrico en el municipio de Boyacá.
- Apoyo a los proyectos de saneamiento básico en la zona rural del municipio de Boyacá.
- Construcción de infraestructura ambiental rural y urbana.
- Estudio de solución a los problemas de deslizamiento en las diferentes veredas del municipio.

ARTÍCULO 12.- EJE BUEN GOBIERNO

15. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Objetivo del Fortalecimiento Institucional. Conformar la organización administrativa del municipio, para operar los recursos de la comunidad, garantizando la congruencia entre la estructura de la organización, los sistemas de comunicaciones e información y el clima organizacional, con criterios de eficiencia, eficacia, idoneidad, profesionalismo y racionalidad económica, con indicadores expresos de evaluación, seguimiento a los programas, los proyectos y a sus impactos, insertada en el proceso de construcción y desarrollo del Municipio, por la unidad constructiva del futuro de Chivor.

Políticas del Fortalecimiento institucional

- Desarrollar la modernización de la administración necesaria, dentro del mayor respeto por los derechos de los trabajadores, propendiendo por la idoneidad, profesionalización y capacitación al recurso humano, actualizando y haciendo eficientes las dependencias del orden municipal
- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno, como modelo de gestión, que garantice un desarrollo institucional efectivo, eficiente y transparente complementado con un cuadro de mando integral (balance score card) que facilite la ejecución de las estrategias del Plan, priorizando las tareas e iniciativas de funcionarios
- Construir un manual de funciones y procesos tendientes a delimitar los campos de los funcionarios y garantizar el desarrollo óptimo de todas las operaciones institucionales.
- Proponer incentivos dentro del marco legal para frenar la elusión y la evasión de impuestos e igualmente recuperar la cartera morosa

Estrategias de Fortalecimiento Institucional

- Transformación y modernización Institucional y Organizacional del Municipio.
- Fortalecer la Atención al Usuario
- Fortalecer los sistemas de Información, Comunicación y la Plataforma Tecnológica
- Fortalecer el Recurso Humano
- Fortalecer los Recursos Físicos
- Fortalecimiento de un cuadro de Mando Integral que fortalezca el cumplimiento y seguimiento de estrategias del plan
- Fortalecimiento del Banco de proyectos del municipio
- Fortalecimiento del programa Gobierno en línea
- Rendición de Cuentas a la comunidad

Programas y proyectos de Fortalecimiento Institucional

Para la transformación institucional y organizacional del municipio, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Modernización de la Administración para el fortalecimiento institucional
- Fortalecimiento y creación de programas institucionales como el Modelo Estándar de Control Interno y Cuadro de Mando Integral para el seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo
- Elaboración y actualización de inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio
- Seguimiento y evaluación a las etapas precontractual, contractual y de liquidación de los contratos suscritos por el municipio
- Modernización Administrativa

- Seguimiento y evaluación al Balance General contable del Municipio
- Fortalecimiento de la pagina Web del Municipio
- Puesta en marcha del Banco de programas y proyectos municipal

Para fortalecer la atención al usuario, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Divulgación de la problemática municipal a través de medios de comunicación (Carteleras, emisoras, Periódico o Revista).
- Implementación del programa de mejoramiento continuo en la Administración Municipal (Cuadro de Mando Integral)
- Organización del centro de atención al cliente
- Recuperación por parte de Tesorería de la cartera morosa.
- Implementación de procesos de control de obras de construcción en el municipio.
- Descentralización de la información
- Simplificación de trámites administrativos
- Consejos de Gobierno que definan mecanismos de comunicación interna para la unidad de criterio frente a las actuaciones administrativas
- Adquisición de medios audiovisuales con adecuación de sala multiactiva con el fin de transmitir las ejecutorias de la administración
- Fortalecimiento del Consejo de política Social para involucrar a todos los estamentos de la administración municipal
- Adquisición de Ambulancia para el mejoramiento de los servicios en salud

Para fortalecer los sistemas de contratación, información, comunicación y la plataforma tecnológica, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento del Banco de programas y proyectos.
- Creación e implementación de sistemas integrados de información.
- Adquisición de hardware y software, equipos complementarios y especializados.
- Mantenimiento y Ampliación del cableado de red institucional en la administración Municipal.
- Determinar personal para el manejo de documentos en la administración municipal.
- Diseño y montaje de la página de Internet e intranet corporativa de la Administración Municipal.
- Adquisición de un software para gestión en la contratación estatal.
- Compra y renovación de equipos
- Adquisición de Medios audiovisuales propios

Para fortalecer el recurso humano, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Diseño e implementación de programas de capacitación para servidores públicos vinculados a la alcaldía

- Contratación de personal especializado para el fortalecimiento del capital humano
- Actividades de bienestar social para la integración y estímulo del personal de la administración

Cuadro 116. Metas de Fortalecimiento Institucional.

Programa	Meta	Indicador base	Indicador de resultado
Capacitación en cada una de las áreas de desempeño de la planta de personal del Municipio de CHIVOR durante los años 2012 y 2015	Diseño Plan de capacitación para el personal de la administración. Capacitación en servicio al cliente Capacitación en Presupuesto y Contratación Estatal Capacitación en planes de acción e informes de gestión Capacitación en MECI y herramienta Cuadro de Mando Integral (BSC)	0	4 capacitaciones
Implementación de sistemas de información en todas las áreas de la Administración	Capacitar para conformación de grupos inter y multidisciplinarios	0	2 capacitaciones
Puesta en marcha del Modelo Estándar de Control Interno MECI y diseño e implementación del Cuadro de Mando Integral (BSC)	Contratar personal especializado para estructurar Plan de Acción y Plan Operativo Anual de Inversión mediante herramientas efectivas de control y seguimiento	0	1
Modernización administrativa	Contratación para la modernización de la administración	0	1
Dotación de hardware y software con sus correspondientes licencias	Mejorar las condiciones de las herramienta de trabajo de los servidores públicos de la administración	0	20 unidades
Sistema de atención eficiente y eficaz hacia la comunidad	Atender las solicitudes de la comunidad desde instalaciones adecuadas y personal idóneo y amable	0	1 puesto de trabajo
Reducción en los gastos de conformidad con el plan plurianual propuesto	Cumplimiento y seguimiento al plan de austeridad dispuesto por el gobierno nacional	0	1
Fortalecer y sistematizar el archivo general del Municipio	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad sobre archivística. Ley 594 de 2000	0	1
Actualizar el inventario de bienes muebles del Municipio	Modernizar el software de almacén para actualizar el inventario real del equipamiento del municipio como herramienta para la actualización del EOT	0	1
Evaluación de gestión de las Secretarías de Despacho y Oficinas Asesoras de la Administración	Evaluar al personal directivo con el fin de calificar la gestión realizada frente a los compromisos del plan de acción y POAI	0	4
Creación de incentivos al personal administrativo con periodicidad anual	Proyecto de Acuerdo Municipal para crear incentivos para el mejor servidor público de la anualidad de acuerdo a lo dispuesto por la normatividad vigente de carrera Administrativa	0	4
Adquisición de ambulancia para el mejoramiento de los servicios de la ESE	Gestión ante el Ministerio de Salud y la Secretaria de Salud del Departamento para adquirir una ambulancia que dignifique los servicios de salud del municipio	0	1
Fortalecimiento del Banco de programas y Proyectos	Plan de contingencia para iniciar el banco de programas y proyectos del municipio	0	1
Modernización de la administración	Plan de Modernización de la administración municipal	0	1

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Fortalecimiento Institucional

- Implementar mecanismos que desarrollen actividades enfocadas a la renovación del compromiso institucional, establecimiento de estímulos, incentivos, nivelación salarial, planes de adaptación laboral, acuerdos de indemnización laboral, reglamento de austeridad en el gasto y aplicación de los manuales de funciones, requisitos y procedimientos, implementación del programa de inducción.
- Presentación de un proyecto de acuerdo de reducción de la tasa de interés moratorio para contribuyentes morosos e implementación de procedimientos para el cobro persuasivo y coactivo.
- Desarrollar actividades de bienestar social en las áreas de apoyo para vivienda, encuentros deportivos, culturales y recreativos, salud ocupacional, atención socio-familiar y laboral y celebración de fechas especiales.
- Desarrollar las acciones que permitan diseñar el panorama de riesgo, análisis ocupacional de los puestos de trabajo y señalar la planta física.
- Mejoramiento y fortalecimiento en el recaudo de impuestos municipales.
- Actualización del Estatuto de rentas municipales
- Establecer los mecanismos y acciones tendientes a definir espacio de atención y disposición de información institucional.
- Determinar día y horario específico para una comunicación de doble vía del Alcalde y su comunidad.
- Adquisición de hardware, software y demás equipos complementarios y especializados para todas las dependencias de la Administración Municipal con sus respectivas licencias y su debida instalación en red e implantar un modelo de correo electrónico y acceso a Internet para la Administración Central.
- Dar apoyo técnico, logístico y financiero a los programas y proyectos inscritos en materia de vivienda, servicios públicos, educación, cultura, recreación, deporte, salud, desarrollo económico y Sostenibilidad ambiental.
- Implementar los procesos que faciliten las grabaciones, transmisiones, ruedas de prensa, comunicación hablada y escrita y elaboración de cartillas.
- Elaboración de cartillas que contengan información sobre el buen gobierno.
- Contratar técnicos y profesionales especializados en cada una de las áreas requeridas por la Administración Municipal para el cabal desarrollo y cumplimiento del presente Plan.
- Firma de convenios con instituciones de educación formal y no formal, organizaciones privadas y públicas personas naturales y jurídicas para ofrecer capacitación en cada una de las áreas que requiera el personal de la Administración, desarrollo de talleres de integración entre funcionarios de los diferentes niveles y de estos con sus grupos familiares, realización de jornadas de desarrollo espiritual, de identificación de valores e intereses del cliente interno, de diseño de programas y planes de vida.
- Adquirir códigos y textos actualizados del área jurídica, administrativa y contractual.

- Proyecto de Acuerdo municipal para pedir facultades especiales para la modernización de la administración municipal
- Realizar el proceso de Rendición de cuentas mínimo una vez al año, en atención a los principios de Transparencia, Publicidad, Eficiencia, Eficacia y Participación.

16. EMPLEO Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Objetivo de Empleo y Eficiencia Institucional. Operar los recursos Públicos que son de la comunidad, garantizando la congruencia entre la estructura de la organización, el presupuesto, los sistemas de comunicaciones e información y el clima organizacional, con criterios de eficiencia, eficacia y racionalidad económica, seguimiento a los programas, los proyectos y a sus impactos, insertada en el proceso de construcción y servicio comunitario del Municipio.

Políticas de Empleo y Eficiencia Institucional

- Fortalecer el Consejo Territorial de planeación.
- Garantizar los servicios públicos domiciliarios
- Aplicar las normas y reglamentos que garanticen la eficiencia y mejoramiento permanente de la calidad del servicio a la comunidad.
- Cumplir con lo relacionado a la modernización del municipio acorde con la Constitución Nacional, Leyes, Ordenanzas y Acuerdos.
- Dinamizar la acción administrativa hacia la obtención de objetivos claros y concretos.
- Conservar el orden público del municipio y dirigir actividades relacionadas con la policía local.
- Propiciar espacios de participación de la juventud, en donde los bachilleres puedan prestar su servicio social obligatorio en materia ambiental.
- Evaluación de desempeño y de la gestión constante a los funcionarios
- Capacitación a servidores públicos para mejorar prestación de servicios a la comunidad
- Conformación de Red de Apoyo municipal para atraer capital social y humano
- Implementación de la modalidad de Presupuestos participativos
- Modernización de la Administración, implementando Asistencia Agropecuaria y fortaleciendo ente deportivo y cultural que dependan de la administración municipal
- Formación, asesoría y acompañamiento a servidores públicos
- Apoyo a las entidades de Justicia
- Crear estímulos y reconocimientos por labor eficaz y de resultados, a la población de los diferentes sectores económicos y sociales
- Modernización y actualización permanente de la página web municipal
- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno, complementado con un cuadro de mando integral (balance score card) que facilite la ejecución de las

- estrategias del Plan, priorizando las tareas e iniciativas de funcionarios
- Implementar la gestión de la Calidad en el municipio
- Construir un manual de funciones y procesos tendientes a delimitar los campos de los funcionarios y garantizar el desarrollo óptimo de todas las operaciones institucionales
- Proponer incentivos dentro del marco legal para frenar la elusión y la evasión de impuestos e igualmente recuperar la cartera morosa
- Inclusión en los contratos de obra de un plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA, con el fin mitigar impactos ambientales generados por el desarrollo de infraestructura en el municipio

Estrategias de Empleo y Eficiencia Institucional

- Transformación y modernización Institucional y Organizacional del Municipio.
- Fortalecer la Atención al Usuario
- Adoptar la normatividad vigente respecto a los servicios públicos municipales
- Fortalecer los sistemas de Información, Comunicación y la Plataforma Tecnológica
- Fortalecer el Recurso Humano
- Fortalecer los Recursos Físicos
- Fortalecimiento de un cuadro de Mando Integral que fortalezca el cumplimiento y seguimiento de estrategias del plan
- Formulación de un plan general de atención a la gestión ambiental

Cuadro 117. Programas y metas de Empleo y Eficiencia Institucional.

Programa	Meta	Indicador base	Indicador resultado
Capacitación en cada una de las áreas de desempeño de la planta de personal del Municipio los años 2012 a 2015	Diseño Plan de capacitación para el personal de la administración. Capacitación en servicio al cliente Capacitación en Presupuestación y Contratación Estatal Capacitación en planes de acción e informes de gestión Capacitación en MECI y herramienta Cuadro de Mando Integral (BSC)	0	5 capacitaciones en los cuatro años
Implementación de sistemas de información en todas las áreas de la Administración	Capacitar para conformación de grupos inter y multidisciplinarios	0	2 capacitaciones
Puesta en marcha del Modelo Estándar de Control Interno MECI y diseño e implementación del Cuadro de Mando Integral (BSC)	Contratar personal especializado para estructurar Plan de Acción y Plan Operativo Anual de Inversión mediante herramientas efectivas de control y seguimiento	0	1
Reducción en los gastos de conformidad con el plan plurianual propuesto	Cumplimiento y seguimiento al plan de austeridad dispuesto por el gobierno nacional	0	1
Modernización administrativa	Contratación para la modernización de la administración	0	1

Dotación de hardware y software con sus correspondientes licencias	Mejorar las condiciones de las herramienta de trabajo de los servidores públicos de la administración	0	10 unidades
Sistema de atención eficiente y eficaz hacia la comunidad	Atender las solicitudes de la comunidad desde instalaciones adecuadas y personal idóneo y amable	0	1 puesto de trabajo
Fortalecer y sistematizar el archivo general del Municipio	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad sobre archivística. Ley 594 de 2000	0	1
Actualizar el inventario de bienes muebles del Municipio	Modernizar el software de almacén para actualizar el inventario real del equipamiento del municipio como herramienta para la actualización del EOT	0	1
Evaluación de gestión de las Secretarías de Despacho y Oficinas Asesoras de la Administración	Evaluar al personal directivo con el fin de calificar la gestión realizada frente a los compromisos del plan de acción y POAI	0	4 (una por año)
Creación de incentivos al personal administrativo con periodicidad anual	Proyecto de Acuerdo Municipal para crear incentivos para el mejor servidor público de la anualidad de acuerdo a lo dispuesto por la normatividad vigente de carrera Administrativa	0	4
Adquisición de vehículo	Mejorar los servicios a la comunidad urbana y rural con mayor presencia institucional	0	1
Plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA	Inclusión de un artículo en todos los contratos de infraestructura y vías para la conservación, mantenimiento y mitigación de impactos ambientales PAGA	0	1
Garantía de los servicios públicos domiciliarios	Conformar el Comité permanente de estratificación	0	1
	Adoptar los resultados de de la estratificación por decreto		
	Actualizar la estratificación municipal	0	1
Apoyo a la población en situación de discapacidad	Establecimiento de convenios y/o contratos, que atiendan las necesidades de la población en situación de discapacidad	0	1
	Generar opciones laborales para personas en situación de discapacidad		
	Vincular a los jóvenes escolarizados en situación de discapacidad en proyectos productivos	0	1

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Empleo y Eficiencia Institucional

- Implementar mecanismos que desarrollen actividades enfocadas a la renovación del compromiso institucional, establecimiento de estímulos, incentivos, nivelación salarial, planes de adaptación laboral, acuerdos de indemnización laboral, reglamento de austeridad en el gasto y aplicación de los manuales de funciones, requisitos y procedimientos, implementando el programa de inducción
- Actualizar las propuestas de Gobierno en Línea para el cumplimiento de los propósitos del gobierno nacional

- Presentación de un proyecto de acuerdo de reducción de la tasa de interés moratorio para contribuyentes morosos e implementación de procedimientos para el cobro persuasivo y coactivo
- Convocar a actores municipales a establecer plan de trabajo en el Comité permanente de estratificación y contratar a empresa idónea para adelantar el proyecto
- Desarrollar actividades de bienestar social en las áreas de apoyo para vivienda, encuentros deportivos, culturales y recreativos, salud ocupacional, atención socio-familiar y laboral y celebración de fechas especiales
- Desarrollar las acciones que permitan diseñar el panorama de riesgo, análisis ocupacional de los puestos de trabajo y señalización de la planta física
- Mejoramiento en el recaudo de impuestos municipales
- Establecer los mecanismos y acciones tendientes a definir espacio de atención y disposición de información institucional
- Determinar día y horario específico para una comunicación de doble vía entre el Alcalde y su comunidad
- Adquisición de hardware, software y demás equipos complementarios y especializados para todas las dependencias de la Administración Municipal con sus respectivas licencias y su debida instalación en red e implantar un modelo de correo electrónico y acceso a Internet para la Administración Central
- Dar apoyo técnico, logístico y financiero a los programas y proyectos inscritos en materia de vivienda, servicios públicos, educación, cultura, recreación, deporte, salud, desarrollo económico y Sostenibilidad ambiental.
- Implementar los procesos que faciliten las grabaciones, transmisiones, ruedas de prensa, comunicación hablada y escrita y elaboración de cartillas.
- Elaboración de cartillas que contengan información sobre buen gobierno.
- Contratar técnicos y profesionales especializados en cada una de las áreas requeridas por la Administración Municipal para el cabal desarrollo y cumplimiento del presente Plan
- Firma de convenios con instituciones de educación formal y no formal, organizaciones privadas y públicas personas naturales y jurídicas para ofrecer capacitación en cada una de las áreas que requiera el personal de la Administración, desarrollo de talleres de integración entre funcionarios de los diferentes niveles y de estos con sus grupos familiares, realización de jornadas de desarrollo espiritual, de identificación de valores e intereses del cliente interno, de diseño de programas y planes de vida
- Desarrollar los mecanismos y acciones tendientes al mejoramiento y adquisición de vivienda para funcionarios, radioteléfonos rurales, adecuación de la planta física y en general el mejoramiento de los recursos físicos.
- Adquirir códigos y textos actualizados del área jurídica, administrativa y contractual.
- Adquirir vehículo para mejorar los servicios que la administración brinda en la zona urbana y área rural haciendo presencia permanente para solucionar las necesidades más sentidas de la comunidad

- Convocar a los actores municipales y establecer el plan de trabajo en el Comité de Estratificación
- Evaluación y validación de los resultados por parte del Comité permanente de estratificación, y firma del decreto de adopción
- Capacitar por competencias a personas beneficiarias en actividades acorde con su discapacidad
- Implementar proyectos donde las personas en situación de discapacidad, laboren de manera activa y digna.

17. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo de Participación Ciudadana. Entender el bienestar humano, basado en construir un modelo de desarrollo social participativo a escala humana y sostenible, donde la comunidad participa no solo como receptora de los beneficios estatales, sino como veedora, modeladora, participe y ejecutora de soluciones por ella misma diagnosticada.

Políticas de Participación Ciudadana

- Rescatar el papel protagónico de los espacios de participación comunitaria, comenzando por las Juntas de acción Comunal y siguiendo en la escala descendente hasta llegar a todas las organizaciones que reflejen el sentir de la población, del Municipio y su necesidad de participar en la solución de sus problemas.
- Propender para que las Juntas de acción Comunal acometan de acuerdo con su capacidad de gestión, obras comunitarias y combites, con criterios de efectividad, eficiencia y transparencia.
- Brindar asesoría por parte del Municipio a las Juntas de Acción Comunal, con el fin de garantizar que su gestión se realice de manera técnica y bajo los principios de gestión pública en el campo social.
- Planear Acciones prioritarias y ejecución de obras comunitarias.
- Establecer mecanismos de concertación juvenil dirigidos a fomentar la participación ciudadana en este sector poblacional.
- Generar espacios juveniles para el planteamiento de política participativa dentro de un ambiente social

Estrategias de Participación Ciudadana

- Definir políticas claras para el deporte, la educación física y la recreación en el Municipio.
- Desarrollo organizacional y comunitario a través de programas y proyectos de desarrollo social.
- Capacitación y promoción ciudadana en el Municipio
- Implementación de un programa que promueva la participación ciudadana para la Paz.

- Impulsar programas de capacitación que eduque a las personas para comprender y desempeñar sus papeles como padres, madres e hijos y para la vida en familia y exaltar sus valores de manera que la familia se constituya en el eje y núcleo de formación ciudadana.
- Propender por el buen ejemplo y por la integridad familiar.
- Estructurar programas de capacitación para la participación de tal forma que el ciudadano desarrolle capacidades y asuma tareas de responsabilidad dentro de su comunidad
- Capacitar a líderes y organizaciones comunales para que formulen proyectos y tengan la capacidad de presentar propuestas ante el Municipio, sobre obras de desarrollo de las veredas.

Programas de Participación Ciudadana

Para definir políticas en las diferentes actividades de recreación en el Municipio se desarrolla el siguiente programa:

- Fortalecimiento, promoción y mecanismos de participación juvenil con los siguientes proyectos de inversión:
- Participación ciudadana del sector juvenil y conformación del Consejo Municipal Juvenil.
- Fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos de participación comunitaria juvenil.
- Fortalecimiento del Tejido Social-Familiar basado en el perdón
- Orientación y Asesoría proyecto de vida

Para el desarrollo organizacional y comunitario se desarrollará el siguiente programa:

- Capacitación y promoción de participación a organizaciones comunitarias
- Diseño, formulación y edición de Manual dirigido a las Juntas de Acción Comunal
- Capacitación, fortalecimiento de los procesos organizacionales y comunitarios para consolidar y garantizar espacios y estructuras de participación ciudadana y comunitaria.
- Proyecto de Asesoría jurídica a organizaciones comunitarias
- Proyecto de reconocimiento a organizaciones comunitarias
- Proyecto para complementar la primaria y secundaria para adultos, a través del programa de educación continuada

Para la Implementación de un sistema de justicia alternativa comunitaria, se desarrolla el siguiente programa:

- Promoción de la convivencia desde la niñez, con el siguiente proyecto de inversión:

- Implementación de unidades de conciliación y mediación por intermedio de la Comisaría de Familia

Para la Implementación de un programa que promueva la participación comunitaria para la Paz, se desarrolla el siguiente programa:

- Formación para la participación ciudadana, con el siguiente proyecto de inversión:
- Programa educativo de participación ciudadana

Metas de Participación Ciudadana

- Capacitación a 75 jóvenes en participación ciudadana, talleres de formación social y prevención de violencia y sexualidad.
- Adecuación de 1 espacio anual para encuentros juveniles en formación integral.
- Dar asistencia técnica a 250 productores
- Garantizar la asistencia alimentaria a 300 personas, entre jóvenes y niños
- Capacitación a 100 menores en áreas psicológicas, morales y sociales
- Asesorar a 20 personas en talleres de fortalecimiento y liderazgo
- Capacitar a los Líderes de las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Padres de Familia de los diferentes colegios, en la fundamentación teórica del cumplimiento de Derechos Humanos y participación comunitaria.
- Atender a 10 jóvenes bachilleres, en asesoría técnica de proyectos.
- Cuatro (4) capacitaciones para que las personas desempleadas del municipio se inscriban y participen en los combites organizados por la administración en el desarrollo de obras en el municipio

Acciones de Participación Ciudadana

- Fortalecer espacios democráticos de los jóvenes y conformar Consejo Municipal de Juventud.
- Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, desarrollo de talleres, foros, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar los procesos de fortalecimiento de liderazgo y democracia.
- Reflexión técnica acerca de la fundamentación teórica del cumplimiento de los Derechos Humanos y orientación de proyectos de vida.
- Concientización de la formalización de un Hogar de paso o albergue temporal para el adulto mayor

18. SECTOR GOBIERNO EN LÍNEA

La Administración Municipal dando cumplimiento a la estrategia nacional de gobierno en línea, trámites y servicios, implementará programas y proyectos orientados a la transparencia y eficiencia gubernamental, mediante la adquisición ,

renovación y mejoramiento de las herramientas tecnológicas, para brindar información oportuna, ágil, efectiva y eficaz a la ciudadanía en general.

Proyectos Gobierno en Línea

- Implementación estrategia de gobierno en línea en el municipio
- Adquisición de equipos
- Actualización tecnológica
- Actualización, fortalecimiento y modernización página web

19. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Generar condiciones y mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa del desarrollo social integral, en escenarios que posibiliten el ejercicio de la comunidad y las libertades públicas, dentro de un contexto de pluralidad, equidad y tranquilidad colectiva.

Políticas de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Adoptar medidas tendientes a profesionalizar y hacer efectiva y oportuna la intervención de las autoridades municipales.
- Generar un ambiente de respeto por todas las normas de convivencia ciudadana
- Participación de la comunidad, a través de sus Juntas de Acción Comunal, comités comunales, veedurías ciudadanas y todo tipo de asociaciones, que eviten el flagelo de la delincuencia
- Apoyar la profesionalización de la Policía Nacional y el Ejército Nacional de Colombia, instituciones encargadas de brindar la seguridad a los habitantes, así como hacer respetar las normas vigentes.
- Creación de Brigadas de Emergencia por Vereda para que estén preparadas en prevención de incendios, conservación del hábitat y calamidades conexas e intervengan autónomamente ante la presencia de ellas.
- Alianza estratégica para que el cuerpo de bomberos de Garagoa o Guateque, sea el ente protector y preventivo de las contingencias presentadas en el municipio

Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Campañas Educativas para lograr la Convivencia.
- Seguridad Ciudadana.
- Estudio para la alianza estratégica entre el municipio y el cuerpo de bomberos del municipio de Guateque.

Programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Para ejecutar campañas Educativas y lograr la Convivencia pacífica se desarrollarán los siguientes Proyectos:

- Formación de valores para niños en edad escolar.
- Crear cátedra “vigías solidarios” en las escuelas del Municipio
- Construcción del Municipio de todos en Convivencia Pacífica
- Conformación de Brigadas de Emergencia al Interior de la Comunidad especial
- Apoyo para Centros de Reclusión, Hogares de Paso y Casa del Menor

Metas de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- 200 personas Culturizadas en seguridad y convivencia ciudadana
- Formar 50 Niños, niñas y adolescentes “vigías solidarios”
- Presencia periódica del cuerpo de bomberos del municipio de Guateque
- Difusión de servicios y productos a la Comunidad mediante:
- Promoción en prevención de incendios y calamidades conexas en un (1) programa radial con la participación del cuerpo de bomberos, la Policía Nacional y el Ejército Nacional de Colombia.
- Un (1), espacio en la radio sobre Prevención.
- Conformación de veintidós (12) Brigadas de emergencia comunitarias.
- Conformación de veintidós (12), Brigadas de emergencia estudiantiles.

Acciones y mecanismos institucionales para ejecución de los programas de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Capacitar para disponer de personal especializado en la prevención de calamidades.
- Disponer de material audiovisual y aulas para la capacitación de brigadas de Emergencias
- Realizar un ejercicio Democrático de elección de “Vigías Solidarios” en los Centros Educativos del Municipio.
- Implementar mecanismos de articulación y coordinación Interinstitucional (Escuela de Padres - Docentes) entre las dependencias creadas para el tratamiento sobre conflictos Intra familiares.
- Combatir el miedo, la Apatía, la Indiferencia y la falta de solidaridad frente a las acciones delincuenciales.
- Capacitar personal de la Policía, de la Alcaldía, niños, niñas y jóvenes y veedores ciudadanos comprometidos en la seguridad y la convivencia ciudadana

ARTÍCULO 13.- EJE DE INTEGRACIÓN REGIONAL

- Alianza estratégica con mineros y empresas mineras para que se involucren con el municipio en el desarrollo económico y social, fortaleciendo empleo, obras de infraestructura y obras sociales
- Alianzas estratégicas con los alcaldes vecinos para fortalecer los megaproyectos viales regionales, los centros de acopio y la dinamización de la economía por medio del turismo
- Convenio con los gobiernos nacional y departamental para que las vías de la región y la provincia se adecuen a condiciones dignas para el desplazamiento de propios y extraños.

Proyectos regionales

- Pavimentación de la vía las juntas - almeida - chivor (gestión)
- Gas natural domiciliario para el municipio (gestión)
- Apoyo proyecto de desarrollo turístico - cable vuelo- (gestión)
- Plan maestro de acueducto y alcantarillado (gestión)
- Adecuación y /o implementación planta de sacrificio regional o municipal (gestión)
- Proyectos intermunicipales e interdepartamentales (gestión)

Proyectos estratégicos

- Apertura de vías (2 kilómetros)
- Adquisición predios proyectos de vivienda urbana (un predio)
- Adecuación, ampliación y mejoramiento planta física Institución Técnica Educativa La Esmeralda (gestión)
- Realización estudios sísmicos para las obras de infraestructura.
- Recuperación malla vial urbana
- Apertura de calles y carreras sector urbano
- Mejoramiento y ornato de fachadas sector urbano
- Adquisición equipo de maquinaria (motoniveladora, retrocargador y vibrocompactador)
- Subasta de maquinaria
- Remodelación casa de gobierno (gestión)
- Construcción auditorio municipal (gestión)
- Adecuación zonas de uso común y zonas verdes
- Construcción Biblioteca Municipal (gestión)
- Adquisición lote para programa de vivienda funcionarios municipales (gestión)

TERCERA PARTE COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN

TÍTULO I ESTRATEGIA FINANCIERA

ARTÍCULO 14.- ESTRATEGIA FINANCIERA. Para la ejecución de los programas planteados en el Plan de Desarrollo "CHIVOR ES POSIBLE 2012 - 2015", se requiere una Estrategia Financiera que permita cumplir las prioridades definidas y para tal efecto requiere recursos que permitan realizar un alto nivel de inversiones.

Estrategia general y de ajuste fiscal. Financiar primero la Inversión Social y los gastos de funcionamiento.

Se realizará un estricto manejo de los gastos personales y generales, buscando una eficiente distribución de recursos, que se destinarán exclusivamente a la inversión

Estrategias de cultura tributaria. La oportunidad en el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, es un baluarte financiero del municipio que hay que reforzar con programas y campañas educativas, con un manejo transparente de los recursos, con la lucha contra la corrupción y con la destinación de la mayor proporción de los recursos a la inversión social.

Se tendrá un manejo racional de las exoneraciones y exenciones tributarias y se revisará la correcta aplicación de las normas vigentes al respecto.

Se efectuarán estudios sobre impuestos diferentes, como el minero, al predial o industria y comercio para recuperar su dinámica y crecimiento.

Se realizarán los estudios necesarios para la realización de la actualización catastral y la estratificación.

Estrategias de Obtención de recursos de Fuentes de Financiación externa, cofinanciación, de cooperación y subvención. Con base en la efectividad de la estrategia anterior, se fortalecerán las fuentes internas, o sea los recursos sobre los cuales se tiene un manejo discrecional que lo constituyen los ingresos corrientes, incluyendo la generación de condiciones financieras estructurales que permitan acceder a fuentes externas, para viabilizar al municipio en proyectos productivos y generación de empleo.

En la consecución de Recursos del Crédito se adopta la estrategia por objetivos para evitar al municipio tener que incurrir en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría. La política de endeudamiento del Municipio estará orientada a obtener recursos de crédito mediante una mezcla

de instrumentos de deuda que por un lado garantice el financiamiento del Plan de Desarrollo y por el otro preserven la capacidad de pago del Ente Territorial.

Con respecto a la cofinanciación, el Municipio mejorará su gestión para acceder a mayores recursos de La Nación. Adicionalmente, El Municipio, participará y gestionará de forma activa la consecución de recursos que permitan desarrollar planes conjuntos, con base en los proyectos presentados por la Región en mesas de trabajo, buscando un alto impacto en los programas sociales que el gobierno Nacional y Departamental ha establecido.

Se realizarán actividades tendientes a buscar fuentes adicionales, con gestión ante Ministerios, Gobiernos extranjeros y embajadas y empresas mineras para la consecución de recursos no reembolsables a través de convenios de cooperación internacional y la participación del sector privado.

Con respecto al Sistema General de Participaciones, la Administración Municipal gestionará mayores recursos en el nivel Nacional demostrando gestión y racionalidad en el gasto, para incrementar ostensiblemente la Inversión Social.

Estrategia de plusvalía. Facilitar la ejecución de las actuaciones urbanas con la aplicación de la participación en plusvalía, sólo en aquellos casos donde haya aumento real en el valor de los inmuebles, con una distribución equitativa de cargas y beneficios y teniendo en cuenta lo consagrado en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

ARTÍCULO 15.- PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS

Cuadro 118. Proyección de los ingresos.

Concepto	Presupuesto estimado total 2012	Presupuesto 2013	Presupuesto 2014	Presupuesto 2015
Ingresos totales	2.678.094.155	2.758.436.980	2.841.190.089	2.926.425.792
Ingresos corrientes	2.677.994.155	2.758.333.980	2.841.083.999	2.926.316.519
Tributarios	191.179.270	196.914.648	202.822.088	208.906.750
No tributarios	2.486.854.885	2.561.460.532	2.638.304.347	2.717.453.478
Transferencias	2.250.042.435	2.317.543.708	2.387.070.019	2.458.682.120

Fuente: Autores.

Los Ingreso totales de la Administración Proyectados para el cuatrienio ascienden a la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DIEZ Y SEIS PESOS (\$11.204.147.016), teniendo en cuenta un incremento proyectado y calculado con índice de inflación del 3% para los años 2013, 2014 y 2015 y proyectado por el Gobierno Nacional. Así mismo,

Los ingresos corrientes representan el 100% del total de los ingresos.

Los ingresos tributarios no son los mejores frente a las transferencias y obligan al Municipio a realizar esfuerzos importantes para mejorar sus propios recursos ya que, significan las cifras que las bases tributarias del Municipio, como están, no pueden garantizar al mediano y largo plazo la estabilidad financiera del ente territorial.

Bases de estimación de ingresos más importantes

Sistema General de Participaciones (SGP). Dado que estos recursos representan aproximadamente un 92.7% del total de los ingresos del Municipio, es importante analizar que para el año inmediatamente anterior tuvieron un recorte significativo que afecta los propósitos mismos de la inversión y que hacen que el municipio merme sus gastos de inversión debido a los recortes que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público viene realizando año tras año sobre el Sistema General de Participaciones del Municipio y especialmente frente al castigo recibido por el municipio debido a la insignificante gestión de la anterior administración.

ARTÍCULO 16.- PROYECCIÓN DEL GASTO

Cuadro 119. Proyección del gasto.

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE				
FUNCIONAMIENTO	841.480.000	866.724.400	892.726.132	919.507.916
				3.520.438.448
GASTOS				
INVERSION	3.255.970.000	3.353.649.100	3.454.258.573	3.557.886.330
	13.621.764.003			
TOTAL GASTOS	4.097.450.000	4.220.373.500	4.346.984.705	4.477.394.246
				17.142.202.451

Conservando el equilibrio presupuestal, los gastos durante el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo 2012 - 2015, ascienden a la suma de diecisiete mil ciento cuarenta y dos millones doscientos dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos (\$17.142.202.451).

De acuerdo a la composición del gasto, los recursos destinados a funcionamiento ascienden a la suma de Tres mil quinientos veinte millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos (\$3.520.438.448) que representan el 20.5% del total de gastos para el cuatrienio.

Para los gastos de inversión se destina la suma de Dieciocho mil trescientos ochenta millones ciento treinta y un mil novecientos ochenta y dos pesos (\$13.621.764.003) que significan el 79.4% del total del gasto durante el cuatrienio. En esencia, la política de la nueva administración está enfocada a la destinación de mayores recursos a inversión y es por ello que la propuesta es llegar al 16% en gastos de funcionamiento del total de los ingresos destinados para tal fin al final del cuatrienio.

Contratación de créditos. Para el periodo de gobierno 2012 - 2015, se gestionarán por parte de la administración municipal créditos para financiar los proyectos del Plan de Desarrollo, fundamentales para cumplir con los compromisos esbozados en el presente Acuerdo.

Como se puede observar en las condiciones proyectadas, el Municipio de Chivor conserva parte de su capacidad de Endeudamiento Autónoma "Semáforo verde" en términos de la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998.

ARTÍCULO 17.- INVERSIÓN POR PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

Cuadro 120. Plan plurianual de inversiones 2012-2015.

Detalle	2012				2013				2014				2015			
	SGP	RP	OTROS	TOTAL												
TOTAL INVERSION	2.036.912	-	250.000	2.286.912	2.098.019	-	250.000	2.348.019	2.160.960	-	250.000	2.410.960	2.225.789	-	250.000	2.475.789
S GP	1.253.969	-	-	1.253.969	1.291.588	-	-	1.291.588	1.330.336	-	-	1.330.336	1.370.246	-	-	1.370.246
PROGRAMA DE EDUCACION	50.884	-	50.000	100.884	52.411	-	50.000	102.411	53.983	-	50.000	103.983	55.603	-	50.000	105.603
SUBPROGRAMA CALIDAD – MATRICULA	32.930	-	-	32.930	33.918	-	-	33.918	34.936	-	-	34.936	35.984	-	-	35.984
SUBPROGRAMA CALIDAD- GRATUIDAD	17.954	-	-	17.954	18.493	-	-	18.493	19.047	-	-	19.047	19.619	-	-	19.619
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	-	-	50.000	50.000	-	-	50.000	50.000	-	-	50.000	50.000	-	-	50.000	50.000
SECTOR SALUD	499.608	-	-	499.608	514.596	-	-	514.596	530.034	-	-	530.034	545.935	-	-	545.935
FONDO LOCAL DE SALUD	499.608	-	-	499.608	514.596	-	-	514.596	530.034	-	-	530.034	545.935	-	-	545.935
REGIMEN SUBSIDIADO	475.305	-	-	475.305	489.564	-	-	489.564	504.251	-	-	504.251	519.379	-	-	519.379
CONTINUIDAD	478.609	-	-	478.609	492.967	-	-	492.967	507.756	-	-	507.756	522.989	-	-	522.989
SALUD PUBLICA COLECTIVA	18.523	-	-	18.523	19.079	-	-	19.079	19.651	-	-	19.651	20.241	-	-	20.241
OTROS GASTOS DE SALUD	5.780	-	-	5.780	5.953	-	-	5.953	6.132	-	-	6.132	6.316	-	-	6.316
PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	178.983	-	25.000	203.983	184.352	-	25.000	209.353	189.883	-	25.000	214.883	195.580	-	25.000	220.580
SUBPROGRAMA SERVICIO DE ACUEDUCTO	89.244	-	-	89.244	91.921	-	-	91.921	94.679	-	-	94.679	97.519	-	-	97.519
SUBPROGRAMA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	41.369	-	-	41.369	42.610	-	-	42.610	43.888	-	-	43.888	45.205	-	-	45.205
SUBPROGRAMA SERVICIO DE ASEO	18.369	-	-	18.369	18.920	-	-	18.920	19.488	-	-	19.488	20.072	-	-	20.072
SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN,RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	30.000	-	25.000	55.000	30.900	-	25.000	55.900	31.827	-	25.000	56.827	32.782	-	25.000	57.782
PROGRAMA DEPORTE Y RECREACION	55.483	-	-	55.483	57.147	-	-	57.147	58.861	-	-	58.861	60.627	-	-	60.627
SUBPROGRAMA DE APOYO Y FOMENTO	55.483	-	-	55.483	57.147	-	-	57.147	58.861	-	-	58.861	60.627	-	-	60.627

CULTURA	41.612	-	50.000	91.612	42.860	-	50.000	92.860	44.146	-	50.000	94.146	45.470	-	50.000	95.470
SUBPROGRAMA DE APOYO Y FOMENTO	41.612	-	50.000	91.612	42.860	-	50.000	92.860	44.146	-	50.000	94.146	45.470	-	50.000	95.470
ALIMENTACION ESCOLAR S.G.P AESC	6.625	-	-	6.625	6.824	-	-	6.824	7.029	-	-	7.029	7.240	-	-	7.240
LIBRE INVERSION	612.241	-	-	612.241	630.608	-	-	630.608	649.526	-	-	649.526	669.012	-	-	669.012
PROGRAMA EDUCACION	112.722	-	-	112.722	116.104	-	-	116.104	119.587	-	-	119.587	123.175	-	-	123.175
SUBPROGRAMA CALIDAD	30.798	-	-	30.798	31.722	-	-	31.722	32.674	-	-	32.674	33.654	-	-	33.654
CALIDAD – GRATUIDAD	81.924	-	-	81.924	84.382	-	-	84.382	86.913	-	-	86.913	89.521	-	-	89.521
SUBPROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS	24.532	-	-	24.532	25.268	-	-	25.268	26.026	-	-	26.026	26.807	-	-	26.807
SUBPROGRAMA VIVIENDA	95.500	-	-	95.500	98365	-	-	98.365	101.316	-	-	101.316	104.355	-	-	104.355
SUBPROGRAMA AGROPECUARIO	66.000	-	-	66.000	67.980	-	-	67.980	70.019	-	-	70.019	72.120	-	-	72.120
SUPROGRAMA TRANSPORTE	80.000	-	-	80.000	82.400	-	-	82.400	84.872	-	-	84.872	87.418	-	-	87.418
SUBPROGRAMA AMBIENTAL	23.000	-	-	23.000	23.690	-	-	23.690	24.401	-	-	24.401	25.133	-	-	25.133
Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos S.G.P	5.000	-	-	5.000	5.150	-	-	5.150	5.305	-	-	5.305	5.464	-	-	5.464
Manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas S.G.P	3.000	-	-	3.000	3.090	-	-	3.090	3.183	-	-	3.183	3.278	-	-	3.278
Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales S.G.P	10.000	-	-	10.000	10.300	-	-	10.300	10.609	-	-	10.609	10.927	-	-	10.927
Programas de reforestación S.G.P	5.000	-	-	5.000	5.150	-	-	5.150	5305	-	-	5.305	5.464	-	-	5.464
PROGRAMA : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	8.000	-	-	8.000	8.240	-	-	8.240	8.487	-	-	8.487	8.742	-	-	8.742
SUBPROGRAMA CONOCIMIENTO	8.000	-	-	8.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBPROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO	-	-	-	-	8.240	-	-	8.240	-	-	-	-	3.278	-	-	3.278
SUBPROGRAMA MANEJO DE DESASTRES	-	-	-	-	-	-	-	-	8.487	-	-	8.487	5.464	-	-	5.464
SUBPROGRAMA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	5.000	-	-	5.000	5.150	-	-	5.150	5.305	-	-	5.305	5.464	-	-	5.464
SUBPROGRAMA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	45.000	-	-	45.000	46.350	-	-	46.350	47.741	-	-	47.741	49.173	-	-	49.173
Protección integral a la	5.000	-	-	5.000	5.150	-	-	5.150	5.305	-	-	5.305	5.464	-	-	5.464

primera infancia S.G.P																
Prog diseño para la superación de la pobr.extrema en el marco de la red juntos Flias en accion S.G.P	15.000	-	-	15.000	15.450	-	-	15.450	15.914	-	-	15.914	16.391	-	-	16.391
Protección integral a la juventud S-G-P	2.000	-	-	2.000	2.060	-	-	2.060	2.122	-	-	2.122	2.185	-	-	2.185
Protección integral de la niña S.G.P	2.000	-	-	2.000	2.060	-	-	2.060	2.122	-	-	2.122	2.185	-	-	2.185
Protección integral a la adolescencia S.G.P	2.000	-	-	2.000	2.060	-	-	2.060	2.122	-	-	2.122	2.185	-	-	2.185
Atención y apoyo al adulto mayor S.G.P	8.000	-	-	8.000	8.240	-	-	8.240	8.487	-	-	8.487	8.742	-	-	8.742
Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar S.G.P	3.000	-	-	3.000	3.090	-	-	3.090	3.183	-	-	3.183	3.278	-	-	3.278
Atención y apoyo a la población desplazada por la violencia S.G.P	5.000	-	-	5.000	5.150	-	-	5.150	5.305	-	-	5.305	5.464	-	-	5.464
Programas de discapacidad S.G.P	3.000	-	-	3.000	3.090	-	-	3.090	3.183	-	-	3.183	3.278	-	-	3.278
SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTO	43.000	-	-	43.000	44.290	-	-	44.290	45.619	-	-	45.619	46.987	-	-	46.987
SUBPROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO	4.487	-	-	4.487	4.621	-	-	4.621	4.760	-	-	4.760	4.903	-	-	4.903
SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	66.000	-	-	66.000	67.980	-	-	67.980	70.019	-	-	70.019	72.120	-	-	72.120
SUBPROGRAMA JUSTICIA	39.000	-	-	39.000	40.170	-	-	40.170	41.375	-	-	41.375	42.616	-	-	42.616
RECURSOS DE LEY 99 de 1.993	231.750	-	-	231.750	238.703	-	-	238.703	245.864	-	-	245.864	253.239	-	-	253.239
PROGRAMA EDUCACION	43.750	-	-	43.750	45.063	-	-	45.063	46.414	-	-	46.414	47.807	-	-	47.807
SUBPROGRAMA CALIDAD - MATRICULA	43.750	-	-	43.750	45.063	-	-	45.063	46.414	-	-	46.414	47.807	-	-	47.807
PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	83.000	-	-	83.000	85.490	-	-	85.490	88.055	-	-	88.055	90.696	-	-	90.696
SUBPROGRAMA SERVICIO DE ACUEDUCTO	33.000	-	-	33.000	33.990	-	-	33.990	35.010	-	-	35.010	36.060	-	-	36.060
SUBPROGRAMA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	20.000	-	-	20.000	20.600	-	-	20.600	21.218	-	-	21.218	21-855	-	-	21.855
SUBPROGRAMA CONSTRUCCION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO OBRAS DE SANEAMIENTO BASICO	30.000	-	-	30.000	30.900	-	-	30.900.000	31.827	-	-	31.827	32.782	-	-	32.782

RURAL																
PROGRAMA TRANSPORTE	50.000	-	100.000	150.000	51.500	-	100.000	151.500	53.045	-	100.000	153.045	54.636	-	100.000	154.636
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA VIAL	50.000	-	100.000	50.000	51.500	-	100.000	151.500	53.045	-	100.000	153.045	54.636	-	100.000	154.636
PROGRAMA AMBIENTAL	37.000	-	-	37.000	38.110	-	-	38.110	39.253	-	-	39.253	40.431	-	-	40.431
EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL	12.000	-	-	12.000	12.360	-	-	12.360	12.731	-	-	12.731	13.113	-	-	13.113
Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales Ley 99/93	25.000	-	-	25.000	25.750	-	-	25.750	26.523	-	-	26.523	27.318	-	-	27.318
PROGRAMA EQUIPAMIENTO	18.000	-	-	18.000	18.540	-	-	18.540	19.096	-	-	19.096	19.669	-	-	19.669
SUBPROGRAMA CASA DE GOBIERNO MUNICIPAL	18.000	-	-	18.000	18.540	-	-	18.540	19.096	-	-	19.096	19669	-	-	19.669
REGALÍAS	81.500	-	-	81.500	83.945	-	-	83.945	86.463	-	-	86.463	89.057	-	-	89.057
PROGRAMA EDUCACION	81.500	-	-	81.500	83.945	-	-	83.945	86.463	-	-	86.463	889.057	-	-	89.057
INGRESOS CORRIENTE DE LIBRE DESTINACION	-	186.822	-	186.822	-	192.427	-	192.427	-	198.199	-	198.199	-	204.145	-	204.145
INVERSIÓN CON RECURSOS DE RENTAS CONTRACTUALES	-	155.036	-	155.036	-	159.036	-	159.036	-	164.478	-	164.478	-	169.412	-	169.412
PROGRAMA EDUCACION	-	45.036	-	45.036	-	-	46.387	46.387	-	47.779	-	47.779	-	49.212	-	49.212
SUBPROGRAMA CALIDAD	-	45.036	-	45.036	-	-	46.387	46.387	-	47.779	-	47.779	-	49.212	-	49.212
PROGRAMA VIVIENDA	-	10.000	25.000	35.000	-	10.300	25.000	35.300	-	10.609	25.000	35.609	-	10.927	25.000	35.927
SUBPROGRAMA DE MEJORAMIENTO	-	10.000	25.000	35.000	-	10.300	25.000	35.300	-	10.609	25.000	35.609	-	10.927	25.000	35.927
PROGRAMA DE TRANSPORTE	-	100.000	-	100.000	-	103.000	-	103.000.000	-	106.900	-	106.900	-	109.273	-	109.273
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA VIAL	-	100.000	-	100.000	-	103.000	-	103.000	-	106.900	-	106.900	-	109.273	-	109.273
INVERSION CON RECURSOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-	9.476	-	9.476	-	9.761	-	9.761	-	10.053	-	10.053	-	10.355	-	10.355
PROGRAMA DE EDUCACION	-	9.476	-	9.476	-	9.761	-	9.761	-	10.053	-	10.053	-	10.355	-	10.355
SUBPROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR	-	9.476	-	9.476	-	9.761	-	9.761	-	10.053	-	10.053	-	10.355	-	10.355
INVERSION CON RECURSOS DE SOBRETASA A LA GASOLINA	-	6.900	-	6.900	-	7.107	-	7.107	-	7.320	-	7.320	-	7.540	-	7.540
PROGRAMA DE VIVIENDA	-	6.900	-	6.900	-	7.107	-	7.107	-	7.320	-	7.320	-	7.540	.	7.540
SUBPROGRAMA DE MEJORAMIENTO	-	6.900	-	6.900	-	7.107	-	7.107	-	7.320	-	7.320	-	7.540	-	7.540
INVERSION CON RECURSOS	-	5.638	-	5.638	-	5.807	-	5.807	-	5.982	-	5.982	-	6.161	-	6.161

DE IMPUESTO PREDIAL																
PROGRAMA DE VIVIENDA	-	5.638	-	5.638	-	5.807	-	5.807	-	5.982	-	5.982	-	6.161	-	6.161
SUBPROGRAMA VIVIENDA OBRERA	-	5.638	-	5.638	-	5.807	-	5.807	-	5.982	-	5.982	-	6.161	-	6.161
INVERSION CON RECURSOS DE LEY 99/93	6.000	-	-	6.000	6.180	-	-	6.180	6.365	-	-	6.365	6.556	-	-	6.556
PROGRAMA SOSTENIMIENTO AMBIENTAL	6.000	-	-	6.000	6.180	-	-	6.180	6.365	-	-	6.365	6.556	-	-	6.556
INVERSIÓN CON OTROS RECURSOS	3.772	-	-	3.772	3.885	-	-	3.885	4.002	-	-	4.002	4.122	-	-	4.122
PROGRAMA DE EMPLEO	3.772	-	-	3.772	3.885	-	-	3.885	4.002	-	-	4.002	4.122	-	-	4.122
SUBPROGRAMA DE FOMENTO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	3.772	-	-	3.772	3.885	-	-	3.885	4.002	-	-	4.002	4.122	-	-	4.122
INVERSIÓN CON OTROS RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	-	88.000	-	88.000	-	9.064	-	9.064	-	9.336	-	9.336	-	9.616	-	9.616
ESTAMPILLA PRO CULTURA	-	19.000	-	19.000	-	19.570	-	19.570	-	20.157	-	20.157	-	20.762	-	20.762
CULTURA	-	19.000	-	19.000	-	19.570	-	19.570	-	20.157	-	20.157	-	20.762	-	20.762
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	-	49.000	-	49.000	-	50.470	-	50.470	-	51.984	-	51.984	-	53.544	-	53.544
ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR-EPA	-	49.000	-	49.000	-	50.470	-	50.470	-	51.984	-	51.984	-	53.544	-	53.544
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	20.000	-	20.000	-	20.600	-	20.600	-	21.218	-	21.218	-	21.855	-	21.855

La inversión del Plan de Desarrollo, se estructuró en las siguientes prioridades: Educación y Nuevas Tecnologías (Vive Digital), Recreación y Deporte, Cultura, Salud, Fortalecimiento Institucional, Población Vulnerable (Infancia y Adolescencia, Tercera Edad, Madres cabeza de Familia, Discapacitados, Desplazados), Desarrollo Rural (sector Agropecuario), Turismo, Empleo, Medio Ambiente (Protección de fuentes hídricas, reforestación, revegetalización), Infraestructura y Malla Vial, Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico (Disposición de Residuos Sólidos), Prevención y Atención de Desastres, Renovación Administrativa, Participación Ciudadana, Gobierno en Línea, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Alianzas Estratégicas y un plan financiero.

TÍTULO II PROCESOS DE COORDINACIÓN

ARTÍCULO 18.- COORDINACION INTERINSTITUCIONAL. El Plan de Desarrollo “CHIVOR ES POSIBLE 2012 - 2015”, se ha diseñado en forma participativa tanto al interior de la Administración como en su relación con la ciudadanía. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de la Secretaria de Planeación municipal quien velará por la acción integrada de las dependencias ejecutoras del plan.

Igualmente, y como objetivo primordial de la Administración, habrá un enfoque de gestión hacia las Juntas de Acción Comunal del Municipio y veedurías ciudadanas.

ARTICULO 19.- COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. La obtención de resultados del Plan de Desarrollo dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las entidades y dependencias del Municipio, de un ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos y de gestión para el municipio, con el Gobierno Nacional, El Departamento y los municipios circunvecinos.

En particular, se establecerá una instancia de análisis de temas legislativos que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan del Municipio, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter legislativo o administrativo de otros niveles de gobierno relacionados con el Municipio. Así mismo, se concertarán decisiones con respecto a proyectos que afecten municipios circunvecinos y se presentarán propuestas conjuntas de acciones que puedan realizarse en asocio con otros gobiernos de carácter provincial.

En el ámbito internacional, la Administración identificará proyectos y programas con recursos de carácter bilateral o multilateral en los que pueda participar para lograr mayores niveles de financiación del plan y reconocimiento del Municipio a nivel internacional.

ARTICULO 20.- BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN. Para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan Cuatrienal de Inversiones, la Administración Municipal adopta los instrumentos de gestión previstos en la Constitución y las Leyes 152 de 1994 y 489 de 1998, para lo cual fortalecerá institucionalmente el Banco de Programas y Proyectos de Inversión bajo las directrices metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, de tal forma que permita la priorización de los programas y proyectos de los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión y de los Planes de Acción, en función de su viabilidad técnica, social, ambiental, económica y financiera.

TÍTULO III EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ARTÍCULO 21.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y ordenación del territorio a nivel local a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad y sus gentes en el cuatrienio 2012-2015. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que conviertan las políticas públicas y sociales en el centro del desarrollo de un municipio al servicio de la comunidad, símbolo de convivencia y cultura, y dinamicen la economía, generen un ciudadano más humano, acorde con las exigencias de la modernidad.

El Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los programas y proyectos, para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley, de las entidades de control y de la comunidad. En especial las que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación a sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del municipio y de sus habitantes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos y se establecerán los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos; serán los propios de la Administración y con los cuales se auto evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente, dentro del Plan de Acción, además de tener en cuenta los principios de que trata el artículo 3 de la ley 152 de 1994, la Secretaría de Planeación Municipal adoptará formatos diseñados para tal fin, con el propósito de informar permanentemente a la comunidad sobre los avances de la ejecución del Plan.

El Consejo de Gobierno garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de Plan para ser consultado por la comunidad, Veedurías Ciudadanas y otras organizaciones de la comunidad; los organismos de control, Concejo, Personería, Contraloría y Procuraduría; por los gestores de los proyectos, secretarías operativas y entes descentralizados.

ARTICULO 22.- FACULTADES PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS. Facultase al Alcalde Municipal para celebrar los Contratos o Convenios con entidades Públicas o Privadas que se requieren para la ejecución plurianual del Presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 23.- FACULTADES PARA GESTIONAR Y CONTRATAR. Facultase al Alcalde Municipal para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, negociar y celebrar los contratos que se requieren y dar en garantía los bienes y/o rentas necesarios para respaldar dichos empréstitos durante el cuatrienio.

ARTÍCULO 24.- AJUSTES AL PLAN. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan plurianual de Inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley.

ARTICULO 25.- FACULTADES PARA EFECTUAR LOS CRÉDITOS Y CONTRA CRÉDITOS. Autorízase al Alcalde para efectuar los créditos y contra créditos necesarios para el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 26.- INFORME ANUAL. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo, el Alcalde Municipal presentara informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

ARTÍCULO 27.- COMISIÓN DE CORRECCIÓN. Créase una comisión de corrección, redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo conformada por los secretarios de Planeación, Hacienda y asesoría Jurídica del Municipio.

ARTÍCULO 28.- COPIA DEL PRESENTE ACUERDO. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.

ARTÍCULO 29.- VIGENCIA. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Concejo Municipal, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de dos mil doce (2.012).

DIOMAR ARNOLDO DAZA ROA
Presidente

LEYDY KATHERIN ROA VACA
Secretaria

BIBLIOGRAFÍA

- CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA
- LEY 136 DE 1993- ORGANIZACION Y MODERNIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS
- LEY 134 DE 1994- MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA
- LEY 80 DE 1993- ESTATUTO DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
- LEY 99 DE 1993- PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
- LEY 152 DE 1994 - ORGANICA DEL PLAN DE DESARROLLO
- LEY 142 DE 1994 - SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
- LEY 87 DE 1993 - SOBRE CONTROL INTERNO
- LEY190 DE 1995.- PRESERVACION DE LA MORALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN P.
- LEY 594 DE 2000 - LEY GENERAL DE ARCHIVOS
- LEY 734 DE 2002 - CODIGO ÚNICO DISCIPLINARIO
- LEY 617 DE 2000 - FINACIACION DE LAS PERSONERÍAS Y CONCEJOS MUNICIPALES
- LEY 1098 DE 2006 - CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- LEY 387 DE 1997 - DESPLAZAMIENTO FORZADO
- LEY 909 DE 2004 - EMPLEO PÚBLICO Y CARRERA ADMINISTRATIVA
- LEY 294 DE 1996 - VIOLENCIA INTRAFAMAILIAR
- LEY 575 DE 1995 - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- LEY 388 DE 1997 - ESQUEMAS O PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- DECRETO 785 DE 2005 - CLASIFICACIÓN DE LA ESTRUCUTRUA ADMINISTRATIVA
- DECRETO 2772 DE 2005 - COMPETENCIAS LABORALES
- DECRETO 1599 DE 2004 - MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
- DECRETO 872 DE 2003 - SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.
- LEY 850 DE 2003 - REGLAMENTO DE VEEDURÍAS CIUDADANAS
- LEY 715 DE 2001 - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
- LEY 101 DE 1993 - LEY AGRARIA
- LEY 590 DE 2000 - PROMOCIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
- DECRETO 1599 DE 2004 - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI
- LEY 743 DE 2002 - ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL
- LEY 375 DE 1997 - LEY DE LA JUVENTUD
- LEY 397 DE 1997 - LEY DE LA CULTURA
- LEY 100 DE 1993 - SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
- LEY 105 DE 1993 - SECTOR TRANSPORTE
- LEY 1257 DE 2008 - DEFINE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- LEY 179 DE 1994 - ORGANICA DE PRESUPUESTO

- LEY 225 DE 1995 - MODIFICA LEY 179 DE 1994 SOBRE PRESUPUESTO
- DECRETO 399 DE 2011 - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
- LEY 1523 DE 2012- GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
- LEY 181 DE 1995 - LEY DEL DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
- LEY 1251 DE 2008 - ATENCION Y PROTECCION AL ADULTO MAYOR
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "PROSPERIDAD PARA TODOS"
- PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "BOYACA SE ATREVE"
- ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CHIVOR 2000
- PLAN DE DESARROLLO CHVOR 2008 - 2011
- CHIVOR Y SU HISTORIA- ALCALDÍA DE CHIVOR 2008-2011

ANEXOS

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LA VEREDA CAMOYO MUNICIPIO DE CHIVOR PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 “CHIVOR ES POSIBLE”

PLATAFORMA PROGRAMATICA

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Mala atención en el centro de salud . El servicio de ambulancia no es oportuno. . Expedición de citas médicas a largo plazo . La formulación de medicamentos es mala. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay información de horarios de atención al público. . No existen medicamentos en el puesto de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> .Programar exámenes de laboratorio dentro del municipio .Establecer medios de información eficientes. .Realizar control medico oportuno.
EDUCACION Y TECNOLOGIA		
<ul style="list-style-type: none"> . Deterioro del parque infantil . Mala calidad del agua . No hay Conectividad . Mala presentación en la planta física . Faltan proyectos productivos o huerta escolar . Problemas de tipo sanitario a falta de pozo séptico. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de mantenimiento a la planta física . Carencia de antenas para el servicio de internet. . Falta mayor integración comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> .Concientización y unión de la comunidad. . Instalación de sistemas de alarma y seguridad. .Adquisición de equipos tecnológicos, actualizados. .Instalación de alumbrado e iluminación a la Escuela. . Ejecutar mandatos y jornadas de trabajo.
INFRESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Deterioro de la vía Chivor-Camoyo- Terraplen. . Deterioro y abandono del Tunel. . 	<ul style="list-style-type: none"> . La ola invernal, dejó vías destruidas y otras en mal estado. . Falta de mantenimiento rutinario . 	<ul style="list-style-type: none"> .Pavimentación y alumbrado del Tunel .Rosería y mantenimiento general de la vía. . Adquisición de banco de maquinaria. .Realización de Consejos comunitarios . Legalización del predio donde funciona el Trapiche comunitario. .Arreglo total del trapiche comunitario.
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de rutas y sistemas de transporte de productos. . Falta de asesoría y asistencia técnica en producción agropecuaria. . Faltan procesos de comercialización de productos con otros municipios. . Altos costos de productos e insumos agrícolas. . Falta mano de obra 	<ul style="list-style-type: none"> . Vías en mal estado. . Falta centro de acopio . Emigración de la población económicamente activa. . Heladas en la represa 	<ul style="list-style-type: none"> . Establecer rutas para mercadeo de productos . Restablecer el centro de Acopio . Gestión de asesoría y Asistencia Técnica y apoyo de toras instituciones. .Instauración de Huertas caseras. . Programa de entrega de semillas certificadas. .Programa de piscicultura y otros cultivos alternos. Restablecimiento del Trapiche Comunitario y organizar su administración.

VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
<ul style="list-style-type: none"> . La tenencia de la tierra es en falsa tradición. o. . Existen viviendas en malas condiciones de habitación. . No hay soluciones de vivienda ni de saneamiento básico. . Viviendas sin baños y pozo séptico. 	<ul style="list-style-type: none"> . Baja cobertura de inversión en mejoramiento de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> .Programa de Construcción y mejoramiento de vivienda. .Hacer censo real de necesidades y seguimiento a los usuarios de los programas de subsidios de vivienda. .Programa de saneamiento de pequeña propiedad rural.
POBLACION VULNERABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay programas de higiene dental a menores. . El 50% de la población es adulto mayor. . Existe una (1) madre cabeza de familia. . Existen dos (2) casos de discapacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta asistencia y programas de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programar actividades lúdicas. .Brigadas de higiene dental .Realizar campañas de prevención en todos los órdenes.
CULTURA Y TURISMO		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay señal de Televisión. . No se identifican expresiones artísticas. No hay programas sobre explotación turística en la vereda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de interés tanto comunitario como institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> .Establecer un Programa de turismo ecológico, aprovechando el paisaje y los ecosistemas que existen en la vereda y en la región.
RECREACIÓN Y DEPORTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No se realizan jornadas de recreación comunitaria . No hay eventos deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés de la misma comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> .Realizar jornadas de deporte para adultos. .Ejecutar jornadas de integración comunitaria un día al mes.
AGUA POTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta sistema de acueducto en el sector centro de la vereda. . Brotes de contaminación del agua. . Mala utilización del recurso agua. 	<ul style="list-style-type: none"> . Inversiones sin planeación y sin evaluación y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> .Construcción de acueducto. .Cerramiento del área de la captación del agua. .Creación Junta de Administración de acueducto. .Nombrar o contratar un fontanero.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LA VEREDA GUALÍ
MUNICIPIO DE CHIVOR
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“CHIVOR ES POSIBLE”

PLATAFORMA PROGRAMATICA

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Mala atención al adulto mayor. Falta servicio médico permanente. . Falta disponibilidad de ambulancia. . Mala formulación de medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay información de horarios de atención al público. . No existen medicamentos en el puesto de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> .Programar traslado en servicio de ambulancia al adulto mayor. .Establecer medios de información eficientes. . Realizar brigadas de salud en la vereda. Garantizar disponibilidad de medicamentos.
EDUCACION Y TECNOLOGIA		
<ul style="list-style-type: none"> . Mala presentación planta física de la escuela. . Falta sistemas de seguridad. . No hay Conectividad . Hay falencias en transporte escolar. . Hace falta acueducto para la escuela. . Baja cobertura (Sólo hay 10 alumnos) 	<ul style="list-style-type: none"> . Descuido y desinterés de la comunidad y las autoridades. . Emigración de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> .Realizar trabajos comunitarios. . Gestionar la instalación de Internet. . Coordinar transporte de estudiantes. . Construcción acueducto veredal.
INFRESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Vía Terraplen - Chivor, en mal estado. . No hay rutas veredales 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta mantenimiento general a la vía. 	<ul style="list-style-type: none"> . Coordinar trabajos con la comunidad - la administración. . Obtener maquinaria apropiada.
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta asistencia técnica . Pérdidas económicas continuas. . Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos y animales. . Bajos rendimientos en las cosechas. . Falta mano de obra 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta cultura de análisis de suelos. . No hay programas de cultivos alternativos ni foment+o. . El T.L.C. incide en la inestabilidad de precios. . Emigración de la población 	<ul style="list-style-type: none"> . Rehabilitación de Centro de acopio. . Programas de promoción de productos y comercialización. . Incentivar nuevos cultivos; hortalizas, frutales, pastos, piscicultura, café, etc. . Mejoramiento de razas de ganado y especies menores.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
<ul style="list-style-type: none"> Existen familias carentes de vivienda. . La tenencia de la tierra es por falsa tradición. . Viviendas con baño, pero no hay pozo séptico. . Faltan programas de mejoramiento y construcción de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Baja cobertura de inversión en mejoramiento de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programa de Construcción y mejoramiento de vivienda. . Hacer visitas domiciliarias para censo real. . Programa de saneamiento de pequeña propiedad rural.
POBLACION VULNERABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Hay presencia de adultos mayores en estado de abandono. (3 casos). 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta asistencia y programas de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programar visitas domiciliarias para establecer un censo real. . Gestionar recursos para la atención a la población vulnerable.
CULTURA Y TURISMO		

<ul style="list-style-type: none"> . No se han identificado cultores y manifestaciones culturales. . No hay espacios, proyectos, programas de expresión artística. . No hay señal de televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de interés de la comunidad y la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> . Identificar posibles cultores y determinar las aptitudes. . Buscar mecanismos para mantener y cultivar las tradiciones y costumbres que existen en la comunidad. . Gestionar los servicios tecnológicos de internet y televisión.
RECREACIÓN Y DEPORTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay programas de recreación comunitaria . No hay eventos deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés de la misma comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar jornadas de deporte para adultos. . Ejecutar jornadas de integración comunitaria un día al mes.
AGUA POTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta sistema de acueducto en un sector de la vereda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Inversiones sin planeación y sin evaluación y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar inventario de lo que existe.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LA VEREDA ALIMENTOS
MUNICIPIO DE CHIVOR
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“CHIVOR ES POSIBLE”

PLATAFORMA PROGRAMATICA

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta servicio médico permanente. . Falta disponibilidad de ambulancia en forma oportuna. . Mala formulación de medicamentos. . Pacientes deben trasladarse a otros municipios para practicar exámenes de laboratorio. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay información de horarios de atención al público. . No existen medicamentos en el puesto de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programar exámenes de laboratorio en la jurisdicción . Establecer medios de información eficientes. . Realizar brigadas de salud en la vereda. . Garantizar disponibilidad de medicamentos.
EDUCACION Y TECNOLOGIA		
<ul style="list-style-type: none"> . No existe escuela en la vereda. . Falta ruta de transporte a alumnos de primaria. . Suspensión de una ruta (El Higuero - San Francisco) 	<ul style="list-style-type: none"> . Poca población . Emigración de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> . Coordinar transporte de estudiantes. . Ejecutar programas lúdicos y de capacitación con la comunidad aprovechando el salón comunal.
INFRESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Derrumbes y deslizamientos vía Chivor- Alimentos- Sinaí. . Deterioro del salón Comunal. . Falta servicio de agua y energía al salón comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta mantenimiento general a la vía. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programa de canalización y conducción de aguas lluvias para evitar derrumbes. . Gestionar la provisión de servicios al Salón Comunal. . Realizar inventario de posibles fuentes (Aljibes) para soluciones.
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta asistencia técnica . Pérdidas económicas continuas. . Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos y animales. . Bajos rendimientos en las cosechas. . Falta mano de obra 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta cultura de análisis de suelos. . No hay programas de cultivos alternativos ni fomento. . Emigración de la población 	<ul style="list-style-type: none"> . Presencia de la UMATA. . Rehabilitación de Centro de acopio. . Programas de promoción de productos y comercialización. . Incentivar nuevos cultivos; hortalizas, frutales, pastos, piscicultura, café, etc. . Mejoramiento de razas de ganado y especies menores.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay acueducto. . Falsa tradición en la tenencia de la tierra. . No hay saneamiento básico. . Falta red eléctrica a 4 viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Baja cobertura de inversión en mejoramiento de vivienda. . Existe la red pero no hay servicio de acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programa de Construcción y mejoramiento de vivienda. . Hacer visitas domiciliarias para censo real. . Programa de saneamiento de pequeña propiedad rural.
POBLACION VULNERABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Hay presencia de Niños especiales (dos casos) . Existe un (1) caso de abandono a adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay atención integral al adulto mayor. . Falta censo 	<ul style="list-style-type: none"> . Programar visitas domiciliarias para establecer un censo real. . Gestionar recursos para la atención a la población vulnerable. . Rehabilitar el Hogar Geriatrico.
CULTURA Y TURISMO		

<ul style="list-style-type: none"> . No se han identificado cultores y manifestaciones culturales. . No hay espacios, proyectos, programas de expresión artística. . No hay señal de televisión. . Se están perdiendo costumbres y tradiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de interés de la comunidad y la administración. . No utilizan el salón Comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> . Buscar mecanismos para mantener y cultivar las tradiciones y costumbres que existen en la comunidad. . Gestionar los servicios tecnológicos de internet y televisión. . Establecer programas de integración cultural.
RECREACIÓN Y DEPORTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay programas de recreación comunitaria . No hay eventos deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés de la misma comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar jornadas de deporte para adultos. . Ejecutar jornadas de integración comunitaria un día al mes.
AGUA POTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta sistema de acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> . Inversiones sin planeación y sin evaluación y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar inventario de lo que existe.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LA VEREDA SAN CAYETANO
MUNICIPIO DE CHIVOR
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“CHIVOR ES POSIBLE”

PLATAFORMA PROGRAMATICA

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Mala atención por parte del personal del Puesto de salud. . Falta de medicamentos oportunos. . No atienden a dos familiares en la misma fecha. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay información de horarios de atención al público. . No existen medicamentos en el puesto de salud. . Negligencia e indisponibilidad del personal adscrito al puesto de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> . Establecer los medios de comunicación e información más eficientes. . Impulsar un programa de mejoramiento continuo.
EDUCACION Y TECNOLOGIA		
<ul style="list-style-type: none"> . Detectados Tres (3) casos de deserción escolar. . Carencia de equipos de sistematización. . No hay conectividad. . Hay deficiencias en la seguridad de la escuela. . Presencia de fallas en el restaurante escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de voluntad de los padres de familia. . La población no es de la región, son arrendatarios y cuidaderos de fincas ganaderas. . No hay sentido de pertenencia por la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Aplicar la obligatoriedad de incluir a los alumnos al sistema educativo. . Programas de arreglo y adecuaciones de la infraestructura existente.
INFRESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Estado crítico en la vía El Pino-San Cayetano. . Peligro en tránsito peatonal por falta puentes peatonales. 	<ul style="list-style-type: none"> Descuido total red Vial, falta mantenimiento en general y destrucción por la ola invernal. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adelantar programas de adecuación, arreglo y mantenimiento rutinario de las vías. . Construcción Puente peatonal Quebrada Negra (Finca los Castañeda). . Construcción puente peatonal Quebrada Amarilla (Frente a Isidro Castañeda)
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de asistencia técnica. . Altos costos de transporte e insumos. . Existen solo pequeños cultivos de pan coger. . Falta de mercadeo de la leche. Contaminación con hehecho en las praderas y pastos, produce enfermedades al ganado y posterior pérdida. 	<ul style="list-style-type: none"> . No funcionaba la UMATA. . Vías carreteables en mal estado. . La comunidad no tiene sentido de pertenencia por no tener propiedades. 	<ul style="list-style-type: none"> : Implementar las huertas caseras. : Charlas técnicas y capacitación en varios aspectos agropecuarios. : Reactivar centro de acopio. : Impulsar capacitación a la comunidad en procesos de productos con valor agregado (queso, cuajada, dulcería, etc.) : Vinculación de SENA y otras instituciones para capacitación.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
<ul style="list-style-type: none"> . Se carece de vivienda propia. . Las viviendas presentan mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> . La mayoría de los habitantes son arrendatarios. . No hay propiedad o pequeña propiedad. Los propietarios son muy pocos y no viven en la vereda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programa de mejoramiento de vivienda con servicios básicos.

POBLACION VULNERABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Se presenta emigración de la población. . No hay solución de transporte a personas de la tercera edad. . Existen tres (3) casos de discapacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay atención integral al adulto mayor. . Falta censo 	<ul style="list-style-type: none"> . Programar visitas domiciliarias para establecer un censo real. . Gestionar recursos para la atención a la población vulnerable.
CULTURA Y TURISMO		
<ul style="list-style-type: none"> . No se han identificado cultores y manifestaciones culturales. . No hay espacios, proyectos, programas de expresión artística. . No hay señal de televisión. . Se están perdiendo costumbres y tradiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de interés de la comunidad y la administración. . No hay manifestaciones dado que la población no se apropia de lo que tiene, además no son oriundos de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> . Buscar mecanismos para mantener y cultivar las tradiciones y costumbres que existen en la comunidad. . Gestionar los servicios tecnológicos de internet y televisión. . Establecer programas de integración cultural.
RECREACIÓN Y DEPORTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay programas de recreación comunitaria . No hay eventos deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de interés de la misma comunidad. . No utilizan las instalaciones de la escuela para practicar algún deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar jornadas de deporte para adultos. . Ejecutar jornadas de integración comunitaria un día al mes.
AGUA POTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Mala utilización del recurso agua. . Fallas en la administración del acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> . Inversiones sin planeación y sin evaluación y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programa de mejoramiento de los sistemas de acueducto. . Reestructurar la Junta Administradora del Acueducto.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LA VEREDA EL PINO
MUNICIPIO DE CHIVOR
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“CHIVOR ES POSIBLE”

PLATAFORMA PROGRAMATICA

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Mala atención por parte del personal del Puesto de salud. . Falta de medicamentos oportunos. . No hay atención de urgencias. . La atención en las horas de la noche son pésimas. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay información de horarios de atención al público. . No existen medicamentos en el puesto de salud. . Negligencia e indisponibilidad del personal adscrito al puesto de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> . Establecer los medios de comunicación e información más eficientes. . Impulsar un programa de mejoramiento continuo. . Programa de control a discapacitados. . Revisión del SISBEN
EDUCACION Y TECNOLOGIA		
<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de conectividad. . No hay señal de televisión . Deterioro de local del restaurante escolar. . Mal funcionamiento del sistema de acueducto de la escuela. . Se requiere un profesor de ingles vinculado a la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta mantenimiento general de la infraestructura existente. 	<ul style="list-style-type: none"> . Estudiar y analizar la posibilidad de cambio de modalidad en la institución educativa. . Gestionar la instalación de medios tecnológicos. . Gestionar un programa de Básica secundaria.
INFRESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Vía en mal estado . Deficiencia del servicio de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> . Vía en mal estado por falta de mantenimiento general. 	<ul style="list-style-type: none"> . Hacer combites y jornadas de trabajo. . Hacer arreglos de caminos veredales.
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay cultivos. . No hay Asistencia Técnica . No existen fuentes de empleo. . Falta mano de obra 	<ul style="list-style-type: none"> . Se presenta alto grado de emigración. . Falta de comercialización de productos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Implementar la huerta casera. . Programa de motivación a la juventud para que no abandone la región. . Programas de emprendimiento. . Reactivación del Centro de acopio. . Fomentar líneas de crédito. . Capacitación en procesamiento de productos con valor agregado.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
<ul style="list-style-type: none"> . Se carece de vivienda digna en 15 familias. . Las viviendas presentan baño pero no tienen pozo séptico. . Tenencia de la tierra, es por falsa tradición. 	<ul style="list-style-type: none"> . Algunos programas desarrollados por la administración, no han tenido planeación, seguimiento ni evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programas de Construcción de vivienda digna. . Realizar visitas domiciliarias para establecer las necesidades reales.
POBLACION VULNERABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Presencia de violencia intrafamiliar. . Existen dos (2) casos de desplazamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> . No existe una información real de las necesidades de la población. . Falta de presencia de la Comisaría de familia y la personería. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programar visitas domiciliarias para establecer un censo real. . Gestionar recursos para la atención a la población vulnerable.

CULTURA Y TURISMO		
<ul style="list-style-type: none"> . No se han identificado cultores y manifestaciones culturales. . No hay espacios, proyectos, programas de expresión artística. . No hay señal de televisión. . Se están perdiendo costumbres y tradiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de interés de la comunidad y la administración. . No hay manifestaciones dado que la población no se apropia de lo que tiene. 	<ul style="list-style-type: none"> . Buscar mecanismos para mantener y cultivar las tradiciones y costumbres que existen en la comunidad. . Gestionar los servicios tecnológicos de internet y televisión. . Establecer programas de integración cultural.
RECREACIÓN Y DEPORTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay programas de recreación comunitaria . No hay eventos deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés de la misma comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar jornadas de deporte para adultos. . Vincular a los alumnos del grado 10º y 11º para que desarrollen programas de recreación y deportes con la comunidad de la vereda.
AGUA POTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta sistema de acueducto. . No hay organización de la administración del acueducto. . No hay planta de tratamiento del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> . Inversiones sin planeación y sin evaluación y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar inventario de lo que existe. . Programa de mejoramiento de los sistemas de acueducto.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LA VEREDA JAGUA- SECTOR LA PLAYA
MUNICIPIO DE CHIVOR
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“CHIVOR ES POSIBLE”
PLATAFORMA PROGRAMATICA

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay sitio donde atender pacientes en el sector. . Mala atención de urgencias en general. . Se han presentado casos de droga equivocada. . Fallas de horario de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay continuidad por cambios inesperado del personal del puesto de salud. . 	<ul style="list-style-type: none"> . Acondicionar el salón Comunal para realizar brigadas de salud. . Priorización de atención a personas de sitios retirados. . Programar atención especial por sectores. . Propender por la vinculación de personal capacitado.
EDUCACION Y TECNOLOGIA		
<ul style="list-style-type: none"> . Cinco estudiantes de la vereda, están vinculados a escuela de UBALÁ, Cundinamarca. . Falta sitio para funcionamiento de Jardín infantil. . No hay agua potable en el Jardín. . No hay señal de Televisión. . No hay conectividad. . No existe medio de comunicación celular o telefónica. 	<ul style="list-style-type: none"> Este sitio pertenece a Chivor, pero es bastante retirado, de tal suerte que depende de algunos aspectos del municipio de Ubalá Cundinamarca. . Se observa desatención por las administraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adaptar salón comunal. . Programa de Coordinación entre la administración de Ubalá y la de Chivor. . Adelantar proyecto de capacitación a toda la comunidad en varios aspectos.
INFRESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Un puente colgante presenta peligro a los usuarios. . Vía en mal estado, representa peligro. 	<ul style="list-style-type: none"> . Por la topografía del terreno, hay sitios que impiden un buen mantenimiento. . Falta de interés de la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adecuación y terminación puente Río Rusio, sitio la Playa. . Construcción puente Río Rusio, sector el Gavilán. . Reactivar la obra del puente carretable, sitio la playa.
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay programas de capacitación. . Existen algunas áreas para ganadería. 	<ul style="list-style-type: none"> Hace falta la presencia institucional , se nota la desatención desde años anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programas de capacitación en proceso de encilaje. . Establecimiento de las huertas caseras. . Programa de culinaria, procesamientos, especies menores, etc.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay titulación de tierras. . Viviendas con riesgo de deslizamiento. . Viviendas en tabla y en adobe. . mala administración del servicio de acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> . No se han realizado programas de mejoramiento ni de construcción de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programas de Construcción de vivienda digna. . Realizar visitas domiciliarias para establecer las necesidades reales. . Promover la creación de la Junta administradora del acueducto.
PBLACION VULNERABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Hay algunos casos de adultos mayores en abandono. . Hay dos (2) Discapacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> . No existe una información real de las necesidades de la población. . Falta de presencia de la Comisaría de familia y la personería. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programar visitas domiciliarias para establecer un censo real. . Gestionar recursos para la atención a la población vulnerable.

CULTURA Y TURISMO		
<ul style="list-style-type: none"> . No se han identificado posibles cultores. Las manifestaciones culturales son limitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta interés de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Impulsar programas de promoción de turismo, aprovechando la ubicación geográfica de la región.
RECREACIÓN Y DEPORTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay programas de recreación comunitaria . No hay eventos deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés de la misma comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar jornadas de deporte para adultos. . Vincular a los alumnos del grado 10º y 11º para que desarrollen programas de recreación y deportes con la comunidad de la vereda.
AGUA POTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta sistema de acueducto adecuado, ya que el servicio no es adecuado ni continuo. . No hay organización de la administración del acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> . Inversiones sin planeación y sin evaluación y seguimiento. . La red de conducción pasa ha sido intervenida por falta de una buena administración del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar inventario de lo que existe. . Programa de mejoramiento de los sistemas de acueducto. . Crear la junta de administración del sistema de acueducto.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LA VEREDA SAN MARTIN
MUNICIPIO DE CHIVOR
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“CHIVOR ES POSIBLE”

FECHA: MARZO 1º DE 2012

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
EDUCACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> . Mal estado del parque infantil. . Déficit de aulas y espacio comunitario. . Mal funcionamiento del servicio de acueducto en la escuela. . No hay conectividad . No existe continuidad en la Educación superior Faltan programas de educación para adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Desinterés general . Faltan proyectos de ampliación de la escuela . Faltan programas de adecuación infraestructura de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> . Construcción aula . Reparación Planta física total de la escuela. . Mantenimiento equipos de sistematización. . Instalación alarmas y sistemas de seguridad. . Gestionar convenios con universidades e institutos técnicos. . Buscar cursos de capacitación.
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . No se realizan brigadas de salud en las veredas. . Existen dificultades de traslado de paciente adultos mayores. . No hay servicios de laboratorio y toma de muestras dentro del municipio. . Deficiencias en los servicios de ambulancia. 	<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de medios informativos eficientes. . No hay disponibilidad de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Restablecer brigadas en las veredas. . Emitir información oportuna. . Dar prioridad en atención a personal del sector rural.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
<ul style="list-style-type: none"> . Existen 12 viviendas en tabla burda. . Los sistemas de acueducto no funcionan normalmente. . Hay viviendas sin pozos sépticos. . Existen 2 viviendas sin servicio de energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta organización en la Junta administradora del Acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> . Construcción de 12 viviendas. . Ejecutar visitas domiciliarias para establecer necesidades reales. Reparación general sistema de acueducto. . Ejecutar programa de mejoramiento a 5 viviendas.
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta puente peatonal sobre la quebrada El Pinal, sitio el Hoyo. . Los ramales carretables y los caminos en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> . Deterioro natural por ola invernal. . Falta de banco de maquinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> . Construcción de puente Q. el pinal, sitio el Hoyo. . Reconstrucción puente quebrada Chivor. Rehabilitación Camino Real Construcción salón comunal.
POBLACION VULNERABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Dificultades en la atención en salud del adulto mayor. . Se presentan casos de violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> . Deficiencias en el servicio de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programas de mejoramiento en la atención y el servicio de salud. . Mayor presencia de las autoridades - Personería-Comisaría de familia-
AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay asistencia técnica . Los trapiches comunitarios no funcionan por mala organización. . Baja productividad y no hay rentabilidad. . Carencia de mano de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> . Hay presencia de plagas y enfermedades en los cultivos. . Faltan canales de comercialización. . Contaminación de praderas y pastos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Gestionara cursos de capacitación en varios campos (manualidades, procesamiento de lácteos, procesamiento de la caña, etc.) . Organizar a la comunidad para

	<ul style="list-style-type: none"> . Desinterés delos productores. 	<ul style="list-style-type: none"> administrar los tres trapiches. . Apoyo a los productores para ampliar los cultivos de caña y mejoramiento de praderas y cuidado de ganado, especies menores, huerta casera, cultivos de granadilla, etc. . Rehabilitar el funcionamiento de los tres (3) trapiches comunitarios. . Restablecer el funcionamiento del Centro de Acopio. . Recuperación de la despulpadora de frutas.
CULTURA DEPORTE Y RECREACION		
<ul style="list-style-type: none"> . No existe un programa de apoyo a los cultores. . Olvido de las principales expresiones artísticas. . Se carece de un programa para explotar los sitios turísticos del municipio. . Falta apoyo a la gastronomía. . No hay programas de recreación dirigidos a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta gestionar recursos. . Desinterés general. . 	<ul style="list-style-type: none"> . Revivir el aguinaldo Chivoreño. . Recuperación del camino Real Chivor - Batá. . Realizara eventos para promover el turismo y los productos de la gastronomía. . Rescatar los trapiches artesanales. . Adelantar jornadas recreativas con participación de toda la comunidad de la vereda.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LA VEREDA SAN FRANCISCO
MUNICIPIO DE CHIVOR
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“CHIVOR ES POSIBLE”

FECHA: marzo 1º de 2012

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
EDUCACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> . No existe conectividad. . Servicio de agua sin tratamiento. . Falta parque infantil. . Hay un caso de dificultad de aprendizaje. . Hay ausencia de escolares por trabajos en la mina. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta gestión de recursos y adelantar proyectos encaminados a la educación. . No hay presencia de un psicólogo y orientador. . Nociva la cercanía a la zona minera. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adelantar programas de salud integral a los estudiantes. . Construir el parque infantil en los predios de la escuela. . Buscar la integración de los orientadores y psicólogos. .
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Dificultad en atención a la comunidad por las distancias. . Deficiencias en el servicio de atención en salud. . Faltan las brigadas de salud en las veredas. . falta atención en salud al adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> . Problema general del servicio de salud, por la dependencia del Centro de salud del Hospital de tensa. . Faltan medios informativos adecuados y a tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar programas de atención con personal especializado - Psicólogos- . Realizar brigadas de salud integrales, con la presencia de la administración municipal.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta cobertura en el servicio de acueducto. . Mal manejo de residuos que están contaminando. . No existe programa de construcción y/o mejoramiento de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta un programa de revisión técnica de los sistemas de acueducto. . No hay un programa de recolección de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adelantar cambio de redes de varios tramos de acueducto. . Adelantar proyecto regional de manejo y tratamiento de basuras. . Realizara campañas de capacitación en recolección y tratamiento de residuos. . Adecuación Vías carreteables.
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Puentes vehiculares y peatonales en mal estado. . Vía Escuela - Chivor, en condiciones regulares. . 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de banco de maquinaria. . No hubo gestión de recursos. . Descuido general. 	<ul style="list-style-type: none"> . Construcción puente sobre la vía escuela - La mina del oriente, finca de Pedro pablo Montenegro. . Adecuación vía Chivor- Escuela . . Reparación Puente.
POBLACION VULNERABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Descuido en la atención en salud al adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> No hay presencia de las instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> . Adelantar jornadas integrales de salud en la vereda, encaminadas a garantizar la atención de la población menos favorecida.
AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay un programa efectivo de asistencia técnica agropecuaria. . La economía de los habitantes de la vereda depende de la actividad minera. . No hay presencia de cultivos, a pesar de la vocación agrícola y ganadera. 	<ul style="list-style-type: none"> . Desinterés general. 	<ul style="list-style-type: none"> . Promover los cultivos a través de la UMATA. . Incentivo a las familias brindando las semillas y la asistencia técnica. . Promover la huerta casera.

CULTURA DEPORTE Y RECREACION		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay jornadas de recreación comunitaria. . Se están olvidando las costumbres y tradiciones 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta gestión cultural y programas de interés por la conservación de las expresiones artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adelantar Proyectos encaminados a rescatar las costumbres y tradiciones. . Impulsar a los jóvenes para la práctica de los deportes.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN EL SECTOR URBANO
MUNICIPIO DE CHIVOR
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“CHIVOR ES POSIBLE”

FECHA: MARZO 2 DE 2012

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
EDUCACION		
<ul style="list-style-type: none"> . Existe déficit en el número de docentes. . La señal de televisión no funciona. . El servicio de internet es deficiente. . La planta física de la institución es insuficiente y además no tiene estudios técnicos. . Hay deserción en la parte de educación. . La modalidad del sistema educativos no es la más indicada. . Falta sistema de transporte estudiantil. . hace falta un Psicólogo y orientador en la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de recursos económicos. . Falta interés de la comunidad para continuar los estudios. La deserción depende de la presencia del sector minero, . Falta gestión de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Ampliación de cobertura en señal de televisión. . Construcción nueva planta física de la Institución. Estudio pormenorizado para un posible cambio de modalidad en el sistema educativo. . Gestionara convenios con universidades e instituciones técnicas. . Garantizar el transporte a los estudiantes. . Apoyar el programa de validación (CEDEBOY)
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Servicio médico insuficiente. . Falta servicio los días sábados y domingos. . Problemática en la expedición de citas médicas. . Problemas en registro de nacimiento en el municipio. Perdida de identidad. . Se requiere el servicio de un Psicólogo. . No hay transporte prioritario para el adulto mayor. . Inexistencia de medicamentos suficientes en el Puesto de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de gestión respecto a los diferentes problemas. . 	<ul style="list-style-type: none"> . Gestionara convenios para atención por parte de las EPS. . Procurar el registro civil de nacimiento dentro del municipio, para no perder el principio de identidad. . Obtener los medios eficaces para toma de muestras y exámenes de laboratorio dentro del municipio.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO.		
<ul style="list-style-type: none"> . Existen viviendas en tabla . Déficit de vivienda . Existe un alcantarillado mixto, pero es insuficiente. . No hay agua potable, por deficiencias en la planta de tratamiento. . Hay dificultades por el manejo de los residuos 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay estudios, ni proyectos definidos. . Hace falta gestión de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programa de construcción de vivienda nueva. . Saneamiento de propiedad. . Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales. . Capacitación en el manejo de residuos sólidos a nivel urbano y rural.
POBLACION VULNERABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . No funciona el hogar geriátrico, a pesar de existir la infraestructura. . Falta centro de rehabilitación para niños discapacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> . Faltan recursos económicos y gestión de proyectos sobre este aspecto. 	<ul style="list-style-type: none"> . Rehabilitar la infraestructura del Hogar geriátrico. . Brindar oportunidades a los discapacitados, mediante programas de inclusión.

<ul style="list-style-type: none"> . Las políticas de inclusión son deficientes. . Hay 20 casos de desplazamiento. 		<ul style="list-style-type: none"> . Establecer proyectos productivos con madres comunitarias y madres cabeza de familia. . Impulsar proyectos con microempresarios, con apoyo de la UMATA y el SENA.
DEPORTE, RECREACION Y CULTURA		
<ul style="list-style-type: none"> . Faltan profesionales en el área deportiva. . Se carece de implementos deportivos. . Hace falta parque infantil . Hace falta un instructor en artes, teatro, música, danzas, etc. . No existe la memoria histórica del proceso de la minería en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay programas de impulso a las manifestaciones culturales y deportivas. . No hay gestión de recursos respecto de estos temas. Faltan programas de promoción turística. 	<ul style="list-style-type: none"> . Mejorar e iluminara cubierta polideportivo Plaza Nueva. . Construcción Parque Infantil. . Adquisición elementos e implementos del gimnasio. . Construcción cancha de Futbol, futbol 5 y futbol 7. . Programa de apoyo a grupos de música. . Realización de eventos y festivales de gastronomía, artesanías, et. Establecer senderos ecológicos. . Recuperar la Acequia La Española - Rio Rucio- minas de Chivor- . Programa encaminado a recuperar la tradición oral. . Buscar y recuperar elementos típicos para el museo del municipio.
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Problemas de espacio para parqueadero de vehículos. . Algunas calles están en mal estado. . Falta matadero municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de recursos y de iniciativa de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adecuación sitio de parqueadero de vehículos. . Promover la construcción de andenes . . Proyecto de recuperación del espacio público. . Reactivación del centro de acopio , plaza del ganado y matadero. . Compra de maquinaria para planta despulpadora. . Implementación de proyectos productivos.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LA VEREDA LA ESPERANZA
MUNICIPIO DE CHIVOR
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“CHIVOR ES POSIBLE”

FECHA: MARZO 2 DE 2012

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
EDUCACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> . Servicio de agua a la escuela es deficiente. . Un (1) caso de deserción escolar. . Existen computadores sin instalar. . No hay servicio de internet. . No hay parque infantil . Polideportivo en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> No existió presencia de la administración Municipal anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> . Mejoramiento y adecuación del polideportivo. . Adelantar la huerta escolar. . Gestionar lo referente a la tecnología (internet, computadores). . Arreglo del sistema de acueducto para la escuela.
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay priorización a adulto mayor del sector rural. . Faltan las brigadas de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> . Los sistemas y medios de comunicación con deficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> . Priorización en la atención en un solo día para la comunidad de la vereda. . Gestionar las brigadas de salud rurales.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
<ul style="list-style-type: none"> . Existen construcciones en lámina y piso en tierra. . Una (1) vivienda en riesgo. . No hay pozos sépticos. . Hay viviendas sin energía eléctrica. . Falta tratamiento del agua 	<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de programas de mejoramiento de vivienda y/o construcción de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Gestionar y promover una programa de vivienda para NO propietarios. . Organizara la Junta administradora de acueducto. . Construir planta de tratamiento de acueducto.
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Deterioro casi total de la vía que comunica a la vereda. . Faltan puentes peatonales y algunas bateas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Poca gestión de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> . Mantenimiento y adecuación vías en general. . Construcción de puente sobre la Quebrada Honda peatonal finca de Enrique Jiménez.
POBLACION VULNERABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Hay un caso de adulto mayor en estado de abandono, presentando poca mivilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Poca presencia de las instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar visitas domiciliarias para determinar las necesidades reales de la comunidad.
AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay presencia de la asistencia técnica. . Baja productividad. . Pocos cultivos en virtud a que la mayoría de los habitantes son arrendatarios. . El servicio de transporte es nulo. . Mal estado de las vías de acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay productividad, haciendo que los productos de primera necesidad sean de altos costos. . La comercialización de los pocos productos, se hace difícil por el estado de las vías. 	<ul style="list-style-type: none"> . Se necesita gestión para cursos de capacitación en varios aspectos. . Implementar la huerta Casera. . Proyecto de apoyo técnico de construcción de establos. . Proyectos de apoyo a la piscicultura. . Establecer otras alternativas en producción para mejorar la dieta alimentaria.
CULTURA DEPORTE Y RECREACION		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay presencia de institucional en programas de recreación, deporte, cultura y explotación turística en la vereda 	<ul style="list-style-type: none"> Abandono institucional 	<ul style="list-style-type: none"> . Generar un programa de recreación integral con participación de toda la comunidad.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LA VEREDA SIANI
MUNICIPIO DE CHIVOR
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“CHIVOR ES POSIBLE”

FECHA: MARZO 2 DE 2012

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
EDUCACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> . Deterioro de una parte del cerramiento de la escuela. . Falta de seguridad. . Está suspendido el servicio de Internet. . No hay señal de televisión. . Pocos alumnos acceden a la educación superior. . Hay dificultades en el servicio de acueducto para la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de recursos. . Falta incentivos para las familias. . Se viene perdiendo el sentido de pertenencia en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Coordinar las actividades deportivas con la pare de danzas y aspectos culturales. . Adecuación y reparación del cerramiento de la escuela. . Instalación del sistema de Internet. . Impulsar Proyectos de vida, estudio y capacitación. . Promover la escuela de padres. . Gestionar convenios con Universidades y otras instituciones de educación superior. . Buscar la vinculación de los alumnos de 10º y 11º de la Institución al servicio de la comunidad en general.
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Demora en la atención. . No hay toma de muestras ni exámenes de exámenes de laboratorio en el municipio. . No existe prioridad en la atención de adultos mayores. . Falta atención los días sábados y domingos. . No hay cumplimiento de horarios estrictamente. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta muchas veces la ética profesional. . Incumplimiento de horarios. . Faltan medios informativos adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programación de brigadas de salud. . Procurar el servicio permanente en el puesto de salud. . Programar atención a pacientes del sector rural el día domingo. . Programación integral y coordinada entre entidades de diferentes niveles.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
<ul style="list-style-type: none"> . Hay 35 viviendas en tabla. . Ninguna vivienda tiene pozo séptico. . No funciona el acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de programa de mejoramiento y construcción de vivienda. . No hay organización comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> . Revisión y adecuación redes del acueducto (Sinaí- Centro). . Revisión sobre el proceso de distribución del agua. . Creación de Junta administradora del acueducto.
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> Mal estado de las vías y los caminos en general. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de gestión de recursos. . No existe un banco de maquinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> . Mantenimiento general de la vía y recuperación de bancada. . Construcción puente sobre la quebrada negra, vía La Esperanza. . Construcción Puente peatonal quebrada Doña Vidalia.
POBLACION VULNERABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Existe un caso de discapacidad. Hay dos casos de adulto mayor en estado de abandono. . Un caso de Menor discapacitado. . Dos casos de desplazados. 	<ul style="list-style-type: none"> . Poca o nula la presencia de las instituciones de salud y de la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> Adelantara programa de apoyo a la población vulnerable, tales como atención, arreglo vivienda, alimentación, vestido, etc.

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta de tecnificación y capacitación. . No hay rotación de cultivos, ni mejoramiento de razas en ganado. . Hay cultivos de pancoger. . No hay formas de una buena comercialización. 	<ul style="list-style-type: none"> . Se esta perdiendo la vocación agrícola, por la presencia del sector minero. . La comercialización es mala por el mal estado de las vías. . Altos costos de insumos y semillas. . Falta organización comunitaria. . Notable reducción de las áreas de cultivos de caña. 	<ul style="list-style-type: none"> . Capacitación en procesamiento de productos con valor agregado, vinculando al SENA. . Restablecimiento del centro de acopio. . Programa de manejo de bovinos, inseminación artificial y otros. . Instaurar programas de cuidado de especies menores, huerta casera, producción de abono orgánico. . Reactivación de los trapiches comunitarios.
CULTURA DEPORTE Y RECREACION		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay programas definidos de aprovechamiento del tiempo libre. . Se requiere de mayor presencia de las instituciones, en jornadas de integración tanto a nivel deportivos, recreativo como de cultura y expresiones artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta una programación integral a nivel de deportes, cultura y recreación. 	<ul style="list-style-type: none"> . Dedicar una tarde en el mes para efectuar una jornada de integración comunitaria con actividades deportivas, culturales, recreativas y de esparcimiento.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LA VEREDA ESMERALDA
MUNICIPIO DE CHIVOR
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015
“CHIVOR ES POSIBLE”

FECHA: MARZO 2 DE 2012

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
EDUCACION		
<ul style="list-style-type: none"> . Largas distancias a las instituciones educativas que deben cumplir los alumnos. . Falta cancha deportiva, dotación e implementos deportivos . La escuela carece de servicio de agua eficiente. . No hay conectividad. . Se pueden presentar deslizamientos por la intensa humedad. . Falta señal de televisión. . Existe una biblioteca desactualizada. . Mal estado de las vías y caminos. En la escuela funcionan 14 alumnos en básica primaria. 28 alumnos en los ciclos; I, II Y III del CEDEBOY. 	<ul style="list-style-type: none"> . Descuido institucional . Falta de gestión y proyectos sobre el particular. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adecuación de escenarios deportivos. . Reparación sistema interno del acueducto de la escuela. . Desviación de aguas para evitar humedades en la planta física de la escuela. . Construcción Parque Infantil. . Programa de actualización de la biblioteca.
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Dificultades en el servicio de ambulancia. . Escasa presencia del sector salud en la vereda. . Medios informativos deficientes. . Insuficiencia en los medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> Mal estado de la vía. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programar brigadas de salud. . Proyectos para mejoramiento de la vía. . mejorar la información a la comunidad por parte del Centro de Salud.
POBLACION VULNERABLE		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta Jardín Infantil para niños menores de 5 años (Un total de doce). . Tres casos de dificultades en adultos mayores. . Existe un caso de niño huérfano. . Cuatro casos de madres cabeza de familia 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta vinculación a las personas de población vulnerable a los programas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Construcción o creación del jardín Infantil. . Realizar visitas domiciliarias para establecer las necesidades de cada familia.
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Vía intransitable . Caminos peatonales en mal estado. . Existen problemas de las redes de energía. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de maquinaria y recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Apertura vía Escuela La Esmeralda- sector la Pava (8 km.) . Limpieza y adecuación de los caminos. . Arreglo camino Río Rucio-carretera veredal.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
<ul style="list-style-type: none"> . Viviendas en adobe. . Viviendas en tabla 	<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de gestión de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Construcción de pozos sépticos.

<ul style="list-style-type: none"> . Las unidades sanitarias no tienen pozo séptico. . Faltan tres viviendas por instalar energía eléctrica. . No hay servicio de acueducto. . Se requiere cambio de postería (Madera por cemento) 	<p>Recursos mal distribuidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Construcción de acueducto veredal. . Proyecto de Construcción vivienda nueva.
RECREACION, DEPORTE Y CULTURA		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta la presencia del ente deportivo. . Mal funcionamiento de la cancha deportiva. . Faltan programas de integración y de expresión cultural y artística. 	<p>Falta de programas integrados en deportes, recreación y cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Adecuación de espacios y escenarios deportivos. . Proyectos deportivos, culturales y de integración de la comunidad un día al mes.
AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay presencia de la asistencia técnica. . Existe variedad de cultivos pero faltan orientaciones técnicas. . Problemas de comercialización de los productos lácteos. . Brotes de contaminación y enfermedades en los pastos. 	<p>El mal estado de la vía y la poca presencia institucional hace que se presenten todos estos problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Implementar un proyecto de sistema Agroforestal con productos como; cacao, plátano, etc. . Establecer cultivos de café. . Impulsar la huerta casera y la huerta escolar . Parcelas con especies menores, piscicultura. . Impulsar proyecto de inseminación artificial. . Programa de mejoramiento de praderas con saneamiento.